

LA DÉCADA COVID
EN MÉXICO

Los desafíos
de la pandemia
desde las ciencias sociales
y las humanidades

Las **enseñanzas**
de la **pandemia**

Guadalupe Valencia García
Leonardo Lomelí Vanegas
Néstor Martínez Cristo
(Coordinadores)

Con la colaboración de
Yuritzí Arredondo Martínez



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

COORDINADORES DE LA COLECCIÓN Y DEL TOMO 15

Dra. Guadalupe Valencia García
Coordinadora de Humanidades

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General de Comunicación Social

CON LA COLABORACIÓN DE

Mtra. Yuritzí Arredondo Martínez
Secretaria Técnica-Coordinación de Humanidades

COORDINACIÓN DE HUMANIDADES

COMITÉ EDITORIAL

Dra. Guadalupe Valencia García
Coordinadora de Humanidades

Lic. Ángel Figueroa Perea
Director General de Divulgación de las Humanidades

Diego García del Gállego
Coordinador del Programa Editorial de la Coordinación de Humanidades

Lic. Francisco Hernández Avilés
Coordinador de Promoción y Distribución

Mtra. Norma Angélica Ocampo Mendoza
Secretaria Jurídica de la Coordinación de Humanidades

Lic. Mauricio Salvador
Jefe del Departamento de Publicaciones de la Coordinación de Humanidades

Mtra. Socorro Venegas
Directora General de Publicaciones y Fomento Editorial

Lic. Gloria Adriana Hernández Sánchez
*Coordinadora de Gestión de la Dirección General
de la Escuela Nacional Preparatoria*

Mtra. Sayri Karp Mitastein
Directora de la Editorial Universidad de Guadalajara

Joaquín Díez-Canedo Flores
Consultor editorial independiente

Mtro. Tomás Granados Salinas
Director Editorial de Grano de Sal

La década COVID en México:
los desafíos de la pandemia
desde las ciencias sociales y las humanidades

Tomo 15

Las enseñanzas de la pandemia

La década COVID en México:
los desafíos de la pandemia
desde las ciencias sociales y las humanidades
Tomo 15

Las enseñanzas de la pandemia

Guadalupe Valencia García
Leonardo Lomelí Vanegas
Néstor Martínez Cristo
(Coordinadores)

Con la colaboración de
Yuritzi Arredondo Martínez



SECRETARÍA GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Coordinación de Humanidades
Secretaría General
Dirección General de Comunicación Social

2023

Catalogación en la publicación UNAM. Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información

Nombres: Valencia García, Guadalupe, editor. | Lomelí, Leonardo, editor. | Martínez Cristo, Néstor Enrique, editor. | Arredondo Martínez, Yuritzi, editor.

Título: Las enseñanzas de la pandemia / Guadalupe Valencia García, Leonardo Lomelí Vanegas, Néstor Martínez Cristo (coordinadores), con la colaboración de Yuritzi Arredondo Martínez.

Descripción: Primera edición. | Ciudad de México : Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, 2023. | Serie: La década COVID en México : los desafíos de la pandemia desde las ciencias sociales y las humanidades ; tomo 15.

Identificadores: LIBRUNAM 2208069 (impreso) | LIBRUNAM 2208116 (libro electrónico) | ISBN 9786073075725 (impreso) | ISBN 9786073075596 (libro electrónico).

Temas: Pandemia de COVID-19, 2020- -- Aspectos sociales -- México. | Pandemia de COVID-19, 2020- -- Aspectos psicológicos -- México. | Pandemia de COVID-19, 2020- -- Aspectos económicos -- México. | Pandemia de COVID-19, 2020- -- Aspectos sanitarios -- México.

Clasificación: LCC RA644.C67.E57 2023 | LCC RA644.C67 (libro electrónico) | DDC 616.2414—dc23

Este libro fue sometido a un proceso de dictaminación por pares académicos expertos y cuenta con el aval del Comité Editorial de la Coordinación de Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México para su publicación.

Imagen de forros: Wirestock

Apoyo gráfico: Fernando Garcés Poó

Gestión editorial: Aracely Loza Pineda y Ana Lizbet Sánchez Vela

Primera edición: 2023

D. R. © 2023 Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria, alcaldía Coyoacán, 04510, Ciudad de México

Coordinación de Humanidades

Circuito Mario de La Cueva s/n, Ciudad Universitaria,

Alcaldía Coyoacán, 04510, Ciudad de México

ELECTRÓNICOS:

ISBN (Volumen): 978-607-30-7559-6 Título: Las enseñanzas de la pandemia

ISBN (Obra completa): 978-607-30-6883-3 Título: La década COVID en México

IMPRESOS:

ISBN (Volumen): 978-607-30-7572-5 Título: Las enseñanzas de la pandemia

ISBN (Obra completa): 978-607-30-6843-7 Título: La década COVID en México

Esta edición y sus características son propiedad de la Universidad Nacional Autónoma de México.



Se autoriza la copia, distribución y comunicación pública de la obra, reconociendo la autoría, sin fines comerciales y sin autorización para alterar o transformar. Bajo licencia creative commons Atribución 4.0 Internacional.

Hecho en México

Contenido

Presentación	13
<i>Enrique Graue Wiechers</i>	
Prólogo	15
<i>Guadalupe Valencia García</i>	
<i>Leonardo Lomelí Vanegas</i>	
<i>Néstor Martínez Cristo</i>	
1 Pandemia, desigualdades y políticas públicas	23
<i>Fernando Lozano Ascencio</i>	
<i>Marcos Valdivia López</i>	
<i>Miguel Ángel Mendoza González</i>	
2 El mundo del trabajo y el ingreso: hallazgos, retos y recomendaciones	37
<i>Rolando Cordera Campos</i>	
<i>Armando Sánchez Vargas</i>	
<i>Enrique Provencio</i>	
3 Afectaciones de la pandemia a las poblaciones rurales en México	51
<i>Hernán Salas Quintanal</i>	
<i>Ana Bella Pérez Castro</i>	
4 Estado de derecho	63
<i>Guadalupe Salmorán Villar</i>	
<i>Pedro Salazar Ugarte</i>	

5	Salud mental, afectividad y resiliencia	75
	<i>María Elena Medina Mora</i> <i>Olbeth Hansberg</i>	
6	Los imaginarios de la pandemia	89
	<i>Julia Isabel Flores Dávila</i> <i>Guadalupe Valencia García</i>	
7	Derechos Humanos: resumen, hallazgos, políticas públicas y retos futuros	105
	<i>Edgar Corzo Sosa</i> <i>Luis Raúl González Pérez</i>	
8	Democracia en tiempos difíciles	125
	<i>Miguel Armando López Leyva</i> <i>Laura Montes de Oca Barrera</i>	
9	Género, violencia, tareas de cuidado y respuestas sociales a la crisis	137
	<i>Diana Tamara Martínez Ruiz</i> <i>Verónica Montes de Oca Zavala</i> <i>Sandra Lorenzano Schifrin</i>	
10	Educación, conocimiento e innovación	155
	<i>Hugo Casanova Cardiel</i> <i>Janneth Trejo Quintana</i>	
11	Reflexiones desde la ética y la filosofía	161
	<i>Paulina Rivero Weber</i> <i>Juan Antonio Cruz Parceró</i>	
12	Ciudades mexicanas y condiciones de habitabilidad en tiempos de pandemia	173
	<i>Manuel Suárez Lastra</i> <i>Alicia Ziccardi Contigiani</i>	

13	La crisis sanitaria	203
	<i>Samuel Ponce de León Rosales</i>	
	<i>Mauricio Rodríguez Álvarez</i>	
14	Ecología, medio ambiente y sustentabilidad	209
	<i>Ken Oyama</i>	
	<i>Felipe García-Oliva</i>	
	Conclusiones. Las enseñanzas de la pandemia	223

La década COVID en México: los desafíos de la pandemia desde las ciencias sociales y las humanidades

PRESENTACIÓN

La emergencia sanitaria a nivel global causada por el virus SARS-COV-2 y sus variantes es una de las más grandes y complejas crisis globales de los últimos cien años. En apenas unos meses, paralizó al mundo y puso en jaque a los sistemas de salud más sólidos y sofisticados, además de golpear severamente las principales actividades económicas, educativas, culturales y sociales, sin distinción de clases o fronteras.

México no fue la excepción y atravesó por momentos aciagos y muy dolorosos. De acuerdo con los datos oficiales de exceso de mortalidad, la pandemia cobró, entre 2020 y 2022 —directa e indirectamente—, más de 650 000 vidas (casi 80 % asociadas al COVID-19)¹ y enfermó a millones de mexicanas y mexicanos. Debido a una merma de infraestructura, el sistema nacional de salud estuvo cerca del colapso. Aunado a esto, a pesar de ser un fenómeno sanitario generalizado, golpeó fuertemente a las poblaciones más vulnerables: la pobreza, el hacinamiento, la desigualdad y la violencia intrafamiliar, en particular contra las mujeres, se acentuaron.

¹ Gobierno de México. (2023). *Exceso de mortalidad en México, 2020-2023*. <https://coronavirus.gob.mx/exceso-de-mortalidad-en-mexico/>

Ante este panorama, la UNAM nunca se detuvo y volcó todas sus capacidades y talentos para ayudar, mediante el rigor de la academia y la solidaridad de su comunidad, en la contención de la crisis sanitaria. Para ello se tuvo que adaptar, adecuar e innovar en todas las áreas de docencia, investigación y difusión de la cultura.

De ahí deriva la importancia de esta obra, titulada *La década COVID en México: los desafíos de la pandemia desde las ciencias sociales y las humanidades*, una colección de quince títulos que analizan a profundidad, de manera interdisciplinaria, los impactos de la pandemia. Estos van desde la insuficiencia del sistema de salud; los retos para los modelos educativos; el aumento de la desigualdad y la precariedad laboral; la falta de atención a la salud mental y la violencia de género; hasta la urgente atención al deterioro del medio ambiente; las acciones para cerrar la brecha digital; la necesaria continuidad de la democracia; las nuevas habilidades profesionales para el futuro, entre otros.

Si bien el inicio de la década a la que hace referencia esta obra está irrevocablemente marcada por este evento global, su evolución y postrimerías están repletas de efectos aún por conocer, muchos de ellos no deseados. Otros, sin embargo, representarán oportunidades únicas e invaluable para repensar y corregir las estrategias de desarrollo equitativo, justicia y adaptación que demandan los nuevos tiempos.

Agradezco el compromiso y dedicación de todas y todos los especialistas de nuestra casa de estudios que tuvieron a bien participar, con el conocimiento y experiencia de sus distintas especialidades, en la construcción de este profundo y sentido testimonio.

Estoy seguro de que estos análisis, reflexiones y memorias serán de enorme utilidad para el futuro próximo de nuestro país y están llamados a convertirse en un referente para la toma de decisiones ante eventuales emergencias sociales, ambientales y sanitarias.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Dr. Enrique Graue Wiechers

Rector

Universidad Nacional Autónoma de México

Prólogo

Guadalupe Valencia García
Coordinación de Humanidades, UNAM
Leonardo Lomelí Vanegas
Secretaría General, UNAM
Néstor Martínez Cristo
Dirección General de Comunicación Social, UNAM

La pandemia de SARS-COV-2, un acontecimiento global, impactó en todas las esferas de nuestra vida. Lo que inicialmente se anunció como una nueva gripa se transformó pronto en una emergencia humanitaria sin precedentes. En tan solo unos meses paralizó al planeta, sacudió los sistemas de salud más robustos, y ha dejado profundas secuelas sociales, económicas, políticas, psicológicas y culturales, por lo que hoy estamos ante lo que se ha dado en llamar la década COVID.

Nuestro país no escapó al desastre. Se estima que entre los años 2020 y 2022 la pandemia cobró más de seiscientos cincuenta mil vidas y enfermó a millones de personas de todos los estratos sociales, en particular a las poblaciones más vulnerables debido a la pobreza, las desigualdades y la violencia intrafamiliar. La menguada infraestructura del sistema nacional de salud estuvo cerca de sucumbir.

En este contexto, la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Coordinación de Humanidades, se dio a la tarea de construir una reflexión colectiva sobre las consecuencias de la pandemia en nuestra sociedad. A partir de un enfoque interdisciplinario, en esta colección, las ciencias sociales y las humanidades se ponen en diálogo con las ciencias de la materia y de la vida. Los resultados expuestos en cada tomo provienen de profundas

investigaciones y reflexiones que, además de dar cuenta de las múltiples afectaciones sufridas a causa de la pandemia, ofrecen propuestas de salida y superación de la emergencia multifactorial causada por el SARS-COV-2.

Cabe señalar que muchas de estas investigaciones no comenzaron con la presente colección, sino que ya contaban con un camino recorrido. Esto debido a que, a pesar del confinamiento y del trabajo remoto, la Universidad Nacional no se detuvo. Sus investigadores se abocaron, desde la óptica de sus respectivas especialidades, a comprender la pandemia: su desarrollo, sus consecuencias en los diversos aspectos de la vida, sus secuelas y, por supuesto, las maneras de enfrentarlas. Es destacable el trabajo de nuestra casa de estudios en la construcción de grandes repositorios digitales, pues sin estas herramientas las investigaciones no hubieran sido tan originales y ricas.

Para ofrecer al lector una visión completa de la colección, se pueden ubicar siete grandes ejes temáticos que articulan: economía; derecho; género; poblaciones y sustentabilidad; salud y medio ambiente; filosofía y educación, y, finalmente, las enseñanzas que nos ha dejado la pandemia y los derroteros intelectuales hacia el futuro.

El tomo 1, titulado *Pandemia y desigualdades sociales y económicas en México*, ofrece una visión informada sobre los diversos fenómenos relacionados con las desigualdades y cómo se vieron afectados por el COVID-19. La pandemia puede ser vista como una grave emergencia sanitaria que, a su vez, visibilizó y potenció, a un tiempo, la trama de las desigualdades estructurales en nuestro país. A lo largo de sus capítulos se abordan aspectos relacionados con el crecimiento económico regional, los ingresos, el empleo remunerado y no remunerado, la desigualdad salarial, el teletrabajo, la violencia de género, la población indígena, las juventudes vulnerables y las políticas públicas regionales.

El tomo 2, titulado *El mundo del trabajo y el ingreso*, estudia lo acontecido con el mercado laboral mexicano en la contingencia sanitaria. Entre otros temas, aborda las condiciones de trabajo de algunas nuevas formas del empleo en contextos de precariedad y flexibilidad laboral; asimismo, analiza los rasgos y vicisitudes del trabajo en nuestro país para aportar recomendaciones de política pública orientadas a generar mejores condiciones laborales.

Las *Afectaciones de la pandemia a las poblaciones rurales en México* es el título del tomo 3 y parte de un segundo eje temático que se ocupa de las poblaciones y la sustentabilidad en el contexto de pandemia. Este tomo presenta estudios de caso realizados en diversas poblaciones rurales en territorio nacional; en ellos se muestra que los costos de la pandemia no afectaron de igual manera a distintos grupos de población. Las investigaciones reunidas demuestran que algunas comunidades han experimentado procesos estructurales históricos de exclusión y desigualdad. Otra aportación de este tomo fue destacar las estrategias y fortalezas, objetivas y subjetivas, que se conservan en la memoria de las poblaciones rurales para enfrentar periodos de crisis desde sus propias experiencias durante los últimos tres años.

Dentro de este eje temático se enmarca el tomo 6, *Los imaginarios de la pandemia*, donde confluyen trabajos dedicados a mostrar las formas de percepción y de actuación de diversos sujetos en el contexto de la crisis sanitaria. Se presta especial atención a las transformaciones en los imaginarios relativos al tiempo y al espacio en el cual los sujetos se perciben a sí mismos y al mundo circundante en el contexto de la pandemia; a sus visiones del presente y del futuro, sus narrativas, y sus formas de afectividad. La importancia de su estudio radica en que revelan una parte significativa del comportamiento gregario construido en el desenvolvimiento consciente o inconsciente de las comunidades y los sujetos que las conforman.

El tercer título en este eje temático corresponde al tomo 12, *Ciudades mexicanas y condiciones de habitabilidad en tiempos de pandemia*. La emergencia transformó rápidamente el modo de vida en las ciudades y se hizo imperativo reflexionar sobre la necesidad de impulsar, desde los distintos niveles de gobierno, nuevas políticas económicas, sociales y urbanas que permitieran construir ciudades sostenibles y saludables. La pandemia exigió redefinir el uso del espacio privado, condicionó al extremo el uso del espacio público, puso de manifiesto las limitaciones del sistema de salud y de la seguridad social y, al tiempo que generó un fuerte incremento de la pobreza y produjo una ampliación de las desigualdades tanto socioeconómicas como territoriales.

El tomo 4, titulado *Estado de derecho*, se integra en el eje temático sobre el derecho y la pandemia. Su objetivo es contribuir a la comprensión de las

repercusiones de la pandemia en el Estado de derecho mexicano, poniendo particular atención en la manera en la que se aplica el derecho convencional por parte del Estado en la gestión de la emergencia sanitaria y la necesaria existencia de contrapesos y controles constitucionales en relación con las medidas adoptadas para afrontar la pandemia.

Dicho eje temático integra también el tomo 7: *Derechos humanos*. Los trabajos reunidos ofrecen un análisis de los diversos efectos que la pandemia ha tenido en algunos de los más importantes derechos de las personas, en particular los relacionados con la salud, el acceso a las vacunas, a la educación, al trabajo y a la seguridad social, además del derecho a una vida libre de violencia. Las reflexiones ahí vertidas dan cuenta de algunas propuestas de políticas públicas que pueden servir como una guía de acción para que los distintos niveles de gobierno aumenten la protección de los derechos humanos en tiempos de contingencia sanitaria.

El tomo 8, *Democracia en tiempos difíciles*, analiza los efectos de la pandemia en los procesos de toma de decisión pública en nuestro país, aunque considerando también la perspectiva comparada. Los trabajos aquí incluidos pretenden comprender las repercusiones que la pandemia produjo en el régimen democrático, tanto en sus dimensiones institucionales como en las procesuales. Además, busca detectar los retos y oportunidades para la acción de gobierno, las inercias en las formas de gobernar, así como las tendencias que se configuran a partir de la contingencia y que podrán definir el futuro del país.

El tema referido a la salud y al medio ambiente en el contexto de la pandemia es revisado en los tomos 5, 13 y 14. *Salud mental, afectividad y resiliencia* es el título del tomo 5, que reúne aportaciones desde la psicología y la filosofía para ofrecernos estudios en torno a las emociones, los sentimientos y las afectaciones psicológicas desencadenadas por la contingencia sanitaria. Describe las afectaciones a la salud mental de niñas y niños, los problemas emocionales en procesos educativos y las causas de malestar psicológico. Además, muestra un paisaje completo sobre el consumo de sustancias psicoactivas y un retrato del fenómeno del suicidio, examinando definiciones, modelos explicativos y factores tanto de riesgo como de protección. Finalmente, se presenta un

importante análisis sobre el miedo colectivo y su combate a partir de expresiones de solidaridad en contingencias.

En el tomo 13, titulado *La crisis sanitaria*, se reúnen testimonios en primera persona de profesionales de la salud que hicieron frente a la pandemia en México. Con esas voces intenta construir una visión integral desde las perspectivas de los especialistas involucrados en las primeras líneas de acción. Sin duda, la contribución fundamental del tomo es dimensionar la complejidad del fenómeno de la emergencia, pues superó cualquier pronóstico. Con esto en mente, parte desde reflexiones subjetivas, lecturas críticas y propositivas, acompañadas de un conjunto de análisis con rigor metodológico.

Por su parte, el tomo 14, *Ecología, medio ambiente y sustentabilidad*, analiza la relación de la pandemia con las actividades antropogénicas y los cambios climáticos, demográficos y tecnológicos que marcaron un cambio en los factores de riesgo ante las enfermedades infecciosas. Se basa en la comprensión de que enfermedades como la COVID-19 serán cada vez más frecuentes debido a factores como la destrucción de los ecosistemas naturales, la urbanización, la intensificación de la agricultura, la industrialización y el cambio climático. Estas enfermedades se propagan inesperadamente a sitios donde antes no ocurrían, gracias a los cambios en los patrones de distribución geográfica de las especies patógenas y a su rápida dispersión relacionada con la gran conectividad global. El tomo tiene por objetivo mostrar cómo el desarrollo de las pandemias tiene una profunda relación con la destrucción de la naturaleza y la pérdida de la biodiversidad.

El género y la pandemia es otra línea destacada de estudio en la colección. El tomo 9, *Género, violencia, tareas de cuidado y respuestas sociales a la crisis*, ofrece diversos acercamientos al tema del cuidado como hecho fundamental para contribuir a la mejora por los daños que causan las desigualdades que violentan nuestra sociedad, agravados en un marco de pandemia. Parte del reconocimiento de que el concepto de *cuidado* ha cobrado relevancia analítica en las discusiones políticas, académicas e institucionales. A su vez, subraya el papel del Estado en la construcción de sistemas de cuidados, el valor de las comunidades que lo enfrentan cada día, de la sociedad civil que

cuida generaciones y el medio ambiente, de las y los creadores que protegen la palabra y la memoria. Del mismo modo, ubica las fuerzas contenidas y alerta, en clave de género, ante la necesidad de cuidados diversos e integrales que nos permitan construir una sociedad igualitaria, incluyente y respetuosa de los derechos humanos.

Otro eje temático articulador es el referido a la filosofía, educación y pandemia. Aquí se ubica el tomo 10, *Educación, conocimiento e innovación*. En este se reúnen trabajos que revisan la experiencia educativa mexicana durante la contingencia, y la puesta en marcha de diversas estrategias que buscaron no interrumpir los procesos educativos. Además, pone atención en la presencia de efectos negativos, pues las necesidades que surgieron en la pandemia se sumaron a las problemáticas que ya se padecían en este campo, incluso en la docencia. La intención de estos trabajos es enriquecer la discusión sobre la manera en que se transformó la educación, sus consecuencias, retos y posibles escenarios a futuro.

Reflexiones desde la ética y la filosofía es el título de tomo 11. Este libro expone la idea de que podemos y debemos pensar a raíz de lo que hemos vivido en estos últimos años de pandemia, partiendo de que no existe una sola respuesta a pregunta alguna relacionada con la experiencia vivida. Incorpora también la reflexión desde una perspectiva ética y bioética, vetas de la filosofía de enorme valía para pensar las situaciones críticas que se presentaron en esta aciaga época de nuestra existencia.

Cierra la colección el tomo 15, *Las enseñanzas de la pandemia*, una visión amplia de los catorce títulos que le preceden. Integra sus aportes y los coloca en un diálogo interdisciplinario. Este tomo se nutre también del seminario “La década COVID en México”, evento académico en el que las y los coordinadores de los catorce tomos presentaron los contenidos de cada uno de ellos y las propuestas formuladas para solventar las terribles secuelas que nos ha dejado la pandemia. Este tomo pretende englobar una visión de conjunto y comprender la necesidad de las reflexiones desde la articulación virtuosa de diversos análisis y discusiones vertidas en cada uno de los catorce ejemplares de la colección.

Las investigaciones que aquí se presentan nos han demostrado también que estamos en un momento y un lugar idóneos para llevar a cabo nuestros estudios. Momento ideal porque apenas comenzamos a atestiguar la materialización de las secuelas de la pandemia, pues, como bien apunta el título, los estragos de esta crisis seguirán arrastrándose durante una década o más; lugar ideal porque la capacidad científica interdisciplinaria presente en la UNAM permite realizar estudios, análisis, reflexiones y debates situados siempre desde posturas metodológicas serias y rigurosas comprometidas con la sociedad mexicana para buscar senderos de salida a la crisis que nos afecta desde 2020 y que seguiremos padeciendo por unos años más.

Pandemia, desigualdades y políticas públicas

1

Fernando Lozano Ascencio

Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM

Marcos Valdivia López

Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM

Miguel Ángel Mendoza González

Facultad de Economía, UNAM

El presente capítulo presenta diversas reflexiones y recomendaciones de política pública. Estas se derivan del análisis de los procesos de desigualdad económica y social de México, que se vieron alterados por la pandemia de la COVID-19 y que se presentan en el tomo 1 de la presente colección. En particular, destaca la necesidad de rediseñar políticas públicas territoriales que aborden las desigualdades espaciales y sociales, prestando especial atención a las regiones y los espacios que se han quedado atrás. Discute el papel de las transferencias públicas durante la contingencia. Analiza el impacto de los programas sociales en la reducción de la pobreza y desigualdad. Examina cómo la pandemia catalizó el cambio tecnológico y el teletrabajo, además del impacto que tendrán en el futuro inmediato. Presenta una reflexión sobre las lecciones que esta crisis sanitaria dejó en materia de política pública: la importancia de la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno, así como la necesidad de adoptar políticas de recuperación y reactivación, condicionadas por el lugar o territorio, sujetas a interdependencia regional. En suma, el capítulo destaca la importancia de diseñar políticas públicas efectivas y equitativas para abordar las desigualdades socioeconómicas, para enfrentar los desafíos que dejó la pandemia.

PANDEMIA, DESARROLLO REGIONAL Y POLÍTICAS PÚBLICAS

No es posible entender el impacto de la COVID-19 en la desigualdad si no se toma en cuenta su dimensión regional. En México, a la desigualdad se le ha caracterizado regionalmente porque la población vive y trabaja en un país que tiene un norte relativamente rico y un sur, en general, pobre. Antes de la liberalización económica que la nación experimentó de forma abrupta desde finales de los años ochenta, no existía una narrativa tan fuerte que dividiera al país entre un norte y un sur para evidenciar las brechas de desigualdad —en diversos indicadores de bienestar—, tal como acontece en los tiempos actuales. Algunos argumentaban, incluso, que había procesos de convergencia regional que estaban de alguna manera asociados al desarrollo estabilizador de la década de 1960 y sus políticas públicas. Es innegable que antes de la liberalización económica también existían condiciones de desigualdad regional. Sin embargo, la relocalización de la manufactura del centro hacia el norte del país, derivado de la transformación de un modelo de industrialización basado ahora en la exportación de manufacturas, sin duda fue un factor central que detonó procesos de divergencia regional en México entre el norte y sur del país, al acelerar mejores oportunidades de empleo y bienestar en aquellas regiones/ciudades cercanas o mejor comunicadas al mercado de Estados Unidos.

Dicho lo anterior, no es extraño que la suspensión abrupta de actividades por la pandemia haya afectado de manera especialmente importante a las entidades del norte del país, cuya base industrial descansa en la exportación manufacturera —como en los estados dependientes del turismo internacional, como Quintana Roo y Baja California Sur—. Esto impactó en las condiciones de desigualdad regional, dado que, paradójicamente, se cerraron las brechas entre los estados durante la pandemia —véase el capítulo 1 de Mendoza y Villagra en el tomo 1 de esta colección—. Sin embargo, así como de manera momentánea se redujeron las diferencias regionales, resulta muy probable que el efecto pospandemia incremente de nuevo las brechas entre regiones, de acuerdo con la trayectoria de divergencia regional que ha caracterizado al país durante las últimas décadas. El regreso a las condiciones

previas dependerá de que la experiencia de la pandemia influya en repensar una política —sobre todo industrial— que efectivamente coadyuve a revertir esta trayectoria de desigualdad.

La pandemia puso al descubierto que el país tiene una estructura territorial en la que existe una dependencia espacial entre estados/regiones. Ante *shocks* como los de la COVID-19, esta exagera o multiplica los efectos —para el presente caso negativos— del aumento de la desigualdad entre las regiones próximas-vecinas como el acontecido con el paro abrupto de actividades —véase el capítulo 3 de Quintana y Salas en el tomo 1 de esta colección—. La COVID-19 evidenció este tipo de fenómenos de dependencia espacial entre regiones/ciudades, los cuales no fueron originados por la pandemia, sino que forman parte del desarrollo regional contemporáneo del país. En este sentido, una de las lecciones es que cualquier política pública que no tome en cuenta esta característica de dependencia espacial estará más limitada en alcanzar los objetivos deseados cuando se afronta y trata de mitigar un *shock* como el originado por la pandemia. Esto significa que el diseño y la implementación de una política pública ante crisis sanitarias —o de cualquier otro tipo, como pueden ser las ambientales— no pasa únicamente por la diferenciación regional —al igual que muchas veces se enfatiza de manera correcta—, sino, además, por el involucramiento y la interdependencia de las unidades regionales. Ello trasciende al ámbito administrativo y obliga a los gobiernos locales involucrados en acciones necesarias de cooperación. En tal sentido, lo que afecta en un municipio o localidad afectará en los municipios o las localidades vecinos, aunque estos formen parte de una jurisprudencia administrativa o partido en el poder diferente.

La crisis de la COVID-19 puso al descubierto que México se encuentra más que nunca sujeto a los imperativos del cambio tecnológico y su interacción compleja con los fenómenos de desigualdad. Ante la incursión abrupta de la pandemia, los agentes económicos tuvieron que ajustarse y, en la medida de lo posible, reemplazar trabajo realizado en fábricas y oficinas por uno ejecutado en viviendas, en el caso de que la actividad —ocupación— fuese susceptible de ser realizada a través del *teletrabajo*. Más allá de cuántas personas realmente pudieron trabajar desde sus hogares y las condiciones en que lo hicieron, es un

hecho que la pandemia mostró, por medio del *teletrabajo*, que se avizora una característica en el mercado laboral futuro: la incursión de la inteligencia artificial (IA) con sus efectos positivos y negativos. Llama la atención que, incluso en aquellas ocupaciones que dependen de la interacción física como las de la salud, consultas médicas o sesiones de entrenamiento/terapia a distancia, empezaron a emerger con mayor vigor durante la pandemia.

El trabajo a distancia, por supuesto, había incursionado desde hace varios años. Cualquiera lo puede atestiguar en la fuerza con que han crecido las compras y ventas de productos a través de internet. Pero lo que la pandemia realmente detonó fue el uso y desarrollo de la IA —que también tiene una larga data de incursión— para que ocupaciones más complejas —salud, enseñanza, etcétera— sean viables y eficientes de ejecutarse a distancia —basta con detenerse en todas las herramientas y aplicaciones interactivas que empezaron a utilizarse y desarrollarse en las clases virtuales de todos los niveles de la enseñanza—. La pandemia reveló que esto no es sólo posible, sino que será la tendencia para el futuro inmediato (Caselli y Fracaso, 2022).

La importancia del “empujón tecnológico” durante la COVID-19 tuvo, entonces, fuertes implicaciones en la desigualdad. El país no es ajeno a esta tendencia del cambio tecnológico: cerca de un cuarto de la fuerza laboral y 35 % de las remuneraciones de trabajadores en México provienen de ocupaciones susceptibles al *teletrabajo* —véase el capítulo 4 de Valdivia y Borrayo en el tomo 1 de esta colección—. Este no es un dato menor y debe considerarse seriamente para pensar en los escenarios que vendrán en el futuro inmediato.

Es prácticamente una idea aceptada que la automatización y la IA tienen el potencial enorme de ser ahorradoras de trabajo, pero también de incrementar desigualdad y pobreza. La IA hará que diversas ocupaciones se vuelvan obsoletas en el corto plazo y que los trabajadores temporales e independientes (*gig workers*) se conviertan en el segmento dominante del mercado laboral. En un contexto de alta informalidad y fuerte presencia de micro unidades económicas y autoempleo, convierte a México en un caso potencialmente explosivo en términos de exacerbación de la desigualdad ante el “empujón tecnológico” derivado de la COVID-19.

Ante estos escenarios, las recomendaciones de política apuntan inexorablemente hacia una mayor redistribución, incremento en gasto público y aumento en recaudación de impuestos (Korinek et al., 2021). Todo ello a pesar de las dificultades y los retos fiscales que pueda acarrear para los gobiernos nacionales y locales. Ahora más que nunca, para México no solo se vuelve imperante una reforma fiscal progresiva que, de manera efectiva, grave al capital, sino que profundice un esquema de transferencias que apunte hacia un ingreso universal básico —véase el capítulo 2 de Huesca y Llamas en el tomo 1 de esta colección—.

Se ha argumentado aquí que el *shock* de la pandemia produjo efectos en México sobre la desigualdad. Estos están condicionados por la forma en la que el país adoptó una estrategia de crecimiento basada en las exportaciones de manufacturas —hacia América del Norte— desde finales de los años ochenta e inicios de los noventa. De este modo, en el contexto del “empujón tecnológico” que la pandemia puso en la palestra, el modelo de industrialización fundamentado en las exportaciones tiene que ser necesariamente repensando. En términos generales, el éxito de este modelo se basó en una ventaja comparativa que descansaba básicamente en un salario manufacturero muy bajo, si era comparado con el que prevalecía en Estados Unidos u otros países desarrollados. Este modelo no puede continuar en su forma actual ante el arribo de la automatización y la IA, pues la ventaja competitiva basada en bajos salarios se desvanecerá ante la consolidación de una economía cada vez más dependiente del conocimiento. Bajo este contexto, la divergencia regional que ya prevalecía en México antes de la pandemia, entre un norte mejor dotado y un sur rezagado, se profundizará porque el primero estará más capacitado para afrontar los nuevos requerimientos de trabajo cualificado e infraestructura —inteligente— que requiere una manufactura de exportación cimentada cada vez más en economía del conocimiento.

El gran reto de la política pública ante este escenario es ciertamente revertir esta divergencia regional. El gobierno actual ha dado pasos en esa dirección, al dirigir sus obras emblemáticas de obra pública hacia el sur del país. Pero estas iniciativas no son suficientes para revertir las desigualdades regionales, pues enfrentamos un escenario que muy probablemente sea

inédito en relación con el impacto que las nuevas tecnologías tienen en el desarrollo regional.

La lección principal que nos deja la anterior narrativa en el marco de la pandemia es que no habrá política pública eficaz que combata la desigualdad en todos sus ámbitos, si esta no afecta la estructura espacial que ha caracterizado a México en las últimas décadas. Al ser esta estructura, a su vez, producto de un proceso de causalidad acumulativa y que se vio, además, reforzada por la liberalización económica, resulta difícil de trastocar a través de intervenciones públicas que no sean suficientemente fuertes y, principalmente, capaces de generar también procesos endógenos como contrapeso.

Ron Martin (2022) ha sido enfático en señalar que la gran lección que la pandemia nos deja es poner al descubierto que la globalización ha generado regiones ganadoras, pero también otras que se han quedado atrás —*left behind places*—, además de que la gran variedad de políticas regionales que se han implementado para tratar de igualar a esas regiones rezagadas han, en general, fracasado. De ahí que sea imperativo impulsar políticas de índole territorial y urbana que conecten entre sí zonas urbanas, periurbanas y rurales, que promuevan la equidad territorial y aprovechen los potenciales territoriales para generar ventajas locales, que impulsen la cohesión, favorezcan el desarrollo endógeno y local, además de que condicionen las acciones al logro de la sustentabilidad medioambiental local, regional y nacional —véase el capítulo 11 de Delgadillo, Olmos y Vázquez en el tomo 1 de esta colección—.

Sin duda, hay fragilidades regionales/espaciales del país, como las anteriormente señaladas, pero también hay fortalezas que fueron puestas a prueba durante la pandemia. Entre estas últimas se encuentra el factor de resiliencia regional que permitió que hubiera una recuperación relativamente rápida del empleo y que las desigualdades no fueran tan acentuadas. Esta capacidad de resiliencia mostrada en diferentes ámbitos locales se debe a muchos factores. Entre estos, vale la pena destacar el papel que las políticas públicas, orientadas a la igualdad, pudieron haber tenido frente a la crisis sanitaria.

DESIGUALDADES EN EL TRABAJO, DE GÉNERO Y DE CLASE

Los capítulos del tomo 1 de esta colección que analizan las desigualdades en el trabajo, de género y de clase parten de la existencia de una desigualdad histórica —económica y social— entre distintos grupos, estratos y clases sociales de nuestro país, que se acompañan de asimetrías de género, expresadas tanto en el nivel de participación en el trabajo como en otros ámbitos.

Así vemos cómo en el examen de los cambios en las desigualdades —disminución o aumento—, respecto al trabajo y el género, Pedrero y Pacheco —ver el capítulo 5 del tomo 1 de esta colección— muestran que la pandemia tuvo un impacto diferencial en la distribución del trabajo remunerado y de cuidados entre hombres y mujeres. Esto exacerbó las desigualdades de género preexistentes, al tiempo que se encontró un incremento en la participación masculina en el trabajo no remunerado. Destacan que las mujeres experimentaron una mayor carga de trabajo de cuidados durante la emergencia sanitaria, que afectó su participación en el mercado laboral y su bienestar emocional y físico. También agravó las desigualdades laborales y de cuidados. De ahí que la economía del cuidado sea un factor clave para la recuperación socioeconómica y la igualdad de género, que debe ser considerada como un aspecto clave de las políticas públicas pospandemia. Por ello, centran su propuesta en promover la construcción de un *sistema integral de cuidados* que permita un reparto del trabajo más justo e igualitario, al tiempo de incentivar a los gobiernos de la región a colocar los cuidados en el centro de sus respuestas sociales y laborales.

En la misma línea de análisis sobre el impacto de la pandemia en la desigualdad salarial por género, Rodríguez y Castro —ver el capítulo 7 del tomo 1 de esta colección— destacan que la crisis pandémica afectó de manera desproporcionada a las mujeres, especialmente a aquellas con empleos informales y en sectores feminizados. El cierre coyuntural de escuelas y guarderías aumentó la carga de trabajo de cuidado no remunerado, lo que afectó en particular a las madres trabajadoras. Sus recomendaciones de política pública destacan la necesidad de impulsar programas de cuidado infantil, como guarderías y escuelas de tiempo completo, además de mayor flexibilidad laboral que contribuya a

una mejor inserción de las mujeres en el mercado laboral. Proponen políticas fiscales y económicas que contrarresten el aumento de la desigualdad y la pobreza de la crisis pandémica por género. Recomiendan identificar los efectos de mediano y largo plazo en otros grupos de población, como trabajadoras por cuenta propia, madres jefas de familia, jóvenes y adultos mayores. Esto orientado a diseñar e implementar políticas públicas específicas para hacer frente a los posibles efectos adversos sobre estos grupos.

Respecto a las desigualdades de género y clase en el mercado de trabajo en el contexto de la pandemia, Fiorella Mancini —véase el capítulo 6 del tomo 1 de esta colección— muestra que, durante el confinamiento, diversas situaciones de trabajo/no trabajo estuvieron fuertemente condicionadas tanto por la pertenencia de clase como por el género. Las mujeres fueron el grupo más expuesto a los diferentes riesgos producidos por el encierro: tuvieron que abandonar su empleo, continuaron laborando en la primera línea o combinaron trabajo virtual con el doméstico. Estas desventajas genéricas atravesaron a las distintas clases sociales, con particular efecto en los grupos con menos recursos, capitales y protecciones colectivas para recuperar la posición social previa a la pandemia. La clase intermedia, representada sobre todo por los trabajadores independientes —calificados y pequeños propietarios— fueron, al mismo tiempo, los que más empleo perdieron, los que menos pudieron quedarse en casa y los que presentaron un nivel mayor de riesgos de exposición al contagio, por el tipo de actividades realizadas. Las recomendaciones de la autora incluyen la necesidad de impulsar políticas públicas extraordinarias y subsidios especiales —en situaciones de emergencia— para enfrentar las diversas problemáticas del empleo durante eventuales periodos de confinamiento. Sugiere la implementación de políticas que aborden las desigualdades de género y de clase en el mercado laboral, como la promoción de igualdad salarial y protección de los derechos laborales de mujeres y trabajadores de bajos ingresos. Además, propone la necesidad de fortalecer los sistemas de protección social para garantizar la seguridad económica de las personas trabajadoras y sus familias durante situaciones de crisis como lo fue la pandemia de la COVID-19.

Las mujeres tuvieron que absorber en mayor medida el exceso de trabajo doméstico y de cuidados que implicó el confinamiento, además de incrementar su exposición a situaciones de violencia intrafamiliar. En ese tenor, Casique y Castro —ver el capítulo 8 del tomo 1 de esta colección— analizan las desigualdades de género que se acentuaron durante la pandemia. Destacan la importancia de hacer central la participación de las mujeres y orientar esfuerzos hacia su empoderamiento en la formulación y ejecución de los planes de recuperación pospandemia. Recomiendan destinar recursos de todo tipo para la atención y el mejoramiento de las condiciones de la vida de las mujeres que se vieron particularmente afectadas durante la pandemia, así como combatir la precariedad de su participación laboral y la sobrecarga de tareas de cuidados de menores y personas dependientes en los hogares. Proponen como aspecto necesario que el Estado mexicano implemente medidas que contribuyan al desarrollo de una corresponsabilidad privada y pública frente a las tareas de cuidados necesarias para el sostenimiento de las familias y los hogares. Las respuestas a la crisis de pobreza y desigualdad agravadas por la pandemia deben plantearse manteniendo, en el núcleo de todas las acciones, la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Dado que es central garantizar la participación de las mujeres en la adopción de políticas y decisiones en todas las respuestas a las crisis y los esfuerzos de recuperación, a su vez resulta fundamental impulsar iniciativas y programas que ayuden a compensar las desigualdades de género y la violencia contra mujeres, niñas y adolescentes.

DESIGUALDADES EN EL ACCESO A OPORTUNIDADES

El tomo 1 de esta colección incluye tres capítulos que examinan, entre otros temas, los procesos de desigualdad en la mortalidad por COVID-19 entre la población indígena de México, la diferencia de oportunidades en el acceso a los servicios de salud y las experiencias de desigualdad y malestares juveniles durante la pandemia. Resultados de los trabajos mencionados confirman que la desigualdad social y económica fue un factor determinante en la

mortalidad por COVID-19 en México, especialmente entre la población indígena, sobre todo en la que habita en municipios más pobres y menos urbanizados. Vinculado con estos hallazgos, Lozano y Ramírez —ver el capítulo 9 del tomo 1 de esta colección— sugieren diversas acciones de política pública orientadas a fortalecer la atención médica en los municipios más pobres y menos urbanizados, especialmente en aquellos con mayor concentración de población indígena, mediante el mejoramiento de infraestructura y equipamiento de los centros de salud, garantizando el acceso a medicamentos y personal médico capacitado. Asimismo, proponen fortalecer la vigilancia epidemiológica en este tipo de municipios, a fin de detectar y controlar brotes pandémicos de manera oportuna. Proponen promover campañas de vacunación entre la población indígena, con información y concientización sobre su importancia. Finalmente, recomiendan fortalecer la investigación sobre los efectos de las pandemias entre la población más vulnerable, así como contar con mayor evidencia empírica y análisis que permitan asegurar la inclusión y las necesidades de estas poblaciones en los sistemas de salud.

Otro aspecto analizado en el tomo 1 de esta colección es el relacionado con el impacto de la corrupción en el sector salud de México y su vínculo con la distribución y concentración de defunciones por COVID-19 —ver el capítulo 10 del tomo 1 de esta colección, de Galindo y Suárez-Lastra—. Los autores encontraron que la corrupción en dicho sector tuvo un efecto negativo en la distribución y concentración de defunciones por COVID-19, aspecto directamente relacionado con el retraso en la entrega o cancelación de unidades médicas. En tal sentido, la corrupción resulta un factor que contribuye a la vulnerabilidad de la población en el ámbito de la salud, lo que compromete la infraestructura de atención médica para el combate pandémico en futuras emergencias sanitarias. La reducción de la desigualdad social, la elevación de los niveles de educación, la promoción del estado de bienestar y la consolidación de un poder judicial independiente son medidas que pueden contribuir a reducir la corrupción sistémica en el sector salud. La ubicación y construcción de unidades médicas debe seguir criterios normativos definidos para garantizar su eficacia y evitar la corrupción en los proyectos de construcción. Asimismo, la fiscalización del gasto público, con especial énfasis en el

sector salud, así como la imposición de sanciones a redes de corrupción son medidas específicas que pueden contribuir al incremento de la infraestructura médica. Por último, es importante promover la transparencia y la rendición de cuentas en todas las instituciones que imparten y procuran justicia.

El análisis de las experiencias de desigualdad y malestar entre los jóvenes en México durante la pandemia de COVID-19 es abordado por Suárez Zozaya —véase el capítulo 12 del tomo 1 de esta colección—. La autora señala que la pandemia acentuó las desigualdades sociales y económicas entre la población de jóvenes de México, especialmente en términos de acceso a la educación, el empleo y la protección social. A su vez, el espacio digital se convirtió en una nueva arena para la exclusión social y la reproducción de desigualdades, sobre todo para aquellos jóvenes sin acceso a tecnologías y habilidades digitales. Las experiencias de desigualdad y malestar entre jóvenes están mediadas por factores como el género, la clase y la educación. En cuanto a las acciones de política pública propuestas, Suárez Zozaya sugiere que estas deben estar enfocadas a reducir las brechas, a partir de la inclusión social de los jóvenes en México, considerando su diversidad e identificado las múltiples formas de exclusión que enfrentan. Destaca la importancia de fortalecer los sistemas de protección social que garanticen el acceso efectivo a la educación y al empleo de la población juvenil. Además, sugiere que las políticas públicas deben estar diseñadas de manera integral y participativa, involucrando a los jóvenes en su elaboración y ejecución.

OTROS ELEMENTOS QUE ESTÁN INFLUYENDO EN LA DESIGUALDAD

Las remesas de la población migrante residente en el extranjero son parte de los temas que no fueron analizados en el tomo 1 de la colección, pero que resultan centrales para entender el comportamiento de la desigualdad regional durante el paro de actividades por la pandemia y el proceso de recuperación económica. El aumento inusual de las remesas al comienzo de la pandemia, que se ha sostenido sorprendentemente con la recuperación económica, tiene múltiples explicaciones. La política fiscal y el apoyo al mercado

laboral del gobierno de Estados Unidos durante los primeros meses de la pandemia beneficiaron directamente a la población migrante de origen mexicano, lo que implicó un incremento de sus ingresos monetarios. Esto, ligado a la solidaridad y altruismo de la población migrante hacia sus familias en sus lugares de origen, supuso un aumento en el ahorro y en los montos enviados en forma de remesas (Lozano et al., 2022), al tiempo que el cierre temporal de las fronteras y la menor movilidad de productos y personas pudo haber incrementado el flujo de remesas proveniente de actividades ilícitas y de lavado de dinero, ubicando a México en el segundo país con más ingresos por remesas en el mundo, detrás de la India (Signos Vitales, 2023).

Más allá de la controversia en torno al crecimiento explosivo de estos recursos monetarios y sus posibles explicaciones, lo importante a destacar son sus efectos contracíclicos y de resiliencia en las economías regionales, sobre todo en aquellas con niveles de ingreso más bajo, en las que claramente se ha reducido la desigualdad del ingreso por habitante regional en México durante y después de la emergencia sanitaria por COVID-19 (Valdivia et al., 2020). Asimismo, la principal implicación en términos de política pública que ha dejado esta experiencia es que el Estado mexicano no puede convertir a la población migrante y a sus remesas en el principal agente contracíclico, sino que, más bien, debe aprovechar y complementar esta respuesta altruista de los migrantes para canalizar de mejor forma el gasto público durante momentos de crisis económica.

Finalmente, con la recuperación económica mundial pospandemia se provocaron algunas distorsiones en la demanda —como el consumo acelerado e importaciones— y en la oferta —escasez de *chips* para la industria automotriz, incremento del precio del petróleo—. Lo anterior, aunado a la guerra entre Rusia y Ucrania y el aumento en los precios de alimentos, en especial de granos, ha afectado a todas las economías del mundo. La respuesta de política monetaria mundial y en México para controlar la presión inflacionaria ha sido el aumento de la tasa de interés de referencia, que implica una restricción en la inversión y, en especial, en el consumo (Mendoza, 2021). En este periodo de reactivación económica en México, el bienestar de las familias con menores ingresos se ha afectado, en primer lugar, por el aumento de

los precios que repercute directamente en el poder adquisitivo de los salarios y, en segundo, por el incremento de las tasas de interés, con sus efectos negativos en el crecimiento económico y la generación de empleo. La implicación más importante es que la pérdida de bienestar de las familias de bajos ingresos se acompaña con la aceleración de la desigualdad en la distribución del ingreso en el corto plazo. En este sentido, el reto para combatir la desigualdad yace en que las políticas de incremento al salario mínimo y de recuperación salarial no deben, en ningún momento, ser restringidas ante temores de una espiral inflacionaria.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Caselli, M. y Fracaso, A. (2022). COVID-19 and Technology. En K. F. Zimmermann (ed.), *Handbook of Labor, Human Resources and Population Economics*. Springer Nature Switzerland AG. https://link.springer.com/referenceworkentry/10.1007/978-3-319-57365-6_331-1
- Korinek, A., Schindler, M. y Stiglitz, J. (2021). *Technological Progress, Artificial Intelligence, and Inclusive Growth*. <https://www.imf.org/en/Publications/WP/Issues/2021/06/11/Technological-Progress-Artificial-Intelligence-and-Inclusive-Growth-460695>
- Lozano Ascencio, F., Valdivia López, M. y Mendoza González, M. Á. (2022). Resiliencia de las remesas durante la pandemia de COVID-19: una motivación para el regreso de las políticas utilitaristas. *Migración y Desarrollo*, 20 (38), 151-165. <https://doi.org/10.35533/myd.2038.fla.mvl.mam>
- Martin, R., Martinelli, F. y Clifton, J. (2022). Rethinking spatial policy in an era of multiple crises. *Cambridge Journal of Regions, Economy and Society*, 15 (1), 3-21. <https://doi.org/10.1093/cjres/rsabo37>
- Mendoza, M. Á. (2021). Las remesas en el contexto de los determinantes del consumo privado en México, 1995-2019. *Economía Teoría y Práctica*, 55, 87-108. <https://doi.org/10.24275/ETYP/NE/552021/Mendoza>

Signos Vitales (2023). *Euforia de las remesas: éxodo, lavado de dinero y auge económico*. <https://signosvitalismexico.org.mx/rb/wp-content/uploads/2023/03/Alerta-Remesas.pdf>

Valdivia López, M., Mendoza González, M. Á., Quintana Romero, L., Salas Páez, C. y Lozano Ascencio, F. (2020). Impact of COVID-19 on remittances and its countercyclical effects on regional economies in Mexico. *Contaduría y Administración*, 65 (5), 1-14. <https://doi.org/10.22201/fca.24488410e.2020.3025>

El mundo del trabajo y el ingreso: hallazgos, retos y recomendaciones¹

2

Rolando Cordera Campos

Facultad de Economía, UNAM

Armando Sánchez Vargas

Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM

Enrique Provencio

Programa Universitario de Estudios del Desarrollo, UNAM

RESUMEN

La pandemia por COVID-19 ha causado, además de la morbilidad y mortalidad asociadas, así como de otras implicaciones sanitarias, importantes afectaciones al mercado de trabajo que irradian sus efectos al ingreso y el bienestar de las familias, al proceso productivo y a la situación financiera del país. La súbita suspensión de actividades en la mayoría de los sectores económicos, determinada por la urgencia de prevenir la transmisión de los contagios, se manifestó como una disrupción laboral, con alteraciones drásticas en los niveles de

¹ Los autores agradecemos a Norma Samaniego, Verónica Villarespe, Claudia Schatan, Saúl Escobar, Clemente Ruiz, Joaquín Sánchez, Karina Videgain, Eufemia Basilio, Héctor Nájera, Berenice Ramírez, Jesuswaldo Martínez y Adolfo Sánchez por su generosa respuesta para participar en el tomo 2, *El mundo del trabajo y el ingreso*, de la colección *La década COVID en México: los desafíos de la pandemia desde las ciencias sociales y las humanidades*. Sus nombres están ordenados según la secuencia de los capítulos en dicho tomo. También agradecemos a la Coordinación de Humanidades de la UNAM por la invitación a participar en esta colección.

empleo formal e informal, el potenciamiento de las debilidades estructurales del trabajo, y, a la vez, el surgimiento o la aceleración de diferentes modalidades de cambio tecnológico y organización social vinculadas a la ocupación.

El impacto de la caída abrupta del empleo afectó más a quienes ya eran vulnerables, entre ellos a los trabajadores informales, que carecen de protección social asociada a su trabajo y para quienes el confinamiento fue más gravoso; los trabajadores más jóvenes y los de menor ingreso del sector formal, que constituyeron el grueso de los despidos y que carecen de un seguro de desempleo; quienes no pudieron trabajar en forma remota por la naturaleza de su ocupación o por no tener acceso a la tecnología digital; quienes trabajaban bajo modalidades no convencionales, como la subcontratación, que fueron los primeros en ser despedidos, y los trabajadores en actividades esenciales, que enfrentaron mayor presión y exposición al riesgo. Además, la pandemia reveló la persistencia de desigualdades estructurales de género en el trabajo y en la organización del cuidado, que han afectado en particular a las mujeres, en quien recayó mayormente el peso del confinamiento.

El impacto laboral de la pandemia fue diferenciado por actividades productivas y regiones. Los efectos de más severidad se dieron en aquellas entidades federativas o regiones que tienen mayor dependencia económica de actividades turísticas y en los centros urbanos donde gran parte de su actividad se concentra en el sector de servicios, que resultó el más afectado y en el que el empleo mostró una recuperación más lenta y volátil.

En la mayor parte de los indicadores laborales no se habían visto comportamientos similares en otras crisis, incluida la Gran Recesión de 2008-2009. Cabe destacar que en 2019 (antes de la pandemia) ocurrieron cambios considerables en el marco legal del trabajo, con una nueva reforma del sistema de justicia laboral y sindical.

El tomo 2 de la colección *La década COVID en México* se enfoca principalmente en los siguientes propósitos:

- Conocer los efectos de la pandemia desde una perspectiva general del comportamiento del empleo.

- Estudiar los cambios catalizados por la pandemia a partir de la tecnología, por ejemplo, en el trabajo remoto.
- Analizar los efectos sobre la población joven de Ciudad de México.
- Examinar la reforma laboral y el sindicalismo mexicano en los años de la COVID-19.
- Revisar los retos del trabajo decente y el ingreso digno.
- Averiguar los cambios demográficos que afectan al empleo.
- Indagar el impacto de la desaceleración económica en la productividad y los salarios.
- Entender los desafíos de la pobreza y el empleo en México, así como los retos de la seguridad social.
- Observar las condiciones del empleo formal y de la informalidad laboral ante la pandemia.
- Investigar la dinámica del empleo en las regiones de México, a partir de la crisis de la COVID-19.

De los resultados obtenidos a partir las diferentes aportaciones que conforman ese tomo se deriva que, debido a que la pandemia aceleró de golpe tendencias que venían de tiempo atrás, se trató de un momento crítico y una oportunidad para replantear nuestro desarrollo en lo que hace al trabajo, repensar las instituciones laborales, idear un nuevo contrato social, actualizar y construir la inserción de nuestro país en el mundo y acelerar el paso hacia una economía más sólida y una sociedad más incluyente. El reto es facilitar la mayor generación de empleos formales y garantizar el ingreso digno y acceso a la seguridad social universal a toda persona que trabaje, independientemente de su modalidad de inserción, en un marco en el que innovaciones y cambios tecnológicos en los procesos productivos demandan esfuerzos adicionales y mejor dirigidos en educación, capacitación y formación laboral.

Para superar las insuficiencias de las políticas públicas laborales se requiere fortalecer las políticas de regulación de la subcontratación. La viabilidad de las reformas de 2020 supone un seguro de desempleo, el ingreso vital focalizado y temporal y nuevas medidas legislativas orientadas a regular la situación laboral de los trabajadores de plataformas digitales. La pandemia

abre la oportunidad para relanzar las propuestas más audaces que permitan reestructurar la organización social a través de los principios del trabajo decente. Además, es necesario implementar políticas que cambien las condiciones estructurales de participación económica y corrijan el patrón tradicional de división sexual del trabajo para asegurar la igualdad laboral entre mujeres y hombres.

Resulta necesaria una política económica que sostenga y acelere el incremento al poder adquisitivo de la población, hasta conseguir un ingreso justo que permita que toda persona con trabajo asalariado supere las líneas de pobreza, y con ello aumente la demanda interna, la productividad y el empleo, generando un círculo virtuoso para el bienestar y la dinámica económica. Se requiere una mejor política laboral para proteger a los trabajadores, pero también para brindar condiciones de competencia más adecuadas en el mercado de trabajo. Las políticas de transferencias monetarias requieren instituciones sólidas que las acompañen y potencien, en un diálogo permanente para el mejor aprovechamiento de los recursos.

Para acelerar la creación de empleo y evitar que la recuperación del mercado laboral se base en ocupaciones informales y en puestos de trabajo de bajos salarios, conviene implementar medidas de política económica más comprometidas con la expansión y calidad del tejido productivo. También ayudaría una política fiscal anticíclica con expansión del gasto público que, mediante subsidios productivos, concesiones fiscales y nuevos proyectos de inversión, se oriente a los sectores más afectados, con el objetivo de reducir la vulnerabilidad financiera de los hogares, establecimientos productivos y centros de trabajo.

La recuperación sostenida depende, entre otros factores, de las ventajas competitivas y comparativas de cada región, considerando su capacidad y especialización productiva y la retención de valor agregado, de tal modo que se aprovechen las oportunidades derivadas de la dinámica económica de los mercados externos, especialmente de Estados Unidos, sobre todo en regiones con sectores que operan en cadenas de valor integradas a este país. La superación del atraso en los estados más rezagados, sin embargo, dependerá sobre todo de políticas y programas claramente orientados al desarrollo

regional, con coordinación intersectorial e intergubernamental para garantizar el empleo decente y salario digno.

PRINCIPALES HALLAZGOS

El tomo muestra que las afectaciones en el mercado de trabajo a causa de la pandemia por COVID-19 se apreciaron en los quiebres de la tendencia histórica de la mayor parte de los indicadores laborales. La ausencia de políticas públicas compensatorias y de apoyo a las empresas empleadoras agudizó esas afectaciones. La crisis derivada de la pandemia se acrecentó también por los rezagos estructurales de la economía nacional y del propio mercado del trabajo. Uno de los efectos negativos que surgieron a raíz de la crisis fue la pérdida de 1.3 millones de empleos formales en 2020, lo cual significó un retroceso de al menos dos años en el nivel del empleo formal.

Históricamente, el trabajo informal había constituido un refugio para los trabajadores desplazados o excluidos del empleo formal. Sin embargo, por la naturaleza de la crisis, la informalidad mostró afectaciones más profundas; además, la caída de su indicador no había sido observada previamente. La reducción abrupta de trabajadores no formales se explica, sobre todo, por su elevada desprotección y carencia de contratos. La informalidad está presente en gran parte de las estructuras laborales, pero registra sus niveles más altos entre los trabajadores por cuenta propia.

Una vez que se superó el momento más crítico de la pandemia se inició la recuperación del empleo, principalmente el informal, pues el formal ha tenido una recuperación inestable, si bien en una línea ascendente desde el segundo semestre de 2021. Los trabajadores asalariados informales se han visto obligados a reincorporarse a la vida laboral debido a la falta de un seguro de desempleo y protecciones sociales. Así, la informalidad laboral ha tenido una doble afectación: por un lado, en su condición laboral y, por otro, en la protección de la salud.

La pandemia aceleró la digitalización del comercio y los servicios (*gig economy*), además del trabajo a distancia. Se prevé que las nuevas tecnologías

seguirán afectando el trabajo porque su crecimiento es acelerado y suponen ventajas económicas y prácticas al empleador. Esto tiene la contraparte de desplazar trabajadores en empleos con funciones repetitivas o de alta precisión. En el entorno de la pandemia, resulta difícil distinguir entre los trabajadores formales desplazados a la informalidad por causa de la caída económica o por motivo de la automatización. Los trabajadores altamente calificados están en menor riesgo de ser desplazados que aquellos no especializados. Aunado a lo anterior, 72 % de los empleos son de pequeñas y medianas empresas (pymes), las cuales no cuentan con recursos económicos suficientes para automatizar sus funciones. La robotización y otros cambios en el país se verán limitados y retrasados en las pymes. Además, la crisis sanitaria también afectó la dinámica entre innovación tecnológica y empleo, pues redujo el ritmo en el que avanzaba la innovación tecnológica, aunque poco tiempo después retomó su velocidad.

El proceso de globalización, los contratos de protección patronal, las malas condiciones laborales, el burocratismo y otros problemas que se tenían desde antes de la pandemia ocasionaron que los sindicatos plantearan más respuestas ante tales problemáticas, que se debatieron años atrás en el contexto de la firma del Acuerdo de Asociación Transpacífico y del TMEC y en el proceso de reformas a la Ley Federal del Trabajo, así como en el entorno de una mayor exigencia por el respeto a los derechos laborales en el mundo.

En la reforma laboral mexicana, se destaca la impartición de justicia, el paso de las juntas de conciliación y arbitraje tripartitas hacia tribunales laborales locales, los cambios en la conciliación entre trabajadores y patrones, el registro de los sindicatos y contratos colectivos, que en adelante se llevará a cabo por organismos federales y estatales con autonomía técnica, operativa, presupuestaria y de gestión.

Las nuevas reformas laborales y el sindicalismo nacional e internacional son importantes para construir un nuevo espacio legal que rompa con las inercias de las últimas décadas, donde se utilizó la ventaja comparativa de los bajos salarios, la fuerza de trabajo abundante, la carencia de organizaciones sindicales representativas y sectores obreros débiles, para facilitar la nueva inserción de México en los mercados globales. Dichas reformas laborales contribuyen a una resolución de conflictos más cercana a la justicia laboral expedita, a la

democracia sindical y su independencia, al manejo de conflictos basado en un reconocimiento equilibrado de las partes, a un sindicalismo ajeno al gobierno con libertad de formación y organización y, sobre todo, a que los sindicatos asuman un rol protagónico en la distribución del ingreso nacional.

La práctica del teletrabajo permitió salvar empleos y proteger a una parte de los trabajadores de los impactos de la crisis. Aunque existe una alta probabilidad de que una vez superadas las condiciones adversas muchas de las actividades a distancia regresen a la presencialidad, también es posible que se mantengan parcialmente. Si bien el teletrabajo requiere una infraestructura digital, puede resultar en un nuevo modelo urbano menos costoso y congestionado, ya que se reducirían los traslados, así como los tiempos y costos de transporte.

Las microtarefas mediante aplicaciones ya existían antes del COVID-19, pero a causa de la pandemia aumentaron en gran medida. Ofrecen mayor flexibilidad a las personas ofertantes de servicios, pero esto no contrarresta la falta de trabajo formal y con acceso a la seguridad social.

En materia demográfica, se observa que el comportamiento económico de los individuos está íntimamente ligado a las etapas de su curso de vida, es decir, la causalidad bidireccional de las variables demográficas y el crecimiento económico, estudiado en la nueva demografía económica. El escenario demográfico mexicano en el que impactó la crisis sanitaria estaba ya caracterizado por las reducciones importantes en el nivel de mortalidad, el incremento en la esperanza de vida, próxima a los 75 años, y una fecundidad cercana al reemplazo. Como se ha observado en diversos estudios, el bono demográfico mexicano está en proceso de agotamiento.

La población joven (16 a 30 años) que labora en la formalidad fue la principal afectada por la pandemia. Este grupo poblacional tiene una tasa de ocupación observada más alta que el grupo de población adulta, pero muestra una caída en los salarios reales, una disminución de las oportunidades laborales, además de estancamiento e, incluso, un descenso del nivel de vida. A este entorno hay que sumar los resultados educativos que se han visto tan afectados por la pandemia, lo cual supone una transición más larga y compleja hacia el empleo formal.

Al analizar el impacto de la participación laboral de la población en edad de trabajar a través de los efectos de cohorte, se obtiene que el patrón de participación en la vida económica de los varones es casi universal con una entrada muy temprana, mientras que el de las mujeres resulta considerablemente menor y se encuentra estrechamente relacionado con las tareas domésticas y de cuidado. La pandemia tuvo un fuerte impacto en la dinámica de participación económica tanto de las mujeres como de los varones, la cual se redujo de forma drástica, especialmente en las edades más tempranas (20 y 25 años) y en las más tardías (a partir de los 60).

Se encontró que, ante un aumento en la edad tanto de hombres como de mujeres, las horas ocupadas también aumentan, aunque, en comparación, ellos trabajaron más horas que ellas. Las mujeres fueron quienes se vieron más afectadas por el desempleo, en algunos casos porque trabajaban en los sectores donde ocurrieron mayores despidos, en otros porque se vieron obligadas a renunciar a sus trabajos para poder dedicar mayor tiempo a labores del hogar y a cuidados de niños y ancianos. Antes de la pandemia, por supuesto, se observaba una participación femenina más baja.

En adición, se encontró que el bajo nivel de los salarios reales en México no es consecuencia de una baja productividad laboral, sino de una política para contener los incrementos salariales, limitar la capacidad de consumo y restringir la demanda agregada y los episodios altamente inflacionarios. El salario real incide en la productividad, de modo que a mayores niveles salariales corresponde una mayor productividad del trabajo, y a una mayor productividad, un mejor desempeño económico.

La pobreza, el empleo y las desigualdades sociales están íntimamente relacionados. Una población puede encontrarse empleada y, aun así, debido a la gran desigualdad salarial, puede seguir en la pobreza. Se constata que las mujeres, las personas que viven en áreas rurales, las que tienen menor nivel educativo, las que padecen alguna discapacidad, las que viven en hogares con menores de edad, las que trabajan en la informalidad y las que se encuentran en la etapa inicial o final de su vida laboral tienen mayor riesgo de vivir en pobreza. El sexo es una causa de las desigualdades en educación y acceso a empleos formales. La educación combinada con la formalidad se traduce en reducciones importantes

del riesgo de experimentar pobreza. Tener un alto nivel educativo, pero vivir en un hogar con menores de edad, incrementa el riesgo de vivir en pobreza.

En la cuestión de prestaciones laborales, la pandemia dejó ver los rezagos con más claridad. Es el caso de la carencia de un seguro de desempleo en el sistema de seguridad social, la insuficiencia de instituciones de cuidado y la incapacidad de la estructura económica para mantener los niveles de empleo y las fuentes de trabajo disponibles y estables en situaciones de crisis.

La salud y la seguridad en el empleo son elementos fundamentales de la justicia social. En México más de la mitad de la población ocupada y sus dependientes carecen de acceso a seguridad social. La seguridad social resulta excluyente, desigual, inequitativa y fragmentada. Excluyente porque mantiene su orientación laborista, es decir, únicamente considera a los trabajadores y sus dependientes como beneficiarios; desigual porque los institutos nacionales de seguridad social difieren en sus requisitos de ingreso y en sus beneficios; inequitativa porque no considera el trabajo no remunerado que realizan las mujeres en materia de reproducción y de cuidados, y fragmentada por la diversidad y heterogeneidad de instituciones, de coberturas y de servicios ofrecidos.

Como consecuencia de la pandemia COVID-19, algunos trabajadores trasladaron sus actividades laborales al hogar, asumiendo costos, gastos y adecuaciones que se requerían, por lo que fue necesario implementar reformas y modificaciones a la Ley Federal del Trabajo. También se registraron bajas o despidos temporales, sueldos disminuidos y una alta demanda de retiros por desempleo de las cuentas individuales de los trabajadores.

El empleo en el país tiene características diferentes, condicionadas en tiempo y espacio. A nivel de entidad federativa, las que mostraron una recuperación más lenta y volátil fueron aquellas donde sus actividades productivas más importantes eran el turismo y los servicios. Es el caso de Quintana Roo, Baja California Sur, Nayarit y Guerrero. Por el contrario, las entidades que mostraron una recuperación más rápida fueron aquellas donde existe una fuerte presencia de la industria manufacturera.

El comportamiento del empleo es desigual en las diferentes regiones del país identificadas por la Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial (ENOT) y según distintas variables. La macrorregión centro es la que

genera más empleo del registrado por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), la que, sumada con el centro occidente, representa seis de cada 10 empleos formales. Las regiones noroeste, norte centro y noreste concentran en promedio 32.4 % del total de los puestos de trabajo.

RECOMENDACIONES DE POLÍTICA PÚBLICA

Es necesario repensar muchas de nuestras instituciones, idear un nuevo contrato social, actualizar y reconstruir nuestra estrategia de desarrollo, la inserción de nuestro país en el mundo y acelerar el paso hacia una economía más sólida y una sociedad más incluyente. En estas tareas, el papel del Estado resulta esencial. Los fuertes rezagos y problemas estructurales en México perfilan una agenda de reformas institucionales y de políticas públicas inaplazables para mejorar las condiciones del desarrollo nacional a largo plazo.

En situaciones críticas, como la ocurrida durante los trimestres críticos de la pandemia, las medidas de política pública requieren de pragmatismo y coordinación para garantizar tanto el objetivo de preservar la salud y vida de las personas como mantener activas las fuentes de ingreso. Esto supone un esfuerzo gubernamental significativo en materia fiscal y de gestión pública, evitando la falsa disyuntiva entre procurar la salud pública o sostener la economía en movimiento.

Para dar un mayor impulso a la recuperación, se requiere una política fiscal anticíclica con expansión del gasto público que, mediante subsidios productivos, concesiones fiscales, transferencias monetarias y nuevos proyectos de inversión, se oriente a los sectores sociales y productivos más afectados, con el objetivo de reducir la vulnerabilidad financiera de los hogares, establecimientos productivos y centros de trabajo. Dicha orientación de la política fiscal facilitaría la expansión de las cadenas productivas y la creación de nuevas fuentes de empleo.

En el corto plazo, se podrían sumar otro tipo de políticas —dirigidas a la industria, el turismo, la construcción, el comercio o los servicios— para reforzar la gestión pública ante la recuperación de la crisis, pero también

propuestas estratégicas que, en distintos campos de acción, han sido planteadas desde antes de la pandemia.

El empleo y el salario son derechos sociales clave para elevar el nivel y la calidad de vida de la población; el Estado es el responsable de garantizarlos. Por ello se requieren políticas y programas claros con coordinación intersectorial e intergubernamental.

Resulta necesaria una política económica orientada a incrementar el poder adquisitivo de la población, promoviendo para ello un salario justo. Con ello es posible aumentar la demanda interna, la productividad, el empleo y los ingresos, generando un círculo virtuoso para el desenvolvimiento económico y el desarrollo inclusivo. Para lograrlo se requiere sobre todo promover el salario justo, la seguridad social universal y las prestaciones laborales adecuadas. Al mismo tiempo, se imponen estrategias para el incremento de la productividad, la generación y atracción de la inversión, así como reformas fiscales que graven menos al trabajo y más al patrimonio.

Se plantea el reto y la oportunidad de avanzar en la implementación de políticas que cambien las condiciones estructurales de participación económica que modifiquen las pautas sexuales de división del trabajo. La promoción de la igualdad entre mujeres y varones es un reto de la nueva era demográfica.

Se necesita una mejor política social para proteger a los trabajadores, pero también para brindar condiciones de competencia laboral más adecuadas. Esto no significa que incrementar la educación sea por sí sola la solución de la disminución de las desigualdades. Hay que revalorar el papel de otros servicios públicos en la reproducción de desigualdades, además de la educación. Sobre todo, urge centrarse en las determinantes de la informalidad laboral en México. Además, se debe continuar trabajando para incrementar el salario mínimo, utilizar excepciones fiscales para los trabajadores más vulnerables, disponer beneficios para la población trabajadora de grupos jóvenes y adoptar medidas de ingreso básico universal o de mínimos vitales.

La política de protección laboral está ligada íntimamente a la construcción de un sistema nacional público de salud con cobertura universal efectiva, poniendo énfasis en un modelo de detección oportuna y de prevención en la

salud de la población. Se trata de construir un sistema que logre desvincular el derecho a la atención sanitaria de la condición laboral, que esté integrado institucionalmente, reduzca las inequidades en los servicios y disponga de un financiamiento público creciente basado en impuestos generales.

Bajo esta misma lógica, resulta indispensable una reforma al sistema de seguridad social, el diseño y la instrumentación de un seguro de desempleo contributivo de adhesión obligatoria y la creación de un sistema integral de cuidados de personas dependientes o en condición de alta vulnerabilidad social. Este último aspecto puede construirse a partir de las instituciones con las que ya se cuenta, introduciendo servicios para el cuidado de las personas dependientes y ampliando las capacidades existentes. Esto tiene no solo un sentido de justicia social, sino que, además, aliviaría el costo económico que asumen los trabajadores al hacerse cargo del cuidado directo de los familiares.

Las reformas laborales de 2020 necesitan un conjunto de cambios adicionales. Además de un seguro de desempleo y un ingreso vital focalizado y temporal, se requieren nuevas medidas legislativas para atender el caso de los trabajadores de la modalidad de plataformas digitales. En cuanto a las pensiones, la reforma de 2020 mantiene un modelo privatizado, y como alternativa se puede pensar en una “comisión de expertos independientes” que evalúe los últimos 20 años de operación del sistema, lleve a cabo estudios actuariales pertinentes y proponga soluciones a largo plazo.

Es urgente implementar políticas en educación para capacitar a los trabajadores y así contar con un capital humano cada vez más calificado que pueda operar con tecnologías de punta, para evitar que se queden al margen del mercado laboral o caigan al sector informal.

RETOS DEL FUTURO CERCANO

Hay retos estructurales en el mundo del trabajo, previos a la pandemia, en los sistemas de protección social, la persistencia del trabajo informal, la regulación de las nuevas formas de trabajo no convencional, las desigualdades en

el acceso al trabajo de mujeres y hombres, así como en la marginación de muchos trabajadores frente al cambio tecnológico, entre otros. Tras la pandemia se han ido recuperando los niveles de empleo, pero además de estos retos estructurales, se presentan nuevos riesgos relacionados con la precarización de distintos grupos de trabajadores.

Se resalta la idea de repensar a las instituciones y nuevo acuerdo social para que, en situaciones críticas como las vividas en la pandemia, los más afectados no sigan siendo los trabajadores informales, las mujeres trabajadoras y las personas más pobres.

La automatización del empleo representa grandes desafíos en la actualidad y el futuro cercano, pues no solamente significa riesgos de desplazamiento de trabajadores, sino también el traslado de estos a la informalidad laboral. Supone la dificultad de encontrar personas especializadas con las destrezas que exige el acelerado cambio tecnológico. Como en buena medida este cambio resulta inevitable, se imponen estrategias para capacitar y educar a la población trabajadora en el manejo de tecnologías disruptivas.

La reforma laboral se encuentra en un momento de transición que involucra procesos como la legitimación de los contratos, modificación de los estatutos sindicales y elección de dirigentes. La situación futura de las condiciones laborales estará determinada por las tensiones entre los grandes consorcios y las autoridades laborales, en el marco del TMEC y de otros acuerdos comerciales, y en el contexto de los procesos de relocalización de inversiones, que se aceleró con la pandemia, así como por las circunstancias generadas por la guerra ruso-ucraniana.

Los ejes del trabajo decente que orienten la política laboral deben estar respaldados por un crecimiento económico robusto. Al comparar los indicadores de acceso al empleo y del trabajo decente, alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible antes y después de la pandemia, se puede apreciar que uno de los retos más grandes que ha tenido la política laboral ha sido la reducción de la informalidad laboral. Aunque antes de 2020 existieron estrategias centradas en este problema, lo que se puede notar es que el problema resulta más complejo después de ese año y que aún siguen siendo inefectivas las políticas que se han emprendido.

La baja participación femenina representa otro obstáculo para la igualdad y el desarrollo, pues, si bien se ha incrementado a razón de mayores niveles de escolaridad y el descenso de la tasa de fecundidad, no ha sido suficiente para que más mujeres ingresen de manera estable e ininterrumpida al mercado laboral. La brecha salarial de género se amplió en la pandemia porque en el confinamiento se acentuó la vulnerabilidad de las mujeres, ya que se vieron obligadas en mayor proporción que los hombres a dejar sus empleos. Esto supone un mayor reto para alcanzar la igualdad en términos salariales, condiciones de empleo y de derechos laborales.

El factor demográfico debe entenderse como un elemento a considerar en el diseño y la planificación de las políticas nacionales. La demografía puede convertirse en un factor productivo, pero son necesarios elementos clave como la educación, el ahorro o los cambios institucionales para traducir el momento demográfico en dividendos económicos. La transformación económica en México ha resultado insuficiente para abastecer la demanda demográfica. El aprovechamiento del bono demográfico requiere una economía dinámica que cree empleos formales y de alta productividad. El modelo de desarrollo nacional con escaso crecimiento y alta desigualdad no ofrece soluciones a los condicionamientos que impone la dimensión demográfica, los niveles de calidad, equidad y eficiencia del sistema educativo son un claro ejemplo.

Es necesario un cambio social y económico sustancial para que la población mexicana no tenga que laborar en empleos que no les generen suficientes ingresos y beneficios sociales para satisfacer sus necesidades. Hay tres campos clave para lograrlo y un sustrato común indispensable. Los tres campos son desligar el acceso a la seguridad social del estatus del trabajador y hacerse cargo del efecto indirecto que tiene la seguridad social sobre el riesgo de pobreza; asegurar que la política productiva y de desarrollo social se orienten al aprovechamiento del bono demográfico restante, y emprender un esfuerzo sostenido para enfrentar con éxito los reacomodos que supone el cambio tecnológico y la innovación para el empleo en nuestro país. El sustrato común es que el sistema económico adquiera el dinamismo suficiente para generar los empleos dignos requeridos, bajo un acuerdo colectivo que le otorgue centralidad al trabajo y al ingreso decente.

Afectaciones de la pandemia a las poblaciones rurales en México

3

Hernán Salas Quintanal

Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM

Ana Bella Pérez Castro

Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM

Las sociedades y los poblados localizados en zonas rurales han atraído permanentemente la atención de las ciencias sociales y humanidades, en especial de la antropología. A partir de este interés, han contribuido con las teorías del campesinado y la etnicidad, con descripciones de las comunidades indígenas, las organizaciones sociorreligiosas y con la exploración del uso y conocimiento local de los elementos de la naturaleza. En este sentido, bajo el entendimiento de que la perspectiva social se sitúa en comprender la vida de las localidades y su articulación, casi siempre asimétrica, con la sociedad mayor, la pandemia ha representado una oportunidad para observar y analizar desde los acontecimientos globales la vida cotidiana de los pequeños pueblos.

Existe un gran consenso de que el mundo se interconecta, desde tiempos antiguos, a través de complejas relaciones comerciales. En la actualidad, estamos frente a un fenómeno en que la humanidad está superconectada, de acuerdo con la compresión del tiempo y espacio, por medio de las tecnologías de información, comunicación, transporte y la deslocalización de la producción y el comercio. No cabe duda de que la pandemia es reflejo de esto. Al mismo tiempo, ha sido una lente que nos permite mirar de forma magnificada la estructura de la sociedad, la conexión de todas las naciones y la articulación de los países productores con las sociedades marcadas por el consumo

y el consumismo, bajo un capitalismo que articula estos fenómenos y basa su fuerza en ensamblajes que determinan el poder de unas naciones para apropiarse del trabajo y los recursos de otras. Debido a que la pandemia ha afectado de manera desigual a las diversas poblaciones y regiones, ese tomo parte del supuesto de que, en este tiempo, se inaugura una década donde seremos testigos de sus consecuencias significativamente complejas.

Las diversas culturas en todos los tiempos viven y conviven con la salud y enfermedad. En particular, porque las formas de producción y reproducción del ciclo salud/enfermedad dependen de la sociedad, del tiempo, de la cultura, de los recursos, del medioambiente y de los modelos de desarrollo en que se encuentran insertas las poblaciones. Más allá de las características de origen, forma, color y peligrosidad, sabemos que el coronavirus actual, pasando por sobre las desigualdades sociales y la diversidad cultural, ha tenido el poder de poner en cuestión la vida y las costumbres cotidianas de todas las poblaciones humanas. Su expansión y la velocidad de contagios dejan en evidencia que la interconexión es disonante, además de la fragilidad de las fronteras y de que su movilidad atraviesa culturas, muros sociales y cercos sanitarios. A diferencia de fenómenos similares que ha experimentado la humanidad —pestes y desastres naturales—, este virus no respeta fronteras nacionales ni clases, etnias o géneros; aparentemente, afecta a toda la humanidad, aunque no a todos por igual, como se puede apreciar en ese tomo.

En las ciencias sociales, la pandemia es concebida como un hecho social total que responde al análisis de la sociedad o los grupos, a través de la interacción de sus partes, y la manera que se afectan unas a otras. Sin embargo, llamamos la atención sobre la particular forma que toma la desigualdad social, expresada en condiciones, capacidades y vulnerabilidades diferentes. Por consecuencia, las poblaciones son afectadas de distinta manera por la pandemia. No cabe duda de que entre los grupos más desfavorecidos están las sociedades rurales. La motivación particular de ese tomo es observarlas, en el entendido de que las preocupaciones por la crisis sanitaria se han centrado en las urbes.

La pandemia prueba que el mundo vive una crisis social y estructural. De esta manera de entender la crisis global, quedan en evidencia las dificultades

que tienen las naciones y el capital para cuidar las vidas que cotidianamente explota, además de la creciente desigualdad, vulnerabilidad y violencia social sobre las que funciona nuestra normalidad. Este es el caso de los sistemas de salud, el cuidado de las poblaciones más pequeñas y mayores, las fuentes de alimentos y los regímenes productivos que privilegian el consumo industrializado. Los aspectos anteriores son causantes de condiciones de salud y males como la obesidad, hipertensión y diabetes, que se han vuelto los principales aliados para que el coronavirus marque víctimas y llegue a ponderar qué vidas tienen más valor.

La pandemia por COVID-19, que inició a principio de 2020, determinó la gestión de una serie de normas para proteger a las poblaciones, desde restricciones a la movilidad y prohibiciones de todo tipo hasta recomendaciones de alimentación y medidas higiénicas y sanitarias. Esto incluyó algunas medidas radicales como el confinamiento, el cierre de todos los establecimientos públicos y los grandes centros comerciales, que afectaron la vida económica, educativa, social y familiar. Las estrategias que los gobiernos debieron tomar buscaron proteger a la población y se focalizaron en las ciudades, es decir, en los grandes conglomerados de población. Una vez más pudimos constatar que, ante circunstancias críticas, los poblados rurales en general y en especial aquellos con menos población quedaron relegados. Esta situación provocó una mayor vulnerabilidad, profundizó las complicaciones alimentarias, el acceso a la salud y, al mismo tiempo, orilló al desarrollo de estrategias de marca propia y respuestas domésticas para cuidarse y autocuidarse, aquellas que por siempre han atesorado las comunidades y familias rurales para hacer frente a las habituales crisis que cíclicamente han enfrentado en diversas circunstancias históricas.

A partir de este panorama, ha sido un imperativo académico indagar acerca del comportamiento de poblaciones y territorios rurales en torno a la experiencia de la pandemia. En dicho tiempo, se interrumpieron los derechos básicos, se suspendió el ejercicio de la ciudadanía y se transformaron los medios de vida. Asimismo, resultó necesario asomarse al futuro para conocer las consecuencias que se observan en la postpandemia. Es útil resaltar que no se trata de investigaciones particulares que aprovecharon el contexto

de emergencia sanitaria. Por el contrario, los casos presentados responden a estudios que tienen largo tiempo, con personas migrantes, poblaciones indígenas y mestizas de diversos grupos étnicos y comunidades con las que los autores de este libro colaboran desde hace muchos años. Son poblaciones cuyos principios económicos se sustentan en función de hacer la vida, situados y vinculados a las formas diversas en que los conjuntos humanos específicos enfrentan y resuelven sus problemas prácticos de reproducción y sostenimiento cotidianos. Para las sociedades rurales implica una economía real, aquella que ha estado sometida a los juegos y rejuegos del mercado, las políticas, los apuros por la carencia de recursos, los riesgos del entorno y, como ahora, del complejo medioambiente.

Este texto contiene casos de estudio contruidos con metodologías características de las ciencias sociales sobre sociedades particulares que se proponen explorar, analizar y rescatar esos esfuerzos y estrategias, las cuales se hacen más visibles y toman sentido para conocer la forma cómo se está experimentando y gestionando localmente la incertidumbre y la precariedad económica, los temores y las dificultades frente a la (im)posibilidad de vivir. A las poblaciones rurales y de origen campesino les ha tocado enfrentar lo peor de reiteradas etapas críticas, además, en esta en particular, ponen en ejercicio mecanismos materiales y simbólicos de sobrevivencia que guardan en su acervo cultural, para dar significado a la salud, enfermedad y muerte, así como para enfrentar las carencias pasadas y actuales, con la certeza de que se avecina un futuro aún más inestable.

Estas investigaciones se enfocan en la importancia de la cultura como principio generador de vida. Apegados a una perspectiva antropológica, se considera a la cultura como una red imbricada de relaciones, bajo la cual los grupos humanos le dan significado al mundo, en prácticas y símbolos que se transmiten por medio de diferentes formas de “hacer las cosas”, como el conjunto de conocimientos que dan sentido práctico a la vida y a la muerte. Este enfoque relacional permite analizar cómo cada grupo social experimenta la pandemia y la incorpora en su cotidianidad desde el lugar específico que ocupa en una estructura social, la que es construida de posiciones desiguales en las relaciones de poder. Enmarañados en un proceso global del que nadie

escapa, la pandemia otorga la ocasión de conocer el comportamiento de las culturas y los mecanismos que se generen para enfrentar dicho fenómeno; la contribución de ese tomo es hacerlo desde las localidades, las comunidades y los grupos subalternos.

Al contrario de las preocupaciones por la pandemia que ocuparon a las autoridades y los conglomerados centrados en las ciudades y grandes urbes, ese tomo parte de preguntarse por las afectaciones a las poblaciones rurales que, de alguna manera, quedaron a su suerte. Aquí se abordan alteraciones económicas, sociales, culturales y personales de la coyuntural situación sanitaria y en esta labor se pone énfasis en la pandemia como un telón que se ha recorrido para dejar ver un escenario de precariedades y una atmósfera emocional de vulnerabilidades instaladas en el medio rural, para preguntarse: ¿de qué forma se puede vivir en el espacio doméstico y con una sana distancia si la cultura es el vehículo que articula la vida de las personas e, incluso, está determinada por las acciones del conjunto social, de las comunidades y de la vida social? ¿De qué manera lo que el mundo vive ahora impacta a poblaciones que viven de la producción agrícola, del turismo, de las remesas de la migración, de la pluriactividad en interacción constante con los mercados? Precisamente, partimos de considerar que, si la cultura define comportamientos a seguir, resulta coherente que las poblaciones respondan ante esta pandemia con sus propias conductas, acciones y significaciones. De estas respuestas trata el volumen.

La vida rural es más que la sobrevivencia material. Frente al debilitamiento de la vida social y comunitaria, agudizado por el confinamiento, la incertidumbre, la enfermedad y la muerte, cabe cuestionarse sobre los significados que los grupos domésticos habitados por familias extensas y nucleares dan a las prácticas espirituales de las comunidades cuyas expresiones se articulan en el marco de la diversidad religiosa, determinadas por eventos colectivos como peregrinaciones, fiestas patronales, funerales y otros rituales, además de las celebraciones como bodas, bautizos y graduaciones escolares. En las sociedades rurales, el ciclo de vida se rige por la participación comunitaria en cada una de sus fases. La estrecha relación entre naturaleza y sociedad se marca por principios basados en la reciprocidad en los niveles familiar,

comunitario, humano y divino. La vida económica, productiva y laboral solamente es posible si se articula a la unidad doméstica, el mejor ejemplo está en que, incluso la muerte, necesita de la acción comunitaria para lograr mitigar el duelo y evitar el resquebrajamiento social. Así, la muerte da lugar a una expresión social de duelo, con el fin de construir un nuevo orden encaminado a mantener el equilibrio ante el acto desestructurante de las pérdidas. Se trata de un hecho social, un conjunto de acciones que intentan regular y hacer cordiales las relaciones entre vivos y muertos, para así dar continuidad a los principios de reciprocidad.

La pandemia misma, su origen y sus consecuencias en las poblaciones humanas y no humanas no pueden entenderse a través de argumentos desvinculados de la configuración de la actual geopolítica de los territorios, de los movimientos poblacionales y demográficos, de los mercados de trabajo, de las particulares y diversas conformaciones de las familias, de la pequeña producción agrícola, de la circulación y consumo de alimentos, así como tampoco de la atmósfera emocional y otras dimensiones en las que sus secuelas se acentúan.

Desde su forma de entender y crear el mundo, la materialidad y los elementos de la naturaleza, las poblaciones rurales esgrimen alternativas que les han permitido mantener su identidad cultural y llevar a cabo su reproducción social. Estas se han alimentado de las capacidades desarrolladas para asumir los costos de los peores desastres. Asimismo, sabemos que los efectos de las catástrofes suelen ser peores para algunos grupos desfavorecidos. El efecto de esa desigualdad no tiene que ver con la capacidad de respuesta de estas poblaciones para resolver problemas, su historicidad nos ha hablado de ello. El problema se asocia con la vigencia de las precarias circunstancias a las que se suma el racismo, la discriminación y las desigualdades resultantes de los sistemas económicos y las políticas de desarrollo.

El problema de salud pública que enfrenta la humanidad entera por el contagio masivo causado por el COVID-19 ha llevado a cuestionar el modelo civilizatorio y a reflexionar sobre el papel del Estado, de los conocimientos científicos, las creencias religiosas y el orden social, tal como lo habían advertido diversos movimientos sociales que en el pasado reciente cuestionaron

el esquema productivista basado en la explotación humana y de los recursos naturales, el orden patriarcal y las injusticias sociales que han generado incertidumbres y temores colectivos. Para las ciencias sociales y las humanidades, que han puesto especial atención en la diversidad del ser humano, es un desafío pensar que se trata de procesos lineales en los que solo hay etapas que seguir al unísono. Frente a la amenaza del coronavirus hay una diversidad de sentidos, interpretaciones, vivencias culturales y experiencias sociales, que definen las respuestas de los colectivos y las estrategias para continuar la reproducción social y la vida misma. Una reproducción cuyas bases económicas deben incluir también las dimensiones históricas, ideológicas y culturales.

En ese sentido, este libro y la colección contribuyen a comprender las diversas formas que desarrolla la población para enfrentar una de las tantas crisis que han experimentado, así como a indagar críticamente sobre el potencial que tienen las comunidades y sociedades para resolver sus problemas, limitaciones y demandas pendientes. Los textos contenidos en ese tomo se mueven entre el análisis estructural, las condiciones de los circuitos de producción, los mercados y el consumo, además del subjetivo, enfocado en los comportamientos al interior de los grupos domésticos y familiares. Este acercamiento puede apoyar en que las gestiones públicas sean más equitativas y adecuadas a las dinámicas socioculturales de los pueblos afectados. Por lo mismo, conocer cómo se organizan, imaginan, piensan y actúan los grupos sociales ante la crisis, para reducir el margen de error en la aplicación de políticas, podrían evitar que sean más profundas las diferencias entre quienes pueden seguir adelante durante y después de esta pandemia.

Los enfoques analíticos se presentan en esta misma perspectiva, se trata de una consideración a la dimensión global entrelazada con las condiciones materiales y simbólicas de existencia. De aquí es que contamos con aportaciones de diversas disciplinas, las que coincidimos en enfoques que priorizan la información empírica para entender problemas complejos que están sucediendo mientras se producen estos escritos. Ese tomo inicia con un análisis estadístico que analiza los hogares rurales del país, para dar lugar a casos de estudio, sin pretender representar la diversidad del espacio nacional, cuyas particularidades ancladas en diferentes regiones y localidades iluminan la reflexión sobre la

manera en que la pandemia ha configurado, transformado y quebrantado los territorios y las poblaciones rurales en el país, pueblos afrodescendientes, indígenas, campesinos y jornaleros. Finalizamos con el interés por la alimentación y el abasto, aspectos centrales en el orden social derivado de la crisis sanitaria.

DESCRIPCIÓN BREVE DE CADA CAPÍTULO Y CASOS DE ESTUDIO

En contraste con la idea de que las poblaciones rurales fueron menos afectadas por la pandemia debido a que viven en espacios abiertos y menos aglomerados, el primer capítulo asienta los datos que dejan en claro que estas poblaciones son dinámicas, integradas a la sociedad y mantienen intensas interacciones con el espacio urbano y los mercados a través de la movilidad laboral y el acceso a los establecimientos educativos y de salud. En estas condiciones, el estudio de los indicadores de bienestar social demuestra las asimetrías respecto de las sociedades rurales y que esta situación juega un papel importante para hacer frente de manera efectiva a la pandemia.

Con atención a la manera en que las poblaciones de la huasteca potosina enfrentaron la pandemia, el segundo capítulo describe las afectaciones en el ámbito productivo, en las estrategias familiares para ganarse la vida y en la falta de un mercado dinámico. Asimismo, en el terreno de la etnicidad, se analiza el temor, la incertidumbre y la preocupación. Además, se examinan las respuestas sociales, económicas y culturales de esta particular población.

El tercer capítulo analiza las repercusiones que tuvieron el cierre de las actividades económicas y los mercados en los hogares rurales de la región de Ixtlahuaca-Atzacomulco, ubicada en el noroeste del Estado de México. Las consecuencias de esta emergencia sanitaria se agudizan en un contexto socioeconómico caracterizado por una crisis de producción y reproducción de los hogares, inmersos en una reorganización productiva y laboral que se ha definido como una estrategia de reproducción social o adaptativa al modelo económico vigente. Como respuesta ante las crisis periódicas, en estas estrategias adaptativas se explora el significativo papel que juegan las redes familiares y comunitarias.

Con base en un amplio registro etnográfico de la manera en que la población del municipio de Tlahuapan, en el estado de Puebla, experimentó en su vida cotidiana durante la pandemia, en el cuarto capítulo se confrontan las medidas institucionales aplicadas para enfrentar la crisis sanitaria con el agrietamiento de la base productiva alimenticia y del ciclo agrícola y ceremonial, que dio lugar a la expansión de los vínculos laborales con otros sectores de la economía fuera de las localidades rurales, exponiendo sus vulnerabilidades en medio de importantes pérdidas humanas. En este contexto, se reflexiona sobre la eficacia del modo de vida rural tanto para dar significado a la enfermedad y muerte como para entender las estrategias desarrolladas frente al desastre económico y la acentuación de las carencias, sin dejar de lado la continuidad y pertenencia del grupo, las organizaciones comunitarias y socio-religiosas y la red social que sostiene a la población en los momentos más difíciles y de frente a un futuro escasamente prometedor.

El siguiente capítulo presenta una reflexión sobre las estrategias que han desarrollado los campesinos en territorios rurales chiapanecos para enfrentar la pandemia y la crisis generalizada y prolongada del campo, desde cuando la soberanía alimentaria dejó de ser una prioridad en el modelo de desarrollo y en las políticas públicas. Esta situación cobra singular relevancia en un territorio con una enorme pobreza, marginación, violencia, con brotes de insurgencia, lo que, sumado a la pandemia, ha dejado a las poblaciones rurales mayoritariamente debilitadas.

El sexto capítulo registra y analiza los escenarios experimentados por las comunidades afrodescendientes ubicadas en la región Costa Chica, en la colindancia entre los estados de Guerrero y Oaxaca. En esta contribución se pone especial atención en describir las vivencias del confinamiento, la noción de riesgo diseñada por la población, las experiencias de las infancias, en el cuidado, así como en la construcción y el fortalecimiento de redes sociales de parentesco y de género bajo la concepción de “ayuda” y de “apoyo”, para enfrentar las carencias en el ámbito sanitario y en situaciones conflictivas.

Una amplia descripción de la manera en que el coronavirus se fue introduciendo en los espacios rurales del campo mexicano en los pueblos indígenas y afromexicanos de los municipios de Oaxaca sirve de marco para señalar, en

el capítulo siete, que la expansión de los contagios se adjudica al retorno de población que desde antes había emigrado y a las transacciones comerciales de productos primarios, procesos que se venían manifestando en otras carencias y vulnerabilidades estructurales que afectaban desde hace décadas a la región. El enfoque permite conocer y explicar las múltiples dimensiones de esta compleja realidad y las afectaciones diferenciadas por clase, sexo, género, etnia y color de piel, desde una perspectiva interseccional y la manera en que se pusieron en marcha estrategias para evitar la expansión de los contagios.

El octavo capítulo reflexiona sobre lo que puede concebirse como una contradicción. Se trata de los cuidados frente a la pandemia y sus factores de inmovilidad, con respecto a una población jornalera agrícola del país, cuya esencia laboral es movilizarse entre las diferentes regiones en busca de empleo. Este contrasentido se suma a los desafíos cotidianos de los mercados de trabajo rural que se agravan en esta contingencia en los lugares de expulsión, tránsito y atracción de mano de obra. La reflexión se centra en mostrar la profundización de la precarización laboral y la violación de los derechos humanos y laborales de esta población, en particular con referencia al acceso a vivienda y sus condiciones de vida, salud y bienestar.

Los dos capítulos que cierran el tomo se refieren a la problemática alimentaria que ha estado en el centro de la discusión en torno al origen, la expansión y la mitigación de las consecuencias de la pandemia por COVID-19.

Cabe mencionar que el capítulo 9 describe la manera en que el marco estructural del sector agroalimentario ha profundizado en la vulnerabilidad y las incertidumbres en los agricultores indígenas y campesinos de Yucatán, con lo cual se ha generalizado la inseguridad alimentaria, así como el acaparamiento de tierra y agua. Esta concentración de recursos ha generado una profunda crisis ambiental a través de imperios alimentarios que en el mundo controlan la producción, la comercialización y el consumo de alimentos. Las respuestas individuales y colectivas de los productores de alimentos y agricultores ante la emergencia por COVID-19 puso de manifiesto su profunda fragilidad frente a la crisis, así como la importancia de formular políticas públicas que ataquen los múltiples factores de la producción, la distribución y el consumo que se involucran en la crisis alimentaria y de que se localicen

de acuerdo con las necesidades que se han evidenciado en los diversos productores y regiones.

A partir de un diagnóstico crítico de la manera en que han operado los procesos de producción, acopio, distribución y consumo de alimentos en Ciudad de México, el décimo capítulo cuestiona la clásica dicotomía ciudad-campo con base en recuperar y analizar la vinculación entre los espacios periurbanos y los mercados de alimentos de la ciudad, a través de acciones colectivas que se han estudiado en dos sistemas organizativos: Circuitos Cortos Agroalimentarios y Redes Alimentarias Alternativas. El objetivo es legitimar los mecanismos adoptados por estos mercados, antes y durante la pandemia, además de destacar la conveniencia del acercamiento, la reciprocidad y la asociación entre productores y consumidores para fortalecerse mutuamente ante la pandemia y otras amenazas a la salud pública y a la calidad alimentaria, con el fin de lograr el acceso de toda la población a alimentos cercanos, nutritivos, inocuos y saludables.

Los estudios reunidos tienen en común el reconocimiento de procesos que son recurrentes en las sociedades estudiadas marcadas por la explotación, las limitaciones materiales y las dificultades frente a los ámbitos económico, de salud y educativo. Los primeros casos, incluso documentados por los contextos históricos, destacan las condiciones de pobreza y explotación en que han vivido las poblaciones rurales, situaciones que se agravan en el presente con las restricciones que impuso la pandemia por COVID-19. Las medidas sanitarias repercutieron en la reducción de ingresos, el cierre temporal o definitivo de sus fuentes de trabajo, los menguados salarios, las limitantes del comercio, la inflación de productos esenciales para su producción, la interrupción de actividades de intercambio y distribución de mercancías, abasto de alimentos y relaciones comunitarias. Así, la pandemia tomó forma en torno a las restricciones materiales, en especial en los significados, algunos de origen religioso, asignados al padecimiento, la enfermedad y la muerte.

Por su parte, al rezago educativo en que se encuentran estas poblaciones se suman las afectaciones por la falta de internet, conectividad, tecnologías de comunicación y otros dispositivos electrónicos, amén de considerar también las dificultades para llevar a cabo un aprendizaje a distancia y cumplir

con tareas que deben estar supervisadas por padres y madres que difícilmente pueden apoyar ante la demanda de trabajo o los moderados conocimientos, en especial en el campo de las matemáticas y el español. El abandono escolar cobra aún mayor sentido si ante la falta de ingresos las familias se ven en la necesidad de remitir la mano de obra infantil y adolescente al mundo laboral. Por otra parte, en los textos se da cuenta del rezago histórico en los servicios de salud y en el acceso diferenciado a la atención médica, como una acumulación de crisis en el sistema de salud, en los procesos educativos y en la economía de los hogares que se potencian unos a otros en una relación indisoluble entre aspectos biológicos, sociales y culturales. El registro de “otras” maneras de cuidarse, los remedios caseros, el uso de hierbas y los significados otorgados a la vacunación anti-COVID-19 dan cuenta del descrédito de la salud moderna y de los servicios públicos.

No obstante, lo que se ha verificado en las diferentes investigaciones es la manera en que estas poblaciones enfrentan la pandemia por COVID-19 y las dificultades que han transformado sus vidas. Y lo hacen recurriendo a redes de apoyo y solidaridad, a dar vida al antiguo sistema de trueque y de intercambio de productos, de ayudas que se traducen en dar; en dar apoyo compartiendo alimentos, cuidados, una oración, un medicamento. Poblaciones que ante la crisis sanitaria y la falta de atención médica recurren a su memoria colectiva y buscan en sus referentes culturales lo que siempre han tenido, un saber sobre cómo curarse, qué plantas y hierbas consumir para cada mal, qué infusiones preparar para combatir la enfermedad, qué alimentos pueden fortalecer su condición de salud y los mecanismos para enfrentar el miedo, la soledad y la tristeza.

En el tomo comentado, reconocemos costumbres que no dejan de lado sus tradiciones y buscan sus propias soluciones, sin que por ello acepten y cumplan, en la medida de lo posible, las medidas sanitarias dictadas por las autoridades de salud pública. Pensamos que de estas experiencias podemos reconocer las precariedades, y de esta memoria, estas tradiciones y estas respuestas, obtener ideas diversas, significativas y legítimas para mejorar la convivencia social en momentos de crisis.

Guadalupe Salmorán Villar
Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM
Pedro Salazar Ugarte
Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM

RESUMEN

El Estado de derecho es una construcción institucional que abreva de las tesis del pensamiento liberal —en el sentido político—. Estas sostienen la pertinencia de limitar a los poderes, con la finalidad de ofrecer protección y garantía a los derechos de las personas. Si bien en sus versiones originales se orientaba sobre todo a la garantía de las libertades individuales, con el paso del tiempo y en atención a los cambios sociales e institucionales en los estados contemporáneos, el ideal de Estado de derecho se traduce en instituciones concretas que buscan ofrecer protección y garantía a un amplio catálogo de derechos fundamentales de libertad, políticos y sociales.

Una definición normativa recurrida por las personas estudiosas del derecho constitucional se encuentra en el artículo 16 de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, aprobada por la Asamblea Nacional Constituyente francesa el 26 de agosto de 1789: “Una sociedad en la que no esté establecida la garantía de los derechos, ni determinada la separación de los poderes, carece de Constitución”. A partir de entonces, el concepto de constitución tendrá un significado preciso y será algo más que un documento jurídico cualquiera. Esa noción de constitución que amalgama la protección

de derechos fundamentales con mecanismos de control del poder es la que corresponde a ese modelo institucional que llamamos Estado de derecho.

Existen dos principios jurídico-políticos prototípicos de este modelo de organización estatal. El primero, el principio de legalidad, supone que los poderes públicos —todos sin excepción— deben operar bajo las reglas constitucionales vigentes (*sub lege*) y a través de mandatos legales concretos (*per leges*). La formulación coloquial de ese principio es muy conocida: “Las autoridades estatales solamente pueden realizar aquello para lo que se encuentran constitucional y legalmente facultada de manera expresa”. El segundo, el de imparcialidad, depende de la autonomía de las personas juzgadoras ante los poderes legislativo y ejecutivo. Su formulación coloquial también resulta ampliamente conocida: “La independencia judicial es condición necesaria para la vigencia de las libertades”.

Actualmente, el diseño del Estado de derecho suele recaer en las siguientes instituciones: a) constituciones escritas en las que se reconocen derechos humanos o fundamentales y se establece el principio de la separación de los poderes; b) esas constituciones tienden a ser estables mediante mecanismos que procuran su permanencia como los procedimientos gravados para reformarlas; c) las constituciones tienen supremacía normativa sobre las leyes y los actos de gobierno; d) existen jueces o tribunales constitucionales facultados para velar por esa supremacía. De esta manera se garantizan los principios de legalidad e imparcialidad.

De manera complementaria, los Estados de derecho contemporáneos incorporaron las instituciones propias de la democracia como forma de gobierno. De hecho, es común referirse a este tipo de diseño institucional como “Estado constitucional democrático de derecho”, para dar cuenta de todos los elementos que lo componen. Así, las garantías institucionales para el ejercicio del sufragio universal libre en condiciones de pluralidad política constituyen un elemento adicional característico de esta forma de organización estatal.

Ese complejo diseño institucional está pensado para operar en sociedades complejas, pero en tiempos ordinarios. Es decir, sirve para administrar la convivencia en sociedades plurales y diversas, en contextos de eso que

llamamos “normalidad”. Sin embargo, existen eventos —catástrofes o calamidades— que pueden verificarse en un momento determinado para alterar el estado de las cosas al grado de demandar acciones y decisiones excepcionales. En la literatura jurídica y política suelen denominarse como “estados de emergencia”. En esas situaciones, las instituciones del Estado de derecho se ponen a prueba porque la tendencia de los gobiernos suele inclinarse hacia la concentración del poder y la neutralización de los contrapesos y límites institucionales.

La pandemia provocada por la COVID-19 es un perfecto ejemplo de esos eventos catastróficos. En el tomo 4, diversas personas especialistas analizan los desafíos que encaró el Estado mexicano en esa circunstancia inusitada. No está de más recordar que México es un Estado de derecho que, por mandato constitucional, se organiza como República, Representativa, Democrática, Laica y Federal (art. 40). Esos atributos fueron puestos a prueba en el contexto de la pandemia como consta en esta importante obra.

SÍNTESIS DEL TOMO

El objetivo del tomo fue contribuir a la comprensión de las repercusiones de la emergencia sanitaria por COVID-19 en el Estado de derecho mexicano, a partir de cinco ejes temáticos: a) derechos humanos, b) controles constitucionales, c) federalismo, d) proceso electoral 2020-2021 y e) militarización. En adelante, recogemos los hallazgos más sobresalientes en cada uno de ellos.

Derechos humanos

Este trabajo parte de las reflexiones sobre la respuesta gubernamental a la pandemia, pues no pueden prescindir del estudio de los estándares internacionales en materia de derechos humanos que vinculan al Estado mexicano. Estos últimos tienen un papel innegable para el resguardo de los derechos

humanos y el mantenimiento del Estado de derecho en situaciones de emergencia sanitaria.

Una de las mayores preocupaciones en el debate público era la afectación indebida a los derechos y las libertades básicas de las personas. No es casual que comencemos ese tomo destacando la importancia de la aplicación del enfoque de derechos humanos en la atención y contención estatal de la pandemia. A partir de los estándares internacionales desarrollados alrededor del derecho a la salud, Magdalena Cervantes examina dos instrumentos impulsados por el poder ejecutivo nacional mexicano: la *Guía Bioética para Asignación de Recursos Limitados de Medicina Crítica en Situación de Emergencia* y la Política Nacional de Vacunación contra el virus SARS-COV-2. Cervantes constata que, en efecto, la *Guía Bioética* incorporó diversos principios interamericanos como el de igualdad y no discriminación, la consideración de personas en situación de vulnerabilidad y la necesidad de justificar de manera plena y razonada la proporcionalidad de las medidas que limiten el acceso a los servicios sanitarios. Sin embargo, no se puede decir lo mismo del segundo instrumento, puesto que, contrariamente a lo que sucedió en otras latitudes, el gobierno mexicano decidió no incluir en la fase inicial de la Política Nacional de Vacunación a los menores de 12 años y las personas migrantes, inobservando con ello el principio de no discriminación y el deber estatal de prestar especial atención a grupos de especial vulnerabilidad.

Recurrir a los jueces de amparo puede ser una herramienta útil, aunque con alcances limitados, para combatir las deficiencias de la Política Nacional de Vacunación y salvaguardar con ello los derechos de niñas, niños y adolescentes, en específico, el derecho de acceder a las vacunas para prevenir el COVID-19. A pesar de la divergencia de criterios encontrados en las resoluciones de los juzgados y tribunales federales, María Elisa Franco sostiene que, en observancia de los estándares internacionales aplicables en la materia, era deber de las magistraturas garantizar el acceso de niñas, niños y adolescentes a la vacuna para prevenir el COVID-19, en pleno ejercicio de sus facultades de control de convencionalidad.

En contraste con el optimismo, aunque mesurado, de los trabajos anteriores, Guillermo Estrada formula un par de reflexiones críticas sobre el peso

efectivo del derecho internacional en la gestión estatal de pandemia por COVID-19. De acuerdo con el autor, con dicho fenómeno de alcance global quedó al descubierto la crisis por la que atraviesa el derecho internacional de la salud, fundado, hasta ahora, en una veleidosa cooperación interestatal y en la fragmentación del derecho supranacional. El autor concluye que es necesario avanzar hacia un “derecho global a la salud”, donde el principio de solidaridad social sea brújula interpretativa hacia el quehacer de los actores que intervienen en la gobernanza de la salud humana, tanto a nivel internacional como nacional, y fomente una mayor responsabilidad jurídica colectiva.

Controles constitucionales

Tras la Segunda Guerra Mundial, los sistemas jurídicos contemporáneos, incluido el mexicano, han introducido reglas y mecanismos de control a la acción gubernamental en circunstancias extraordinarias. Su objetivo es establecer vínculos formales y sustanciales a la actuación de los gobiernos, con el fin de evitar abusos en el ejercicio de las potestades que adquieren en situaciones de emergencia.

En esa tesitura, Daniel Barceló Rojas propone diversos cambios normativos con el propósito de robustecer los controles intraorgánicos e interorgánicos de los poderes legislativo y judicial respecto de las medidas impulsadas por el ejecutivo nacional durante un estado de emergencia. La idea consiste esencialmente en conseguir un mayor equilibrio entre el Congreso de la Unión y el gobierno, mediante el reconocimiento de mayores poderes de intervención y control parlamentario al primero sobre el segundo, junto a la introducción del refrendo parlamentario a cargo de las legislaturas locales sobre el decreto de estado de emergencia nacional, a fin de dar cumplimiento, en el ámbito de sus competencias, a las decisiones adoptadas por la administración pública federal.

La pandemia de COVID-19 enseña que, en países con contextos democráticos, la gobernanza de la emergencia no es una materia exclusiva de un

órgano de gobierno, sino que exige, por el contrario, la participación e interacción coordinada de los distintos poderes públicos y niveles de gobierno.

Federalismo

A pesar de la falta de claridad sobre la competencia que corresponde a las entidades federativas en la gestión de una emergencia sanitaria, los gobiernos locales se involucraron en la administración de la crisis, ya sea adoptado directamente medidas para contener la propagación del virus —en ocasiones más restrictivas que las aprobadas a nivel nacional— o, bien, oponiendo resistencias a la política permisiva del gobierno federal, convirtiéndose de facto, en una especie de contrapeso a las decisiones del presidente de la república.

A partir de la reconstrucción del cuadro normativo y sistema de fuentes adoptado por el gobierno federal para afrontar la pandemia, José María Serna señala que, contrariamente a una opinión difundida, las entidades federativas sí pueden adoptar medidas en materia de seguridad sanitaria en casos de emergencia, al tratarse de una materia concurrente. A pesar de ello, la ausencia de canales de interlocución entre los estados y la federación, así como la falta de una coordinación entre tales órdenes de gobierno, imperó en la gestión de la crisis sanitaria a nivel nacional.

De acuerdo con Roxana Rosas Fregoso, la pandemia hizo patentes las deficiencias del federalismo mexicano, anquilosado en su tradición centralista y desatención a las necesidades y voz de los estados. Por tanto, la autora señala que dar pasos firmes hacia un federalismo cooperativo, basado en el reconocimiento de las entidades federativas como cuerpos políticos autónomos y divergentes, no solo es más acorde a un entorno democrático auténtico, podría ser una estrategia estatal eficaz en la gestión de las crisis sanitarias, como lo fue la pandemia, cuyos efectos perversos se acentuaron con mayor fuerza entre la población más vulnerable.

Proceso electoral 2020-2021

El Estado de derecho, en el sentido moderno, es un paradigma donde el poder político, además de articularse según el principio de división de poderes y estar vinculado al respeto y garantía de un conjunto más o menos amplio de derechos humanos, encuentra fundamento en las reglas del juego democrático. Si el orden político y jurídico se mantuvo durante la pandemia fue gracias, en gran medida, a que el sistema democrático consiguió operar con normalidad, al sortear las dificultades y los desafíos que la emergencia sanitaria le impuso, demostrando con ello —como señala Flavia Freidenberg— la capacidad de resiliencia de la democracia mexicana.

Uno de los desafíos más visibles e imperantes durante la emergencia consistió en llevar a buen puerto los procesos electorales en curso sin poner en riesgo la vida, salud e integridad de la ciudadanía. El texto de Javier Martín Reyes se ocupa de la insólita decisión de posponer los comicios programados en Coahuila e Hidalgo a mediados de 2020. A pesar de su carácter excepcional, dicha decisión no fue recurrida ante los tribunales por ninguno de los partidos políticos en la contienda. Sin embargo, como el autor señala, es una decisión jurídicamente cuestionable, pues en nuestro país no existe alguna disposición normativa, ni en la constitución ni en las leyes electorales, que atribuya una competencia semejante al árbitro electoral nacional.

Suspender y aplazar una elección con motivo de una emergencia sanitaria parece más bien un acto inusitado que, en cuanto tal, reclama del árbitro electoral nacional un mayor esfuerzo argumentativo del que realizó en esta ocasión, si es que se quiere evitar que, en un futuro, so pretexto de alguna emergencia sanitaria —o cualquier otro supuesto de fuerza mayor—, los comicios sean interrumpidos y diferidos injustificadamente.

Las lecciones y el aprendizaje adquirido de esas dos primeras experiencias serían recuperadas y perfeccionadas rápidamente, permitiendo, un año más tarde, en 2021, la celebración, en tiempo y forma, de las elecciones intermedias a nivel federal junto los comicios simultáneos de las entidades federativas —legislativas, la mitad gubernaturas y demás cargos municipales— bajo condiciones aún definidas por la pandemia.

Como señala Garza Onofre, para alcanzar dicho cometido fue imprescindible el concurso y compromiso de la triada conformada por autoridades, partidos políticos y ciudadanía. Las autoridades electorales, nacionales y subnacionales, supieron procesar los desafíos que supuso organizar elecciones en medio de la pandemia y adoptaron protocolos sanitarios tendientes a evitar los contagios durante la celebración de los comicios. Los partidos políticos introdujeron cambios en sus estrategias y acciones tendientes a recoger el voto. Mientras, la ciudadanía asistió a los centros de votación, no solo para votar, sino, inclusive, para contribuir activamente en la preparación y ejecución de los comicios, en caso de ser funcionarios de casilla. A pesar de que la pandemia persistía, el rito electoral de renovación del poder se llevó a cabo sin mayores contratiempos y la ciudadanía ejerció sus derechos, con ello mostró confianza en que las condiciones ofrecidas por las autoridades electorales eran lo suficientemente seguras.

La democracia hace referencia a un determinado conjunto de reglas y mecanismos que buscan distribuir el ejercicio del poder político. Es un proyecto institucional, pero no solo. Antes que nada, se trata de una construcción colectiva que requiere, por eso mismo —así lo señala Juan Jesús Garza Onofre—, de una ciudadanía participativa, vigilante y fiscalizadora para subsistir. En un contexto de descrédito y desconfianza hacia los partidos y la clase política —fenómenos que están lejos de ser exclusivos de la realidad mexicana—, recobrar la esencia democracia como una forma de gobierno de y para la ciudadanía puede ser una cuestión de vital importancia para elevar el nivel de discusión en la arena pública y fomentar entornos de exigencia y responsabilidad políticas.

Militarización

Un tomo, como el presente, sobre el impacto de la emergencia sanitaria por COVID-19 en el Estado de derecho mexicano no podía prescindir del estudio sobre el progresivo proceso de militarización, ya no solo de la seguridad pública, sino de cada vez más tareas civiles.

Durante la emergencia sanitaria, la intervención de las fuerzas armadas en tareas propias de las autoridades civiles, no solo se profundizó, amplió y diversificó: construyen aeropuertos y sistemas ferroviarios; desarrollan funciones administrativas en puertos mercantiles, así como en aduanas marítimas; custodian las obras públicas; implementan planes de vigilancia fronteriza; apoyan en la distribución de medicinas y vacunas, entre muchas otras más. En el transcurso de la pandemia, el ejército adquirió un papel protagónico en la entrega de despensas en las comunidades más necesitadas y coadyuvaron en la implementación de los planes de vacunación, por citar un par de ejemplos.

Como ha señalado Luis Daniel Vázquez, si bien la espiral de violencia ha tenido consecuencias devastadoras en nuestro país, el empleo del brazo más fuerte del Estado, en otras palabras, el ejercicio de fuerzas armadas como recurso para resolver conflictos, no parece ser la estrategia más eficaz para contener y reducir las agresiones. Al contrario, los enfrentamientos entre el ejército y los grupos delictivos están asociados a un incremento de los homicidios, lo que contribuye al aumento de la violencia. Pero no solo. Tampoco es una estrategia compatible con el respeto y la protección de los derechos humanos. El contexto latinoamericano es testigo de que, no en pocas ocasiones, las intervenciones militares han sido foco de violaciones graves a los derechos humanos y abusos de poder en contra de la ciudadanía.

Lo decimos sin exageración, la militarización de la vida pública es quizá una de las mayores amenazas contemporáneas al Estado de derecho en nuestro país, al grado de comprometer su vigencia al interior del territorio nacional. A partir del estudio de Sandra Serrano sobre la jurisprudencia emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), resulta patente que el acuerdo del 11 de mayo de 2020, que legitimó la intervención del ejército en materia de seguridad pública, es contrario a los estándares interamericanos que vinculan al Estado mexicano.

Uno de los elementos característicos e ineludibles del Estado de derecho es que el mantenimiento del orden público y la seguridad internos deben estar reservados a los cuerpos policiales civiles. El empleo de las fuerzas armadas en tareas ajenas a sus funciones tradicionales (defensa nacional y

ayuda humanitaria), en particular sobre asuntos relacionados con el mantenimiento del orden interno, suele ser un recurso extremo y excepcional. En todo caso, en contextos democrático-constitucionales, el ejército debe estar siempre subordinado al poder civil, actuar dentro del marco legal vigente y respetar los derechos y libertades fundamentales de las personas.

ALGUNAS RECOMENDACIONES DE POLÍTICAS PÚBLICAS CONTENIDAS EN LOS ENSAYOS

Derechos humanos

- Las políticas públicas en materia de acceso a servicios sanitarios deben estar permeadas por los estándares que se han desarrollado respecto del derecho a la salud y, en específico, a las relacionadas con el acceso a los servicios médicos y las vacunas para prevenir el contagio.
- Es necesario que el Estado recupere los estándares de derechos humanos para la protección de las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad, como las personas migrantes y en situación de pobreza extrema, al igual que de niñas, niños y adolescentes.
- El ejercicio del control de convencionalidad por todas las autoridades debe incluir como referente necesario y obligado las interpretaciones que los órganos autorizados hacen respecto de las normas convencionales.

Controles constitucionales

- Es necesario robustecer los controles intraorgánicos e interorgánicos de los poderes legislativo y judicial respecto de las medidas impulsadas por el ejecutivo nacional durante un estado de emergencia.

Federalismo

- Es toral y deseable avanzar hacia un federalismo cooperativo basado en el reconocimiento de las entidades federativas como cuerpos políticos autónomos y divergentes.
- Es imperioso robustecer los canales de interlocución y cooperación entre los estados y la federación.

Democracia

- Es imperioso pensar en estrategias para canalizar y superar la polarización política y social que permea las democracias para elevar el nivel de la discusión pública.
- Regular la facultad de atracción del Instituto Nacional Electoral para suspender procesos electorales locales en caso de una declaratoria de emergencia sanitaria nacional.
- Pensar en estrategias para combatir las *fake news* y demás tácticas que confunden a la ciudadanía, empezando por aquella generada por los propios políticos.

Militarización

- La participación de las fuerzas armadas en tareas de seguridad debe ser extraordinaria, fiscalizada, subordinada y complementaria.
- Las fuerzas de seguridad deben atenerse a criterios de legitimidad, necesidad, idoneidad y proporcionalidad.

RETOS HACIA EL FUTURO ANTE POSIBLES EVENTOS SIMILARES IDENTIFICADOS POR LAS PERSONAS AUTORAS DE LOS ENSAYOS

- Impulsar políticas de confinamiento y distanciamiento social frente a una emergencia.
- Crear mecanismos para evitar que en contextos de emergencia las autoridades estatales definan su actuar desde la improvisación y tomen decisiones apresuradas.
- Crear mecanismos para evitar que las autoridades estatales restrinjan indebidamente los derechos humanos de las personas en situaciones de emergencia sanitaria.
- Fomentar una mayor corresponsabilidad y compromiso que mejoren el vínculo entre las autoridades, los partidos políticos y la ciudadanía.
- Reforzar la idea de la democracia como la única vía legítima para la renovación de poderes.
- Asegurar que las elecciones cumplan con estándares de seguridad y, al mismo tiempo, se empleen vías remotas o cualquier otra innovación que garantice la expresión democrática de la ciudadanía.
- Modernizar y armonizar los sistemas políticos contemporáneos a las nuevas tecnologías; específicamente, que los partidos políticos puedan incrementar y movilizar a sus simpatizantes en campañas *online*, volviéndolos espacios de conversación más cotidianos e incrementando las oportunidades de rendición de cuentas y transparencia de sus decisiones.
- Como aspecto prioritario, fortalecer las instituciones de seguridad y justicia, así como disminuir la inseguridad, a fin de transformar a la corrupción en expresiones menos perturbadoras.
- De manera urgente, fortalecer la autonomía política de los fiscales y reconstruir la base civil de lo serían las nuevas fiscalías.
- Promover la fiscalización de las fuerzas armadas, que incluya mecanismos idóneos para evaluar la participación de éstas en las tareas de seguridad.

María Elena Medina Mora
Facultad de Psicología, UNAM
Olbeth Hansberg
Instituto de Investigaciones Filosóficas, UNAM

RESUMEN

El tomo *Salud mental, afectividad y resiliencia*, de la colección *La década COVID en México*, ofrece estudios alrededor de las emociones, los sentimientos y las afectaciones psicológicas de la contingencia sanitaria. Reúne aportaciones de investigaciones realizadas en la UNAM desde los campos de la psicología y filosofía, cuyo común denominador concurre en el interés por entender la situación que se enfrentó y obtener lecciones útiles para el futuro. El eje central es la aportación universitaria a la comprensión e intervención de la afectividad en tiempos de pandemia.

La primera sección, “Salud mental, adaptación y secuelas”, reúne contribuciones de carácter general que tratan estos temas. El capítulo 1, “Trastornos mentales en la pandemia”, presenta el panorama local y global respecto a los retos de salud mental pública enfrentados. Asimismo, explora cómo esta fue una pandemia paralela y plantea algunas iniciativas desde la Universidad. El capítulo 2, “La adaptabilidad psicológica en condiciones de cuarentena y pandemia”, trata el tema de las diversas fuentes de estrés que caracterizaron a la pandemia y cómo las enfrentan las personas. Se discute la atención a distancia y las experiencias de la Facultad de Psicología de la UNAM al respecto. El

capítulo 3, “Salud mental, secuelas neuropsiquiátricas y COVID-19”, hace un recorrido por la evidencia de las afectaciones a enfermos de COVID-19, pero también en grupos poblacionales como niños, jóvenes y adultos mayores. Presentan un panorama optimista de la atención psiquiátrica a distancia.

La segunda sección, “Afectaciones en la infancia”, presenta dos contribuciones centradas en la investigación y el trabajo en la salud mental de niñas y niños. El capítulo 4, “Afectaciones en el desarrollo infantil y pérdida de aprendizajes durante el confinamiento”, repasa los obstáculos enfrentados por menores en sus procesos educativos. El capítulo 5, “Salud mental en niños e intervenciones en tiempos de COVID-19”, recorre las formas en que infantes de diversas edades encontraron desafíos particulares, como el miedo a la infección, la falta de espacio personal, el aburrimiento, entre otras causas de malestares psicológicos.

La tercera sección, “Consumo de sustancias y suicidio”, reúne tres trabajos acerca de estos problemas de salud mental. El capítulo 6, “El consumo de sustancias psicoactivas y su impacto en la pandemia”, presenta un paisaje completo de esta situación. A pesar de la expectativa de reducción debido al aislamiento, rápidamente se notó que era posible obtener las sustancias cambiando de estrategias. El capítulo 7, “Uso de sustancias psicoactivas en la comunidad universitaria: riesgos antes y durante la pandemia de COVID-19”, describe de forma amplia las características de este consumo. El capítulo 8, “Suicidio y pandemia, una realidad silenciosa”, retrata de manera completa el fenómeno del suicidio, examinando definiciones, modelos explicativos, así como factores de riesgo y protección.

La cuarta sección, “Respuestas al sufrimiento y la muerte”, recoge iniciativas para encarar estas afectaciones desde la reflexión filosófica. El capítulo 9, “Mictlán: vivir la propia muerte”, ofrece una comprensión filosófica del tiempo en que una persona llega a saber que morirá. Busca brindar fuentes de consuelo intelectual para quien, con certeza, morirá pronto. El capítulo 10, “Dios mío, ¿por qué nos has abandonado?”, explica la forma en que la filosofía estoica de la antigüedad daba respuesta al problema del mal: por qué a las personas les suceden desgracias como la pandemia. Enfoca a las fuentes de sufrimiento como oportunidades para el desarrollo de la virtud.

La quinta sección, “Sentires colectivos para la resiliencia”, conjunta tres aportaciones desde la investigación filosófica en torno a cómo la dimensión colectiva de la afectividad da pistas para la reconstrucción social. El capítulo 11, “Éramos personas. Reflexiones en torno a la dimensión colectiva de las emociones durante la pandemia”, formula un análisis respecto a cómo se configuró el miedo colectivo a partir de las políticas de mitigación de la enfermedad. El capítulo 12, “Sentir con otros. El valor político del sufrimiento colectivo”, presenta una concepción del sufrimiento que le sucede a poblaciones más que a individuos. Argumentan que tal enfoque facilita rumbos de intervención social al centrarse en intereses grupales. El capítulo 13, “Solidaridad y emociones en tiempos revueltos”, es un análisis filosófico sobre las expresiones de solidaridad extraordinarias que presenciamos en el tiempo en que transcurrió la emergencia sanitaria. Se plantea una pregunta clave: ¿cómo dar estabilidad a esas prácticas solidarias?

PRINCIPALES HALLAZGOS

Salud mental, adaptación y secuelas

Se encontró que el miedo al contagio, la ansiedad, la sensación de soledad y la tristeza profunda constituyeron respuestas generalizadas en la población mundial ante la COVID-19, tanto en la primera como en las subsecuentes olas de transmisión comunitaria de la enfermedad.

El confinamiento se evidenció como uno de los estresores más importantes, al igual que su vinculación con respuestas mal adaptativas graves: el abuso de alcohol, la violencia doméstica y el comportamiento suicida.

Otro de los retos importantes para el bienestar de la población fue, y sigue siendo, el duelo debido a muertes de seres queridos a causa de COVID-19, proceso que se vio afectado de manera importante principalmente por la prohibición de visitas hospitalarias y de reuniones masivas para rituales funerarios, lo que dificulta acompañar a, y despedirse de, quienes se encuentra al final de la vida.

En cuanto a la telepsicología, se evidenció el desequilibrio del avance tecnológico con el acceso, la viabilidad, la comodidad y el requisito de respuesta, tanto de terapeutas como de usuarios, al diseñar e implementar intervenciones clínicas a distancia. Una buena parte de la probabilidad de éxito clínico reside en la competencia propia del profesional al usar estas herramientas para una atención óptima a quienes requieren sus servicios.

Los especialistas necesitan estar capacitados para tomar decisiones de valoración inicial, intervención y evaluación del impacto clínico entrenándose bajo cuidadosa supervisión clínica. Como en las modalidades presenciales, buscarán mejorar el comportamiento adaptativo en sus componentes medulares: emocionales, cognitivos, instrumentales y psicosomáticos.

Por otro lado, se mostraron las principales secuelas neuropsiquiátricas derivadas de la pandemia por el virus : a) trastorno cognitivo, encontrado hasta en 26 % de los pacientes sobrevivientes a COVID-19 a su egreso hospitalario; b) fatiga, con una asociación directa con la gravedad de la enfermedad y cuya prevalencia se ha reportado en alrededor de 24 % de las personas durante los primeros seis meses después de la enfermedad, aunque existen reportes tan altos como 48 % un año después de la infección; c) ansiedad y depresión, se estima que la pandemia aumentó en 25 % la prevalencia de ansiedad a nivel mundial; d) trastorno de estrés postraumático, desarrollado en hasta 43 % de los pacientes dentro del primer mes después de recuperarse de la infección; e) otras manifestaciones neuropsiquiátricas, como cefalea, temblor, anosmia-disgeusia (trastorno en el sentido del gusto), neuropatía-miopatía, insomnio, vértigo, enfermedad vascular cerebral, crisis convulsivas; varias de ellas, al parecer, influenciadas por la gravedad y duración de la enfermedad aguda, así como de las comorbilidades previas.

Afectaciones en la infancia

En relación con el aprendizaje infantil, las situaciones impuestas por el confinamiento han conducido a obtener puntuaciones más bajas en pruebas de rendimiento, como han señalado los pocos estudios realizados con mediciones pre y

post en México. Independientemente de la condición económica y del sistema educativo del país, hubo pérdidas de aprendizaje y los estudiantes en condición de desventaja son los que presentaron mayores afectaciones, en comparación con los que no se encontraban en dicha condición, en particular, los estudiantes con bajos niveles de rendimiento académico, estudiantes negros, latinos, migrantes o con bajo nivel socioeconómico, entre otros.

En el mismo sentido, se reportaron cambios conductuales y emocionales similares en niños y adolescentes dependiendo de la etapa de desarrollo en la que se encuentren. Específicamente, los niños de tres a seis años reportaron cambios como problemas en el sueño, mayor sensibilidad, tendencia al llanto y miedo; en los niños de edad escolar se reportó mayor irritabilidad, dificultad para concentrarse y preguntas persistentes sobre COVID-19. En México, en la zona conurbada y Ciudad de México, se ha reportado un incremento en los problemas de atención en los preescolares durante la pandemia, y en el regreso a clases algunos maestros reportan la dificultad de los preescolares por concentrarse, lo cual puede relacionarse con el tiempo excesivo que pasaron frente a las pantallas, asociado a una sobreestimulación visual que, se ha visto, puede influir en los problemas de atención.

En niños de seis a 12 años se mostraron afectaciones como irritabilidad, pesadillas, problemas de sueño o del apetito, síntomas físicos, como dolores de cabeza o estómago, problemas de conducta o apego excesivo, al igual que pérdida de interés por los compañeros y competencia por la atención de los padres en casa (Espada et al., 2020).

En el caso de la adolescencia se encontró asociación entre angustia general, miedo al daño físico y los efectos de las políticas de distanciamiento social con la ideación suicida del mes anterior y los intentos de suicidio. Además, una proporción significativa de aquellos con ideación suicida reciente relacionan explícitamente sus pensamientos suicidas a la COVID-19.

En contraste, no todos los niños y adolescentes mostrarán afectaciones emocionales, muchos de ellos lograrán adaptarse a la situación estresante y mostrarse competentes, favorecidos por algunos factores protectores, como clima familiar favorable, buena relación con los padres, apoyo social externo,

su propia personalidad (extroversión o flexibilidad al cambio), temperamento, espiritualidad, capacidad intelectual, autoestima, entre otros.

Consumo de sustancias y suicidio

La investigación mostró un efecto importante de la pandemia sobre el uso de sustancias y expuso que no hubo problemas de abasto, además de las estrategias de adaptación del mercado a las nuevas condiciones.

Aún no se cuenta con una encuesta que permita conocer los cambios en la prevalencia, los estudios disponibles muestran disminución en el consumo de alcohol, por ejemplo, y aumento en un grupo menor. Se destacaron patrones de consumo en universitarios, previos y durante el segundo año de la pandemia, por arriba de los indicados en grupos etarios similares en la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas Alcohol y Tabaco 2016 (Encodat), concentrándose en tabaco, alcohol y cannabis, primordialmente. Además, fue notorio un ligero incremento en el número de personas que reportaron el uso de cannabis, sedantes, alucinógenos y otras drogas durante la pandemia, en el marco de un aparente decremento para el resto de las sustancias psicoactivas disponibles en México.

En términos de la prevención del suicidio, se realizó una colaboración interprofesional para el manejo de crisis emocionales a través de la adquisición de competencias clínicas relacionadas con el riesgo de suicidio, ansiedad, depresión y duelo. Derivado de esta acción, se han formado alrededor de cuatro mil trabajadores del sector salud, logrando con ello contribuir, desde el eje de capacitación, al Programa Nacional para la Prevención de Suicidio.

Respuestas al sufrimiento y la muerte

Se hace evidente un interés más pronunciado sobre nuestra finitud, haciendo patente la necesidad de educar en competencias para tratar este proceso. La pandemia por COVID-19 hizo que millones de personas entrasen a Mictlán;

una descripción del tránsito entre el mundo de los vivos y de los muertos que da sentido a intuiciones filosóficas respecto a la naturaleza del morir, las formas en que permanecemos después de fallecer y cómo encontrar consuelo al respecto.

Las mentes corporizadas que identificamos con nuestra propia existencia habrán finalizado y quedarán las representaciones colectivas. Sufriremos mientras se nos abre la oportunidad única del cierre existencial. Sin embargo, en caso de no contar con tal fortuna, tendremos a disposición el viejo consuelo de Epicuro: habremos muerto, así que no podremos lamentarlo.

Ante la pregunta filosófica de “¿por qué existe el mal en el mundo?”, ¿qué responderíamos, según la Stoa? Probablemente porque Dios nos quiere y, por tanto, nos quiere dar la ocasión de generar nuestras virtudes y robustecernos en ellas. Pero, si para crecer podemos usar un evento, para hacernos mejores, para hacernos los mejores cual campeones olímpicos o, en una palabra, para hacernos virtuosos, ¿entonces realmente ese evento resulta algo malo? No, ¿verdad? Lo que estamos queriendo señalar es lo siguiente: para la filosofía estoica, en el mundo no existe el mal.

Se expuso la tesis estoica según la cual el común de las personas cometemos un error al clasificar, desde nuestra propia ignorancia, el mundo en cosas buenas y malas. Pues bien, afirmar que un terremoto, una pandemia, una enfermedad terminal o una guerra es un “mal” o algo “malo” es un relapso, *i. e.* estamos incurriendo en aquellas clasificaciones ignorantes del mundo de las cuales el sabio estoico se debe liberar. Si hemos de aceptar que Dios existe, que nadie puede ser tan bueno como Él, tan sabio como Él y que todo ha sido determinado por su sabiduría, poder infinito y bondad, no podemos aceptar la tesis de que existe mal en el mundo.

Sentires colectivos para la resiliencia

A luz de los acontecimientos, ¿qué tipo de expertos pueden explicar de mejor manera el fenómeno que enfrentamos? Si admitimos que la pandemia no solo es un fenómeno médico, sino también social en todas sus características,

entonces estaríamos reconociendo que tiene demasiadas aristas y que resulta sumamente difícil abordarlas y explicarlas a través de coberturas mediáticas. Optar por esta vía al menos tiene la ventaja de aceptar que se requirieran personas expertas que abordaran diversas facetas del fenómeno desde distintas áreas del conocimiento, no únicamente aquellas que expliquen la atención de la salud de los cuerpos, sino también aquellas que traten las consecuencias colectivas de las medidas que se estaban tomando para mitigar el crecimiento de la pandemia en diversos territorios en el presente y sus proyecciones a futuro.

No comprender la dimensión social del fenómeno a la luz de los acontecimientos fue un error de planeación de las autoridades, pero también un sesgo de la sociedad en que vivimos y de los medios de comunicación, dependiente del tipo de valoraciones que realizan para otorgarle a determinado tipo de experticias mayor credibilidad, mientras que a otras se les niega. Quizá, si esas otras experticias hubiesen sido tomadas en consideración, habría sido posible diseñar una mejor estrategia de comunicación y, por tanto, prevenir la prevalencia del miedo y su conversión en una emoción colectiva.

En el mismo sentido, pensar en el sufrimiento colectivo permite comprender más ampliamente las situaciones que causa dicha experiencia, motivando de esta manera acciones que permitan emprender políticas públicas u otro tipo de estrategias que solucionen los problemas que aquejan a las colectividades. Pensando nuestras experiencias afectivas como comunidad podremos darle un mejor sentido a nuestro sufrimiento, en especial aquel que surgió en la pandemia. Solo entonces podremos tomar las decisiones adecuadas que nos lleven a aliviarlo.

Durante la pandemia hemos sido testigos de excepcionales experiencias solidarias que parecen estar ausentes, sin embargo, en condiciones de normalidad. Es necesario superar una visión de la solidaridad ligada a momentos de crisis y construir una comunidad que esté caracterizada de un modo regular por prácticas solidarias. Esta transición requiere construir, de manera crítica, una genuina comunidad fraternal en la que los ciudadanos se reconozcan como iguales, estén ligados por vínculos de afecto y cuidado mutuo y tengan una disposición a ayudarse recíprocamente. Dos vías son esenciales para lograr

establecer tal comunidad: la educación de ciudadanos y servidores públicos dirigida al cultivo de ciertas orientaciones cognitivas y emocionales virtuosas, así como el establecimiento de instituciones fuertes tanto a nivel estatal como supraestatal que puedan asegurar la estabilidad de las prácticas solidarias en el tiempo.

RECOMENDACIONES DE POLÍTICAS PÚBLICAS

1. La pandemia repercutió en la salud mental de la población y dejó secuelas en una parte de quienes fueron afectados por el virus, con especial énfasis en quienes tenían antecedentes de enfermedad, muchos de los cuales, por el cierre de servicios y la conversión de hospitales, no pudieron recibir la atención requerida frente a fenómenos como confinamiento, fuentes de estrés, pérdidas de seres queridos, violencia doméstica, problemas económicos que afectaron su calidad de vida y la de sus familias. Esta experiencia permite reformular los programas de acción ante crisis que permitan una acción integrada e inclusiva.
2. En niños, niñas y adolescentes hubo pérdidas de aprendizaje. Los estudiantes en condición de desventaja presentaron mayores afectaciones, en comparación con los que no se encontraban en dicha condición, en particular, los estudiantes con bajos niveles de rendimiento académico y grupos en condición de vulnerabilidad. Se reportaron también cambios conductuales y emocionales. Este aprendizaje llevaría a la recomendación de incluir en los programas educativos, durante las crisis y en forma permanente, habilidades para enfrentar estos retos y mecanismos para encararlos con ayuda de la tecnología.
3. Aún no se cuenta con una encuesta que permita conocer los cambios en la prevalencia. Los estudios disponibles muestran disminución en el consumo de alcohol y aumento en un grupo menor. Se destacaron patrones de consumo en universitarios, previos y durante el segundo año de la pandemia, por arriba de los indicados en grupos

etarios similares en la Encodat 2016. Dichos estudios mostraron un ligero incremento en el número de personas que reportaron el uso del cannabis, sedantes, alucinógenos y otras drogas durante la pandemia, en el marco de un aparente decremento para el resto de las sustancias psicoactivas disponibles en México. Resulta relevante reforzar los programas de prevención del uso en la comunidad universitaria, fortalecer la atención a las personas que usan sustancias de manera riesgosa y nociva o han desarrollado dependencia, incluyendo medidas de reducción de daños.

4. Otro tema tratado es el suicidio con el índice más alto en los grupos de edad de 15 a 24 y de 25 a 34 años, y en los hombres. En cuanto a la conducta suicida en la población universitaria, los resultados del Examen Médico Automatizado (EMA) 2022 indicaron que de un total de 39 mil 248 estudiantes a los que éste se les aplicó 3.6 % refirieron riesgo de suicidio, siendo más elevado en mujeres (5.2 %) que en hombres (1.8 %). El programa de reducción de riesgo y la red de atención en la UNAM debe reforzarse con el incremento de la formación de profesionales.
5. El regreso a clases presenciales trajo nuevos retos a los profesores. Lo anterior mostró dificultades de atención en niñas, niños y adolescentes, irritabilidad, pesadillas, problemas de sueño o del apetito, síntomas físicos (dolores de cabeza o de estómago), problemas de conducta o apego excesivo, así como pérdida de interés por los compañeros y competencia por la atención de los padres en casa. Ante este escenario, se recomienda continuar con la capacitación de maestros en las habilidades para identificar a alumnos en riesgo y en primeros auxilios psicológicos y su adecuada canalización.
6. Como suele suceder en experiencias de crisis, también se hicieron evidentes factores protectores que orientan a la acción preventiva y el trabajo durante la postpandemia, como clima familiar favorable, buena relación con los padres, apoyo social externo, su propia personalidad (extroversión o flexibilidad al cambio), temperamento, espiritualidad, capacidad intelectual, autoestima, entre otros. Es importante extender el conocimiento y los programas que se han desarrollado en

la UNAM, dentro y fuera de ella, a fin de coadyuvar en el mayor bienestar de la población.

7. En relación con la falta de comprensión del fenómeno de la pandemia, autores del libro plantearon que

fue un error de planeación y un sesgo de la sociedad en que vivimos y los medios de comunicación, que mostraron cómo las noticias tuvieron diferente grado de credibilidad con ambivalencia de la población ante el problema. Una mejor estrategia de comunicación apoyada por disciplinas con experiencia en este campo hubiera permitido prevenir la prevalencia del miedo y su conversión en una emoción colectiva.

Los programas de cuidado deben de considerar los determinantes sociales y una adecuada comunicación con la población.

8. El impacto colectivo en sus diferentes niveles de gravedad facilitó que las personas hablaran de sus problemas. La enfermedad mental dejó de ser un problema individual y familiar para convertirse en un problema de todos. Los efectos de la pandemia tienen largo alcance, que requiere de una continua atención tanto de la enfermedad misma como de sus determinantes sociales. Reforzar las campañas para reducir el estigma asociado con la enfermedad mental resulta indispensable.
9. Acciones: Aprovechar la oportunidad para una reforma en la manera de brindar atención a la salud, con más acciones preventivas y comunitarias, reingeniería del primer y segundo nivel de atención para atender de manera oportuna a las personas que enferman de un padecimiento crónico. Esto requerirá dotar al primer y segundo nivel de atención con infraestructura para tratar enfermedades crónicas y con personal capacitado.
10. La pandemia mostró la necesidad del desarrollo de la tecnología y de las capacidades de los clínicos para atender personas que necesitan ayuda en tiempos de crisis. Dicha estrategia puede, a la vez, reducir la gran brecha de atención.

11. La UNAM ha desarrollado estrategias exitosas de tratamiento de su comunidad y de la población general a través de la capacitación de recursos humanos y de desarrollo de tecnologías que puso a disposición de la Secretaría de Salud y de universidades, lo que permitió dar atención a la población que necesitaba apoyo del país y en el extranjero.
12. Entre las estrategias desarrolladas en la UNAM se encuentra un programa de prevención de suicidio, para disminuir el estigma, que prevé otorgar información y contrarrestar mitos que alejan de los servicios a las personas que inician con ideas de muerte. Formó una red de servicios y desarrolló un tamizaje que permite identificar el grado de riesgo acompañado de un “triage” que permite asignar servicios de tratamiento conforme al riesgo y de un programa de formación para la adquisición de competencias clínicas. Derivado de esta acción, se han formado alrededor de cuatro mil trabajadores del sector salud, logrando con ello contribuir, desde el eje de capacitación, al Programa Nacional para la Prevención de Suicidio.
13. Pensar en el sufrimiento colectivo como vía para comprender las situaciones que causan dicha experiencia, motivando de esta manera acciones que permitan emprender políticas públicas u otro tipo de estrategias que solucionen los problemas que aquejan a las colectividades. Los autores proponen que “al pensar nuestras experiencias afectivas como comunidad, podremos darle un mejor sentido a nuestro sufrimiento, en especial aquel que surgió en la pandemia. Solo entonces podremos tomar las decisiones adecuadas que nos lleven a aliviarlo”.
14. Los autores consideraron que “no comprender la dimensión social del fenómeno a la luz de los acontecimientos fue un error de planeación de las autoridades, pero también un sesgo de la sociedad en que vivimos y los medios de comunicación”. Piensan que “si esas otras experticias hubiesen sido tomadas en consideración habría sido posible diseñar una mejor estrategia de comunicación y, por tanto, prevenir la prevalencia del miedo y su conversión en una emoción colectiva”.

15. Durante la pandemia, fuimos testigos de excepcionales experiencias solidarias que parecen estar ausentes en condiciones de normalidad. Los autores consideraron importante

superar una visión de la solidaridad ligada a momentos de crisis y construir una comunidad que esté caracterizada de un modo regular por prácticas solidarias. Esta transición requiere construir, de una manera crítica, una genuina comunidad fraternal en la que los ciudadanos se reconozcan como iguales, estén ligados por vínculos de afecto y cuidado mutuo y tengan una disposición a ayudarse recíprocamente.

Propusieron “la educación de ciudadanos y servidores públicos sobre orientaciones cognitivas y emocionales virtuosas, y el establecimiento de instituciones fuertes tanto a nivel estatal como supraestatal que puedan asegurar la estabilidad de las prácticas solidarias en el tiempo”.

RETOS DEL FUTURO CERCANO A MANERA DE CONCLUSIÓN

La pandemia y sus secuelas no han terminado. Se debe aprovechar la experiencia obtenida para reforzar programas que permitan mejorar la respuesta frente a epidemias y otros eventos. Lo anterior tendría que fundamentarse con programas de comunicación adecuados para los diferentes sectores, considerando sus necesidades y posibilidades de respuesta, que aumenten la confianza de la población y su apego a las recomendaciones. Esto supone tomar acciones preventivas y curativas que deben de incluir a la salud mental y a sus determinantes sociales.

Resulta importante continuar con el programa de atención de la salud mental impulsado por el Rector, a través del Comité Técnico para la Atención de la Salud Mental de la UNAM. Asimismo, se deben fortalecer las redes, así como seguir con las acciones de formación y cuidado, a fin de prevenir y atender a la comunidad, cuyo bienestar ha sido comprometido. También

hay que incorporar el desarrollo académico, de manuales y guías, además de extender el conocimiento adquirido para uso de la comunidad.

Los imaginarios de la pandemia

6

Julia Isabel Flores Dávila
Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM
Guadalupe Valencia García
Coordinación de Humanidades, UNAM

El tomo 6 de esta colección, *Los imaginarios de la pandemia*, está dedicado al estudio del impacto cultural del COVID-19. Constituye una aportación al conocimiento de la pandemia desde los múltiples ángulos de la cultura y las emocionalidades que esta crisis ha dejado. Comprender el fenómeno desde la cultura contribuye a develar aspectos íntimos, domésticos y emocionales que son valiosos y no deben ser pasados por alto. Presenta una mirada sobre la experiencia de la pandemia a través de múltiples subjetividades y de las percepciones sociales. Para el estudio de estas subjetividades, valores, emociones y la percepción del riesgo, los textos incorporan resultados que utilizan diversas metodologías y técnicas: entrevistas, grupos de enfoque, encuestas, así como análisis de noticias y medios.

Enfocar las miradas en el análisis de los imaginarios se convierte en una herramienta útil, una posibilidad que nos permite apreciar la multiplicidad de acciones e ideas, de las narrativas que constituyen el entramado social, pues nos brindan un mapa impresionista sobre cada momento, generando aproximaciones en la comprensión de actitudes, representaciones y comportamientos sociales.¹ Los imaginarios, en tanto construcciones sociohistóricas, abarcan

¹ Le hemos llamado así, porque, a diferencia de otros estilos, el impresionismo en

el conjunto de instituciones, normas y símbolos que comparte un determinado grupo social. Pese a su carácter imaginado, operan en la realidad, ofreciendo oportunidades, así como restricciones para el accionar de los sujetos. Además, instauran en sí mismos una realidad que tiene consecuencias prácticas para la vida cotidiana de las personas.²

La pandemia del COVID-19 nos llevó a reconocer la importancia del papel de las narrativas y los símbolos para la producción de una comprensión compartida de eventos públicos. Las narrativas refuerzan la habilidad para recordar eventos o para ordenar la memoria de ciertas formas. El COVID-19 interrumpió el sentido de una vida considerada “normal” y con ello erosionó las condiciones que permiten crear una memoria común de los eventos, hecho que coincide y a la vez es, en parte, producto de la falta de una narrativa general compartida de lo que sucedió durante la pandemia. Así, las distintas narrativas aquí consignadas abarcan y entrelazan en múltiples temas las diferentes temporalidades, incertidumbres y, algo muy importante, la rendición de cuentas sobre lo acontecido.

Los textos sobre los imaginarios consignados en este libro indican la presencia de ciertas ambivalencias sobre cómo se narra y representa el COVID-19. Reflejan un espacio difícil de abordar entre las instituciones, los funcionarios, las políticas del gobierno y las expresiones personales de las pérdidas. Todavía no sabemos de qué manera la pandemia y las muertes ocurridas durante su fase más aguda serán recordadas y narradas en un futuro, pero evidencian las formas en las que la memoria, las narrativas y las pérdidas son construidas, disputadas y reproducidas.

la pintura se caracteriza por ser fiel a la realidad y reproducir aquello que el artista puede ver e incluso tocar, una auténtica representación de la vida misma. Este movimiento no sólo está presente en la pintura, también se desarrolla en otras áreas culturales como la música y la literatura. El espíritu del impresionismo se resume en cierta forma en una frase pronunciada por Manet: “Pinto lo que veo, y no lo que los otros quieren ver”. El impresionismo es un movimiento que consiste en una nueva representación de la realidad.

² Castoriadis, C. (2002). *La institución imaginaria de la sociedad: El imaginario social y la institución* (Vols. 1 y 2). Tusquets Editores.

El libro está organizado en dos partes. La primera agrupa escritos dedicados a lo que hemos denominado “Cómo se vive la pandemia”. Incluye algunas consideraciones sobre los imaginarios sociales en México, las vivencias compartidas en las familias y las reflexiones personales sobre los afectos y los miedos, la organización de los universos íntimos complejos. La segunda parte de este libro, “¿Desde dónde pensamos la pandemia?”, recoge las reflexiones a partir de las visiones de grupos específicos de población, como el personal médico, los imaginarios urbanos e indígenas, los jóvenes, los medios de comunicación y las redes y, finalmente, la cultura y los trabajadores culturales.

“Imaginarios sociales y representaciones de la pandemia en la sociedad mexicana”, de Julia Flores et al., aborda los imaginarios sobre el país y el COVID-19. El inicio de la emergencia sanitaria modificó la forma de vida que se consideraba hasta entonces cotidiana. Los cambios en las formas de vivir trajeron consigo nuevas experiencias marcadas por la manera como se les significa, representa y nombra. Así, nuevas geografías y cartografías irrumpen en las representaciones sobre el país; las ideas sobre la proximidad, lejanía y percepción del riesgo que, además de manifestarse en las medidas y políticas públicas, también pusieron en evidencia el racismo y la xenofobia presentes en la sociedad. La pandemia por COVID-19 está marcada por nuevos lenguajes, con los cuales se significaron y representaron las experiencias desembocadas a partir del encierro y la sana distancia. Se habla de nuevos lenguajes, en la medida en que, aunque se hizo uso de palabras y significantes que siempre estuvieron disponibles, su uso se dio en una situación excepcional, de manera que adquirieron significado en un contexto distinto a lo que era su uso previo. Este contexto, relacionado con la identificación propia de un periodo de tiempo que es “la pandemia”, varió a lo largo de su desarrollo, a partir del grado de certidumbre e incertidumbre que tuvieron las personas sobre lo que podía pasar a futuro. En este aspecto, la vacuna, se mostró como un elemento central que afectó la significación de la pandemia, pues su intervención, para la gran mayoría de la población, implicó una salida y protección ante el COVID-19.

Por esta razón, con el inicio de la pandemia del coronavirus, además de las medidas para prevenirlo como el confinamiento y la distancia física, asistimos

a un desvanecimiento de las fronteras entre los espacios. Espacios y lugares se vuelven liminales, abiertos, ambiguos;³ se caracterizan por su indefinición. Así, por ejemplo, en la casa, se mezclan lo público y lo privado, lo social y lo virtual con lo íntimo. El espacio entre los individuos se estrecha con la intimidad. Las calles y los espacios públicos cambian y empiezan a adquirir características propias de los espacios privados. Toman preminencia los espacios virtuales que se convierten en íntimos y públicos a un mismo tiempo. Finalmente, en el imaginario colectivo de la pandemia, se etiquetó como “nueva normalidad” al desarrollo de los mecanismos que adoptaron las personas para que, conectados por el mundo virtual, pudieran realizar sus actividades grupales en la individualidad de su hogar y bajo las restricciones sanitarias. En un balance de la crisis, las personas encontraron aprendizajes en el ámbito familiar, social y cultural, partiendo de la percepción de que la pandemia y el conjunto de consecuencias fue devastadora para la sociedad por los diferentes problemas, como contagios, decesos y problemas económicos. Sin embargo, se puede destacar también la resiliencia, la solidaridad, el aprendizaje de los protocolos ante las emergencias sanitarias y las acciones colectivas organizadas de la sociedad civil como una forma de contener el riesgo.

Una de las organizaciones que concretan las normas para garantizar la reproducción de la sociedad es la familia. Carlos Welti, en *¡Nunca imagine! Las personas, las familias y la(s) pandemia(s)*, aborda la familia como un imaginario social que constituye un modelo ideal y es “la célula básica” de la sociedad. Dentro de esta visión organicista, cada uno de sus elementos, señala, tiene un rol que cumplir para nutrirla y desarrollarse individual y colectivamente.

Examina minuciosamente la manera en que la pandemia trajo diversas consecuencias, por ejemplo, una gran desigualdad económica, que transformó las condiciones de vida a nivel individual y familiar. Por ello, la pandemia

³ Turner, V. (1980). Social Dramas and stories about them. En A. Philip (Ed.) (2003) *Performance. Critical Concepts in Literary and Cultural Studies. Vol. III*. Routledge.

ha tenido un carácter diferencial entre sectores sociales, familias e individuos, originado tanto por condiciones estructurales que definen objetivamente la situación de las personas, como por las percepciones y construcciones en el imaginario alrededor de esta pandemia. Es decir, hemos tenido muchas pandemias.

Analiza los arreglos institucionales que permiten la interacción de las personas y pone de relieve la manera en que cada una de ellas ha respondido a una situación que no se había visualizado para entender el papel de los individuos y su comportamiento en condiciones inéditas. El autor señala que lo más relevante en su texto no es el análisis epidemiológico propio de especialistas en la materia y sí, en cambio, la serie de eventos visibles para la población en general asociados con la epidemia, así como la respuesta gubernamental y sus efectos en la vida cotidiana y en la organización familiar.

Con este propósito, el autor analiza, mediante entrevistas a profundidad, las experiencias vividas en periodos recientes de la historia de México, como el poco abordado de la epidemia de poliomielitis, presente poco antes de iniciar la década de los años cincuenta del siglo xx y la década siguiente, cuyos impactos aún pueden observarse entre las personas sobrevivientes que sufrieron las consecuencias de haberse contagiado de un virus que, si no les causó la muerte, les provocó “parálisis infantil” y les afectó de por vida a ellas y sus familias. Señala el papel central que el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) jugó en la vida de millones de personas. Asimismo, estudia la pandemia del A H1N1 acaecida en 2009, en la cual del conjunto de medidas para enfrentar la epidemia lo que adquirió visibilidad entre las familias fueron las medidas de mitigación y comunicación de riesgos, que para la mayoría eran una novedad. Fue indispensable insistir en mantener la higiene en la vida cotidiana, lo que implicaba algo tan elemental como lavarse las manos frecuentemente y cubrirse la cara al toser o estornudar. La estrategia de comunicación fue intensa y un acierto al haberse propuesto transmitir los riesgos de contagiarse sin querer minimizar el problema.

En 2020, con la aparición del COVID-19 hubo familias que se desintegraron porque fallecieron varios de sus miembros o por uniones conyugales que terminaron. Episodios de violencia intrafamiliar, crisis económicas

extremas y aparición de nuevas problemáticas en la familia se hicieron evidentes. El COVID-19 obligó a enfrentar una realidad desde las condiciones que impone permanecer en un espacio en el que solo se interactúa con la familia nuclear de la que se forma parte, sin poder estar en contacto con personas de otros grupos familiares o reduciendo al mínimo esta interacción y que en el extremo, para un número significativo de la población, el confinamiento representó estar recluso en un espacio habitacional viviendo en soledad sin contar con el apoyo familiar y con las limitaciones físicas que impone la edad avanzada. No se debe ignorar que, de 4.4 millones de hogares unipersonales que el censo de 2020 contabilizó en el país, en 1.4 millones vive una persona de 65 o más años, de los cuales 60 % son mujeres.

En 2020, según las cifras censales, una de cada cuatro personas no estaba afiliada a ninguna organización que ofrece servicios de salud y, aunque actualmente el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) tiene como objetivo ofrecer estos servicios a la población que carece de seguridad social, lo que se vivió en los años recientes mostró las serias limitaciones que tiene para atender a la población que lo requiere. La relevancia del IMSS en esta pandemia la hacen evidente los resultados de la EPISC-19.⁴ La encuesta muestra que casi 50 % de las personas que declararon haberse enfermado de COVID-19 fueron atendidas en el IMSS y solo 6.7 % en el Insabi. Los seguros privados de gastos médicos también cumplieron un papel importante en esta pandemia, ya que 24 % de quienes se enfermaron recurrieron a estos seguros. Como es posible suponer, millones más no pueden acceder a estos seguros por su elevado costo. Las respuestas de corto plazo que se concretaron en el desarrollo de vacunas, tratamientos antivirales o de otro tipo son cada vez más efectivas, aunque su acceso para toda la población está limitado por condiciones estructurales, incapacidad de las autoridades gubernamentales para hacerlas accesibles e, incluso, decisiones políticas. No había material y equipo para enfrentar la pandemia. Para el personal de servicios de salud fueron jornadas heroicas, y las muertes del personal médico lo muestran.

⁴ EPISC-19. Encuesta Nacional “Percepciones e imaginarios sociales del COVID-19”. Coordinación de Humanidades y Secretaría General. UNAM 2022.

En el imaginario de las personas, el COVID-19 constituye una amenaza, pero los resultados de la EPISC-19 son una llamada de atención para quienes toman decisiones de política pública. A la pregunta incluida en dicho cuestionario, “¿en estos momentos a qué le tiene más miedo?”, 47 % de las personas expresó que su mayor temor es ser víctima de un delito y solo 14 % teme contagiarse de COVID-19. De manera especialmente importante, cuando se indagó “por lo que usted piensa, lo que nos va a ayudar a poner fin a la pandemia es...?”, el 60 % contestó que “la vacunación de todos en la sociedad”, pero solo 14 % consideró que “las políticas de salud del gobierno” podrían ser la solución a la pandemia, y, para llamar nuestra atención, una de cada 10 personas entrevistadas expresó que la solución sería “la voluntad divina”.

Más allá del discurso, la pandemia y las vivencias de personas concretas han mostrado que el acceso universal a los servicios de cuidado de la salud debe ser un objetivo central de las políticas públicas. No se puede decir que se busca una sociedad equitativa y que el foco de atención son los pobres si no se garantiza que todos tengamos acceso universal a estos servicios.

En contraste, los trabajos “Afectividades”, de Gilda Waldman, y “Sin brújula en la tempestad. El COVID-19 en tres tiempos y territorios”, de Hugo José Suárez, exploran las vivencias del coronavirus desde un plano distinto, recogen la incertidumbre, oscuridad y angustia, la intimidad de sus recorridos y su comunicación con los demás, entre lo individual y lo compartido, entre el sí mismo y la alteridad. En “Afectividades”, Gilda Waldman señala cómo el COVID-19 cambió la sociabilidad cotidiana y las relaciones interpersonales. Se modificaron los universos simbólicos y los marcos normativos, cognitivos y organizativos que estructuraban la vida personal y social. La llegada del coronavirus trastornó el equilibrio emocional, abriendo paso no solo a la frustración, sino, también ligada con ella, a emociones de enojo, ira e irritabilidad. Por su parte, Hugo José Suárez explora las vivencias de experimentar el COVID-19 en tres contextos completamente distintos como el francés, el mexicano y el boliviano en diferentes momentos de la pandemia.

La segunda parte de este libro, “¿Desde dónde pensamos la pandemia?”, recoge las reflexiones a partir de las visiones de grupos específicos de población. Así, en el texto “Hacia una explicación de las agresiones al personal de

salud durante la pandemia de COVID-19 en México. Estigma y Semiótica del Miedo”, Roberto Castro y Hugo Córdoba analizan, desde la perspectiva de la semiótica del miedo, cómo con el surgimiento de la emergencia sanitaria por el COVID-19 las agresiones contra el personal de salud en México, en los primeros meses de la pandemia, se dieron en el contexto más general de un largo historial de ataques que este personal viene experimentando desde hace varios años. En México, este fenómeno tuvo como característica principal el dinamismo con el que se presentaban, es decir, los ataques y las agresiones disminuían en un lugar y surgían en otro, lo que explica que las estrategias de atención tuvieran un carácter reactivo y no preventivo.

Los ataques y la violencia contra el personal de salud —se esperaba— disminuirían ante la conciencia de la necesidad de contar con todos los recursos de salud en sus mejores condiciones para enfrentar la crisis. Sin embargo, en paralelo con esas expresiones de apoyo, comenzó a registrarse un creciente número de agresiones al personal de salud. La investigación mostró que ambas cosas (reconocimiento y rechazo) no estaban correlacionadas; las expresiones de apoyo y reconocimiento al personal de salud no se asociaban ni positiva ni negativamente con las expresiones de agresión hacia dicho personal, sino que ambos procesos resultaron ser enteramente independientes uno del otro. Durante la pandemia, las personas dedicadas al cuidado de la salud, como los médicos y las enfermeras, fueron afectadas por rumores y otros procesos de estigmatización. A través de ellos se propagan, en mayor o menor grado, emociones colectivas concomitantes al contenido del rumor: quienes creen que se trata de una conspiración genocida orquestada desde el gobierno con la colaboración del personal de salud pueden experimentar ante sí una amenaza muy importante para la propia supervivencia. El caso del asalto al hospital de Ecatepec⁵ es ilustrativo del efecto que pueden tener estos rumores.

Los autores llevan a cabo una búsqueda minuciosa para la clasificación y descripción de agresiones a personal médico y de enfermería. Ante la falta

⁵ <https://www.capitaledomex.com.mx/local/familiares-irrumpan-por-la-fuerza-en-el-hospital-las-americas-en-ecatepec-para-exigir-informacion-de-pacientes-con-covid/>

de información, recurren a la revisión de las notas de prensa que se publicaron en México en torno a esta materia. Los resultados señalan que las notas periodísticas aluden a 22 entidades federativas, por lo que en 10 estados del país no se registraron incidentes. En contraste, el mayor número de incidentes se refiere a Chiapas (10), seguido de Ciudad de México y Jalisco (nueve cada uno). Un hallazgo importante señala el desbalance de género que se presenta en estas notas de prensa. Más de la mitad de ellas (40) se refieren a enfermeras, mientras que las notas que aluden a médicos son apenas la mitad de aquellas (20; solo 27% del total). El resto (13%) se refiere a agresiones a hospitales, ambulancias o personal de la Cruz Roja.

En los mensajes de las redes sociales se observa una enorme frustración de la población con los servicios de salud, alimentada a lo largo de muchos años; la sensación de haber sido engañados históricamente y de estarlo siendo otra vez en el contexto de la pandemia, y, consecuentemente, una enorme desconfianza en las instituciones. Ese contexto de frustración, decepción y desconfianza colectivas resultó ser un medio idóneo para la propagación del miedo ante un fenómeno que resultaba desconocido para todos. A ello se agrega “la pasividad con la que se han abordado las agresiones en contra del personal médico, la cual ha derivado en la impunidad de estos casos y en el respectivo incremento de su exposición al riesgo” (Observatorio Nacional Ciudadano, 2020).

En “La resistencia a las vacunas contra la COVID-19: entre el anticristo y el druida”, Guillem Compte examina cómo los “antivacunas” constituyen una expresión de resistencia al poder y cómo esta se encuentra asociada al conspiracionismo y al pensamiento mítico. El conspiracionismo, como ser “antivacunas”, ha sido sobrecargado de connotaciones negativas en los imaginarios público y académico. La desconfianza institucional instiga, pero en sí misma no determina, que una persona se resista a las vacunas contra la COVID-19. En tiempos de pandemia, la abundante oferta de contenidos virtuales sobre salud, que incluye críticas y alternativas al paradigma biomédico dominante, se encuentra con la demanda de información de personas que no están suficientemente satisfechas con el relato oficial de salud pública.

En este sentido, la resistencia al poder y el conspiracionismo de estas personas no constituyen fenómenos marginales, sino que representan una arista, entre muchas, de la concientización política de las sociedades contemporáneas frente al fracaso de las instituciones políticas para abordar problemas globales que están destruyendo a la humanidad y el planeta. A nivel académico, esto implica desestigmatizar el concepto-término conspiración(ismo) y apreciar que en la asimetría de poder en la que se sitúa cualquier resistencia esta siempre anticipa e imagina, sin información completa, el comportamiento del poder al que se resiste.

Por su parte, María Ana Portal en su texto “La resignificación de la fiesta religiosa durante la pandemia COVID-19 en los pueblos originarios de la Ciudad de México” estudia cómo los pueblos originarios urbanos juegan un papel primordial en la estructura histórica de la ciudad y se encuentran distribuidos en todas las alcaldías de la urbe. Los espacios urbanos se distinguen entre sí, no solo por su estructura o por los servicios con los que cuentan, sino por la forma en que sus habitantes conciben, ordenan y consumen el espacio, lo cual supone un tipo de la vida para sus pobladores.

En el caso de estas poblaciones, la incidencia por los contagios de COVID-19 se puede deber a múltiples factores: el tamaño del pueblo, la cantidad de habitantes, su ubicación geográfica, problemas de infraestructura, falta de información oportuna, posturas ideológicas, entre otras. Sin embargo, para el caso de los pueblos originarios urbanos, hay un elemento adicional. Este se relaciona con los procesos festivos y las formas en que se usa de espacio público. Es el caso de los sistemas festivos, que son sistemas simbólicos articulados tanto al interior de cada uno de ellos (a partir del sistema festivo local) como hacia el exterior con otros pueblos dentro de una región, dado que estos pueblos originarios mantienen un intenso intercambio simbólico/ritual con otras comunidades, a veces de la misma ciudad, o de territorios rurales o urbanos más lejanos.

Una de las medidas que más evidentemente trastocaron a los pueblos es la de “quédate en casa” con la consecuente prohibición del uso de lo público. Las calles, las plazas, los mercados fueron de uso restringido, y lo que era del orden de lo público, a la vista de todos, eje de la vida comunitaria, ingresó al

interior de las casas. La autora considera que este movimiento de lo público a lo privado es trascendental en este contexto: la prohibición del uso del espacio público y de las prácticas religiosas que en él se desarrollan no es una cuestión menor para los habitantes de los pueblos originarios urbanos. La manera de solventar la nueva situación fue el uso de los medios electrónicos y las redes sociales, que han permitido —aunque parcialmente— que la gente participe en las celebraciones, con las limitaciones tecnológicas que ello supone. Aquí se encuentra un proceso paradójico: la fiesta entra a la casa, al espacio privado y familiar, pero, al mismo tiempo, gracias a la tecnología, se proyecta hacia afuera, hacia el mundo: cualquiera la puede observar gracias al video y a los medios que la proyectan. El espacio festivo se amplía y el tiempo se vuelve “infinito”; es decir, la fiesta pierde temporalidad en la medida en que la podemos ver en cualquier momento, a cualquier hora. Sin embargo, su función social de ritmar la vida se desvanece.

“Ikmal-historias del COVID-19 entre los pueblos mayas de la Península de Yucatán”, de Gilberto Avilez Tax, propone entender los “discursos mayas” en torno a la COVID-19, abordándolos con algunos términos propuestos por el *ikmal*, un término filosófico maya que indica que tiempo y lugar no tienen pasado, que las cosas poseen la cualidad de la omnipresencia, que existe la ubicuidad en los discursos (el querer presenciarlo todo). Para lograrlo, recurre al *tsikbal*, al diálogo que construye los senderos de la memoria. El autor señala que es importante comprender que no existe una historia del COVID entre los pueblos indígenas o entre los mayas, sino historias del COVID entre los mayas, y que, a veces, estas se silencian por las miradas hegemónicas de la academia. Con este propósito, toma como punto de partida testimonios y entrevistas a mayas de distintos contextos en diferentes lugares para registrar una multinarrativa compuesta de multipresencias y ausencias interpretativas —etnias, religiosidades, clases sociales, género y educación—. Es decir, no hubo una pandemia del COVID-19 entre los pueblos mayas, sino distintas.

Muestra que, a pesar de las innumerables carencias, del “tiempo loco”, que es un tiempo de crisis según la antigua palabra del *Chilam Balam*, las comunidades, incluso las que al principio se cerraron, fueron el soporte de sus miembros: arrojados de los hoteles y las zonas turísticas, los mayas hicieron

el camino de regreso que comenzó hace 50 años con el Proyecto Cancún: en un momento, los hoteles e industrias de las ciudades se vieron vacíos de turistas, pero también de miles de mayas de Chiapas, Tabasco y la península, que hicieron el camino de regreso. De alguna forma, la comunidad abrió sus puertas. Con sus recursos del monte, les dio comida, pero también hierbas y raíces para su cura, además de la organización comunitaria. Es esa la capacidad de resistencia y resiliencia del pueblo maya y de los pueblos indígenas, posibilitada por todo lo que está detrás: el inmenso reservorio cultural de los pueblos.

Héctor Castillo Berthier, en “Jóvenes, pandemia y futuro”, afirma que existen dos elementos importantes en la vida de los jóvenes del país. En primer lugar, la construcción de valores y expectativas de vida. En segundo, la importancia de la violencia. Con la pandemia, las relaciones educativas, laborales y familiares se vinieron abajo en muchos lugares. Todo quedó en suspenso para ellos. Sin embargo, reconoce que la pandemia también tuvo dos efectos significativos: uno, muy positivo, con el impulso de nuevas formas de interrelación y nuevas actividades que demandaban un desarrollo inmediato. Otro, que obligó a dejar en el olvido muchas de las tareas anteriores. Las redes sociales mostraron la importancia directa de un sentido de la globalidad, pero ese alcance siempre quedó limitado a las individualidades existentes en los diversos países. Con ello, surgió una nueva relación entre la educación y el empleo.

A partir de cinco hipótesis formuladas sobre la vida de los jóvenes en 1987, comprueba cómo estas siguen vigentes en muchos estados de la República Mexicana. Se refieren a la escuela, el empleo, la familia, la cultura y la autoridad. Analiza cómo la pandemia del COVID-19 empeoró de manera rotunda la educación formal y empujó a los jóvenes hacia las redes sociales, en la búsqueda de conocimientos prácticos, útiles, fáciles, sencillos de aprender.

El mundo laboral formal dejó de ofrecerles un amplio abanico de opciones ocupacionales. Por ello, millones de jóvenes que tienen una escasa, baja o nula calificación manual quedan desempleados en un mercado laboral que se ha estrechado. El autor encuentra que, en 2021, 55.8 % de los empleos en el país se generaron en el sector informal, de acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) (INEGI, 2021). El 81 % de los jóvenes

sufre para colocarse en un trabajo. Los jóvenes que se acercaron a las redes sociales necesitaban de una formación educativa que no tenían antes. Lo mismo fue para los jóvenes rurales que, sin poder salir de sus poblados dadas las restricciones impuestas por los gobiernos locales, quedaron fuera de los empleos que tenían y que eran base del patrimonio familiar. Sin embargo, señala el autor, en los últimos 30 años, el crimen organizado encontró en la informalidad un filón directo para conseguir personal, muy barato, muy sencillo y fácil de ubicar entre los jóvenes desocupados. Hoy con el narcotráfico, muchos jóvenes de 12 años trabajan como “soldados”, “punteros” o tomando fotografías en los domicilios que van a ser objeto de algún delito. Con esa edad y hasta antes de los 18 años, los jóvenes pueden ser liberados fácilmente si son detenidos por la policía. Después de eso, se pueden convertir en “halcones”, o “sicarios”.

La primera generación de jóvenes del siglo XXI en México está marcada por la violencia, aunque sería más preciso considerarla como un estigma: ser varón, ser joven, tener poca instrucción y vivir en alguna de las zonas más violentas de México se convierte casi en una condena de muerte. Entre ellos se encuentra el más alto número de muertos de este país.

El autor se ocupa también de la familia como institución fundamental para la integración social, donde se transmiten los valores elementales. Pero se pregunta qué sucede cuando este núcleo básico se desarrolla en un ambiente no organizado, frágil, incompleto o contaminado, lleno de violencia y de vulnerabilidad. La violencia intrafamiliar es recurrente en nuestro país, las mujeres son las primeras víctimas. De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011 (Endireh), realizada por el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) y el INEGI, en México 66 % de las mujeres de 15 años y más han sufrido al menos un incidente de violencia emocional, económica, física, sexual o discriminación a lo largo de su vida en al menos un ámbito y ejercida por cualquier agresor.

Finalmente, aborda la cultura y la autoridad. Cuestiona que, si la escuela no va bien, si el empleo no funciona, si la familia se ha desestabilizado y si las tradiciones culturales no garantizan una participación abierta para los

jóvenes, quién es una autoridad para ellos. Los jóvenes dan como respuesta “la ley”, que para ellos es sinónimo de “la policía”. Antes de sentir seguridad, sienten miedo, pues es justamente la policía su primer contacto de relación institucional. A la pregunta “¿cómo se consigue abrir las puertas del gobierno para que los jóvenes se apropien de una institucionalidad mayor?”, sugiere incrementar la institucionalidad, abrir las puertas de las políticas públicas para aumentar sistemáticamente la participación de los jóvenes y darles un seguimiento. No solo se les debe invitar a sumarse a una propuesta política, se necesita una visión de mediano y largo plazo de acompañamiento de los jóvenes.

El texto “Información en medios digitales durante la pandemia por COVID-19. Desafíos para México”, de Georgina Araceli Torres, reflexiona cómo el coronavirus trajo problemas de diversa índole. Entre ellos se encuentran la alta generación de información y datos en medios digitales, como páginas web, redes sociales, servicios de mensajería. Esta, por su gran cantidad, la Organización Mundial de la Salud (OMS) la llamó “infodemia”, es decir, sobreabundancia de información. La infodemia se considera un problema por los que representa en diferentes aspectos, entre los que destaca la imposibilidad de validar cada uno de los contenidos que circulan en medios digitales.

Durante la pandemia por COVID-19, la web resultó un medio muy útil para la búsqueda de información en el área de salud. Un alto porcentaje de las visitas a las páginas se realizaron sobre este tema. La falta de estrategias de comunicación que usan lenguaje asequible para el grueso de la población llevó a consulta de páginas y noticias no comprobadas, dado que muchos de los sitios con información sobre coronavirus están dirigidos a especialistas en el área de salud. Se usó la información digital que se tenía a la mano para dar apoyo a las actividades docentes, de investigación y de otras áreas de trabajo.

Es complicado identificar información errónea sin el uso de tecnologías. Por ello, la difusión de información falsa sobre COVID-19 se ha vuelto un tema crítico desde los inicios de la pandemia, aunque se está llevando a cabo una serie de esfuerzos para contrarrestarla. Ante la diversidad y cantidad de información que circula en internet, se nota una tendencia a la utilización de la inteligencia artificial para reducir el tiempo y esfuerzo, por lo que el aprendizaje automático, la minería de datos y el procesamiento del lenguaje

natural destacan como herramientas de gran ayuda para la identificación de noticias falsas en el futuro.

Por ello, señala la autora, es indispensable trabajar para que la población cuente con una alfabetización informativa que orienten hacia la identificación de información digital de calidad y el uso de fuentes confiables en internet.

Finalmente, en el trabajo “Dosis de recuerdo”, Juan Meliá se ocupa de la cultura y los trabajadores culturales. Señala que durante la pandemia por COVID-19 es innegable mencionar que la cultura, el espacio privilegiado donde habitamos y nos reconocemos como sociedad, donde nos encontramos con nosotros mismos y con los otros, sufrió enormes consecuencias. El complejo entramado de modelos que conforman la vida cultural en el país fue trastocado, si ya en su día a día era precario, se descubrió sin sustento a corto, mediano y largo plazo.

La vida cultural sufrió una franca transformación hacia todas aquellas acciones que pudieran mutar sus procesos en torno a las herramientas digitales y las formas de interacción que en ellas se permiten. Lo digital y lo híbrido abrieron tres vías de reacción y sostenimiento al tiempo: la creativa —donde se enfrentaron retos en varias disciplinas por desarrollar procesos teóricos y tecnológicos—, el contacto y la interacción con los públicos y, por último, la venta o comercialización y generación para consecución de recursos tanto de visibilidad como económicos.

Las instituciones públicas de cultura sufrieron recortes y enfrentaron problemas para reaccionar ante la distancia entre la operación real de nuestro modelo con el débil estatus de nuestros artistas, gestores y especialistas, para los cuales tuvieron graves consecuencias la falta de ingresos estables, la dificultad de coordinar ayudas y la imposibilidad de contar con un necesario acompañamiento de seguridad social y salud, que hasta hoy no terminan de recuperarse.

Las tensiones entre las representaciones de las muertes durante la pandemia (innecesarias, prevenibles en la opinión de muchos) con la personalización de las pérdidas, conlleva, y al mismo tiempo amplía, la tendencia a despersonalizar a quienes murieron. Refleja también la incertidumbre acerca

de cómo caracterizar las muertes por COVID-19 y las medidas tomadas durante el período más agudo. Los intentos cambiantes y con frecuencia contradictorios para manejar las relaciones de los ciudadanos y las percepciones de la pandemia se replicaron en la falta de claridad de cómo dar cuenta de las muertes.

Al tiempo de escribir esto en 2022, más allá de las narrativas de lo ocurrido durante 2020 y 2021, no existe todavía un consenso sobre el origen del COVID-19, no hay una evaluación del manejo institucional de la pandemia como una crisis de salud pública, ni consensos sobre su fin o permanencia entre nosotros. Las interrupciones temporales del COVID-19, así como la falta de narrativas compartidas acerca de lo que sucedió, presentan retos para conceptualizar, caracterizar, recordar y hacer memoria de la pandemia.

Derechos Humanos: resumen, hallazgos, políticas públicas y retos futuros

7

Edgar Corzo Sosa
Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM
Luis Raúl González Pérez
Facultad de Derecho, UNAM

Con la intención de reflejar en parte la afectación de los derechos humanos por la pandemia de COVID-19, decidimos dividir el contenido del tomo 7 en cuatro apartados. El primero versa sobre aspectos generales, otro está destinado a los derechos en específico, uno más a los derechos de las personas en condiciones de vulnerabilidad y el último aborda la restricción y suspensión de los derechos humanos.

Dos trabajos conforman el primer apartado, “Aspectos generales”, donde encontramos referencias genéricas al tema. Así, por ejemplo, Luis Raúl González Pérez subraya la solidaridad y corresponsabilidad que han resurgido en estos tiempos de pandemia. Avizora una sólida cohesión social, pero no deja de mencionar que se debe contar con información confiable, actualizada y verificable, proporcionada por las autoridades. Por su parte, José de Jesús Orozco Henríquez expone los estándares que el sistema interamericano ha fijado para el respeto a los derechos humanos. Estos contribuyen no solo a que los Estados tengan mayor claridad de sus obligaciones y compromisos internacionales para la protección efectiva de los derechos humanos, sino a que la población en general, las víctimas y las personas defensoras de derechos humanos cuenten con instrumentos específicos para hacerlos valer.

En un segundo apartado, dedicado a las reflexiones en torno a los derechos humanos en específico, se refleja la problemática causada por la pandemia en algunos de ellos. Los más ejemplificativos son protección de la salud, educación, trabajo y seguridad social, así como a una vida libre de violencia familiar. En un artículo conjunto, José Narro Robles y Joaquín Narro Lobo indican que la pandemia vino a corroborar que la defensa y garantía del derecho a la protección de la salud aún resulta uno de los grandes pendientes del Estado mexicano, además de ser uno de los grandes igualadores de la sociedad, factor de inclusión y elemento que promueve el desarrollo y progreso. Añaden que desafortunadamente las autoridades de salud se resistieron a promover el uso de las pruebas diagnósticas y a recomendar el empleo obligatorio del cubrebocas, lo que consideran una falla en la estrategia para deslindar el conocimiento científico de la decisión política. Señalan que probablemente a futuro se modifique el estilo de vida contemporáneo, pues está cambiando la cadena de vida en el planeta. Por su parte, ONU-México también abordó aspectos de salud relacionados con las preocupaciones existentes en torno a la distribución de las vacunas entre los Estados, resultado que ha sido y todavía es fuertemente desigual, puesto que está concentrada en los países con mayor capacidad de pago, los cuales incluso las adquirieron en cantidades superiores a sus necesidades. Recurrir a las licencias obligatorias resulta un camino en exploración, aunque existe oposición de empresas y gobiernos, especialmente en aquellos países donde están ubicadas las empresas farmacéuticas con proyección internacional. Así, se exponen algunas iniciativas importantes a nivel mundial para impulsar el acceso equitativo a las vacunas.

Las transformaciones producidas por la COVID-19 en el derecho a la educación son expuestas por Raúl Contreras Bustamante. En su capítulo afirma que la pandemia ha causado la mayor disrupción que haya sufrido la educación en el mundo en mucho tiempo, a la vez que ha acrecentado la brecha de la desigualdad social. Por otra parte, debido al aprendizaje y la educación a través de los medios tecnológicos, las instituciones educativas deberán modificar sus formas tradicionales de compartir el conocimiento, con independencia de que el acceso a la educación ha crecido en gran proporción y que aún son preocupantes el ausentismo y la deserción escolar.

El derecho al trabajo y la seguridad social en tiempos de la pandemia fue motivo de reflexiones por parte de Patricia Kurczyn Villalobos y Alfredo Sánchez Castañeda. Para la primera, la pandemia ha sido motor en la evolución y las transformaciones en las relaciones laborales, a grado tal que el teletrabajo, trabajo a distancia o *home office* ha recibido la atención que desde hace 25 años no había tenido. Mientras tanto, el trabajo que se ha tenido que realizar a través de plataformas tecnológicas todavía no tiene claridad en su naturaleza jurídica, como sucede ante los riesgos de trabajo que en el domicilio del empleado no guardan las reglas de la seguridad industrial. Sánchez Castañeda, por su parte, afirma que la pandemia de COVID-19, junto a otros fenómenos laborales, conmina a repensar el derecho del trabajo y exige una adecuación a la legislación laboral. La pandemia ha afectado a la población económicamente activa, ya sea por el incremento de los despidos; la disminución del empleo, del salario o de las prestaciones laborales; la dificultad en la supervisión de las normas de trabajo; la afectación a las mujeres; obligar a renunciar o despidos debido a condiciones de salud, o bien por la reconfiguración del trabajo por el confinamiento.

La violencia familiar se ha incrementado y el derecho familiar se encuentra en una mayor incertidumbre a causa del COVID-19. En el caso de la primera, Rosa María Álvarez nos indica que las relaciones de violencia son un producto social generado y perpetuado en la familia a partir de la conformación de una estructura jerárquica que se ha dado en su interior, y en la que se estableció que alguno de sus miembros “tenía el derecho” de controlar a los demás por cualquier medio, incluso a través de la violencia. Desafortunadamente, los avances en la protección de las mujeres en situación de violencia fueron avasallados por la contingencia por COVID-19, por lo que ahora falta mucho más por hacer, pues quienes han sufrido la violencia familiar quedan con daños graves, difíciles de atender y casi imposibles de curar. Por su parte, Juan Luis González Alcántara y Fernando Sosa Pastrana sostienen que el cierre de fronteras, las restricciones de movimiento y tránsito, las afectaciones a la salud, así como el impacto económico y social derivados de la pandemia se reflejan en la institución social de la familia y han provocado una transformación en las dinámicas de su interior. Las medidas sanitarias dictadas por

las distintas autoridades impusieron limitaciones a la libertad para desarrollar la vida familiar o nuevas barreras para su ejercicio. Por ejemplo, el derecho de convivencia debe contar con medidas necesarias para que se efectúe de manera virtual, privilegiando la vida y la salud, por lo que la salud, la seguridad y el bienestar de las personas menores y de las familias deben continuar siendo la prioridad fundamental durante la pandemia. La determinación de alimentos también puede verse afectada por las medidas sanitarias, puesto que se imponen audiencias virtuales y trabajo con recursos humanos limitados.

En el tercer apartado, dedicado a los derechos de personas en condiciones de vulnerabilidad, se abordan los derechos humanos de la niñez y los de las personas migrantes ante la COVID-19. Mónica González Contró cuestiona que las medidas para enfrentar la pandemia descansaron en el prejuicio de que madres, padres y cuidadores debían proteger a niñas, niños y adolescentes, así como estar a cargo de sus necesidades durante los meses de confinamiento, y, una vez terminado este, debían decidir si regresaban a clases presenciales o si continuaban su educación de forma híbrida o virtual; por lo tanto, niñas, niños y adolescentes se convirtieron en hijas e hijos. Lo que se había conseguido en los últimos 20 años se perdió con las políticas de emergencia sanitaria que regresaron al pasado de la Convención sobre los Derechos del Niño, debido a que las medidas sanitarias no consideraron el impacto sobre estos, tampoco se establecieron garantías claras sobre el derecho a un ambiente familiar y mucho menos se previeron espacios de participación para ellos. Edgar Corzo Sosa, por su parte, señala los aspectos relevantes que han afectado el derecho a la protección de la salud y el trabajo de las personas en contexto de migración. Es notorio el difícil acceso que han tenido las personas migrantes a los servicios básicos, pues aparecieron barreras de falta de información, discriminación y xenofobia. El autor destaca el problema de salud mental al que se enfrentan las personas migrantes, ya que sufren estrés postraumático, altos niveles de psicosis y dificultad para acceder a tratamientos de salud mental. Los efectos de la pandemia en el ámbito laboral han sido intensos, por ejemplo, las medidas restrictivas —autoaislamiento, cuarentena y distanciamiento social— que se tomaron para contrarrestar el contagio por COVID-19 repercutieron en el desempleo y subempleo, en los salarios y el

acceso a la protección social, además de que afectaron a grupos específicos, como los trabajadores domésticos, que quedaron expuestos a un alto riesgo de pérdida del empleo y de sus ingresos.

El cuarto y último apartado de ese tomo está dedicado a la restricción y suspensión de derechos humanos a causa de la pandemia por COVID-19. Sergio García Ramírez explica que los derechos humanos han estado fuertemente afectados por la pandemia, y que si ocurre la violación se surte la responsabilidad de quien la comete, por lo que se debe analizar la omisión de medidas posibles y la dotación de elementos con los que era necesario contar para enfrentar el problema que llevó a la muerte de seres humanos. Del mismo modo, advierte que se han dado colisiones entre derechos humanos, como sucedió ante la sugerencia, dada en un cierto momento, de aplicar los medios disponibles al paciente más joven porque ofrece mejores expectativas de vida futura. Entre nosotros, señala el autor, no prosperó la sugerencia de adoptar una verdadera suspensión de derechos y garantías al tenor de nuestro artículo 29 constitucional, puesto que ello hubiera requerido acciones precisas por parte de los poderes de la Unión, y tampoco operó a plenitud el Consejo de Salubridad General.

PRINCIPALES HALLAZGOS

La pandemia nos puso a prueba como sociedad, ya que se incrementaron las desigualdades. Al mismo tiempo, la exclusión, pobreza y marginalidad que prevalecen en nuestro país adquirieron mayor visibilidad. Cualquier respuesta que pueda darse pasa necesariamente por la solidaridad y corresponsabilidad. Además, hay que considerar estos malos momentos para incrementar la cohesión social que debe haber entre el poder público y los individuos.

En nuestra región, las Américas, los organismos regionales y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, han proporcionado a lo largo de la pandemia directrices o estándares para que los Estados puedan garantizar el cumplimiento de los derechos humanos. Es crucial que estos estándares se implementen a nivel nacional, sin esperar a que los casos lleguen al sistema

regional. Se trata de una buena oportunidad para que los Estados confirmen su actuación ante estas situaciones excepcionales, pero también para que la corrijan, evitando caer en responsabilidad internacional y en las investigaciones que deberán llevarse a cabo para sancionar a los responsables. Todo ello en beneficio de las personas.

La protección a la salud es uno de los derechos humanos más fuertemente comprometidos en situaciones excepcionales como la provocada por la pandemia por COVID-19. Este virus ataca principalmente nuestra salud. En consecuencia, la protección que debe darse a este derecho humano resulta primordial. Por lo tanto, la reacción necesaria por parte de los gobiernos tiene que ser proporcional al número de muertes posibles, ya que una reacción efectiva y en tiempo podría salvar muchas vidas; por supuesto, junto con el esfuerzo de los diversos actores sociales. En cualquier país, y México no escapa a ello, deben ponerse en marcha todos los instrumentos y mecanismos previstos para enfrentar estas situaciones excepcionales, sin escatimar recursos ni, claro está, poner en juego cuestiones políticas. La salud de las personas no es objeto de una negociación. La respuesta debe ser contundente, pues la gravedad de una pandemia así lo exige.

Una de las formas efectivas para atacar una pandemia es mediante la elaboración de las vacunas. Aquí asume un papel fundamental el avance de la investigación de las ciencias, pero también el trabajo de los laboratorios. Un primer problema mayor implica elaborar la vacuna en el menor tiempo posible, para así neutralizar al virus. Igual de importante resulta el acceso equitativo que se tenga a los biológicos, sobre todo ante la existencia de brechas sociales, económicas, de capacidad tecnológica y de discriminación estructural, entre muchos otros factores. Por tal motivo, deben preverse esquemas de flexibilización en cuanto a los derechos de autor en relación con los laboratorios privados, con la intención de que las vacunas lleguen lo antes posible a todas las personas, también un esfuerzo por parte de los países más científicamente avanzados para contribuir al mayor acceso equitativo de las vacunas.

La pandemia de COVID-19 cambió drásticamente los métodos educativos. Se experimentaron nuevos procesos de enseñanza-aprendizaje a través

de los medios electrónicos y las tecnologías de la información. No obstante, se abrió la brecha de la desigualdad social ante la falta de acceso real e igualitario a la educación, debido al cierre de centros escolares durante la pandemia o bien por la imposibilidad de acceder a ella de forma remota. El profesorado tuvo que reinventarse para utilizar las plataformas digitales y sobrellevar los nuevos desafíos que presentaba la pandemia.

El mundo laboral experimentó grandes cambios, sobre todo ante el incremento del trabajo a distancia o *home office*, que avanzó para quedarse. Aunque esto deja dudas sobre si constituye una relación contractual o malas prácticas, como la falta del respeto a las reglas de seguridad industrial en el domicilio del trabajador o la exigencia de estar vacunado para asistir al lugar de trabajo sin tomar en consideración sus creencias y, por ello, pudiendo rescindirse la relación laboral. El aumento del despido, la disminución del empleo, de las prestaciones laborales o la dificultad para supervisar las normas de trabajo son algunas de las consecuencias de la pandemia en el ámbito laboral. A la inspección del trabajo le corresponde cumplir una gran tarea durante la pandemia, pues su aplicación podría hacer respetar las normas y favorecer la estabilidad en este ámbito.

Con gran infortunio, la pandemia de COVID-19 provocó aislamientos. Con ello, se crearon escenarios de regresión y agravamiento respecto de la violencia hacia las mujeres, que no les permiten vivir con dignidad. Previo a la pandemia, se pensó que estábamos en el camino correcto hacia la igualdad entre mujeres y hombres; sin embargo, la pandemia nos mostró que todavía falta mucho camino por recorrer. Las medidas sanitarias dictadas por las distintas autoridades impusieron limitaciones a la libertad para desarrollar la vida familiar como concepto abierto y plural; de manera especial, sobre el derecho de convivencia, que debe seguir siendo la piedra fundamental durante la pandemia. La prevención de la violencia contra las mujeres debe emprenderse con mayor énfasis, para lograr la transformación de patrones socioculturales que determinan las relaciones entre todas y todos. La atención a las mujeres víctimas de la violencia debe presentar avances significativos, además de buscar un esquema coordinado y concertado entre las instancias de los tres niveles de gobierno para brindar respuestas profesionales inmediatas

y seguras para las mujeres. Las víctimas de violencia familiar deben contar con un sistema de procuración y administración de justicia lo más eficiente posible para evitar la impunidad, pero también para conseguir la reparación integral del daño para dichas víctimas.

Niñas, niños y adolescentes durante la pandemia se convirtieron en hijas e hijos. Esto produjo una fuerte regresión, pues se asumió que padres, madres y cuidadores debían protegerlos, así como estar a cargo de sus necesidades. No obstante, una vez terminado el confinamiento, ellos debían decidir si regresaban a clases presenciales o si continuaban con la educación híbrida o virtual. Se asumió que niñas, niños y adolescentes están dentro del ámbito familiar y bajo el cuidado y acompañamiento de una persona adulta. Debe corregirse el rumbo desviado por la pandemia mediante un enfoque de derechos en el que se pongan los derechos de niñas, niños y adolescentes en el centro de la política pública.

La pandemia afectó fuertemente el derecho a la protección de la salud de las personas migrantes, en específico su acceso a servicios básicos, desafortunadamente por la existencia de barreras culturales, pero también como consecuencia de la discriminación y la xenofobia. Las medidas de aislamiento y confinamiento han creado sentimientos de incertidumbre, ansiedad, miedo, desesperanza, enojo. Todos ellos son sentimientos precursores de ansiedad y depresión, lo que pone en serio riesgo la salud mental de las personas en movimiento. En el ámbito laboral, los efectos de la pandemia se han dejado sentir de manera preocupante, pues se han perdido millones de empleos formales e informales. Ello resulta en insuficientes medidas para contener esta situación. No se debe ignorar que la población migrante representó un porcentaje importante en los países con mayor número de casos de COVID-19, sobre todo por residir en espacios hacinados. Los trabajadores domésticos también han resentido de manera especial los efectos de la pandemia, ya que se les disminuyeron sus ingresos o bien se les despidió sin cobrar remuneraciones.

Entre nosotros no prosperó la opción de adoptar una verdadera suspensión de derechos y garantías, de acuerdo con lo previsto en el artículo 29 constitucional, que hubiera requerido acciones precisas ordenadas desde los Poderes de la Unión. Tampoco operó a plenitud el Consejo de Salubridad

General. Las determinaciones de la autoridad federal tomadas no se ajustaron a un verdadero programa de gran contingencia, con sólido fundamento científico y consenso social, sin haber entrado en una seria coordinación con las decisiones tomadas por las autoridades locales.

RECOMENDACIONES DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Derivadas de las reflexiones plasmadas por los diferentes autores en sus contribuciones, presentamos a continuación algunas propuestas de políticas públicas, en el entendido que una forma efectiva para generar impacto en la respuesta a la emergencia que surja de situaciones excepcionales como la de la pandemia por COVID-19 es mediante la elaboración de propuestas que tracen un camino a seguir en las acciones del gobierno, a fin de aumentar la protección de los derechos humanos. En todo caso, debe tenerse presente que en toda estrategia, política o medida estatal dirigida a atender y contener la pandemia por COVID-19, así como otras similares, debe adoptarse y mantenerse transversalmente el enfoque centrado en los derechos humanos.

Dividimos estas propuestas en tres rubros: aspectos generales, derechos humanos en específico y derechos humanos en situaciones de vulnerabilidad.

Aspectos generales

- Contar con información confiable, actualizada y verificable sobre el estado de la enfermedad para la toma de decisiones, a efecto de fortalecer los sistemas de salud, apoyar y promover la investigación médica, establecer esquemas de prevención, detección, atención temprana, así como buscar que las poblaciones con mayores condiciones de vulnerabilidad frente a la enfermedad (hipertensión, diabetes, obesidad, etcétera) reduzcan esos riesgos o reciban mejores cuidados.
- Fortalecer la función notarial para la conclusión de trámites y procedimientos pendientes respecto de bienes y propiedades, operaciones

comerciales y cuestiones vinculadas al funcionamiento de sociedades, así como la manifestación de la voluntad anticipada, buscando con ello que las personas en el confinamiento o en la atención a la enfermedad gocen de tranquilidad y certeza.

- Reducir la brecha digital provocada por las circunstancias de acceso a la conectividad, la calidad de la señal y los costos implícitos en la adquisición de equipos y servicios, brecha que ha hecho más notorias la desigualdad, las condiciones de exclusión, la marginalidad y la pobreza existentes en el país.
- Promover la alfabetización digital para el fortalecimiento de los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para resolver eficazmente problemas con herramientas digitales o en contextos digitales, buscando el mejor uso y aprovechamiento de estas tecnologías entre la niñez y la adolescencia, y de manera acentuada en las personas ubicadas en los mayores rangos de edad.
- Estudiar, entender y regular las conductas que en el entorno virtual están relacionadas con los fraudes y abusos en el comercio electrónico, la difusión de información falsa, los linchamientos y la violencia mediática, el uso indebido de información personal, la censura, los ciberataques, así como la difusión de discursos de odio o polarizantes.
- Realizar planes para la recuperación social y económica apegados al respeto irrestricto de los estándares interamericanos e internacionales en materia de derechos humanos, particularmente los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA).
- Ajustar las medidas que resulten en restricciones de derechos o garantías a los principios pro persona, de proporcionalidad, temporalidad y el estricto cumplimiento de objetivos de salud pública y protección integral.
- Brindar y aplicar perspectivas interseccionales, además de prestar especial atención a las necesidades y al impacto diferenciado de las medidas de emergencia y contención emitidas frente a la pandemia por COVID-19, en los derechos humanos de los grupos históricamente discriminados o en especial vulnerabilidad.

- Incluir en la obligación de respeto y garantía de los Estados, sin discriminación, para el disfrute efectivo del derecho a la salud, la prevención de violaciones o los abusos sobre este, así como la regulación y supervisión de instalaciones, bienes y servicios de salud, tanto públicos como privados, los cuales deben ser usados de manera eficiente y al máximo de su capacidad.
- Incluir en las acciones dirigidas a la protección de las personas con COVID-19 aspectos sobre los derechos al consentimiento informado en materia de salud, igualdad y no discriminación, privacidad y uso de datos, acceso a la información y justicia, así como la protección de otros derechos económicos, sociales, culturales y ambientales.
- Priorizar el derecho a la vida de las personas con COVID-19 en las políticas públicas, en la disposición de recursos y la cooperación, en la protección de sus derechos en relación con la intervención de actores privados, en la protección de los derechos de las personas trabajadoras de la salud y del cuidado, así como sobre el duelo y los derechos de los familiares de las víctimas fallecidas por coronavirus.
- Identificar a las personas trabajadoras de la salud como defensoras de derechos humanos (por su esfuerzo especial en garantizar el acceso efectivo al derecho a la salud), siguiendo el criterio adoptado en el Segundo informe sobre la situación de defensoras y defensores de derechos humanos en las Américas, aprobado en 2011.
- Actuar con la debida diligencia, con base en la mejor evidencia científica, evitando promover la desinformación, tanto en la prevención de enfermedades como en su tratamiento eficaz, además de proporcionar información fidedigna y desagregada sobre la pandemia.
- Adoptar medidas adicionales para minimizar los riesgos de contagio y prevenir rebrotes masivos de COVID-19. Esto incluye asegurar la disponibilidad de pruebas de diagnóstico y fortalecer los sistemas adecuados de rastreo de contactos y monitoreo de riesgos, así como la accesibilidad a los servicios de salud necesarios, para asegurar que, de producirse un aumento de casos, se disponga de los medicamentos, así como de los servicios médicos y hospitalarios necesarios.

- Poner las vacunas al alcance de todas las personas, con igualdad y sin discriminación, como un bien público mundial y regional, asegurando su distribución justa y equitativa, que resulten accesibles y asequibles para los países de medios y bajos ingresos.
- Evitar que los regímenes de propiedad intelectual sean un obstáculo en la producción de vacunas seguras y efectivas para garantizar el acceso universal y equitativo a ellas, llamando a los Estados y las empresas a cooperar en tal dirección.
- Hacer que toda suspensión, restricción o limitación que se imponga a los derechos humanos con la finalidad de proteger la salud en el marco de la pandemia por COVID-19 cumpla con el principio de legalidad, que sea necesaria en una sociedad democrática y, por ende, que resulte estrictamente proporcional para atender la finalidad legítima de proteger la salud pública.

Derechos humanos en específico

- Consolidar un verdadero servicio nacional de salud, en el que la planeación eficiente, la asignación creciente de recursos y el aumento de capacidad y calidad de los servicios sean las premisas.
- Fortalecer el sistema de vigilancia epidemiológica, además de contar con capacidad de respuesta oportuna y con un mejor sistema de información.
- Devolver al Consejo de Salubridad General su responsabilidad en el manejo de problemas como la pandemia por COVID-19.
- Levantar o relajar las restricciones que el marco normativo de propiedad intelectual establece para la producción de las vacunas, a fin de ayudar a aumentar su disponibilidad en cantidades suficientes y a precios asequibles.
- Promover el debate sobre el marco jurídico de propiedad intelectual, tomando en cuenta la situación real de inequidad entre y dentro de los países en cuanto al acceso a las vacunas, así como a los tratamientos

y las herramientas útiles para luchar contra el virus, buscando que las próximas reuniones que se den en el marco de la OMC y otros espacios puedan beneficiarse de manera significativa de estas reflexiones.

- Considerar a las vacunas como bien público y no como un producto comercial.
- Entender la propiedad intelectual no como un derecho humano, sino como un régimen económico que debe estar subsumido a los mandatos de protección de los derechos humanos.
- Evitar la deserción escolar priorizando la reapertura y el regreso de los alumnos a las escuelas, una vez controlada la pandemia.
- Brindar atención prioritaria a la educación en las decisiones futuras de financiamiento, buscando proteger y aumentar los presupuestos destinados para educación.
- Procurar que los grupos parlamentarios estén atentos al devenir de las consecuencias de la pandemia en la educación, para dotar de ampliaciones presupuestales a las dependencias educativas federales y de las 32 entidades federativas, a fin de que puedan reparar instalaciones, dotarlas de elementos sanitarios, impulsar el equipamiento escolar y darle un renovado impulso a esta tarea estratégica.
- Elaborar iniciativas sensibles para atender las dificultades que enfrentan los alumnos de grupos vulnerables, con el objeto de cerrar con urgencia la brecha digital.
- Evolucionar en la manera de aprender y revitalizar el aprendizaje continuo, aprovechando los métodos de enseñanza flexibles, las tecnologías digitales y la modernización de los planes de estudios.
- Lograr la universalidad del acceso a los servicios digitales, con la consideración de que, si bien la educación a distancia resulta ser una alternativa, tampoco es una solución determinante.
- Construir una nueva cultura y estrategias pedagógicas enfocadas en el fortalecimiento de los auténticos procesos educativos, y no únicamente de los mecanismos de socialización e instrucción, desarrollando recursos cognitivos, afectivos y sociales que ayuden a los estudiantes a ser más críticos, reflexivos y creativos.

- Lograr que la inspección del trabajo garantice la salud de todos los trabajadores, implementando nuevas condiciones de salud y seguridad para hacer frente a la pandemia de COVID-19.
- Buscar comprensión y apoyo de las autoridades para las micro y pequeñas empresas que tendrán dificultades para adoptar los nuevos protocolos en materia de salud.
- Transformar los patrones socioculturales que determinan la dinámica de las relaciones entre mujeres y hombres, donde a ellas se les sigue asignando un papel de subordinación ante ellos.
- Establecer acciones, programas o políticas públicas y sus respectivas líneas de acción de acuerdo con los mecanismos de coordinación ya establecidos, considerando la participación de la sociedad civil, los medios de comunicación, el sector privado y la academia.
- Diversificar los servicios y las instituciones relacionadas con la atención de mujeres maltratadas y su distribución geográfica en el país, rompiendo barreras para el debido funcionamiento de un esquema coordinado y concertado entre las instancias de los tres niveles de gobierno, así como con las no gubernamentales, para brindar respuestas profesionales inmediatas y seguras para las mujeres.
- Evitar la dispersión de los servicios de atención y la duplicidad de tareas que imposibilitan el seguimiento e investigación de la problemática derivada de la violencia e impiden el uso óptimo de los recursos asignados.
- Propiciar la equitativa formación profesional y especializada de las personas encargadas de brindar atención a mujeres víctimas de violencia.
- Brindar apoyos de contención a los profesionales que laboran en los servicios de atención para fortalecer su salud psicosocial, a fin de lograr un mejor servicio de atención a las mujeres violentadas.
- Atender y curar los daños de alto impacto en quienes sufrieron violencia familiar, buscando evitar consecuencias negativas a lo largo de sus vidas, sobre todo tratándose de niñas y niños.

- Procurar que el sector salud adquiriera la capacidad para atender a las víctimas de violencia, agudizada numéricamente por el embate del COVID-19.
- Instalar refugios temporales con personal especializado para atender a las víctimas, donde se les brinde, de manera profesional, apoyo psicológico y orientación jurídica gratuitos.
- Implementar y desarrollar, de manera coordinada y sostenida, un conjunto de programas, medidas y acciones en los ámbitos legislativo, de justicia, educativo y de salud, que modifiquen a favor de las mujeres los patrones socioculturales que las han desfavorecido.

Derechos humanos en situaciones de vulnerabilidad

- Proporcionar información a personas cuidadoras sobre prácticas de crianza positiva, así como acciones de atención, entre las que están el funcionamiento de líneas de emergencia, el apoyo extraordinario de los servicios de las procuradurías de protección, la implementación de refugios, la coordinación de los servicios de atención a la violencia, la difusión de información que identifica las violencias, la continuidad en los procedimientos de atención a la violencia y el otorgamiento de las pensiones alimenticias a las fiscalías y los tribunales de justicia.
- Fortalecer los sistemas de atención y protección infantil, así como realizar acciones de sensibilización en los medios de comunicación masiva y medios en línea, advirtiendo las dificultades que pueden experimentar niñas, niños y adolescentes que viven en condiciones de hogares superpoblados y sin condiciones mínimas de habitabilidad.
- Reforzar la protección de niñas, niños y adolescentes privados de cuidados familiares y que se encuentran en instituciones de cuidado, garantizando lo más posible los vínculos familiares y comunitarios.
- Emitir medidas específicas para niñas, niños y adolescentes en instituciones de cuidado residenciales, así como para aquellos que viven

en la calle, considerando una afectación diferenciada de acuerdo con el contexto social, incluida la brecha digital.

- Proteger a niñas, niños y adolescentes en condición de vulnerabilidad, incluidos aquellos que viven en instituciones, así como evitar que sean encerrados en estaciones migratorias.
- Atender, desde un enfoque del derecho a un ambiente familiar, a niñas, niños y adolescentes que han quedado con condición de orfandad durante la pandemia.
- Adoptar la medida de protección reforzada en atención a la emergencia sanitaria y a los datos que permiten advertir que la convivencia presencial podría exponer a niñas, niños y adolescentes a un riesgo real de contagio.
- Difundir información precisa sobre COVID-19 en formatos e idiomas accesibles y amigables para niñas, niños y adolescentes.
- Incluir como eje rector un análisis del impacto en los derechos de niñas, niños y adolescentes en todas las medidas que se tomen en el contexto de la emergencia sanitaria, a partir de los elementos señalados en la observación general número 14 del Comité de Derechos de la Niñez de la ONU.
- Establecer, frente a las acciones de protección ante la pandemia, una directriz clara sobre la garantía del derecho a un ambiente familiar de niñas, niños y adolescentes, evitando con ello riesgos importantes en el derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo.
- Crear espacios de participación significativos para niñas, niños y adolescentes en los contextos familiares y, especialmente, fuera de estos.
- Brindar en todo momento atención médica en casos de emergencias a los migrantes en situación irregular, puesto que debe proporcionarse una atención sanitaria integral tomando en cuenta las necesidades de grupos en situación de vulnerabilidad.
- Garantizar que los bienes y servicios de salud sean accesibles a todos, en especial a los sectores en condiciones más vulnerables y marginados de la población, sin discriminación.

- Proporcionar atención médica y servicios de salud a los migrantes sin considerar su situación migratoria ni la falta de documentos de identidad.
- Tomar en cuenta a todas las personas, con independencia de su estado migratorio, como parte integral de cualquier respuesta efectiva de salud pública y recuperación ante la pandemia, procurando el sostenimiento de la cobertura sanitaria universal, en la que se exige garantizar el derecho a la salud y asegurar a todas y todos un servicio médico apropiado y atención médica en caso de necesidad, incluidas a las personas migrantes.
- Incluir a las personas migrantes en los esquemas de vacunación nacional con independencia de la nacionalidad o estado migratorio, separando lo migratorio de las cuestiones de salud, de manera tal que las personas migrantes que acudan a los servicios médicos no sean señaladas ante las autoridades migratorias.
- Verificar que se cumplan los requerimientos de salud contra la propagación del COVID-19 en los albergues o demás estructuras diseñadas para la recepción de migrantes.
- Aplicar alternativas no privativas de libertad con pleno acceso a la atención médica a los migrantes detenidos.
- Asegurar que en las prioridades de las vacunas se tomen en consideración las diferentes vulnerabilidades; se adopten medidas para superar barreras en el acceso a las vacunas por parte de todos los migrantes, regulares o no; se establezcan mecanismos para evitar el miedo a ser deportados, que persuade a las personas de acudir a vacunarse; evitar la retórica y los discursos contra los migrantes que puedan hacer que los excluyan de las respuestas de salud pública, y garantizar mecanismos de cooperación para asegurar el acceso a las vacunas.
- Promover el acceso a las vacunas; su distribución; la difusión de información sobre estas; el derecho al consentimiento previo, libre e informado; el acceso a la información; las empresas relacionadas con las vacunas, y la cooperación internacional que se requiere para buscar que todos tengan acceso.

- Brindar información clara sobre formas de cuidado, higiene y procedimientos a seguir en caso de detección de COVID-19; crear horarios escalonados de activación; facilitar la comunicación con los familiares fuera de las estaciones migratorias; difundir psicoeducación sobre problemas de salud mental que podrían surgir; brindar primera ayuda psicológica a quienes lo necesiten; establecer mecanismos de monitoreo periódico del estado emocional de las personas dentro de la estación migratoria para identificar riesgos, problemas emergentes y respuestas a las necesidades; proporcionar un directorio de unidades médicas a dónde acudir en caso de salud mental, y, en caso de fallecimiento, dar acompañamiento psicosocial a los familiares que se encuentren en la estación migratoria.
- Respetar que las personas migrantes sean titulares de derechos laborales cuando se les ofrece trabajo, sin ser discriminados por su situación irregular, con lo que se podría incurrir en responsabilidad internacional, por sí mismo o por la actuación de terceros que actúen con su tolerancia, aquiescencia o negligencia.
- Incluir a los trabajadores migratorios en los planes y las políticas nacionales de prevención y respuesta al COVID-19, respetando su derecho a la salud y asegurando que las medicinas y los tratamientos sean proporcionados de manera no discriminatoria, otorgándoles, especialmente a los trabajadores de sectores esenciales, la proporción correspondiente de equipos de protección personal, así como buscar la integración de los trabajadores migrantes entrenados en sectores relacionados con la salud.
- Poner a disposición, y de manera flexible, a las personas trabajadoras migrantes y sus familias, como medidas de protección social, puesto que es probable que se encuentren en condiciones de trabajo precarias y desproporcionadamente afectadas por el desempleo o la reducción de trabajo como resultado de la pandemia.
- Impulsar medidas para mitigar el posible impacto sobre las fuentes de trabajo e ingresos de todas las personas trabajadoras, asegurando el ingreso necesario para la subsistencia en condiciones de dignidad humana.

RETOS PARA EL FUTURO CERCANO

Los retos en materia de derechos humanos de cara a las consecuencias dejadas por la pandemia COVID-19, así como ante la posibilidad del surgimiento de cualquier otra, son enormes y diversos. Por principio de cuentas, la superación del duelo y el dolor por la pérdida de la vida de los seres queridos resulta un gran reto que tenemos enfrente. Un vacío de esa naturaleza solo puede dar lugar a una gran reflexión nacional de empatía hacia las familias afectadas, buscando apoyarlas para que hagan frente a esta situación adversa en la que se encuentran.

Otro gran reto implica no perder de vista que toda estrategia, política o medida estatal que se elabore y esté dirigida a atender y contener estas situaciones excepcionales debe contar con un enfoque trasversal de derechos humanos. Guarda especial preocupación el derecho a la protección de la salud, ya que dependiendo de la respuesta que se le dé en esa misma medida estaremos incidiendo en la pérdida de la vida de las personas.

El derecho a la salud conlleva el reto de contar con mayor infraestructura hospitalaria, con insumos médicos *ad hoc* a la emergencia, y con una reorientación del presupuesto, cuyo eje central debe ser evitar la pérdida de vidas. Ello incluye una planeación y oportunidad de abasto de medicamentos y vacunas.

Otro desafío inminente que se tiene es la revisión, actualización y, en su caso, utilización del andamiaje jurídico existente para hacer frente a situaciones de emergencia. La experiencia que nos ha dejado la actual pandemia COVID-19 no ha sido alentadora, como tampoco la no utilización de los mecanismos constitucionales previstos para hacerle frente.

La participación de todos, y no solo del Estado, supone uno más de los retos. A una pandemia no se le hace frente únicamente a golpe de decretos federales, debe considerarse la participación y el esfuerzo de las entidades federativas, al igual que de los sectores privado y social. Se requiere un gran esfuerzo de articulación que presupone sensibilidad y reconocimiento de la magnitud del problema.

Un reto adicional es el fortalecimiento de una cultura de prevención, partiendo de la corresponsabilidad al interior de la propia sociedad, para hacer conciencia de que las medidas de salud pública benefician a la colectividad.

Un reto más tiene que ver con la relajación que se produjo del goce de los derechos humanos durante la pandemia. Resulta necesario volver cuanto antes al estado en el que nos encontrábamos antes de la contingencia, buscando áreas de oportunidad para, incluso, mejorar la situación. Que no se vuelva a perder clases, por ejemplo, por una pandemia, sino que se tengan las herramientas tecnológicas para hacerle frente; que no se despidan a trabajadores con tal de no darles la atención sanitaria correspondiente, o que se excluyan a grupos de personas para ser vacunadas.

Un desafío adicional es contar con una política pública que atienda los efectos que conllevan las medidas dictadas ante este tipo de emergencias sanitarias, para atenuar el impacto en materias como la laboral, la fiscal y otras más.

Otro reto más que advertimos, y que debemos resolver cuanto antes, involucra la elaboración de un diagnóstico general en el que se reflejen las enseñanzas que está dejando la pandemia, porque definitivamente no volveremos a ser los mismos ni a vernos de igual manera. La debilidad institucional y, al mismo tiempo, la humana deben analizarse con detenimiento para extraer de ellas muchos aprendizajes que nos ayudarán a hacer frente a lo que nos depare el futuro.

Miguel Armando López Leyva
Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM
Laura Montes de Oca Barrera
Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM

RESUMEN

Desde diversas disciplinas sociales y humanas se han producido diagnósticos, reflexiones, análisis e investigaciones para conocer el impacto de la crisis pandémica en lo económico, social, educativo y psicológico. *Democracia en tiempos difíciles, tomo 8*, de la colección *La década COVID en México*, trata un aspecto que ha sido abordado con menor intensidad en la literatura: su impacto en lo político. De manera particular, ese tomo se enfoca en analizar lo ocurrido en la democracia y en los procesos de toma de decisión pública en medio de la crisis sanitaria: ¿de qué manera la pandemia impactó en el actuar de los gobernantes, en la forma en que las decisiones fueron tomadas y, en última instancia, en la conducción de los asuntos públicos para atender y contener la crisis desatada?

Desde tres ejes —régimen, políticas y decisiones y poderes públicos— los nueve capítulos de este libro se interesaron en analizar cómo se adaptaron los procesos y las instituciones políticas al contexto pandémico: ¿qué cambió y qué se mantuvo en las instituciones, los procesos y los actores políticos?, ¿de qué manera estas permanencias y los ajustes tuvieron influencia en el desarrollo de la democracia?, ¿qué retos tenemos frente a la nueva realidad

que se ha producido? El análisis y los casos de estudio presentados en el libro nos permiten plantear cuatro interpretaciones sobre el impacto de la pandemia en los términos planteados. En este sentido, la crisis sanitaria en México:

- a) Recrudece los obstáculos políticos existentes (debilidades) que erosionan la democracia.
- b) Se suma a los problemas socioeconómicos existentes que amenazan la configuración democrática del régimen, el gobierno y la toma de decisión pública.
- c) Evidencia fortalezas del sistema político, las cuales pueden nutrir a la democracia.
- d) Se erige como una oportunidad en lo mediato para reorientar el quehacer público y gubernamental si las condiciones fueran propicias.

Estas interpretaciones que ofrecemos sobre lo que representó la crisis sanitaria en el terreno político se traducen en los cuatro componentes de la matriz DAFO (debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades).¹ Desde este análisis, identificamos cuatro escenarios políticos de la pandemia que nos permiten organizar los principales hallazgos del libro, a fin de hacer recomendaciones para tomadores de decisiones.

CUATRO ESCENARIOS POLÍTICOS

Democracia en tiempos difíciles se organiza en tres secciones. La primera invita a reflexionar sobre los desafíos que representa la crisis pandémica para el régimen democrático en México y en el mundo. La segunda presenta estudios de caso sobre toma de decisión y políticas públicas en el ámbito regional, nacional

¹ También se le conoce como diagnóstico FODA y en inglés como SWOT Analysis (Strengths, Weaknesses, Opportunities, and Threats). Independientemente de su denominación, los componentes del análisis son los mismos: se contrastan elementos o factores internos (fortalezas y debilidades) y externos (oportunidades y amenazas).

y estatal. La tercera aborda aspectos de adaptación y cambio en los poderes públicos federales de nuestro país. Bajo la pluma de 10 estudiosos de los procesos políticos y democráticos, en ese tomo se presentan explicaciones sobre los problemas, las transformaciones, los retos y las oportunidades para el régimen político, así como sobre el gobierno y la toma de decisión pública en el marco de la pandemia. Sin pretender ser exhaustivos sobre los múltiples e importantes asuntos de la política que se abren en esta década COVID, el libro pretende ser una muestra de posibles lecturas razonadas en torno a las inercias, tendencias y lecciones para transformar la realidad y reorientar el rumbo político de un país cuyo régimen, al igual que otros, afronta importantes desafíos.

A partir de un análisis cualitativo inspirado en el diagnóstico DAFO (ver Tabla 1), retomamos los principales hallazgos vertidos en los capítulos para trazar interpretaciones sobre lo que podría acontecer a partir de la pandemia en México.

a) La crisis sanitaria se suma a los obstáculos políticos existentes (debilidades)

Diversos capítulos del libro plantean que la forma de afrontar la crisis sanitaria en México (al igual que en otros países del continente americano) se sumó a los obstáculos existentes en detrimento de la democracia. Haciendo una revisión de algunos de los índices más importantes que evalúan el estado del régimen político de manera global, el primer capítulo del libro, “Un panorama de la democracia en tiempos pandémicos”, plantea que, si bien la pandemia produjo menos afectaciones a las esperadas en las democracias incipientes o debilitadas, se constituyó como un medio para ahondar las tendencias autocratizantes previas. Esta lectura es apoyada por el análisis del segundo capítulo, “América Latina y COVID-19”, donde se argumenta que en el continente latinoamericano se evidenció el riesgo que implicó la respuesta autoritaria desplegada por los mandatarios durante los primeros meses de la pandemia.

Los obstáculos políticos identificados en el libro tienen que ver con vicios previos en los procedimientos político-gubernamentales. El segundo capítulo

refiere la centralidad que tuvo el ejecutivo en la toma de decisión para atender la crisis; una centralidad personalista y autoritaria que también se vislumbra en el análisis del tercer capítulo, “¿Oleajes que amenazan libertades?”, donde se plantea que la respuesta del ejecutivo federal mexicano frente a la crisis sanitaria no fue congruente con los estándares democráticos, ya que buscaba favorecer la popularidad del presidente más que informar con veracidad o atender la emergencia de salud pública. En ese capítulo se argumenta que, en un intento por centralizar hegemonicamente el poder, desde el ejecutivo federal no se detuvo —incluso se alimentó— la propagación de información falsa y distorsionada, así como la minimización del riesgo sobre la enfermedad.

Este argumento acerca de la centralización de poder y la existencia de un liderazgo personalista se refuerza con el análisis presentado en el capítulo 9, “La comunicación institucional del ejecutivo federal mexicano”, cuando se evidencia la difusión de información contradictoria emitida por el ejecutivo federal —caso notorio fue el del uso de cubrebocas— o la falta de transparencia —por ejemplo, sobre los contratos de vacunas contra la enfermedad—. Ahí se exhibe que la estrategia de comunicación de riesgo de emergencia por parte del gobierno federal implicó opacidad, desestimación de la evidencia científica, contradicción de información, falta de espacios para un diálogo público inclusivo, debilitamiento de las instituciones autónomas, así como carencia de procesos de autoevaluación, retroalimentación y adaptación. Lo anterior refuerza lo argumentado en el capítulo 3, ya citado, sobre el papel del ejecutivo en la propagación de la infodemia, es decir, la difusión excesiva de información, veraz y no veraz, que dificulta la comprensión de lo que ocurre, así como la toma de decisión pública y privada.

Relacionado con el punto anterior, el libro también evidencia otros obstáculos políticos que actúan en detrimento de la democracia mexicana, los cuales se vieron recrudecidos con la pandemia. Uno de ellos es la polarización política —referida en varios capítulos—, la cual se conforma en un juego político de “quien gana se lleva todo” (capítulo 2), en discursos de odio (capítulo 3) o en desconfianza entre partidos y parálisis parlamentaria (capítulo 8, “El poder legislativo en tiempos de pandemia”). Esta polarización se ilustra, según el balance hecho en el capítulo 2 para el caso mexicano, en el papel

de los medios de comunicación privados con algunos grupos a favor y otros en contra del gobierno, así como en la desconfianza que subyace al ejercicio legislativo, la cual llevó a diseñar un entramado legal para regular de manera restrictiva las sesiones parlamentarias en medio de la pandemia —lo que representa un riesgo contra las libertades de legisladores, al igual que contra el debate y la deliberación—.

Otro obstáculo que se evidenció con la pandemia fue la falta de coordinación intersecretarial, intersectorial y multinivel en la toma de decisión pública y en el diseño de programas y políticas públicas. De manera particular, en el capítulo 5, “Políticas públicas en ciencia y tecnología”, se plantea que, en el caso de la emergencia sanitaria, dada la complejidad de las soluciones demandadas, el sistema de ciencia y tecnología respondió de manera poco coordinada, careció de inclusión ante la diversidad de actores, además de que no hubo apoyo financiero suficiente para impulsar iniciativas de coordinación entre distintos niveles de gobierno, distintas secretarías y distintos sectores. La descoordinación o falta de coordinación resulta, según el análisis realizado, por la centralización de la toma de decisiones en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). Varios casos referidos en el capítulo lo muestran, tanto en el nivel institucional como en el financiero: la producción de los ventiladores Ehécatl 4T y Gätsi-Dydetec, así como el desarrollo de la vacuna Patria, son algunos de ellos.

b) La pandemia se suma a los problemas socioeconómicos existentes que amenazan la consolidación democrática

El primer capítulo plantea que México, al igual que América Latina, vive un malestar generalizado: en 2018 apenas 14 % de la población percibe que el país está progresando, mientras que poco menos de la mitad (48 %) tiene una actitud favorable hacia la democracia. Este malestar puede deberse a la forma de resolver los asuntos públicos a fin de atender las problemáticas que aquejan a la sociedad. Problemas económicos, delincuencia y corrupción son las

principales preocupaciones de la población latinoamericana, según los datos de Latinobarómetro citados. Este escenario denota, según lo refiere el texto, una situación contradictoria en la que se vislumbra la llegada de nuevas democracias en el mundo, al tiempo que existe una erosión de las democracias existentes. La ciudadanía no ve cumplidas sus expectativas de solución: el desempeño político no siempre sigue los principios democráticos, además de que la existencia de la democracia electoral no se ve reflejada en el mejoramiento de la situación social y económica de la población.

Ese mismo capítulo 1, se hace alusión a un problema fundamental para las democracias de la región latinoamericana: la (in)capacidad estatal para afrontar no solo la problemática sanitaria en sí misma, sino el conjunto de crisis que derivaron de ella: la política, por la parálisis en los procesos de toma de decisión; la económica, por la recesión a la que se enfrentaron las economías y que apenas empiezan a superar, y la social, con la profundización de las desigualdades y la pobreza. Una crisis de salud pública que tuvo efectos extraordinarios en la vida pública y, desde luego, de las personas. En todo caso, la pandemia puso a prueba la capacidad del Estado para atender una multiplicidad de problemas concatenados y que requerían de conocimiento experto, confianza ciudadana y gobiernos eficaces.

En línea con lo anterior, el análisis del capítulo 6, “Evaluación de los sitios web sobre el virus SARS-COV-2 diseñados en las entidades federativas mexicanas”, evidencia que la pandemia puso al descubierto las desigualdades socioeconómicas del país. Estas se materializan, según los datos analizados, con la brecha digital y el desigual desarrollo tecnológico. Ello repercute, por una parte, en el acceso tecnológico de la ciudadanía y, por la otra, en la capacidad y cobertura gubernamental para aprovechar la comunicación digital como un medio de información y vinculación con la sociedad. En este capítulo se enfatiza que, si se mantienen desventajas estructurales como la ausencia de condiciones mínimas para acceder a los medios digitales (luz, internet y medios electrónicos) o si prevalece la falta de información para utilizarlos (analfabetismo digital), poco servirá tener una página web funcional si no hay usuarios que las puedan aprovechar.

c) La COVID-19 evidencia fortalezas institucionales de la democracia

Una de las fortalezas institucionales de la democracia que evidenció la pandemia fue la capacidad de organizar elecciones en medio de la emergencia sanitaria. El capítulo 7, “COVID-19 y las limitaciones del sistema electoral mexicano”, plantea que la emergencia sanitaria no mermó la capacidad de la autoridad electoral para organizar elecciones auténticas, tanto la nacional como a nivel estatal. Por el contrario, el Instituto Nacional Electoral (INE) mostró que puede cumplir con el mandato constitucional, pese a la pandemia y las restricciones de carácter presupuestal, lo cual es de especial relevancia ante las modificaciones recientemente aprobadas a la ley electoral. Algunas de las adaptaciones que el INE hizo para llevar a cabo las elecciones fueron: ubicación de casillas en espacios que garantizaran buena ventilación y distanciamiento entre las personas; capacitación de funcionarios de casilla en modalidad a distancia, y medidas para garantizar el escrutinio y cómputo, cuidando los protocolos sanitarios.

Otra fortaleza se hizo evidente durante la pandemia —materia de análisis del capítulo 8— fue la capacidad para retomar las actividades parlamentarias en ambas cámaras del Congreso de la Unión, después de una suspensión inicial del trabajo legislativo. Lo anterior resultó posible por el diseño institucional del Congreso en el que, si bien ambas cámaras se regulan por la Constitución y la Ley orgánica, cada una tiene su propia reglamentación. Esto favoreció la adopción de medidas para afrontar la emergencia sanitaria, ya que se creó un entramado legal provisional para regular las sesiones a distancia y así darle continuidad a la actividad parlamentaria. No obstante, como se apuntó en líneas previas, la otra cara de esta adaptación es el riesgo de que el nuevo entramado se convierta en restricciones para la libre participación de legisladoras y legisladores al limitar tiempo, temas y modalidades para el debate en las sesiones plenarias.

Una fortaleza más, identificada en el análisis presentado en el capítulo 5, tiene que ver con la actuación de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) en torno a la gestión diplomática sobre vacunas contra la COVID-19,

con la cual se logró el refrendo por la Asamblea de la ONU sobre la demanda de condiciones de igualdad y equidad en el acceso a medicamentos, vacunas, equipos e insumos médicos. Otro caso que redundó en un acierto de coordinación interinstitucional e intersectorial, bajo una lógica de gobernanza impulsada por la Cancillería —la cual contrasta, como antes se mencionó, con la tarea poco coordinada del Conacyt—, fue la iniciativa Juntos por la Salud. De esta se derivó la vinculación entre empresas y academia para diseñar y fabricar un ventilador para casos graves de la enfermedad.

d) La pandemia se erige como una oportunidad para reorientar el quehacer público y gubernamental si las condiciones democráticas se sostienen

Finalmente, en *Democracia en tiempos difíciles*, también se evidencia que la pandemia se presenta como una oportunidad si se consideran y aprovechan las acciones emprendidas fuera del ámbito gubernamental. En el capítulo 4, “¿Gobernanza pandémica?”, se analiza la promoción de iniciativas gestadas en los distintos países de las Américas que forman parte de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA) para atender la emergencia coronavírica. Según los datos presentados, del total de iniciativas identificadas en el continente, una gran mayoría fue gestada de manera unilateral (desde el gobierno o las organizaciones sociales). Esto puede leerse como una tendencia que refuerza una dinámica de no-gobernanza, no-coordinación o descoordinación —ello hace eco de lo referido en el capítulo 5—.

En ese análisis, se muestra que México presenta la misma tendencia continental: la mayoría de las iniciativas presentadas en la plataforma AGA son impulsadas de manera unilateral, mientras que una minoría desde alianzas. Este patrón regional y nacional puede ser leído como un elemento negativo para la apertura e inclusión democrática de diversos agentes en los procesos públicos. No obstante, la existencia de iniciativas gestadas desde alianzas entre agentes no-gubernamentales, es decir, desde la sociedad civil organizada, las empresas y la academia abre una oportunidad para reorientar el

quehacer público y la toma de decisión. Bajo una lógica identificada como resistencia a la no-gobernanza (o a los gobiernos cerrados y jerárquicos), se vislumbra una posibilidad para contribuir en la democratización del ejercicio gubernamental.

La lógica de resistencia a la no-gobernanza se ilustra con otro caso presentado en el capítulo 5. Tiene que ver con el Vacunatón que organizó la Universidad Autónoma de Querétaro para recabar fondos que permitieran concluir el desarrollo de la vacuna QUIVAX 17.4. Este desarrollo, si bien contó con capital semilla gestionado por la Cancillería y apoyado por inversión de la universidad e iniciativa privada, al final no obtuvo mayor financiamiento público. Dicha razón llevó a la organización universitaria a emprender una recaudación de fondos. Este ejemplo indica que para que dichas iniciativas contribuyan al ejercicio del gobierno en este debe haber apertura para aceptar iniciativas provenientes desde “afuera” de su ámbito de acción, así como disposición a aceptar como válidas opciones de políticas construidas mediante otros mecanismos de acuerdo entre sectores políticos y sociales.

RECOMENDACIONES DAFO PARA TOMADORES DE DECISIONES

Retomando la premisa con la que cerramos el tomo 8 de la colección *La década COVID en México*, en el sentido de que el “futuro es compartido” y “algo de propiedad conjunta”, nos resulta indispensable contribuir con una serie de recomendaciones para tomadores de decisiones, quienes con políticas y acciones afectan decisivamente la orientación de la vida pública. Considerando el análisis realizado en los capítulos del libro esquematizamos el análisis DAFO, el cual permite avanzar ciertas recomendaciones (de política pública).

TABLA 1
MATRIZ DAFO Y RECOMENDACIONES (DE POLÍTICA PÚBLICA)

	La pandemia	Recomendaciones (de política pública)
	Refuerza la toma de decisión personalista, centralizada y jerárquica, desde el ejecutivo, la cual se traduce, entre otras cosas, en el pobre manejo de información pública.	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar el funcionamiento efectivo de los mecanismos de contrapeso político. • Fortalecer mecanismos de participación ciudadana y de democracia directa.
D	Recrudece la polarización política existente que se configura como un juego donde “quien gana se lleva todo”, discursos de odio, desconfianza entre partidos y parálisis parlamentaria.	<ul style="list-style-type: none"> • Abrir espacios y crear mecanismos para fortalecer la transparencia en la toma de decisión pública y el diálogo entre los distintos actores públicos.
	Evidencia la falta de coordinación en el gobierno intersecretarial, multinivel e intersectorial para atender la emergencia coronavírica (y otras posibles emergencias futuras).	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer mecanismos institucionales para garantizar la coordinación entre distintos niveles de gobierno, entre distintas secretarías y entre distintos sectores. • Invertir en la generación de estrategias de coordinación y gobernanza.
A	Se suma a problemas o debilidades existentes como la desigualdad socioeconómica (y la consecuente brecha digital), lo cual repercute en el desaprovechamiento de las tecnologías para hacer de la comunicación digital un medio para informar y mantener la relación con la ciudadanía.	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar el acceso a servicios básicos de calidad en todas las regiones del país. • Establecer inversiones público-privadas para fortalecer la infraestructura digital en las diversas regiones del país. • Impulsar programas gubernamentales para favorecer, bajo estándares internacionales, la construcción de páginas web con información útil para la ciudadanía.
	No detuvo los procesos electorales entre 2020 y 2022, aunque estos se llevaron a cabo en condiciones especiales, lo que denota una fortaleza en la estructura de la autoridad electoral (INE).	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar distintas modalidades para el ejercicio del voto (por ejemplo, voto electrónico o anticipado y urna itinerante) que ya han sido probadas en otros países. • Fortalecer la autonomía del INE.
F	Suspendió provisionalmente la actividad legislativa federal, pero en ambas cámaras se presentaron innovaciones tecnológicas y rutas alternativas para reactivar el trabajo parlamentario.	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar que el entramado legal para el desempeño parlamentario durante la pandemia no se convierta en un obstáculo para el control legislativo y la representación política.
	Evidenció cierta capacidad de coordinación intersecretarial e intersectorial por parte de algunas secretarías de estado (por ejemplo, la SRE).	<ul style="list-style-type: none"> • Reforzar la coordinación intersecretarial, intersectorial y multinivel existente.

La pandemia	Recomendaciones (de política pública)
<p>Evidenció la existencia de iniciativas no-gubernamentales para atender la crisis sanitaria, que fueron impulsadas con o sin la articulación con el gobierno.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aprovechar las iniciativas no-gubernamentales existentes para tejer alianzas y fortalecer el quehacer gubernamental. • Impulsar más iniciativas no-gubernamentales, a fin de fortalecerlas y generar sinergias.

Fuente: elaboración propia

CONCLUSIÓN. RETOS DEL FUTURO CERCANO

El análisis de los diversos estudios presentados en el libro muestra que, si bien la pandemia no planteó nuevos desafíos o amenazas para la democracia en el mundo, lo que hizo fue acelerarlos y profundizarlos donde ya habían signos de retroceso democrático. En el caso de México, hay síntomas claros de que la democracia experimenta un episodio de erosión que afecta a sus instituciones, principalmente, así como la relación entre los actores políticos y sociales. El panorama de estos años no ha sido el más optimista, de ahí los retos que afrontamos. Las recomendaciones de políticas que se han hecho en estas líneas dependerán de que la democracia resista el embate autocratizante; dicho de otro modo, de que sea resiliente a las regresiones que se asoman en el escenario.

La pandemia coronavírica evidenció problemáticas políticas y socioeconómicas, algunas de ellas estructurales —en el sentido de preexistentes o profundas— y otras que surgieron a la luz de la crisis sanitaria. No obstante, también mostró algunas fortalezas y oportunidades a futuro. Con todas las mejoras, que se presentan como necesarias para el funcionamiento democrático del régimen, las instituciones, los actores y los procedimientos políticos, el entramado institucional fue resiliente —en el doble sentido de resistente y adaptable— y favoreció cierta continuidad en la gestión pública. Las medidas de atención a la crisis pudieron haber sido mejores, pero también hubo aciertos. El reto para el gobierno y los distintos actores públicos es evidenciar

y aceptar los errores para aprender de ellos, así como fortalecer los procedimientos que mostraron efectividad.

Frente a un panorama incierto de futuro, donde la contingencia resulta más común de lo que podríamos pensar y, paradójicamente, la única certidumbre que tenemos, hay que estar preparados como sociedad. Para ello, el papel de los gobiernos es central. La consolidación de gobiernos responsivos, abiertos, inclusivos o, en otras palabras, democráticos representa un camino al que no debe renunciarse. En nuestro país se trata de una tarea que sigue pendiente, a pesar de los avances democratizadores de los últimos 20 años. Seguir por la ruta democrática, a fin de ampliar sus ventajas en el ejercicio gubernamental, implica valorar aciertos y corregir errores. El análisis presentado en el libro *Democracia en tiempos difíciles* busca mostrar algunas ideas para lograrlo. Esperamos que sean útiles.

Género, violencia, tareas de cuidado y respuestas sociales a la crisis

9

Diana Tamara Martínez Ruiz
Coordinación para la Igualdad de Género, UNAM
Verónica Montes de Oca Zavala
Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM
Sandra Lorenzano Schifrin
Unidad de Investigación sobre Representaciones
Culturales y Sociales, UNAM

RESUMEN

En la historia del mundo contemporáneo, jamás habíamos vivido una pandemia como la que impuso el virus SARS-COV-2, que genera la COVID-19. En México, los efectos de esta enfermedad han dañado a las poblaciones, comunidades, familias y personas de manera diferenciada por género, edad, condición étnica, lugar de residencia y condición socioeconómica, entre otras. En este contexto, las mujeres han estado al frente de los procesos de salud-enfermedad, de cuidado familiar y comunitario, así como en las estrategias de prevención, sanación y mitigación. Hoy como nunca, en los organismos internacionales, oficinas gubernamentales, sociedad civil organizada y en la discusión académica, se ha resaltado la ineludible necesidad de una plena integración de la perspectiva de género, el enfoque de derechos humanos y la dinámica de las poblaciones en las políticas públicas sobre el tema de los trabajos del cuidado y de las personas cuidadoras. Pero también se ha mostrado la necesidad de hablar de una cultura de paz como resistencia a las violencias,

los malos tratos y las situaciones conflictivas que emergen en la dinámica cotidiana y que se han venido arrastrando en la historia del país.

El desarrollo de estas reflexiones sobre las tareas del cuidado ha tomado una fuerza inédita, que incluye las necesidades y los derechos de las personas en diferentes etapas de su curso de vida, desde el nacimiento hasta la vejez y la muerte, con identidades sexogénicas diversas, donde se consideran tanto las necesidades de las personas como las preocupaciones que se vier-ten de todas las disciplinas y las acciones integrales, por ejemplo, las posturas de sostenibilidad y ecología, que no conciben el cuidado de la vida humana sin la preservación ambiental. En estos años de pandemia y confinamiento, resultaron más evidentes las profundas desigualdades sociales, además de la pertinencia de crear sistemas integrales de cuidados. Para ello, la interseccio-nalidad, como categoría de análisis, pone en evidencia las distintas formas de comprender las situaciones de las personas, así como los detonantes de la desigualdad y, por consiguiente, la generación de violencia hacia las muje-res, concretamente las que realizan tareas de cuidado a través de trabajos no remunerados para mantener la calidad de vida de quienes viven exclusión social y a la par experimentan formas de dependencia y fragilidad.

Para contribuir a entender este complejo proceso, se ha organizado el tomo 9 con el objetivo de articular cuatro grandes temáticas transversales que, en esta pandemia, sin duda, estuvieron entrelazadas: la perspectiva de género, las tareas de cuidado, la desigualdad y la violencia. Este es el punto de partida de las, les y los especialistas que aportan reflexiones sobre varias dimensiones relevantes: la necesidad de políticas públicas de cuidados, la evolución de la temática y la evidencia disponible, el papel de la comunidad, la potencia analítica de la interseccionalidad, la influencia del territorio y el transnacionalismo, la contribución de la cultura y las artes en el día a día para fortalecer una cosmovisión en torno al cuidado de la vida.

El libro aludido consta de 15 capítulos escritos desde diferentes posturas disciplinarias con personal académico de diferentes dependencias e institu-ciones, que convergen en un mismo punto: reflexionar sobre la actualidad del tema de cuidados en el marco de la emergencia sanitaria mundial ocurrida por la COVID-19. La pregunta central que guía dicho tomo es cómo lograr

un cambio estructural que permita condiciones igualitarias que permeen en la vida de las mujeres para ejercer su autonomía y que se encaminen a una corresponsabilidad social. Con ello, los diferentes textos nos dan una serie de posibles alternativas o soluciones que remiten al tipo de mirada y acercamiento teórico, epistemológico y metodológico que se le ha dado al tema de cuidados con enfoque de género.

RESUMEN Y PRINCIPALES HALLAZGOS

Iniciamos con la contribución de María Ángeles Durán Heras —recientemente nombrada doctora honoris causa por la UNAM—, quien ha sido pionera en los estudios sobre la condición femenina, el uso del tiempo y las tareas del cuidado en la región iberoamericana. Ella cuestiona en este prólogo cómo durante la pandemia los procesos de exclusión a las diferentes poblaciones se recrudecieron, marcando una nueva etapa mundial donde el poder naturalizó las limitaciones de acceso a la información, la curación y la prevención ante esta nueva enfermedad. La autora introduce una duda científica sobre la veracidad de la información que fluye a velocidad sorprendente y la responsabilidad social de las universidades para divulgar y devolver a la sociedad la información a la que tiene derecho.

A partir de este texto inicial, en cada capítulo las autorías sitúan la noción del cuidado como el sostén del bien común; sin embargo, la diversidad de argumentos y antecedentes permite identificar una pregunta común: ¿qué ideas de bienestar hemos asumido socialmente? ¿Por qué el confinamiento nos llevó a hablar del sostenimiento de la vida?

El feminismo lleva muchas décadas hablando del cuidado, también los estudios sociodemográficos y la perspectiva ambiental a través de la sostenibilidad. Todas estas perspectivas disciplinarias y enfoques, por su parte, han propuesto la importancia de la sostenibilidad de la vida, su cuidado, así como la pertinencia de sistemas de protección social, seguridad social, empleo, derechos humanos, estrategias sostenibles entre poblaciones y recursos naturales. No obstante, las luchas habían sido aisladas, sin tomar en consideración

a todas las personas que en distintos momentos de nuestra vida hemos requerido cuidados, tal como lo escribe Belén Sanz, representante de ONU Mujeres. La relevancia de esta necesidad ha sido invisibilizada y se ha desvalorizado tanto a quienes reciben como a quienes aportan cuidados en las diferentes etapas de su curso de vida. En la misma línea de análisis, Alicia Bárcena, exsecretaria ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), advierte cómo el desarrollo se frena ante la concentración desproporcionada de tareas de cuidado en las mujeres, además de las limitaciones que esto genera para el ejercicio pleno de sus derechos y la construcción de la justicia sustantiva.

Para el caso de México, Nadine Gasman y Marta Ferreyra, presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) y directora general de la Política Nacional de Igualdad y Derechos de las Mujeres del Inmujeres respectivamente, coinciden en hacer visible el poder patriarcal instalado en una sociedad capitalista neoliberal que promueve el individualismo y busca resolver las necesidades de la población a través del mercado, así como a través de las mujeres, quienes aportan tiempo y trabajo en tareas de cuidado no remuneradas, subestimadas y desvalorizadas. Para ellas, el concepto “pobreza del tiempo” se instala como la condición por la cual las mujeres experimentamos desventajas sociales y económicas que inciden en nuestro curso de vida. Durante la pandemia, esto resultó más claro que nunca, las mujeres estuvieron sometidas a un confinamiento que las esclavizó, donde la vida laboral y educativa se introdujo en la intimidad del hogar, además se les obligó a cuidar. No hay duda, las mujeres dentro y fuera de los hogares fueron las primeras en buscar prevenir el contagio y la propagación de la enfermedad, aun a costa de su propia salud física y mental. La sobrecarga se situó en la condición femenina y la pobreza del tiempo se volvió una constante para todas las generaciones de mujeres en México.

Hablar de trabajo es hablar también de tiempo, ya que la división sexual del trabajo trae como consecuencia una distribución desigual del tiempo para quienes cuidan. Habrá que entender, como lo dice María Ángeles Durán, que el trabajo en los hogares no se mide en el sentido de visibilizar los servicios que produce, sino en la cantidad de tiempo dedicado (Durán, 2018). De

acuerdo con la Cepal (2022), en América Latina y el Caribe, las mujeres dedican 19.6 % de su tiempo a trabajos de cuidados no remunerados, mientras que los hombres 7.3 por ciento. Por su parte, los estudios con base en las cuentas satélites han calculado que el trabajo y tiempo aportado por las mujeres al trabajo doméstico y de cuidados equivale de 17 % a 23 % del PIB en los países de la región (Cepal, 2022).

Todas las autoras alertan sobre la relevancia actual de las políticas de cuidado a través de sistemas integrales o nacionales. Lo más importante es instalar el derecho al cuidado en la agenda pública y política con un absoluto reconocimiento de las personas que cuidan, pero también de quienes han luchado por la igualdad real y sustantiva. No hacerlo implica asumir la continuidad de las desigualdades estructurales entre mujeres y hombres, reforzar el acceso inequitativo al poder, a los recursos y al uso del tiempo. Una vez sorteada esta terrible pandemia, no podemos volver a dejar de lado estas problemáticas.

Esta línea de pensamiento nos empuja a cuestionarnos cuánto tiempo dedicamos a las tareas de cuidado, incluso en cómo se ha expropiado el tiempo de las mujeres a costa de su propio desarrollo económico y educativo, tiempo para proteger los derechos políticos y defender un lugar digno y justo para las mujeres. Así es como, en conjunto, las autorías recapitulan en forma sistemática el problema que tenemos de frente. Este nos pide reconfigurar las relaciones sociales actuales y rearticular el trabajo de cuidados, con el fin de generar condiciones que permitan la emancipación de las personas que cuidan, en su mayoría mujeres, y que asumamos la responsabilidad social que tenemos de cuidarnos entre todas y todos.

La crisis sanitaria puso en evidencia la debilidad de los sistemas sociales que tenemos para responder a un fenómeno así. En un contexto de hiperconectividad, la pandemia se esparció rápidamente. Sin embargo, esto no quiere decir que todas las latitudes tenían las mismas herramientas para afrontar la situación. Ante las cadenas de contagio, resultó inevitable gestionar un cuidado social, donde además las mujeres fueron las protagonistas, las manos que sostuvieron las comunidades con su trabajo no remunerado.

Si las mujeres dedican casi el triple de tiempo a cuidar, en relación con los hombres, podemos descubrir que no hay espacio suficiente para que ellas

se desenvuelvan en actividades de ocio, descanso o desarrollo de otras potencialidades. Sin embargo, la realidad en Europa no es diferente. En esta región, las mujeres dedican alrededor de 62 horas a la semana a cuidar infancias, con relación a 36 que ocupan los hombres. En labores domésticas, las mujeres destinan 23 horas semanales, frente a 15 empleadas por los hombres. Por ello, el cuidado y la complejidad de su desarrollo es una labor que hoy día está definida bajo la categoría del género de las personas que lo llevan a cabo. En consecuencia, quienes lo ejercen se entrecruzan con la desigualdad, desde el tiempo destinado para ejercerlo, hasta la precarización y la no retribución económica por su realización:

Las aportaciones del tomo coinciden con la reciente propuesta de Cepal (2022) donde

la sociedad del cuidado pone en el centro el principio feminista de sostenibilidad de la vida y reconoce la interdependencia entre las personas, la dimensión ambiental y el desarrollo económico y social en forma sinérgica. Incluye el autocuidado, el cuidado de las personas, de quienes cuidan y del planeta.

Esta coincidencia implica una continuidad en la discusión, pero también ámbitos de necesaria investigación en la UNAM, como la conexión entre lo comunitario, el contexto transnacional, los territorios, la cuestión ambiental en el cuidado. Esto se analiza en ese tomo.

Hablar de cuidados desde el feminismo permite identificar el camino que todavía hace falta recorrer para que la distribución actual de este trabajo sea más igualitaria, así como visibilizar la falta de corresponsabilidad histórica de los hombres en las tareas de cuidado y trabajar arduamente para erradicar este rezago histórico. El feminismo, al demandar igualdad de condiciones para todas, todes y todos, aboga por el bien común de una sociedad, lo cual dota de todo sentido el hecho de que los cuidados se hayan vuelto tema central de múltiples espacios en los últimos años. Leticia Robles, antropóloga y pionera en los estudios de cuidado en México y profesora de la Universidad de Guadalajara, señala en ese tomo que la lucha del feminismo ha agregado dos temas sustantivos a la discusión: el retiro de la familia como institución

central en las tareas de cuidados y el traslado de esa responsabilidad al Estado como estrategia política a través de los sistemas de cuidado. Esto tiene lógica ante las transformaciones demográficas, el envejecimiento de la población, la reducción de la fecundidad y las nuevas composiciones de los hogares, así como su reducción en tamaño. En su contribución, Leticia Robles amplía la reflexión hacia los ámbitos de cuidado comunitario donde existe una gran diversidad de posibilidades y alternativas. En este sentido coinciden Marissa Vivaldo y María de la Luz Martínez, profesoras de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza. Ellas abordan esas formas invisibles del cuidado que existen en comunidades y espacios locales. Por su parte, integran los recursos culturales que existen en cada formación comunitaria, así como la diversidad de formas autogestivas que se establecen y que no han sido visibilizadas en la organización social del cuidado. Lourdes Jiménez Brito, y colegas del Seminario Cuidados para la Vida y el Bien Común, proponen al cuidado como una nueva epistemología y un eje conceptual y cultural para construir ciudadanías conscientes, en las que lo comunitario y la reciprocidad forme parte de los hábitos del cuidado. Ejemplo de ello puede verse en la entrevista sobre la experiencia del Centro de Atención Infantil “Piña Palmera” en Oaxaca, que identifica modelos comunitarios, adaptados a la realidad local y a las diferentes situaciones de dependencia y condiciones étnicas, de género y edad.

De esta forma, la contribución de ese tomo se enfoca en el papel de las comunidades en la sostenibilidad de la vida a través de prácticas colectivas de cuidado donde la reciprocidad, solidaridad, cooperación y organización se activan como una ética del bienestar común e integral. Así, las acciones del Estado, mercado, familias y comunidades pueden encontrar un espacio de acción y sinergia que brinda condiciones iguales para todas, todes y todos, así como la oportunidad de construir un estado de bienestar en nuestras vidas. En ese sentido, podemos pensar que el alcance de derechos, justicia y transformación social tiene como base el cuidado colectivo tal como lo sugieren los capítulos de esta obra.

El libro parte de la prerrogativa que explica al cuidado desde las lógicas de la división sexual del trabajo y que resulta en la feminización del trabajo de cuidados: como la lógica capitalista de nuestras sociedades. Esto ha

propiciado que los hombres se mantengan dentro del trabajo productivo, más valorado y, por ende, mejor remunerado, y que, por consecuencia, el trabajo reproductivo y de cuidados sea infravalorado en el significado social y en la retribución económica. El trabajo reproductivo resulta, entonces, como lo dice María Ángeles Durán (2018), una fuente de recursos invisibles, pues no contamos con una estructura que permita su incorporación en la economía de los países. Sin embargo, también los hombres son víctimas del capitalismo, tal como lo señala Juan Guillermo Figueroa, investigador de El Colegio de México. En esta población, existen altos niveles de mortalidad que introducen una preocupación y reflexión sobre las masculinidades. Este autor advierte que es necesario incluir a los hombres en las aproximaciones feministas sobre el cuidado y la sostenibilidad de la vida. Este llamado forma parte del mismo argumento feminista de que todos tienen derecho a cuidar, pero también a recibir cuidado para sostener la vida. Los hombres, en palabras de Juan Guillermo Figueroa, necesitan practicar el autocuidado y aprender a cuidar.

Por su parte, la científica, filósofa y activista Siobhan Guerrero Mc Manus, investigadora del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, habla, en la entrevista que le realizaron las coordinadoras del tomo, acerca de las violencias sistemáticas sufridas por las personas de la comunidad LGBT (en especial por las mujeres trans, los hombres homosexuales y las lesbianas) en una pandemia que volvió a encerrarlas en un doble confinamiento, debido a la pérdida de empleos, redes, afectos y espacios. Esto provocó que se revirtieran muchos de los logros alcanzados y derechos reconocidos. Con reflexiones sobre esta realidad, que parten del cuestionamiento a la lógica binaria imperante, más un cierre íntimo y poético, Guerrero Mc Manus muestra los grandes desafíos que enfrentamos hoy como sociedad, en términos de inclusión, igualdad y respeto a la diferencia.

Lo anterior complementa la crítica a la lógica capitalista que da por sentado una dicotomía entre productivo y reproductivo, en lugar de comprender que ambas son parte de un mismo sistema productivo. Sostener que hay una separación y que mantienen una relación jerárquica, promueve la desigualdad. Esto conlleva a una serie de implicaciones sociales que, como nos muestra el presente libro, van desde la discriminación hasta la desigualdad

social, situaciones que se enfrentaron durante la pandemia por COVID-19, donde se borraron los límites espaciales del trabajo que, en la mayor parte de las sociedades mundiales, forzosamente se concentró en un mismo espacio: el doméstico.

Con ello el hecho de que las esferas pública y privada se conjuntaran bajo un mismo techo perdiendo los márgenes que las separaban, implicó que los cuidados además de que se visibilizaran, también se multiplicaran. Específicamente, multiplicaron el trabajo reproductivo para las mujeres, y más aún cuando había algún enfermo de COVID-19 en casa.

El Estado quedó descubierto por la falta de una política de cuidados que procurara el bienestar de una sociedad en crisis. Si antes de la pandemia había menos políticas que facilitaran el cuidado por la poca significación y valor social que se le otorga, en el contexto de confinamiento, se hizo más evidente que era vital para el sostén de la vida, ya no solo de personas dependientes, sino la de todas, todes y todos. Con la crisis sanitaria, los cuidados se mostraron como el principal sostén de la sociedad, en todas sus dimensiones: física, emocional, psicológica, económica y social, tal como lo apuntan varios textos del presente tomo. Hoy más que nunca queda en evidencia su prioridad.

Entre otras aportaciones del libro, una dimensión que contribuye a la discusión sobre el cuidado es la distinción del espacio donde se reproducen otras formas de desigualdad. Si bien hay una gran línea de análisis sobre el cuidado en las ciudades (Durán, 2008; Rico y Segovia, 2017), existen otros espacios periféricos y no urbanos que requieren mención. Varios capítulos abordan la desigualdad socioambiental, así como los territorios y las prácticas culturales que se desarrollan en espacios transfronterizos o transnacionales. Margarita Velázquez, investigadora del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, alude a la organización del cuidado en poblaciones rurales; Tamara Martínez y colegas, de la Coordinación para la Igualdad de Género en la UNAM (CIGU), trabajan sobre la percepción y las prácticas del cuidado en espacios transfronterizos, mientras que Verónica Montes de Oca y et al., del Seminario Universitario Interdisciplinario sobre Envejecimiento y Vejez (SUIEV) de la UNAM, reflexionan sobre la organización social del cuidado intergeneracional de personas migrantes mexicanas residentes en Estados Unidos. En estos

contextos, las prácticas culturales, pero también la naturalización del racismo y la discriminación hacia las personas mexicanas, configuran las violencias políticas que limitan las tareas de cuidado, las cuales se recrudecieron durante la pandemia. Estas contribuciones innovadoras señalan la necesidad de ver el tema desde otros espacios, porque las políticas del cuidado requieren considerar una dimensión socioambiental y territorial. Asimismo, los sistemas nacionales de cuidados deben adaptarse en sistemas estatales o municipales del cuidado, donde las condiciones cambian y tocan la piel de quienes reciben cuidado como de quienes lo aportan.

Otra contribución innovadora y creativa del tomo es la reflexión sobre el papel que jugó la cultura durante la pandemia y su lugar fundamental en el fortalecimiento del vínculo entre una política de cuidados y la construcción de una cultura de paz. Cuatro autoras —escritoras, activistas, gestoras culturales— analizan diversos aspectos de esta relación; ellas son Lucina Jiménez, Socorro Venegas y Sandra Lorenzano.

En “Cuidados, pandemia y cultura de paz”, Lucina Jiménez, integrante del Grupo de Expertas en Educación Artística de la Organización de Estados Iberoamericanos, habla sobre los cambios culturales ocurridos durante la pandemia, en un contexto de vulnerabilidad y desigualdad, donde quienes sufrieron el mayor impacto fueron niñas, adolescentes y mujeres. Analiza las transformaciones que se dieron en los usos del tiempo y espacio, así como el reto que implicó la educación a distancia en diversas poblaciones infantiles, sobre todo en aquellas de menores recursos. Jiménez recalca la relevancia del papel de la cultura en la transformación de las prácticas de cuidados y analiza el modo en que la cultura de paz puede aportar elementos relevantes para transformar el esquema patriarcal de cuidados.

En “Dos miradas al dolor de la pandemia”, Socorro Venegas, directora de la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial de la UNAM, por su parte, aborda el tema del duelo y el modo en que es tratado por la literatura. Hubo una trágica constante en las noticias sobre la pandemia, dice la autora, “la soledad ominosa en que moría la gente contagiada por el virus”. Esa ruptura en las conversaciones humanas, en el trato y la cercanía, esa fractura, resulta estremecedora. De alguna forma, esto llevó a la autora a pensar que algunos libros no se habrían escrito si los autores no hubieran tenido la

necesidad de acompañar en su última hora a las personas que luego, inevitablemente, se convirtieron en sus personajes.

“Hasta que la dignidad se haga costumbre. Cuidar con el corazón”, de Sandra Lorenzano, investigadora de la Unidad de Investigación sobre Representaciones Culturales y Sociales de la Coordinación de Humanidades, aborda el doloroso tema de las personas desaparecidas en México y el trabajo fundamental de los colectivos de “madres buscadoras” en tanto redes de ayuda, protección y cuidados. En un país con más de 105 mil desaparecidos, según las cifras oficiales, los trabajos de búsqueda encabezados —no por las instancias oficiales, sino por las familias, especialmente mujeres— no se detuvieron ni siquiera durante la pandemia. Las periodistas y las cronistas de México dan cuenta en sus textos de esta realidad.

La contribución de la cultura y las artes en la literatura sobre cuidados es un insumo potente para entender las emociones vividas ante la pandemia, la experiencia sentida en los esfuerzos para alcanzar la sostenibilidad de la vida que trasciende de las presencias a las ausencias. En la construcción de una cultura de paz, las palabras contribuyen a fortalecer la memoria, la descripción de las emociones ante la enfermedad, muerte y desaparición adquieren una presencia necesaria en la comprensión de lo que vivimos y de lo que nuestra humanidad necesita enfrentar en sus múltiples dimensiones materiales e inmateriales.

El tomo destaca que la actividad del cuidado también está fuera de la esfera de lo privado y que ello quedó en evidencia durante el confinamiento por la crisis sanitaria, al conjuntar el espacio doméstico con el espacio público productivo, en una sociedad que ha insistido en dicotomizarlo. El ámbito privado quedó entonces “libre” de responsabilidad del estado, al entenderlo como una tarea meramente familiar que no depende de lo estructural para sostenerse. La emergencia sanitaria, siendo una de las crisis más fuertes de los últimos siglos, nos hace recordar las palabras de Albert Einstein, cuando dijo que sin crisis no hay méritos y es en la crisis donde aflora lo mejor de cada uno, porque sin crisis todo viento es una caricia, ya que la emergencia sanitaria ha logrado visibilizar y poner en discusión la falta de políticas públicas y la

necesidad de transformaciones estructurales para superar una pandemia y una crisis global de sostenibilidad de la vida.

Así, los problemas y las situaciones cotidianas prevalecieron e, inclusive, se incrementaron mientras ocurría el confinamiento, ejemplos que ponen las autorías de esta obra, como la violencia contra las mujeres y la comunidad LGBT, la muerte materna, las desapariciones forzadas, la migración, el racismo, los territorios y la crisis por la falta de recursos naturales, además de los duelos inacabados, entre otras temáticas que articulan esos temas transversales que construyeron el libro: el cuidado, la perspectiva de género, la desigualdad y la violencia. Por ello, las reflexiones y el análisis presentes en los distintos textos que conforman ese tomo reconocen la deuda social generada por una práctica que recae mayoritariamente en las mujeres. Esta debe ser resuelta desde una visión en la cual el trabajo de cuidados sea resignificado y atendido como una práctica justamente valorada, de responsabilidad social, colectiva, corresponsable y comunitaria.

RECOMENDACIONES DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Las autorías destacan que se requiere de todo un aparato que avance sistemáticamente en la legislación y crecimiento de un sistema de cuidados, articulando a los distintos sectores de la sociedad. Se debe dejar claro que no solo se requiere de una resignificación conceptual y práctica del cuidado, sino que ello no se puede lograr sin una construcción estructural y material para brindar los cuidados en todos los segmentos de la sociedad, además de abarcarlo tomando en cuenta la diversidad de cuerpos, identidades y territorios.

Una recomendación transversal invita a reflexionar sobre las oportunidades que una crisis de esta magnitud nos puede dar para transformar y aprender de la experiencia, para así poner todos los puntos en las íes, en nuestras acciones. Sus autoras y autores nos invitan a pensar necesariamente en un devenir esperanzador; al detenernos a mirar cómo cuidamos, a quiénes cuidamos y quiénes cuidan, yendo más allá de las prácticas de cuidado que el sistema hegemónico nos propone, mostrándonos desde un enfoque

interseccional, que existen otras formas de abordar las prácticas de cuidado e invitándonos a conocerlas e incorporarlas.

En el ámbito de las políticas públicas es importante la dimensión socio-cultural, donde se reconocen los pactos sociales, que además establecen la corresponsabilidad como eje primordial de una sociedad basada en lo comunitario y la reciprocidad. Igualmente, merecen atención los espacios que compartimos en nuestra cotidianeidad, concibiendo el hábitat de la tierra como ese espacio privado de amplio espectro, pero donde también están las ciudades y los espacios rurales, transfronterizos y transnacionales.

Una recomendación adicional es recuperar el arte y la cultura como recursos para la construcción de una cultura de paz que transforme los mandatos de género de hombres y mujeres, binarios y no binarios, es decir, la recuperación de la pérdida ante la pandemia, los procesos de despedida ante la muerte, la experiencia de cuidado y la forma como se transforman las esferas pública y privada como ejercicio de transformación consciente, de alerta y resguardo. Se trata de reinventar nuestras relaciones sociales hacia construcciones de paz, donde se reconozca en primera instancia la vulnerabilidad de la vida, la justicia social y el bienestar.

RETOS DEL FUTURO CERCANO A MANERA DE CONCLUSIÓN

Finalmente, en esta trama relacional, el cuidado se configura como una categoría que expresa desigualdades de género, violencias a través de la pobreza del tiempo, el trabajo no remunerado y la división sexual del trabajo. Pero también resulta una categoría que refleja solidaridad, reciprocidad y formas invisibles de sostenibilidad comunitaria, familiar y personal. Es un ámbito inmerso en las discusiones sobre los derechos humanos, pero donde el derecho al cuidado se observa en todos los tramos del curso de vida. Pensamos en la noción de autocuidado como un referente vital personal, para el mantenimiento social, pero donde el diamante del cuidado está más vigente que nunca. El Estado, el mercado, las comunidades y las familias son los espacios donde el trabajo de cuidar se materializa, pero también donde puede llegar a

la invisibilidad o mercantilización. Estos aspectos se deben tomar en cuenta para el futuro cercano.

Hay que fortalecer las redes de apoyo social, utilizar el tiempo en actividades voluntarias, relacionarnos e interactuar socialmente con constancia. Es necesario decantar las situaciones ocurridas, la historicidad de las interrelaciones ante la práctica del cuidado, los enfoques socioculturales y las aportaciones desde el feminismo, para la transformación social.

Estas reflexiones finales señaladas reiteradamente son las transformaciones estructurales desde el diseño de políticas públicas, que garanticen los derechos de las mujeres, de las personas cuidadas y de las personas que cuidan. Se trata de impulsar prácticas de corresponsabilidad en correlación con cambios profundos de políticas de cuidado en las políticas laborales como licencias, permisos y horarios que permitan la interacción familiar integral.

Ese tomo invita a revisitar el trabajo de cuidados desde aproximaciones más horizontales e interseccionales, trazadas desde un enfoque intercultural y regional que responda a los diferentes contextos que atraviesan la vida de las mujeres.

Sin embargo, todas estas posturas pueden ir hiladas en tanto que los textos nos brindan esa mirada que nos permite dilucidar la importancia de los diferentes contextos: el rural, el urbano, desde los enfoques migratorios o inclusive desde lo psíquico y psicológico, en nosotras, nosotres y nosotros. Al mismo tiempo, vemos soluciones políticas y públicas de responsabilidad estatal para brindar las condiciones mínimas que permitan una transformación. Asimismo, desde lo micro (personal y subjetivo) hasta lo macro, como la realidad de un país durante el confinamiento, se logra ver cómo la problemática de la desigualdad en el trabajo reproductivo permea a diferentes escalas y niveles que nos hacen ver la magnitud y alcances de esta.

Igualmente, habrá que hacer énfasis en la preocupación de la academia por temas como el cuidado, que no fueron, sino hasta la pandemia, parte de la agenda de las investigaciones contemporáneas. El compromiso social de la UNAM empuja que tengamos una relación mucho más estrecha con las experiencias que socialmente requieren transformarse y socializarse. Las autorías bien apuntan un llamado universitario desde la pandemia que

la universidad tiene la obligación de producir conocimiento que permita a la humanidad vivir mejor, pero además tiene la misión de educar en una ética responsable, que haga posible el cuidado de la vida, de nuestro bienestar, así como del planeta que habitamos.

Quisiera enunciar que desde la CIGU abrazamos la realización de este libro porque en principio tenemos un compromiso con el bienestar, la justicia social y la democracia. Comprendemos que para alcanzar una sociedad democrática postpandemia resulta necesario el estudio y análisis de las personas especialistas en el tema. Promover la difusión de información nos da la base para la toma de decisiones conscientes. Es nuestro deber encontrar estrategias de resolución de las demandas sociales, en este caso, en referencia al COVID-19, los cuidados y la igualdad de género.

Ahora, desde la CIGU nos dedicamos a una escucha en espiral, es decir, conocemos e impulsamos la importancia de comprender las necesidades de nuestras comunidades, sus voces, para caminar en colectivo hacia la transformación, en este caso de la universidad. Nuestras herramientas son la investigación-acción, pero también la generación de políticas públicas que permeen en la sociedad.

Desde el SUIEV, las reflexiones sobre el cuidado a lo largo del curso de vida se arrojan desde la esfera de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, donde las personas experimentan un envejecimiento consciente, activo y saludable. El SUIEV de la UNAM hace sinergia con la CIGU porque no se puede comprender a las vejeces sin defender la igualdad de género, la justicia y el bienestar social.

Lo anterior nos lleva a comprender que todo aspecto de nuestra sociedad debe aliarse e implicarse, independientemente de su género. Porque cuando construimos para la igualdad de género, construimos para el bienestar social, cuando peleamos por el derecho a una vida libre de violencia, cuando construimos a la par caminos hacia otro tipo de economías, cuando exigimos el involucramiento de los varones en el cuidado, construimos infancias y vejeces felices. Por ello, nuestra postura es transversal con el objetivo de permear e incidir en cada espacio, comunidad y problemática, porque comprendemos

que cada persona resulta agente de cambio. De manera que no estamos desvinculados, es necesario construir comunidad, desde la formulación de alianzas, las cuales son fundamentales para reconstruirnos socialmente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Cepal (Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal)). (2022). *La sociedad del cuidado: Horizonte para una recuperación sostenible con igualdad de género*. https://oig.cepal.org/sites/default/files/s2200704_es.pdf
- Cepal (Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal)). (2022, 9 de noviembre). *Cepal: Es momento para cambios transformacionales como el que propone la sociedad del cuidado* (comunicado de prensa). <https://www.cepal.org/es/comunicados/cepal-es-momento-cambios-transformacionales-como-que-propone-la-sociedad-cuidado#:~:text=Las%20mujeres%20dedican%20entre%206,apenas%20un%207%2C3%25>
- Durán, M. A. (2008). *La ciudad compartida. Conocimiento, afecto y uso*. Ediciones Sur.
- Durán, M. A. (2018). Las cuentas del cuidado. *Revista Española de Control Externo*, vol. xx, núm. 58, 57-89.
- Güezmes, A. (2022, 29 de diciembre). *Hay que transformar las ciudades desde la perspectiva de género y hacia la sociedad del cuidado [ponencia] Panel Ciudades inclusivas: Incorporación del enfoque de género y sistemas de cuidado, xxxi Asamblea General del Foro de Ministros y Autoridades Máximas de la Vivienda y el Urbanismo de América Latina y el Caribe (Minurvi)*. <https://www.cepal.org/es/notas/hay-que-transformar-ciudades-la-perspectiva-genero-la-sociedad-cuidado-dice-cepal>
- Rico, M. N. y Segovia, O. (Eds.). (2017). *¿Quién cuida en la ciudad?: aportes para políticas urbanas de igualdad* (Libros de la Cepal, núm. 150 (LC/PUB.2017/23-P). Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal).

Unión Europea. (2021). *Día Internacional de la Mujer 2021: la pandemia de COVID-19 representa un gran reto para la igualdad de género*. <https://commission.europa.eu/select-language?destination=/node/9>

Hugo Casanova Cardiel
Coordinación del Consejo Académico
del Área de las Humanidades y de las Artes, UNAM
Janneth Trejo Quintana
Instituto de Investigaciones sobre
la Universidad y la Educación, UNAM

RESUMEN

El tomo 10, *Educación, conocimiento e innovación*, de la colección *La década COVID en México*, es parte de un esfuerzo colectivo de doce académicas y académicos que buscan analizar el impacto de la pandemia por COVID-19 en el ámbito educativo, el cual fue uno de los sectores más profundamente afectados por la emergencia sanitaria, además de, por supuesto, demás sectores como el de la salud, la economía, la política, entre otros.

En este sentido, el tomo mencionado recupera algunos de los principales retos a los que se enfrentaron tanto docentes como estudiantes, en el intento de implementar más y mejores estrategias para que el proceso educativo pudiera seguir de una manera eficiente y eficaz en medio de una crisis sanitaria sin precedentes, que trajo consigo desafíos coyunturales como la agudización de la desigualdad en nuestro país, el aumento de la brecha digital en la población y la creciente dificultad de la continuidad pedagógica, que se sumaron a las dificultades estructurales preexistentes en la educación mexicana.

El tomo se divide en tres grandes apartados. El primero de ellos, “Las experiencias de sus actores”, incluye tres estudios de caso: en el inicial, Janneth Trejo Quintana hace un análisis de la implementación de herramientas

digitales, como la aplicación WhatsApp para la comunicación entre el alumnado y el profesorado. Posteriormente, Santiago Andrés Rodríguez y Mónica López Ramírez comparten un estudio sobre la experiencia de estudiantes de la carrera de Sociología con respecto a la migración del programa de una materia presencial migrada a la virtualidad. Por último, Marisa Belaustegui goitia presenta un estudio de caso sobre la experiencia del alumnado de la asignatura de Género, Violencia y Ética Comunitaria, un ejercicio narrativo sobre el cuerpo y las emociones en el contexto de la emergencia sanitaria.

El segundo apartado, “La docencia”, se enfoca en la enseñanza en diferentes niveles y contextos durante la pandemia. Comienza con el trabajo de Zaida María Celis García, quien llevó a cabo una investigación cualitativa con profesores de educación básica en comunidades rurales de Oaxaca, analizando su labor en una zona marcada por la pobreza. En el escrito de Gabriela de la Cruz, se presenta un análisis de los retos a los que se enfrentaron los docentes de educación superior durante la pandemia y, por último, Yazmín Cuevas destaca los desafíos que enfrentan los profesores de educación primaria debido a la falta de formación inicial y continua en el uso de tecnologías de la información para la docencia.

El último apartado, “Saberes y el porvenir”, presenta cuatro trabajos. En el primero, Sebastián Plá realiza un análisis sobre el debate que tuvo lugar en 2021 con respecto al regreso presencial a las aulas, y concluye con un análisis prospectivo de los posibles futuros para la escuela. Juan Manuel Piña Osorio y Judith Pérez Castro presentan un panorama de la educación superior en México y los desafíos que dejó la pandemia. Miguel Alejandro González Ledezma analiza cómo la emergencia sanitaria estableció condiciones favorables para que puedan evolucionar las dinámicas de privatización en México y América Latina. Finalmente, Enrique Ruíz Velasco Sánchez resalta la importancia de la adquisición de un pensamiento computacional que lleve a las personas a ser críticas y creativas.

PRINCIPALES HALLAZGOS

A lo largo de la lectura del tomo 10 de la colección *La década COVID en México*, podemos destacar diferentes hallazgos, entre los que se encuentran los siguientes.

1. En la migración de las aulas, de lo presencial a lo virtual, no solamente se desplazan las actividades y los programas, sino también una serie de prácticas y relaciones entre alumnado y profesorado, como lo es la asimetría entre ellos.
2. El desdibujo de las fronteras entre las aulas y el exterior permite que se flexibilicen algunos términos establecidos en clase, entre los que se encuentran las fechas de entrega o los lineamientos de los docentes señalados al alumnado.
3. Tanto el estudiantado como el personal docente, así como sus respectivas familias o personas con las que habitan, tuvieron que adaptarse a las nuevas dinámicas del proceso de enseñanza. En este sentido, además de la aparición de nuevos retos, algunos de los problemas presentados en la modalidad presencial fueron trasladados a la modalidad virtual.
4. La emergencia sanitaria nos permitió conocer con mayor profundidad diferentes formas de llevar a cabo los procesos educativos, como puede ser desde la virtualidad, con diferentes herramientas tecnológicas y pedagógicas.
5. En el proceso de enseñanza durante la pandemia, la colaboración entre alumnado y profesorado fue clave para un mayor y mejor control del aprendizaje.
6. La virtualidad evidenció la disparidad de condiciones en el sector educativo en México y el mundo.

RECOMENDACIONES DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Es necesario comenzar a desarrollar una serie de políticas públicas que se enfoquen en reducir la brecha digital en México, para poder llevar la conectividad a todo el país, incluyendo a las zonas rurales y marginadas que no tengan acceso a internet. Para lograr este objetivo, se requeriría de una importante inversión en infraestructura de telecomunicaciones, con el fin de ampliar la cobertura y garantizar que todas las comunidades tengan acceso a la red.

Por ejemplo, se podría establecer un programa de subsidios para las personas de bajos ingresos, con el fin de garantizar que puedan pagar por el servicio de internet. Además, se podría implementar un programa de capacitación en habilidades digitales para ayudar a las personas a aprovechar al máximo los beneficios de la conectividad.

Hay que señalar que, aunque llevar internet a estas zonas no sea rentable económicamente para el gobierno, resulta necesario considerar y priorizar el impacto social que tendría esta medida, ya que la conectividad es una herramienta clave no solo para la educación, sino también para la economía, la salud, el comercio, entre otros.

Esta serie de políticas públicas también deberían incluir el suministro de recursos tecnológicos adecuados para estudiantes y maestros, especialmente aquellos de bajos recursos que podrían tener dificultades para obtener dispositivos y acceso a internet. Esto permitiría a todos los alumnos y profesores participar plenamente en el proceso de aprendizaje remoto e híbrido.

Otro componente importante para considerar sería la creación de un sistema de seguimiento y evaluación para monitorear el progreso del aprendizaje de los estudiantes y el desempeño de los maestros. Esto permitiría a los educadores hacer ajustes en tiempo real y mejorar continuamente el proceso de enseñanza y aprendizaje.

RETOS DEL FUTURO CERCANO

A manera de conclusión, podemos hablar de que existen diferentes retos que dejó ver la pandemia en el sector educativo; principalmente el de reducir el rezago y la baja en la calidad de la enseñanza que trajo consigo la pandemia, y que desde años anteriores se venía arrastrando.

La pandemia sirvió como un catalizador de las desigualdades en México que se vio directamente reflejado en el sector educativo, no solo con los alumnos, sino también con docentes. Lo anterior nos deja con un terreno fértil en el que se pueden desarrollar soluciones y políticas públicas que reduzcan la brecha digital y las desigualdades en el país, ya que la educación cada vez más está avanzando hacia un modelo híbrido. En el mismo sentido, sería importante adaptar la infraestructura para sostener este modelo, es decir, invertir en mejores aulas y mejor conectividad.

Por último, pero no menos importante, es imperante invertir recursos en la formación y capacitación docente, para que el proceso enseñanza-aprendizaje se lleve a cabo de la mejor manera, independientemente de la modalidad en la que se concrete.

Paulina Rivero Weber
Programa Universitario de Bioética, UNAM
Juan Antonio Cruz Parcerro
Instituto de Investigaciones Filosóficas, UNAM

Cuando la pandemia COVID-19 llegó a nuestro país, por razones evidentes la voz de la ciencia fue la que más se escuchó: supimos no solo que se trataba de un virus, sino hasta el tamaño de este; la forma de contraerlo, los múltiples riesgos que conllevaba la enfermedad y cómo prevenirnos. Sin embargo, cuando llega un nuevo virus a la humanidad, la ciencia no puede brindar un remedio ni un consuelo inmediato: comprender el vasto mundo de un nuevo virus requiere estudios que toman tiempo, y no se diga lo que se necesita para lograr una vacunación que nos dé al menos un poco de certidumbre sobre la nueva enfermedad. De ese modo, fuimos víctimas de la incertidumbre: en todo el mundo, las indicaciones acerca de tomar o no tomar ciertos medicamentos desorientaban a la población. Conforme crecía el número de contagios y, sobre todo, el número de muertes, esa incertidumbre se apoderó de las mentes de todas las personas.

Es digno de notar la forma en que se reacciona ante la incertidumbre, porque no todos reaccionamos igual: pudimos constatar desde las famosas fiestas COVID, en las cuales la idea era precisamente contagiarse (asumiendo la falsa creencia de que solo podríamos contagiarnos una vez), hasta personas que simplemente cerraron la puerta de su casa para no volver a salir gracias a que su nivel socioeconómico se los permitió. A esto último me referiré más adelante,

pero antes quisiera hacer notar que, si existe algo con lo que los seres humanos simplemente no podemos, ese algo es la incertidumbre. Ella ha sido el origen de toda religión y de toda filosofía. Ante el trueno, el incendio, las fieras, las erupciones o las enfermedades, el Homo Sapiens comenzó a buscar un sentido para crear una explicación, ya que, por mala que sea, resulta siempre mejor que simplemente no tener alguna. Ya lo decía Nietzsche: es mejor creer en la peor explicación posible, que no tener explicación alguna al dolor, la enfermedad y la muerte. Nos gusta creer que lo terrible de la vida debe poseer una razón de ser, que no podemos vivir sin conocerla. De esas ansias de comprender, surgieron las más diversas religiones, si bien diferentes unas de las otras, todas ellas con un factor común: la posibilidad de asirse al pretil de la certidumbre: “Esto sucede porque un dios se enojó: para evitarlo debemos agradecerle, realizar en su honor ofrendas o sacrificios”. Así, todo quedaba explicado.

Solo que la contingencia por COVID-19 fue la primera que no permitió ese tipo de explicaciones, porque el avance de la ciencia ya no deja espacio alguno para enfrentar una pandemia con base en dioses enojados. Así, la ciencia trató de explicar, desde su perspectiva, lo que estaba sucediendo. Aunque le tomó su tiempo, hizo lo mejor que pudo y a una velocidad récord: es increíble lo que se logró, no solo en educar a poblaciones enteras, sino en desarrollar diversas vacunas en tiempo sin precedentes. Aun así, la ciencia, a diferencia de las religiones o de las supersticiones, no brinda la certeza absoluta sobre un virus nuevo y sus efectos para la humanidad, ni reflexiona en torno al “para qué” de un evento sufrido. Ese “para qué” es el sentido que se le puede dar al sufrimiento, de modo que pronto toda población sintió esa necesidad de encontrar un sentido al sinsentido y percibimos, todas, todos, la necesidad del saber propio de las humanidades.

De ahí la magnífica obra que ahora comentamos, que consta de 15 volúmenes. Cada uno se refiere a la pandemia desde el punto de vista de las diversas humanidades. Esta obra surge bajo la dirección de Guadalupe Valencia, quien, como coordinadora de las humanidades de la UNAM, consideró que era imprescindible reunir a diversos humanistas de nuestra universidad para examinar los grandes hallazgos de esta dura experiencia, así como las posibles recomendaciones en torno a las políticas públicas de nuestro país y, por supuesto, meditar

sobre los retos que esta situación hizo patentes para el futuro de la humanidad. El tomo que aquí comentaré fue coordinado por una servidora, como directora del Programa Universitario de Bioética, y por Juan Cruz Parcero, director del Instituto de Investigaciones Filosóficas. Dicho tomo estuvo abocado a la ética y bioética. Por lo mismo, antes de referirme a él, quisiera comenzar por distinguir las peculiaridades de cada una de estas áreas del saber, que, si bien son cercanas, resulta preciso diferenciarlas.

La ética, como bien lo sabemos, es el pensamiento filosófico sobre el fenómeno de lo moral. No digo de “la” moral ni de “las” moralidades, porque la ética analiza y cuestiona no solo las diversas moralidades posibles, sino el hecho mismo de que exista la moral, así como sus conceptos, alcances y límites. Por siglos, se consideró a Sócrates el padre de la ética, por haber sido el primero en exponer, con su vida y con su muerte, en qué consiste tanto la reflexión ética como la vida ética. Pero, también por siglos, la ética se conservó como un “área” al interior de la filosofía, que trataba, por lo general, cuestiones humanas.

La bioética, en cambio, desde su nacimiento en 1927 con Fritz Jahr y de su establecimiento en 1960 con Van Rensselaer Potter, llegó con una propuesta nueva: resultaba preciso un saber que no fuera contenido únicamente de la filosofía, que conjuntara las ciencias de la vida y el saber de las humanidades para preservar no solamente la vida humana, sino la vida y la biodiversidad propia de nuestro planeta. En ese sentido, la bioética tiene como dos de sus características esenciales no ser exclusivamente antropocéntrica, como por lo general lo había sido la filosofía por milenios, y ser laica, como debe serlo la ciencia.

Una vez aclarado lo anterior, me parece oportuno destacar la responsabilidad de la ética y la bioética ante una situación como la que se dio a lo largo de la pandemia. ¿Qué pueden aportar este tipo de saberes a quienes vivieron la tragedia de haber enfermado para quedar con graves secuelas o a quienes perdieron sus empleos, sus negocios, sus formas de vida o incluso sus seres amados? Precisamente ahí surge la necesidad de un pensar capaz de meditar y dar sentido al sinsentido; como lo decía yo al inicio de este texto, el ser humano no puede vivir en el sinsentido ni en la incertidumbre. Ahora bien, no puede existir un solo sentido para una situación que afectó a millones

de personas, pero es la creación de un sentido, cualquiera que sea este, lo que puede ayudar a cualquier individuo o sociedad que sufre un evento de esta magnitud.

De ahí que los autores que participaron en el tomo dedicado a la ética y la bioética no coinciden en un único sentido. No obstante, sin lugar a dudas existe una coincidencia que anima al tomo en su totalidad: la necesidad de sentar las bases para asimilar un fenómeno ante el cual es preciso continuar adelante con la vida. Las humanidades responden a esa honda necesidad que sufrimos todos los que somos afectados por diferentes situaciones a lo largo de la vida para evitar caer en la incertidumbre o, en dado caso, lograr un sentido para ella misma. Quisiéramos acá comentar brevemente la forma en que cada uno de los autores examinó este evento y las posibles recomendaciones que de sus textos pueden concluirse, para finalmente comentar, desde la perspectiva de la ética y la bioética, qué retos ha dejado esta pandemia para el futuro de la humanidad.

Una de las áreas de la filosofía, de la ética y de la bioética es la filosofía de la ciencia. Porque la ciencia, vale aclararlo, no se piensa a sí misma: la ciencia hace ciencia, pero cuando se reflexiona en torno a sus alcances, sus modelos o sus fallas se ingresa al campo de la filosofía de la ciencia. En el primer escrito de ese tomo, Atocha Aliseda analizó desde ese campo el concepto de modelos epidemiológicos para pensar en qué medida pueden aplicarse en el momento de una pandemia. En su texto encontramos, en primer lugar, una explicación sobre la finalidad de los modelos epidemiológicos y un análisis de los diversos tipos de modelos que existen. De esa manera, Aliseda, reconocida filósofa de la ciencia, analiza el caso de la pandemia en México en el mismo terreno de la epidemiología.

Son otras las cuestiones que motivan el pensamiento de Ángel Alonso Salas, quien por muchos años ha estudiado y trabajado el fenómeno de la psicología y las emociones en las personas privadas de su libertad. Su labor se ha conocido en el ámbito de las cárceles en México, y de peculiar manera en las cárceles de mujeres. De ahí el título de su escrito: “¡Resistir es existir!”, el cual se he vuelto un lema en la cárcel de mujeres donde dicho autor ha sido más activo. En su texto, retorna a ese tema que ha ocupado en buena medida

parte de su vida académica, pero esta vez encontramos los testimonios de sus talleres de filosofía con personas privadas de su libertad específicamente al momento de la pandemia. A partir de su experiencia en este tipo de talleres, Ángel Alonso Salas expone los contenidos filosóficos y las diversas corrientes cercanas a la ética y a la bioética que con anterioridad han logrado brindar un sentido a las personas que se encuentran en situación en la cárcel: de ahí que se unan en su texto dos experiencias igualmente duras: la permanencia en una prisión y la pandemia COVID-19.

La filosofía que el autor encuentra como la más fructífera en el caso de personas encarceladas es el estoicismo y el epicureísmo. De ahí que se aboque a presentar las diversas enseñanzas de estas escuelas y su posible incidencia en la vida en confinamiento. Este es, de hecho, el camino que ha trazado el llamado proyecto BOECIO, en el cual se encuentra tanto el trabajo de Ángel Alonso Salas como el de muchos otros pensadores en otras partes del mundo. Este autor considera, finalmente, que los resultados positivos que se han encontrado en personas en situación de cárcel pueden hacerse extensivos a muchas otras personas que, durante la pandemia, no se encontraban en esta situación, pero que por el confinamiento necesario durante la pandemia se vieron obligados a vivir en el aislamiento, ya sea voluntario u obligado.

El tercer escrito de ese tomo es el de Paulette Dieterlen, el cual lleva por título “Temas de la justicia distributiva aplicadas al COVID”. Dieterlen ha dedicado sus estudios filosóficos a la reflexión sobre la justicia distributiva. En el escrito que presenta en ese tomo, lleva a cabo un recuento de la manera en que la pandemia por COVID-19 avanzó en nuestro país y de la forma en que fue manejada por las autoridades. De modo coherente al tema que le ha preocupado por años, cuestiona en qué medida podemos hablar de una justicia distributiva en nuestro país. En su análisis, relaciona esta idea de justicia distributiva y la ética y la bioética, para reflexionar en torno a la administración de los servicios de salud en México a lo largo de la pandemia. Las conclusiones de este escrito muestran algo que ha quedado muy claro para todos: la administración de servicios de salud en nuestro país enfrentan situaciones muy desiguales, en las cuales los más desprotegidos encuentran recursos limitados, cuando no inexistentes, mientras que, como bien lo sabemos, unos pocos

sortean este tipo de situaciones sin mayor problema: la pandemia, en ese sentido, ha sido como una lupa que permite ver con mayor nitidez la situación de desigualdad propia de nuestro país.

Son dos los autores del texto “Sobre la moralidad del turismo de vacunación”: Juan Espíndola y Moisés Vaca. En él, analizan un fenómeno que no es en modo alguno nuevo, pero que, al igual que comentábamos con respecto del texto anterior, se visibilizó con claridad durante la pandemia: el llamado “turismo médico”, que en este caso los autores llaman “turismo de vacunación”. ¿Qué es lo que da origen a este tipo de turismo y, sobre todo, a su radical incremento durante esta crisis sanitaria? Espíndola y Vaca intentan responder esa pregunta a través de un examen de muy variados cuestionamientos éticos y bioéticos. En cuanto a la toma de una postura al respecto, los autores analizan tanto argumentos que están a favor del turismo de vacunación como argumentos en contra, con una finalidad concreta: establecer si ese tipo de turismo debe considerarse una actividad correcta o incorrecta desde la ética y la bioética.

Posteriormente, el lector de ese tomo encontrará en el artículo “La necesidad de una Bioética cosmopolita ante la pandemia del COVID-19” la propuesta de Jorge Enrique Linares Salgado. En este escrito, el autor expone los acontecimientos a nivel internacional durante la pandemia, especialmente en el terreno político. Además, realiza una crítica al papel que ha desempeñado la bioética en esta coyuntura, para especular a favor de la construcción de un tipo de bioética que logre ir más allá de la sordera de la población y las autoridades. Considera que esta área del saber debe encontrarse independizada de intereses parciales de cualquier tipo, para lograr abogar por las necesidades reales de la población mundial, las cuales son comunes a todos los contextos. Desde esa perspectiva, el autor se postula a favor de una “bioética cosmopolita”.

Otro es el tono del escrito de Francisco Mancera: “Ocaso”. Este texto no rehúye el tema central que nos persiguió a todas las personas durante estos años: la finitud. El texto desata una reflexión sobre la muerte, decadencia y probable desesperanza ante la finitud. Quizá a ratos pareciera posible negar esa finitud, sobre todo ante los delirios de grandeza que las hazañas de la civilización colocan frente al ser humano. Mancera se refiere a varios fenómenos

artísticos que encuentra en el cine, la literatura, la mitología, la psicología y, en general, en la historia y filosofía. En varias cavilaciones, a raíz de estos fenómenos se puede plantear una cuestión esencial que ya cuestionábamos al inicio de este prólogo: ¿podemos aprender de las catástrofes que vivimos? ¿Es posible salir de esta experiencia con lecciones aprendidas? Abordaremos este tema un poco más adelante, después de concluir esta breve presentación del tomo que nos ocupa.

En “Razonamiento heurístico y políticas públicas: el experimento natural de la COVID-19”, a partir del problema sobre cómo responder a una situación como la pandemia, Sergio Martínez defiende la utilidad de disciplinas humanísticas y de ciencias sociales dentro de la elaboración de políticas públicas. Todos sabemos que estas áreas no son en modo alguno las más beneficiadas ni las más remuneradas, ya que aparentemente no producen beneficios inmediatos; de ahí que fácilmente sean desdeñadas bajo la premisa de la falta de evidencias objetivas. Reconociendo esta situación, el autor analiza el problema de la noción científica de objetividad y aboga por la validez de una nueva perspectiva que incorpore otro tipo de teorías, a la vez que problematiza la elaboración de tal perspectiva.

Por su parte, en “Bioética, globalización y pandemia”, Gustavo Ortiz Millán examina y profundiza en la coyuntura del llamado mundo “globalizado”. Se trata de un mundo que ha exponenciado la evolución la pandemia. Ortiz Millán analiza las relaciones entre las zoonosis y la desigualdad social y económica: la COVID-19 resulta, como bien sabemos, una enfermedad zoonótica. ¿En qué medida la desigualdad social es en parte responsable de la vulnerabilidad entre la población? El autor de este texto señala en qué sentido la bioética puede, hoy en día, incidir en las soluciones para un mundo globalizado, pero más justo.

En “Malgré tout: Un sentido para el sinsentido”, Paulina Rivero Weber considera que, tras todas las severas consecuencias negativas, a veces devastadoras, que trajo consigo la pandemia, existen lecciones que se puedan extraer de la experiencia, de tal manera que algo bueno surja de ellas. Así, recorriendo el proceso desde sus orígenes hasta sus consecuencias, reflexiona sobre la aceptación de la finitud, las repercusiones sanitarias de la desigualdad

socioeconómica y las relaciones de explotación que sostenemos con los animales y con el resto de la naturaleza, a la cual se debió el brote de la nueva enfermedad.

Encontramos después el texto “Ética: meditación filosófica en torno a la moral y sus implicaciones. Gilles Deleuze. Por una moral del acontecimiento”, de Sonia Torres Ornelas, el cual constituye un acercamiento para replantearse cómo se actúa y se vive frente a sucesos tan desgraciados como los que ocasionaron esta pandemia. Así, la autora establece una discusión filosófica donde coinciden el estoicismo y Gilles Deleuze, la reflexión en torno a las virtudes, la relación entre nuestra dimensión física y nuestra dimensión racional, así como la postulación de un código que la autora llama “La moral del acontecimiento”.

Encontramos luego “La pandemia desde la Filosofía Política de las ciencias. Hacia un nuevo paradigma”, escrito por Ambrosio Velasco Gómez. Este filósofo se basa en varios factores determinantes que definieron la pandemia. Demuestra cómo esta se interceptó con los mismos aspectos de nuestra civilización que la han vuelto insostenible: un sistema que devasta el medioambiente, genera desigualdad y pobreza y abusa de los marginados. A partir de allí, se propone la posibilidad de la construcción de un paradigma diferente, en el cual no solamente se cuida la salud humana, sino las relaciones sanas entre seres humanos, así como entre ellos y el planeta.

Ese tomo cierra con el escrito de Zenia Yébenes Escardó, titulado “Terrae incognita. Subjetividades y emplazamientos éticos en el mundo que nos dejó el COVID”. En él la autora considera que la magnitud del cambio vital al que nos obligó la pandemia ofrece la oportunidad de replantearnos y cuestionarnos muchos aspectos de nuestras vidas y cotidianidad, en particular al nivel de la ética. La autora reflexiona en torno al problema de las subjetividades y de ciertos aspectos de la vida contemporánea, sobre todo de cómo vivimos situaciones personales, sociales y medioambientales del mundo.

Como es posible advertir, en todos los escritos aquí presentados subyacen opiniones que en el fondo conllevan ciertas recomendaciones. Resulta evidente que, cuando se habla de injusticia social, se clama por justicia social; cuando se habla de desigualdad de oportunidades, lo que se pide es mayores

oportunidades para toda la población. Pero más allá de esos aspectos que sobresalen en una primera lectura, los autores de ese tomo parecen coincidir en ciertas recomendaciones para las políticas públicas de nuestro país. La primera reflexión al respecto tiene que ver con la pobreza e incluso con la miseria: ¿cómo podemos lograr una mayor igualdad económica y social? La pandemia ha sido como un medio de contraste en el cual ha resaltado con toda su crudeza el cáncer de nuestra sociedad: la pobreza. “Quédate en casa” fue uno de los muchos lemas adoptados para disuadir a la población de salir, en un intento de evitar el crecimiento de los contagios. Pronto se hizo patente que muchos simplemente no podían quedarse en casa porque sus familias vivían de lo que los padres lograban ganar al día: quedarse en casa significaba morir de hambre. Al mismo tiempo, otros en efecto se quedaron en casa, donde por un poco de dinero extra recibían todo cuanto requerían. ¿Cómo puede coexistir semejante desigualdad en un mismo país? La vida de la gran mayoría, los pobres y los desheredados, es tan diferente a la de quienes cuentan con todo, que parecería tratarse de dos países diferentes. Por lo anterior, la primera recomendación es la de continuar luchando ya no digamos por una mayor igualdad, sino por lo menos por una menor desigualdad económica.

Una recomendación notable nos conduce de regreso a Platón: todo se origina en la educación. Durante la pandemia, aprendimos cuestiones realmente elementales que son básicas para prevenir cualquier tipo de enfermedades: parece mentira que en nuestro México mucha gente desconociera que es necesario el lavado correcto de las manos al llegar de la calle o antes de comer, pero se trata de un hecho: comenzamos por enseñar lo elemental. Que haya acabado la pandemia no debe regresarnos a ninguna “normalidad”, o, dicho de otra manera, no debiera ser “normal” que desconociéramos las normas básicas de prevención e higiene. Esa es una fuerte lección para el sector salud: la prevención de enfermedades a través de la educación básica en la higiene diaria resulta fundamental para un país como el nuestro.

Finalmente, una recomendación un poco menos pragmática, pero no por ello menos valiosa o necesaria: requerimos aprender a aceptar nuestra propia finitud e incluso aceptar, aunque sea en cierta medida, la incertidumbre. Nada está garantizado y, como lo dice Ángel Alonso en su texto, “¡resistir

es existir!”. La situación por la que todos debimos atravesar en la pandemia no difiere en mucho de otro tipo de situaciones en las que viven otras personas, y no pienso únicamente a las que han sido privadas de su libertad, sino al ciudadano promedio. Todos tenemos nuestras propias cárceles, nuestras propias limitantes. Una de ellas es inevitable: la muerte. Nunca sabemos cómo ni cuándo llegará. Se trata de la incertidumbre más radical. Si no aprendemos a vivir con ella, corremos el riesgo de, por miedo, dejar de vivir. Aceptar la incertidumbre y la finitud puede, como bien lo dijo el pensador Martin Heidegger, hacer que todo lo que se encuentra entre este presente y esa muerte futura reluzca en todas sus posibilidades. En ese sentido, aceptar la muerte es remarcar la vida, hacerla que brille con todas sus tonalidades. Resulta quizá una demanda casi imposible de lograr, pero tenerla presente en el horizonte puede cambiar mucho la vida.

Antes de concluir este texto quisiera formular una última cuestión que ya había anunciado: ¿qué retos nos ha dejado esta experiencia para el futuro? Como lo dije en mi propia contribución al tomo que ahora comento, si ya tuvimos la espina, tomemos al menos la rosa. La metáfora es de cuño shopenhaueriano y nietzscheano, y creo que es más que adecuada para este caso, porque sin duda esta pandemia dejó ver retos a futuro.

En primer lugar, está más que claro que la convivencia entre seres humanos y animales no debe darse a través de los llamados “mercados húmedos”, en los cuales existe una falta de salubridad inenarrable. En la expresión “mercados húmedos”, el concepto “humedad” alude a la sangre, los orines y las heces de los animales que, encerrados en pequeñas jaulas, presencian el destripamiento de todos los demás hasta que les toca el suyo propio: nada más insano podría pensarse y este tipo de establecimientos deben prohibirse a nivel mundial.

Por otro lado, ¿qué tipo de educación estamos dando a niños y jóvenes al aceptar que estas situaciones son éticamente aceptables? Muchos grupos delictivos “educan” a sus huestes de esa manera: que un individuo logre torturar a un animal es un primer paso para que posteriormente logre torturar a un ser humano. No pretendo con esto sugerir que aquel que ama a los animales está listo para amar a los seres humanos; eso, lamentablemente, se trata

de algo falso. Lo que sí resulta verdad es que aquel que maltrata animales está listo para dar el siguiente paso: maltratar o matar al animal humano; finalmente, todos somos parte del reino animal.

El gran reto que ha dejado esta zoonosis es el de cambiar la educación sensible de la humanidad: educarnos en el respeto a la vida animal. Creo que no hay reto más difícil, porque no estamos acostumbrados siquiera a pensar en ello. Pero si no lo hacemos por ética, como deberíamos, hagámoslo por conveniencia: donde existe el hacinamiento animal, existen las enfermedades. Muchas de ellas terminan siendo transmitidas al ser humano. Basta con echar un ojo a la lista de los nombres de nuestras enfermedades para corroborarlo: gripe aviar, rabia canina, encefalitis equina, en fin, son más de doscientas zoonosis las que pueden afectar al ser humano. A lo anterior debemos agregar un dato duro: donde existe el hacinamiento animal, y no existen enfermedades, se puede tener la certeza de que lo que sí que existe es una cantidad de antibióticos tal que resulta sumamente dañina tanto para el animal como para quien lo consuma. Samuel Ponce de León se ha referido en varias ocasiones, en nuestra universidad y fuera de ella, al gran peligro que implica consumir antibióticos en exceso, ya sea al tomarlos o al ingerir carne atestada de antibióticos. Por evolución natural, las bacterias que van sobreviviendo a estos medicamentos son cada vez más fuertes y el riesgo es regresar al medioevo, la época en que un simple catarro era una enfermedad mortal porque no había nada que hacer ante las bacterias.

Es imposible no mencionar una razón de peso que sustenta con más urgencia aun lo recientemente dicho. En el mundo hay más cabezas de ganado de diferente tipo, que seres humanos. Hemos acabado con un altísimo porcentaje de nuestras selvas y bosques para convertirlas en monocultivos para alimentar el ganado. En ese proceso hemos acabado con miles, millones, de seres vivos cuyo hogar eran esas selvas y esos bosques: el desequilibrio ecológico no podría ser mayor. Entonces por nuestra salud y por la salud del planeta, que van de la mano, debemos cambiar nuestros hábitos alimenticios. Para eso hace falta una nueva educación, hace falta educar la sensibilidad ante la vida, que la hemos perdido de manera alarmante en los últimos 100 o 200 años.

No hay otro camino: urge que cambiemos nuestra educación y nuestra mirada hacia los animales. Como ya lo decía: si no lo hacemos por razones éticas, como deberíamos, que sea por mera conveniencia: el mundo no es ni sustentable ni sostenible con una humanidad que no para de consumir, de modo completamente innecesario y nocivo, carne animal. Ese es el reto más importante: una nueva educación de la sensibilidad humana, y resulta, a la vez, el más difícil y urgente para la humanidad, si es que queremos sobrevivir como especie.

Ciudades mexicanas y condiciones de habitabilidad en tiempos de pandemia

12

Manuel Suárez Lastra

Instituto de Geografía, UNAM

Alicia Ziccardi Contigiani

Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM

RESUMEN

Este libro reúne un conjunto de resultados de investigaciones realizadas desde las ciencias sociales con el objetivo de analizar los principales efectos económicos, sociales y urbanos generados por la COVID-19 en las ciudades mexicanas y señalar algunos aspectos que debieran considerarse en adelante en las políticas públicas, para lograr ciudades más sostenibles y saludables.

La emergencia sanitaria generada por el SARS-CoV-2 (COVID-19), por su naturaleza, localización y consecuencias, es principalmente una crisis urbana. No solo porque se desarrolló ante todo en las ciudades, sino también porque ha transformado velozmente el modo de vida urbano, en especial durante el periodo de confinamiento que exigió redefinir el uso del espacio privado y condicionó extremadamente el uso del espacio público.

Por ello, cabe preguntarse si este “hecho total” (Ramonet, 2020), como se dio en calificarlo, transformará en adelante las políticas sociales urbanas que despliegan diferentes ámbitos de gobierno —federal, estatal y municipal— o si simplemente estas han sido políticas de contención ante la emergencia y superada la crisis continuarán abonando al modelo de ciudad dispersa y difusa, en la que prevalecen intensos procesos de segregación urbana y fragmentación

social, con lo cual contribuye, con este virus, a que un elevadísimo número de personas se contagiaron y, lamentablemente, muchas otros perdieran la vida.

En el contexto de la pandemia, algunas de las preguntas que se plantean en este libro son las siguientes: ¿las trabajadoras y los trabajadores cómo enfrentaron el confinamiento social de 2020 y 2021, sobre todo quienes habitan en pequeñas viviendas en colonias populares o en masivos conjuntos habitacionales?, ¿qué efectos tuvo sobre la salud de estas familias el hacinamiento y la convivencia obligada?, ¿qué situaciones de vulnerabilidad enfrentaron quienes perdieron su trabajo y rentaban una vivienda?, ¿cómo logró sobrevivir la población que se encuentra en situación de calle?, ¿cuáles fueron las implicancias de que se cancelara el acceso a los espacios públicos?, ¿cómo resolvieron el acceso a los alimentos quienes viven en las periferias, lejos de supermercados y sin la red de pequeños comercios que tienen los espacios centrales?, ¿cómo incidió el desigual acceso al internet en el proceso de trabajo, acceso a la educación y a la recreación?, ¿qué impactos tuvo la pandemia en la economía urbana?, ¿cómo afectó esta al sector turístico?, ¿de qué manera perjudicó la disminución de la frecuencia del transporte público principalmente para quienes habitan en las periferias de gran metrópoli?, ¿de qué manera superaron el cúmulo de obstáculos que debieron sortear para movilizarse quienes debían continuar trabajando en zonas centrales de la ciudad y quienes debieron desplazarse tras la búsqueda de establecimientos hospitalarios para ser atendidos?, ¿cómo enfrentaron su situación de vulnerabilidad los migrantes internacionales de las ciudades fronterizas?, ¿cómo prevenir los riesgos naturales y sanitarios desde una perspectiva de derechos?, ¿qué acciones gubernamentales se realizaron para crear condiciones de resiliencia social ante una pandemia planetaria con graves efectos locales?

Estos trabajos aportan para conocer cómo la crisis sanitaria provocada por el SARS-COV-2 —crisis global y humanitaria— afectó la vida económica y social de acuerdo con las desiguales condiciones de habitabilidad que ofrecen las ciudades mexicanas a los diferentes sectores sociales que las habitan. La zona metropolitana de Ciudad de México fue el epicentro de esta pandemia que generó la lamentable pérdida de miles de vidas humanas. A esto se sumó un marcado crecimiento de la pobreza urbana, problemática estructural

que se ha amplificado como consecuencia de las restricciones a las actividades económicas y a la obtención de ingresos que creó de la emergencia sanitaria. Las principales políticas de contención implementadas por el gobierno federal, así como el de Ciudad de México y de sus alcaldías, para crear condiciones de resiliencia, una vez superada la crisis sanitaria, debe dar paso a un amplio y plural debate que desemboque en una profunda revisión de las políticas sociales urbanas incorporando efectivamente una perspectiva de derechos (Alicia Ziccardi).

Uno de los aspectos centrales a analizar sobre la incidencia de las condiciones de habitabilidad en las condiciones de salubridad de la población es la cuestión de la vivienda en renta. Al cerrarse un amplio número de empresas, dejar de funcionar durante meses las actividades informales y, en consecuencia, disminuir el ingreso de familias y personas, se han incrementado las dificultades de los inquilinos para pagar una renta o de los propietarios para sostener las cuotas de sus hipotecas. Pero este problema, que ha sido de escala mundial, estuvo directamente vinculado con otros temas: los desalojos, los procesos de movilidad residencial y las demandas de una parte de la ciudadanía de las que surgieron iniciativas en el ámbito legislativo para proteger el derecho a la vivienda ante la principal consigna gubernamental expresada como “quédate en casa”. Sin embargo, en el caso mexicano y a diferencia de lo ocurrido en otras ciudades y países del mundo, en México no prosperaron (Antonio Azuela, María Silvia Emanuelli y Sandra Murillo).

Otra situación verdaderamente límite es la vivida por los migrantes internacionales que llegaron a las fronteras de nuestro país. Para ellos, la pandemia acentuó los largos tiempos de espera y desembocó en una mayor cifra de órdenes de retorno de los solicitantes a sus países de origen. La pandemia tuvo connotaciones muy negativas en la esfera de la salud, dado que las medidas de protección a la población migrante fueron insuficientes (Alethia Fernández de la Reguera).

Las condiciones de habitabilidad desde una perspectiva de género dentro de los conjuntos habitacionales de interés social, como una temática inserta en el contexto de la pandemia, es analizada por la Encuesta Nacional de Vivienda. Esto permite conocer las condiciones de vulnerabilidad e

inseguridad de los pobladores de los masivos conjuntos habitacionales en Ciudad Juárez. La pandemia entonces se dio en un contexto caracterizado por procesos signados por altas tasas de migración derivado de la industria maquiladora y por la vulnerabilidad de las mujeres durante la pandemia al desarrollar dobles jornadas laborales y estar expuestas a nuevas condiciones de desigualdad (Marina Contreras-Saldaña y Héctor Padilla Delgado).

La temática de los “sin casa”, de la habitabilidad en calle y el fenómeno por la falta de hogar o las condiciones inadecuadas de esta es consecuencia de condiciones estructurales, un fenómeno complejo. Pero en el contexto de la pandemia, se muestra otra faceta de esta grave situación que resulta vivir en la calle, ya que evidencia la saturación de los albergues y las condiciones de deterioro que se viven en estas personas. A pesar de ello, en esta población por sus mismas condiciones de vida no se corroboró la hipótesis inicial de que se concentraría en este conjunto social un elevado número de casos de contagio y de personas fallecidas (Ali Ruíz Coronel).

Otra importante perspectiva de análisis que se agrega hace referencia al enlace histórico e inseparable entre salud y vivienda, políticas de salud y política habitacional, lo que obliga a estimar el grado de vulnerabilidad en que se encuentran los sectores de menores ingresos para el cumplimiento de reglas que faciliten la prevención, protección y atención de esta y otras enfermedades. A partir del caso de estudio de la ciudad de Toluca, se pone de manifiesto las débiles capacidades institucionales de los gobiernos locales para construir una estrategia integrada de atención al problema, tanto en los sectores de atención, como en las escalas espaciales (Carolina Pedroti).

De igual forma, en otra capital estatal y desde una perspectiva metropolitana, la ciudad de Mérida es observada desde el proceso de privatización de los espacios públicos en dos ambientes —los tianguis y los parques públicos— como escenarios que cobraron relevancia durante la pandemia. En relación con el primero, se hace referencia a las consecuencias de un centro de trabajo que con el cese parcial de actividades derivó en la suspensión de ingresos económicos a miles de familias. Mientras que, en caso del segundo, referido a los parques, se muestra la diferencia entre las zonas abastecidas y aquellas

carentes de estos espacios, exponiendo la interrelación entre diversos tópicos referidos a la apropiación de los espacios públicos (Susana Pérez Medina).

Otra perspectiva de análisis de la pandemia relacionada con las condiciones de habitabilidad urbana, es decir, externas a la vivienda, derivan de que la emergencia global y las estrategias para mitigar y evitar las cadenas de contagio a partir de la reducción de movilidad cotidiana se tradujo en un crecimiento en otro tipo de movilidad: la causada con propósitos de búsqueda de atención médica y el tipo de entidad de salud donde fueron atendidos. Los resultados apuntan a una marcada diferenciación territorial en aquellos poblados con mayor marginación dentro de la zona metropolitana del Valle de México como las principales entidades con mayor movilidad, además se recalca el cambio en el perfil de los usuarios de servicios de salud en el contexto de la pandemia y la desigualdad en la distribución de la oferta hospitalaria como los principales motivos en el incremento de la movilidad de las personas en búsqueda de atención médica, lo cual tuvo efectos en las distancias recorridas (Carlos Galindo Pérez y Manuel Suárez Lastra).

Lo que comenzó siendo una crisis sanitaria desencadenó una inevitable crisis económica que se desplegó en las ciudades y metrópolis del país, dependiendo en gran medida del número y la clase de ramas productivas que concentran. Algunos de los escenarios se identificaron como los más complejos, dada la afectación de determinados sectores económicos basados en actividades manuales y de servicios a terceros, los efectos económicos a escala internacional y la relación con los efectos nacionales. Un menor impacto de la pandemia se advierte en aquellas zonas con perfiles productivos enfocados a la industria agrícola y agroindustrial, mientras que el turismo, actividades inmobiliarias y aquellas de servicio a terceros serían de los sectores más vulnerables (José Gasca Zamora).

En continuidad con estos análisis, se aborda de forma particular la actividad económica del turismo y su vinculación con los patrones turísticos desarrollados en México durante la pandemia. La relevancia de este sector para la economía nacional e internacional se confrontó con el hecho de ser de los sectores más afectados por los escenarios de incertidumbre generados a partir de las medidas de contención urbana y restricción de movilidad de

las personas. En este sentido, en Ciudad de México, algunas alcaldías estarían más expuestas por tener más viajes internacionales y nacionales, lo cual se ve contrarrestado porque se corresponden con aquellos territorios con una mejor calidad de vida y cuya población posee los mejores niveles socio-económicos (Driselda Patricia Sánchez Aguirre e Ilia Alvarado-Sizzo).

También en este libro, se aportan elementos para la formulación de una estrategia de reducción del riesgo de desastres con sentido preventivo y con un enfoque integrador. Se plantea involucrar a actores clave —sociedad civil, comunidades, ciudadanía, academia, gobierno, empresarios— e incluso a las víctimas, cuando los riesgos se concretan en desastres. Considera que es indispensable reformular las decisiones políticas y las intervenciones del estado y el capital en las dimensiones ambiental, territorial y de salud pública. La reducción del riesgo de desastre frente a esta catástrofe humanitaria centra su estrategia en actuar sobre las causas, así como considerar ejes de política y gobernanza para contribuir a una “nueva normalidad” racional y sustentable (Daniel Rodríguez Velázquez).

Finalmente, se analiza el impacto de la pandemia de COVID-19 a partir de las agendas climático-ambientales y de resiliencia en dos ciudades mexicanas que formalmente cuentan con planes de acción climática y estrategias de resiliencia: Ciudad de México y Ciudad Juárez. En este análisis, se pone especial atención en los efectos e implicaciones generadas por la pandemia COVID-19 y se estudia el ámbito de la toma de decisiones institucionales con el propósito de identificar lecciones aprendidas, retos y oportunidades para la transformación urbana sostenible y resiliente, durante y después de la pandemia de COVID-19 (Gian Carlo Delgado).

PRINCIPALES HALLAZGOS

Dada la complejidad de la temática, las necesidades de crear nuevas metodologías de investigación en un contexto de aislamiento social y asumir la ineludible responsabilidad de las ciencias sociales de contribuir con conocimientos aportados por diferentes disciplinas y la adopción de perspectivas

multidisciplinarias hacen muy difícil poder distinguir cuáles son los hallazgos más importantes. Si algo caracterizó a esta pandemia fue reconocer el valor de la ciencia abierta, lo cual se vincula con el rápido proceso de utilización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en la investigación social. No obstante, tratando de resaltar algunas ideas expuestas de estos trabajos de investigación, puede decirse que, de manera general, las principales aportaciones giran en torno a conocer cuáles fueron las transformaciones que impuso esta pandemia global que creó una crisis humanitaria y cómo impactó en particular la vida urbana, la vida social, familiar y personal, transformaciones que, sin duda, signan y fundamentan el título de esta colección: *La década COVID en México*.

En el trabajo de Alicia Ziccardi se analiza el comportamiento de la pandemia en la zona metropolitana de Ciudad de México, a escala local: alcaldías y municipios donde se trata de analizar en qué medida las condiciones de habitabilidad de las personas inciden en las condiciones de salubridad y hacen que esta gran región sea el epicentro de la pandemia COVID-19 en México.

Esta morfología urbana está atravesada por las grandes inequidades urbanas que existen en el acceso y la calidad de los bienes y servicios urbanos, lo cual amplifica las desigualdades estructurales y abona un intenso proceso de urbanización de la pobreza. A dos años de la pandemia, se confirma la tendencia inicial de que la mayor concentración de personas afectadas por el virus SARS-COV-2 (COVID-19) viven en las alcaldías Iztapalapa y Gustavo A. Madero, territorios habitados principalmente por sectores populares que acumulan un conjunto de desventajas económicas, educativas, de salud, de acceso a bienes y servicios básicos. Un análisis indica que uno de los patrones que se observa es que la proporción del número de personas contagiadas no guarda relación con el número de habitantes. En la alcaldía Iztapalapa, territorio que concentra el mayor número de habitantes, registra muy alta densidad y concentra actividades urbanas y un elevado porcentaje de la población en condiciones de pobreza, por lo que se registra el mayor número de personas contagiadas y fallecidas. Sin embargo, el total de personas contagiadas respecto del total de la población representa 11 %, que es menor al de otras

alcaldías. Un comportamiento similar se observa en la Gustavo A. Madero, segunda alcaldía en número de población que tiene una alta densidad y concentra actividades urbanas, donde el porcentaje de las personas contagiadas alcanza un 14 por ciento. En ambas alcaldías se registra la mayor proporción de personas fallecidas respecto de las contagiadas. En contrapartida, en Milpa Alta, alcaldía con menor número de habitantes de Ciudad de México, más baja densidad, actividades predominantemente rurales y elevados niveles de pobreza, el número de personas contagiadas alcanzó casi una quinta parte del total y donde la proporción de las personas fallecidas respecto de las contagiadas resultó menor, es decir, la posibilidad de recuperación de las personas contagiadas parece ser mayor en este territorio.

En cuanto a los municipios metropolitanos, Ecatepec de Morelos es el que registra el mayor número de habitantes (1.7 millones), seguido de Nezahualcóyotl (1.1 millones) y Naucalpan (910 mil), todos conurbados en el oriente y norte de Ciudad de México. En estos municipios se registra el mayor número de casos de la zona metropolitana, pero el porcentaje de personas contagiadas respecto al total de la población es menor que el de las alcaldías. Puede pensarse, entonces, que la localización de las personas que viven en esta periferia, al no tener acceso al transporte público, sobre todo durante la Jornada Nacional de Sana Distancia, contribuyó a cumplir con el distanciamiento social impuesto por el gobierno y con ello controlar el contagio de la COVID-19.

Estos datos corroboran la idea de que contagios y fallecimientos dependen en primer término de las condiciones de salud de la población previas a la pandemia y del acceso a los servicios hospitalarios como se ha señalado reiteradamente en las investigaciones de las ciencias de la salud. A ello se suman los llamados de la OMS, determinantes sociales de la salud, entre los cuales se analizan en este trabajo las condiciones de habitabilidad de las viviendas y el entorno urbano.

En todas las alcaldías se advierte un número mayor de mujeres contagiadas que hombres. Esta diferencia es mayor en Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y La Magdalena Contreras, demarcaciones con altos niveles de pobreza. En contrapartida, en la alcaldía Benito Juárez, territorio en el que se registra

el mayor Índice de Desarrollo Social de la Ciudad de México, la proporción de hombres y mujeres contagiados es prácticamente la misma. El cuestionario aplicado en línea en Ciudad de México, a un año de declarada la pandemia, evidenció la situación de desventaja en que se encuentran las mujeres en relación con las tareas que deben asumir en el interior de la familia, puesto que debieron sumar el trabajo doméstico que realizan gratuitamente, las actividades económicas remuneradas en línea, el apoyo a las tareas educativas de los hijos (principalmente de los más pequeños) y las tareas de cuidado de adultos mayores y enfermos. Es decir, sobre las mujeres recayó el mayor peso del conjunto de actividades de sobrevivencia que se realizaron en el interior de las viviendas y existe evidencia de que se crearon condiciones propicias para que se incrementara la violencia intrafamiliar generada por hombres, que las afecta a ellas y a niñas y niños. Por ello, puede decirse que esta crisis de múltiples dimensiones ha dejado al descubierto la vulnerabilidad social que existe ante los riesgos naturales y sociales que se presentan en nuestras ciudades.

Antonio Azuela, Silvia Emanuelli y Sandra Murillo aplicaron un cuestionario en línea a personas residentes en las 16 alcaldías de Ciudad de México. Las alcaldías con mayor número de participantes fueron Benito Juárez, Coyoacán, Iztapalapa, Cuauhtémoc y Tlalpan, de los cuales 60 % rentaban una vivienda, alrededor de 10 % se encontraban pagando una hipoteca y 12 % habitaban en una vivienda prestada al momento de responder el cuestionario. El 55 % del total de quienes participaron tuvieron dificultades económicas para hacer los pagos, principalmente de la renta. La actitud que tuvo la persona arrendadora fue principalmente otorgarle un plazo para pagar la renta (37.6 %) y exigir el pago total y puntual de la renta (30.9 %). Asimismo, 32 % de los casos dijo que fue desalojado por orden del propietario; una cuarta parte de estos fueron con violencia. En algunos casos emblemáticos, el Gobierno de la Ciudad de México desplegó una intermediación de carácter político para evitar algunos desalojos, pero no articuló políticas para la atención de la emergencia ni una propuesta para el régimen inquilinario a la altura de las circunstancias como se hizo en muchas otras ciudades y países del mundo.

La relación entre el control migratorio y la asistencia humanitaria en las ciudades fronterizas de Tijuana y Tapachula en tiempos de COVID-19 es analizada por Alethia Fernández de la Reguera. El trabajo de campo realizado a distancia muestra cómo la pandemia acentuó el proceso de securitización de las movilidades, causando efectos negativos en el acceso a derechos humanos y a la protección. Si bien ambos territorios se caracterizan por lo que se denominan fronteras humanitarias o espacios fronterizos gestionados por diversos actores (agencias de gobierno federal y estatal, organizaciones internacionales y de la sociedad civil, así como actores locales), están en una constante tensión entre el control migratorio y la asistencia humanitaria, que suceden de forma simultánea, y cada frontera presentó retos particulares en la pandemia. También se ha acentuado las contradicciones entre las políticas migratorias disuasorias y restrictivas y la obligatoriedad de los gobiernos de cumplir con las medidas de protección para personas con necesidad de protección internacional en medio de una pandemia. Con la llegada del COVID-19, la restricción de tránsito en las fronteras con Guatemala y Estados Unidos, y con ello los patrones de movilidad, se vio muy afectada, ya que poblaciones en tránsito hacia el norte se quedaron varadas en ciudades fronterizas. La narrativa de la crisis sanitaria sirvió como mecanismo para fortalecer las prácticas de criminalización, detención y deportación de personas migrantes.

Tanto en Tijuana como en Tapachula, las organizaciones de la sociedad civil reportaron de manera regular casos donde las personas migrantes eran rechazadas en los hospitales por no portar una identificación oficial, no hablar español o porque simplemente estaban saturados los espacios. Las personas migrantes suelen tratar sus enfermedades en consultorios de farmacias particulares ante el temor de ser rechazadas en clínicas y hospitales públicos. En Baja California, se vacunó sin distinción, incluidas las personas migrantes, solicitantes y refugiadas; mientras que en Chiapas el acceso a las vacunas no fue generalizado. Otro de los principales problemas que enfrentaron las personas en movilidad fue acceder a una vivienda digna, debido a que no pudieron ser recibidas en albergues o quedaron sin empleo y no pudieron

continuar pagando sus rentas. Esto generó que muchas familias quedaran en situación de calle.

Carolina Pedroti analiza las transformaciones en el uso de las viviendas en la ciudad de Toluca. Destaca que, desde el inicio de la pandemia, las condiciones de su propagación y contagio obligaron a la población a trasladar hacia el interior de sus viviendas las rutinas propias de la vida que hasta ese momento se realizaban en el exterior. Principalmente, las actividades vinculadas con el trabajo, el aprendizaje-estudio-educación, el esparcimiento y el consumo. Esto implicó un proceso de adaptación en dos sentidos: uno, de la vivienda a las nuevas funciones demandadas por sus ocupantes, y otro, de los individuos en relación con las posibilidades y alcances de su vivienda (físicos, espaciales y funcionales) frente a las nuevas actividades. Según el cuestionario aplicado en línea en 2021, a un año de la pandemia, al concentrarse todas las actividades en la vivienda, el confinamiento prolongado fue causante de conflictos en la propia convivencia familiar: 54.4 % dijo tener dificultades para convivir con la familia y 24.4 % afirmó que compartir el mismo espacio se transformó en un problema común.

Por otra parte, 56.5 % de los entrevistados afirmó haber realizado cambios, transformaciones o acomodos en su vivienda, siendo los más recurrentes la habilitación y adecuación de espacios para el trabajo y la escuela (utilizando dormitorios, salas y comedores como oficina o salón de clase), además de la compra de muebles específicos para ello (escritorios, sillas y lámparas). También se señaló la adquisición adicional de equipos de cómputo y el mejoramiento del servicio de internet para soportar la sobrecarga, o bien el establecimiento de horarios de uso por integrante del hogar. Todo ello sucedió apelando y acogiéndose al empleo de los recursos familiares propios, sin la colaboración de los empleadores o centros educativos. Conviene comentar además que, del total de aquellos que señalaron no haber hecho modificaciones, 12.10 % mencionó la falta de espacio y 11.3 % la falta de recursos como principal razón para poder realizarlas. Por otra parte, tres de cada 10 entrevistados afirmó que algún miembro del hogar enfermó y 5.3 % tuvo la sospecha de haber contraído la enfermedad. De estos, 82.98 % fueron atendidos en la vivienda para su recuperación, en más de la mitad el aislamiento

del enfermo fue en un cuarto exclusivo, en una tercera parte se dispuso de un baño exclusivo para el enfermo y otras medidas —las menos— implicaron una mudanza, del enfermo o del resto de la familia a otra vivienda, mientras pudiera producirse el contagio. Desafortunadamente, no se vislumbra hasta el momento un interés de los responsables de la formulación de estas políticas para emprender acciones tendientes a abordar los numerosos problemas que salieron a la luz con la pandemia y reposicionaron en la agenda pública a la vivienda urbana y su entorno. La demanda social supone una oportunidad para que los gobiernos locales desplieguen acciones que conciban y soporten mejores entornos urbanos, apuntando a mejorar “la calidad de las infraestructuras vitales de la ciudad” asociadas a los espacios residenciales.

Según Manuel Suárez y Carlos Galindo, el coronavirus provocó el aumento de la movilidad por propósito de buscar/recibir atención médica debido a una combinación de factores, entre ellos: 1) el rápido incremento del número de contagios; 2) las diferentes comorbilidades asociadas al coronavirus (hipertensión, obesidad, diabetes, entre otras) (Yang et al., 2020), y 3) la suspensión de ciertas áreas médicas para enfocarse a la atención del coronavirus. Se generó así, desde el inicio de la epidemia, un aumento en cascada de servicios de salud en los tres niveles de atención médica y en diferentes áreas de especialidad. El uso de servicios de salud de tipo privado se extendió incluso a aquellos sectores de población con disponibilidad de seguridad social. Asimismo, sectores de población sin seguridad social tuvieron menor probabilidad de recibir atención. El efecto fue la progresiva saturación de unidades médicas, por lo que, pese a las restricciones a la movilidad, la población afectada (contagiada) no pudo aislarse. Por tanto, aunque el coronavirus redujo la movilidad cotidiana en general, la movilidad cotidiana por motivos de salud se mantuvo e incluso aumentó, lo que provocó que la población incrementara el tiempo y la distancia de recorrido para obtener atención médica.

Como parte de la estrategia para forzar la reducción de la movilidad, la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México a partir del 23 de abril cerró temporalmente 35 estaciones del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, 45 de Metrobús y cuatro de Tren Ligero, correspondientes a las de

menor aforo de pasajeros al día. Aquel sector de población al que le fue imposible trabajar a distancia y requirió continuar con su actividad cotidiana no pudo seguir las recomendaciones de resguardo domiciliario, por lo que continuó realizando viajes para llevar a cabo actividades presenciales. Para el 30 de abril de 2020, la Secretaría de Salud (SSA) tenía un registro de 24 mil 583 viajes hacia unidades médicas por coronavirus. De ese total de viajes, 51 % fueron realizados por hombres y 49 % por mujeres. Por grupo quinquenal de edad, solo 15 % de la población era mayor de 60 años; 40 % se ubicó entre 40 y 59 años; 35 % entre 25 y 39 años, y el restante 9 % fue menor de 24 años. Se reconocen así los primeros rasgos de la movilidad de la población que buscó servicios de salud por coronavirus durante la primera ola: hay un equilibrio de la cantidad entre mujeres y hombres, y el sector de edad más afectado fue el de los adultos y adultos jóvenes. La SSA atendió 56 % de los casos, el IMSS 29 %, los servicios privados 9 %, el ISSSTE 4 % y las unidades de Pémex/Sedena/Semar 2 %. Por nivel de atención se observa la siguiente distribución: 1) 64 % de las personas que acudieron a la SSA lo hicieron a unidades médicas del primer nivel (atención ambulatoria); 2) en el caso de los que acudieron al IMSS, 48 % fue a unidades médicas del segundo nivel (especialización), y 3) para el ISSSTE, 62 % acudió a hospitales del tercer nivel de atención (alta especialización). En cuanto a los servicios privados, 72 % se dirigió a unidades médicas de segundo nivel, y a las unidades médicas de Pémex/Sedena/Semar, 94 % fue al tercer nivel de atención. La mayor movilidad por coronavirus se generó en aquellas alcaldías de Ciudad de México y municipios del Estado de México más poblados y de mayor marginación —Iztapalapa y Gustavo A. Madero, Ecatepec y Nezahualcóyotl— con dirección a las zonas en la capital nacional donde se localizan las mayores concentraciones de unidades médicas y de más alta especialización. Hay estudios que detectaron esa correlación entre alta marginación/vulnerabilidad y baja accesibilidad a servicios de salud, previo y durante el inicio del coronavirus.

Pero el coronavirus cambió el perfil de los usuarios de servicios de salud en la Zona Metropolitana de Ciudad de México (ZMCM). En esta, el incremento de la distancia de separación entre el lugar de residencia y de búsqueda de atención médica es un fuerte cuestionamiento al principio de racionalidad,

ya que el desconocimiento de la patogenia generó la demanda en cascada de atención médica y, durante la primera ola de la pandemia, se llegó a la saturación hospitalaria, la población realizó más tramos de viaje y recorrió mayores distancias para obtener atención. El coronavirus mostró la flagrante desigualdad en el acceso a los servicios de salud en México. Es necesario dejar atrás la política reactiva y preparar territorialmente el sistema de salud para enfrentar amenazas potenciales como el coronavirus.

José Gasca ofrece un análisis sobre los efectos económicos de la crisis generada por esa pandemia planetaria. La crisis económica que acompañó la pandemia de la COVID-19 desde finales de marzo de 2020 se concentró en la mayor proporción de empleos, empresas y actividades que fueron sujetos a restricciones. No todos los centros urbanos resintieron de la misma manera los efectos de la recesión, ello dependió del número y clase de ramas productivas que continuaron operando o sufrieron cierres temporales, de las características de sus mercados laborales y la capacidad de resistencia, así como de la adaptación de las empresas y actividades al contexto de la contingencia sanitaria.

Aunque durante 2021 y hasta la fecha se observan indicios de recuperación de la economía de las ciudades, lo cierto es que la pandemia, aún inconclusa, ha prefigurado una crisis de más largo plazo, debido a que han surgido nuevos eventos contingentes a escala global que están provocado desajustes económicos más allá de los inducidos por la propia emergencia sanitaria.

En este trabajo se utilizaron indicadores de empleo en un grupo de ciudades mexicanas representativas que ofrece la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Para el caso de las medidas de recuperación de las economías urbanas se consideraron las disposiciones regulatorias que emitieron los gobiernos estatales y locales y que tuvieron como propósito amortiguar el declive productivo, reactivar a las empresas y promover la recuperación del ingreso y el empleo en las ciudades. Estas acciones fueron registradas por la Comisión Nacional de Mejora Regulatorio (Conamer) y recuperadas de informes sobre programas y acciones emprendidas en distintos niveles de gobierno.

De acuerdo con el INEGI (2021), en 2020 el PIB se redujo 8,5 % en relación con el año que le precedió. Esta cifra refleja una de las contracciones más

severas de las últimas décadas y presentó un comportamiento diferencial en los estados mexicanos, ya que estuvo relacionado principalmente con el paro de actividades en función de su estructura productiva. Entidades como Quintana Roo y Baja California Sur, con una alta concentración en el turismo, presentaron el declive más acentuado del PIB. En una magnitud de afectación alta también se encuentran estados con sectores vinculadas a las cadenas de valor internacionales, como la industria automotriz y electrónica, fenómeno que se presentó principalmente en entidades del centro occidente y norte del país. Distintos ámbitos estatales, con estructuras sectoriales orientadas a servicios o ciertas ramas manufactureras que pararon durante tres meses o más, también registraron pérdidas sensibles. Esta situación fue característica de grandes ciudades y zonas metropolitanas, tales como la Zona Metropolitana del Valle de México, Guadalajara, Monterrey y Puebla. Los estados que mejor resistieron el contexto adverso han sido aquellos con un perfil productivo basado en actividades agrícolas y agroindustriales como los casos de Michoacán y Sinaloa.

Las entidades federativas más afectadas en este rubro fueron Ciudad de México, que presentó una disminución de casi de 175 mil trabajadores; le siguieron Nuevo León y Jalisco, con pérdidas entre 75 mil y 80 mil empleados cada una, y en tercer lugar figuraron Quintana Roo, Sinaloa, México, Veracruz y Guanajuato, con disminuciones que oscilan entre 48 mil y 65 mil trabajadores en cada caso. Los estados que registraron menos pérdidas fueron Tlaxcala, Colima, Tabasco, Campeche y Zacatecas, con bajas entre cuatro mil 500 y seis mil cada uno.

Para 2021, se estimó una recuperación de 5 % del PIB. Ello significa que la mayoría de las actividades sociales y productivas han venido regularizado sus operaciones en medida que han mejorado los semáforos estatales por el efecto del avance de la vacunación, aún con las tres olas importantes de contagios registradas durante 2021 y principios de 2022. El llamado efecto de rebote de recuperación de la economía, medida por el PIB, fue importante, aunque menor al esperado, mientras que para 2022 comienza a percibirse como un año complicado.

La ciudad más afectada del país fue Cancún, que pasó de una tasa de desocupación de 3.1 % en el primer periodo a 12.6 %, es decir, presentó una

diferencia de 9.5 puntos porcentuales, lo que se explica por el desplome del turismo. El nivel de desocupación de otras ciudades mayor a la media nacional de 6.4 % se presentó en León, Ciudad de México, Puebla y San Luis Potosí. En estos casos el aumento ocurrió tanto en ciudades con especializaciones en sectores de producción de manufacturas de exportación, como en aquellos donde el comercio y los servicios representa en núcleo principal de afectación.

La mayoría de estas acciones incluyeron apoyos para el autoempleo temporal, incentivos para emprendedores, créditos a las Mipymes para proteger puestos laborales, apoyos financieros para trabajadores del sector turístico —como el caso de Cancún, Acapulco y Los Cabos—, así como empleados de restaurantes, concesionarios de unidades de transporte público, entre otros. De manera excepcional, hubo iniciativas de mayor cobertura, como el seguro de desempleo que implementó el Gobierno de la Ciudad de México para el beneficio de 35 mil personas. Las disposiciones y medidas para apoyar a las empresas resultaron selectivas.

Los apoyos se destinaron principalmente a sectores como el turismo, el comercio minorista, el transporte y los establecimientos de venta de comida preparada. Se ofrecieron facilidades para la adopción de tecnologías en los negocios, como cobros automatizados en puntos de venta y optimización de sus sistemas de proveeduría, además del desarrollo de aplicaciones para emprender esquemas de comercio electrónico y plataformas digitales de entrega de productos a domicilio. Estas acciones se implementaron en municipios de las ciudades de La Paz, Playa del Carmen, Chihuahua, Celaya, Oaxaca, Querétaro, Mérida y la Ciudad de México. Se identificaron 24 entidades y 48 municipios que brindaron apoyos mediante suministros en especie, paquetes de despensa y vales para adquirir productos de la canasta básica; otros consistieron en ayudas para adultos mayores que trabajaban como empacadores en los supermercados, así como transferencias monetarias para beneficiar a mujeres, niños y familias en barrios marginados de ciudades donde se registró alta intensidad de contagios. Las exenciones de impuestos y diferimiento de contribuciones por prestaciones gubernamentales resultaron las acciones institucionales más importantes para los negocios

afectados y usuarios de servicios públicos. El gobierno federal fue partícipe de esta medida al extender el plazo de las declaraciones anuales de impuestos federales, que normalmente se llevan a cabo en abril y que se prorrogó hasta junio. Ello permitió resguardar valiosos recursos para que empresas y trabajadores afectados continuaran operando.

Driselda Patricia Sánchez Aguirre e Ilia Alvarado-Sizzo profundizan el análisis del turismo como actividad económica en Ciudad de México. Trabajan con información directa, a través de un cuestionario a residentes para su comportamiento turístico, que se distribuyó en formato electrónico a través de Google Forms. A partir de los resultados obtenidos, afirman que el comportamiento de viajes internacionales entre los capitalinos varió entre múltiples destinos previo a la pandemia sin un patrón común identificable; sin embargo, con la reducción de viajes al extranjero también disminuyeron los destinos seleccionados durante la pandemia. Solo España y Estados Unidos fueron mencionados en ambas temporalidades, quizá por la cercanía cultural y geográfica, respectivamente. A diferencia de los destinos internacionales, los sitios nacionales seleccionados para viajar antes y durante la pandemia muestran interesantes patrones de comportamiento. En ambas temporalidades, se revela una preferencia por realizar viajes en este orden según las regiones del país:¹ centro, centro occidente, sureste y norte. No obstante, los viajes realizados durante la pandemia fueron con mayor frecuencia a destinos cercanos a Ciudad de México, por ejemplo, el estado de Morelos; mientras que, previo a la pandemia, se observa preferencia por estados costeros: Guerrero, Jalisco, Quintana Roo.

La principal influencia para realizar viajes nacionales durante la pandemia fue la familia. Así, esta se reconoce como un elemento importante que define los imaginarios asociados a los espacios turísticos en situaciones de crisis, quizá explicado por la búsqueda de lazos afectivos en momentos de incertidumbre. El miedo y el enojo como emociones reportadas por los capitalinos durante la pandemia también están vinculados a una reducción

¹ Considerando las regiones establecidas por el INEGI (2018). <https://www.inegi.org.mx/rnm/index.php/catalog/223/datafile/F25/V3358>

drástica de viajes internacionales, pudiendo definir a los viajeros capitalinos, *grosso modo*, como turistas sensibles a las crisis que prefieren posponer sus viajes antes que contagiarse.

Susana Pérez Medina analiza los espacios públicos en Mérida: los tianguis en parques recreativos. Estudia el establecimiento de vendedores de la calle, agrupados en forma de tianguis, en 27 parques de la ciudad Mérida y sus efectos en las dinámicas sociales y espaciales, así como la manera como la pandemia impactó el uso y gestión de estos espacios. Afirmo que durante la pandemia de COVID-19 los parques fueron elementos de gran importancia para la implementación de refugios o clínicas provisionales, así como también resultaron fundamentales para que los individuos pudieran realizar actividades de socialización y de ejercicio físico manteniendo la distancia social, y de esta manera poder sobrellevar el confinamiento. La metodología se basó en entrevistas a informantes clave e información documental y bibliográfica.

Los espacios públicos vivieron un vaciamiento por la prohibición de su uso, sin considerar que en áreas marginalizadas caracterizadas por la sobrepoblación y falta de acceso a servicios, zonas donde priva la economía informal, el espacio público cumple la función de ser lugares de comercio. Cerrar estos espacios de los que dependen los sectores vulnerables para la obtención de ingresos del día a día tuvo efectos desastrosos. Durante los meses de total confinamiento en Mérida (marzo-junio de 2020), la población que vive de su trabajo diario, como el caso de los vendedores de los tianguis, vieron suspendidas sus actividades por nueve meses y también sus ingresos, debido a que los productos que comercializan no fueron considerados esenciales. Los tianguis reabrieron en diciembre de 2020, con todas las medidas de higiene dictadas por las autoridades sanitarias para todos los establecimientos cerrados y abiertos. Entre marzo de 2020 y octubre de 2021, los ciudadanos que no estuvieran realizando actividades esenciales no podían permanecer afuera de sus casas entre las 11:30 de la noche y 5:00 de la mañana, lo que se llamó popularmente “toque de queda”. Las multas por faltar a esta indicación ascendían a seis mil pesos. Un año y ocho meses se ejerció el poder policial para limitar los horarios de uso de la totalidad de espacios públicos en la ciudad.

Daniel Rodríguez analiza los efectos de la COVID-19 como un desastre humanitario y las políticas urbanas aplicadas. Se considera importante advertir que, cuando menos, tres programas sectoriales publicados por el gobierno federal en plena auge de la crisis multidimensional y que debieron contener objetivos, metas y líneas de acción para procesar la recuperación en un escenario postpandémico omitieron toda referencia al problema más complejo de las últimas décadas en México. Tales programas son Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2020-2024 (Sedatu, 2020), Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana 2020-2024 (SSPC, 2020) y Sectorial de Salud 2020-2024 (PSS, 2020). Para el caso de este último, se menciona las pandemias de manera general, sin integrar la problemática como rubro para instrumentar programas concretos. Es evidente que, a pesar de las previsiones de que la pandemia tendría (y tiene) efectos para el resto del sexenio, se mantuvo la visión de evadir la crisis para continuar con una errática estrategia basada en megaproyectos considerados esenciales, además de mantener la orientación de polarizar el ambiente social y político, cuando se requería convocar a la unidad para enfrentar la pandemia como crisis que tiene efectos encadenados en todos los ámbitos de la vida nacional.

El autor propone reducir el riesgo de desastre con enfoque de derechos, centra su estrategia en actuar sobre las causas y considerar ejes de política y gobernanza para contribuir a una “nueva normalidad” racional y sustentable, para no repetir decisiones y actuaciones erróneas y reorientar la política urbana vinculada transversalmente con otras políticas públicas desde un enfoque de derechos humanos. Afirma que no bastan liderazgos carismáticos, se requiere construir gobernanza democrática, con participación de la sociedad en todo el proceso de crisis. Las medidas fragmentadas carecieron de efectividad al persistir problemas sociales y emocionales en un contexto de derechos humanos limitados. Deben acatarse los derechos con sentido de progresividad, indivisibilidad y de dignidad humana irrenunciable, lo que conlleva fortalecer a la sociedad, no solo a las instituciones. El diálogo de saberes y conocimientos es fundamental y en este orden de ideas la vinculación universidad-sociedad resulta estratégica, desde un planteamiento interdisciplinario para generar y difundir conocimiento socialmente

útil, además de su pertinencia para reducir la dependencia científico-tecnológica, hoy evidente ante la pandemia.

Gian Carlo Delgado, finalmente, aborda la transformación urbana en tiempos de pandemia y postpandemia desde la perspectiva de las capacidades institucionales para la acción climática-ambiental y de resiliencia en Ciudad de México y Juárez. Considera que las desigualdades son mucho más relevantes en la generación de condiciones que agudizan la propagación y la vulnerabilidad ante el COVID-19. En esas ciudades, el mayor número de casos positivos y de defunciones por COVID-19 espacialmente se correlaciona más claramente a los niveles de marginación y pobreza que con la densidad poblacional o concentración del empleo. Los principales impactos en la gobernanza para la transformación urbana, específicamente desde la actuación y los requerimientos de capacidades institucionales locales, indican que los casos positivos e incluso las defunciones de funcionarios se hicieron presentes, afectando a familiares directos y trastocando el funcionamiento y las capacidades institucionales existentes, ello más allá de las afectaciones que se pueden asociar a las medidas de confinamiento implementadas en su momento. En cuanto a los retos compartidos, uno de los más notorios fue el redireccionamiento de recursos materiales, económicos y humanos para atender la emergencia sanitaria. En ambos casos, el presupuesto general se vio trastocado, afectando en el caso de Juárez servicios urbanos, seguridad pública y otras múltiples cuestiones operativas, situación que derivó en el ajuste o incluso la suspensión de proyectos e iniciativas. Como contraparte, en ambos casos resultaron observables diversos gastos emergentes por pandemia, incluyendo los referentes a la instalación de centros de atención temporal y de vacunación que, en el caso de Juárez, fueron importantes de cara a una situación por demás compleja debido al arribo constante y creciente de migrantes.

En ambos casos igualmente se observó una reducción de recursos para el avance de las estrategias de resiliencia, ello debido a la combinación de diversos factores y que van más allá de la pandemia. Entre esos cabe destacar, por un lado, el cierre del programa y del financiamiento de 100 Ciudades Resilientes en junio de 2019, y por el otro, los cambios de gobierno tanto a nivel federal como subnacional. En ambos casos, la fuerza de las agendas de

resiliencia se degradó y, en el caso de Ciudad de México, se reorientó, demandando un espacio temporal para su ajuste.

La emergencia sanitaria también reafirmó la importancia de la resolución multiescalar de problemas complejos como sin duda lo es la transformación urbana. En el caso de Ciudad de México, la coordinación metropolitana para atender la pandemia demostró que, con liderazgo y voluntad política, la actuación conjunta es posible. En el caso de Juárez, aunque lo mismo resulta aplicable, también es cierto que la colaboración binacional tiende a ser por demás compleja y frágil a las coyunturas imperantes, tal y como se evidenció con el cierre de la frontera. Pero el rol de la gobernanza multinivel habrá de ser reconsiderado y recalibrado durante y después de la pandemia COVID-19.

Los procesos contestatarios a escala urbana, pero también aquellos de participación social, fueron en muchos casos debilitados por las medidas de confinamiento. Una mayor presencia de los temas climático-ambientales y de resiliencia urbana en las narrativas sociales es necesaria, sobre todo en aquellos espacios o colectivos sociales donde aún permea cierto distanciamiento o dominan otras prioridades. Resulta importante reconocer, en el diseño y ejecución de la política climática-ambiental, de resiliencia y en sí de transformación urbana, que los escenarios de riesgos múltiples o concatenados, dígase los derivados del cambio climático, la pandemia por COVID-19 y otros riesgos socialmente contruidos serán cada vez más frecuentes si mantenemos las prácticas usuales, cuestión que reafirma la necesidad de acelerar la transformación urbana sostenible, resiliente, incluyente y justa.

PROPUESTAS DE POLÍTICA PÚBLICA

Pobreza urbana y condiciones de habitabilidad (A. Ziccardi)

1. Crear indicadores para garantizar que las viviendas financiadas por las instituciones gubernamentales reúnan condiciones de habitabilidad y salubridad adecuadas.

2. Desarrollar una política pública de mejoramiento de espacios públicos con participación de la ciudadanía para generar una acción colaborativa que garantice calidad de vida al conjunto de la población.
3. Para crear resiliencia se deben mejorar las condiciones materiales de vida, ya que ante situaciones de riesgo son los sectores más vulnerables los que siempre resultan más afectados.

Vivienda de renta (A. Azuela, S. Emanuelli y S. Murillo)

4. Desarrollar políticas de vivienda que garanticen los derechos de la población que renta una vivienda, para brindar seguridad y protección a los inquilinos.
5. Promover otras formas de acceso a vivienda, y no únicamente la vivienda en propiedad, en particular el arrendamiento.

Personas en situación de calle (A. Ruíz Coronel)

6. Si bien se encuentran establecidos en la ley, los operativos de intervención para personas en situación de calle requieren realizarse con un enfoque de derechos humanos: trato digno y respetuoso a las personas que reciben la ayuda.
7. Promover un trabajo intersectorial entre organizaciones de la sociedad civil e instituciones gubernamentales.
8. Crear políticas públicas de vivienda que den atención al problema de la expulsión de personas de sus viviendas y así evitar desalojos.
9. Mayor control en el registro de personas en situación de calle con la finalidad de contar con datos e insumos que permitan generar escenarios de atención en base a la evidencia.
10. Garantizar que los centros de refugio y de atención a población en situación de calle tengan las condiciones básicas para vivir con dignidad y garantizar las condiciones mínimas de habitabilidad. Garantizar

que las personas que laboran en estos centros tengan las capacidades laborales necesarias para realizar sus funciones y que el personal ejerza sus funciones con calidad humana.

Conjuntos habitacionales (M. Contreras y H. Padilla)

11. Replantear el modelo vigente de vivienda y transformarla de una política mercantil a una política social de Estado que asegure el derecho a la vivienda digna.
12. Generar una política que produzca viviendas con espacios amplios y equipamientos públicos adecuados y seguros.

Migración (A. Fernández de la Reguera)

13. Desarrollar políticas de atención a población migrante con un enfoque de derechos humanos.
14. Elaborar políticas para la inserción digna de población migrante en los estados de tránsito y residencia permanente.

Habitabilidad en ciudades capitales (C. Pedrotti)

15. Construir una política que haga obligatoria la condición de habitabilidad en las viviendas considerando el espacio interno y externo.
16. Promover políticas verdes que ayuden a incrementar la oferta de espacios públicos.

Espacios Públicos (S. Pérez Medina)

17. Mejorar el transporte público y promover la movilidad no motorizada.

18. Construir ciudades más justas y equitativas, donde se hagan realidad los derechos ciudadanos a partir de la atención a espacios públicos y parques recreativos.
19. Promover los derechos laborales para que la población trabajadora haga efectivos los derechos sociales, tales como la disponibilidad de tiempo libre.
20. Asegurar accesibilidad a equipamientos y servicios, sobre todo para aquellos grupos que se encuentran en posiciones de desventaja por vivir en condiciones de pobreza y ser sujetos de discriminación.

Movilidad y Salud (C. Galindo y M. Suárez Lastra)

21. Dejar atrás la política reactiva y preparar territorialmente el sistema de salud para enfrentar amenazas potenciales como el coronavirus, mediante el incremento a la accesibilidad efectiva a los servicios de salud.
22. Superar en el sistema y políticas de salud una perspectiva asistencialista.
23. Promover la salud preventiva y no solo la salud reactiva entre la población, así como garantizar el acceso a los servicios de salud en sus diferentes niveles.

Economía y empleo (J. Gasca)

24. Proteger el empleo de personas en condiciones de vulnerabilidad a partir de seguros de desempleo o créditos para la protección de empresas y sus trabajadores.
25. Contar con estímulos fiscales a partir de la emisión de prórrogas para el pago de impuesto sobre nómina, dirigidos a empresas con plantas laborales pequeñas

Turismo (D. Sánchez E. I. Alvarado-Sizzo)

26. Favorecer el turismo sostenible.
27. Generar políticas de atracción de turismo en zonas con menor derrama económica por esta actividad.
28. Incentivar el turismo y la derrama económica en todo el territorio nacional.

Riesgos naturales y sociales (D. Rodríguez)

29. Institucionalizar el derecho a la ciudad a partir de una visión integral y complementaria entre distintas esferas.
30. Desarrollar una agenda de política pública enfocada a prevención de riesgos para evitar desastres.
31. Generar investigaciones sobre el cambio climático y las pandemias, dado que son temas de agenda global.

Gobernanza (G. C. Delgado)

32. Desarrollar agendas políticas y urbanas de gobierno con una perspectiva de resiliencia.
33. Generar propuestas de colaboración para una gobernanza multinivel que tome problemáticas regionales y proponga políticas públicas en esa misma escala.

RETOS FUTUROS

Pobreza urbana y condiciones de habitabilidad (A. Ziccardi)

34. Si bien se encuentran establecidas en la normativa urbana las condiciones básicas de habitabilidad, es necesario avanzar en la creación de garantías, en el marco de hacer efectivo el derecho a la ciudad.
35. Superar los límites de los instrumentos urbanos vigentes —planes y programas—, los cuales entre muchas cosas suelen estar desactualizados. Un reto importante es la visibilización de estos límites y promover la actualización de los instrumentos de planeación.
36. Partir de reconocer que los elevados niveles de pobreza urbana y las marcadas desigualdades afectaron diferencialmente a la población, para crear propuestas particulares en función de las necesidades de los diferentes grupos sociales, y generar una mayor inversión en vivienda y espacios públicos para reducir las brechas urbanas.

Vivienda de renta (A. Azuela, S. Emanuelli y S. Murillo)

37. Uno de los principales retos es la formulación de una política de arrendamiento efectiva. Existe inclusive poca información sobre el arrendamiento y una gran debilidad de la legalidad vigente.
38. Se requiere de mayor investigación y la mirada hacia otros escenarios internacionales para la adaptación de mejores prácticas internacionales que fomenten la vivienda en arrendamiento bajo condiciones dignas, seguras para los usuarios.

Población sin vivienda (A. Ruíz Coronel)

39. En relación con la problemática de las personas sin casa y la atención a personas en situación de calle se requieren no solo leyes. Existe

una ley que busca dar protección a las personas en esta situación, sin embargo, se necesita de políticas complementarias que ayuden a dar atención de una manera integral, con calidad humana y una visión de derechos humanos.

40. También se requieren controles en torno a la calidad de los espacios destinados para dar atención a las personas en esta situación. Se debe garantizar que su permanencia en dichos espacios sea en condiciones dignas de habitabilidad.

Conjuntos habitacionales (M. Contreras y H. Padilla)

41. Reformular el modelo de ciudad a partir de considerar a la vivienda como un componente de atención central. Superar el discurso del derecho, incorporando elementos propios de las políticas públicas (diagnósticos, acciones, inversión, participación ciudadana).
42. Reconocer la diversidad de sectores, grupos y colectivos sociales que necesitan de una vivienda adecuada para diseñar programas y acciones acordes a sus reales necesidades.

Migración (A. Fernández de la Reguera)

43. La atención a la población migrante es un tema prioritario desde una perspectiva de derechos humanos. Resulta indispensable analizar las políticas actuales y reformularlas para crear mecanismos que permitan a las y los migrantes de paso o de residencia permanente tener condiciones de vida dignas.
44. Los retos suponen una atención inmediata de aspectos que hacen más vulnerable el tránsito de los migrantes, es decir, poner en juego el acceso a derechos como salud, vivienda digna y alimentación integral.

Habitabilidad en ciudades capitales (C. Pedrotti)

45. Los retos derivados de la pandemia obligan a generar acciones inmediatas para atender el tema de habitabilidad, condiciones básicas relacionadas con las características internas de las viviendas y el entorno urbano inmediato.
46. Incrementar la oferta de espacios donde la gente pueda realizar actividades al aire libre para fomentar el ejercicio y el cuidado de la salud.
47. Optar por otras formas de movilidad que no sean motorizadas, para lo que se requiere generar iniciativas, desarrollar infraestructura y conciencia ciudadana sobre las ventajas de esta opción de movilidad.

Espacios públicos (S. Pérez Medina)

48. Los retos inmediatos sobre los espacios públicos y recreativos se refieren a la mayor disponibilidad de estos en las zonas más desfavorecidas para disminuir la vulnerabilidad urbana de esas comunidades.
49. Creación de áreas específicas para el ocio, la interacción social y la realización de ejercicio que generen impactos positivos en la salud física y psicológica, creando lazos de comunidad que refuerzan el tejido social.
50. Promover procesos sociales que fomenten la participación de todos los actores para generar espacios incluyentes y que puedan ser apropiados por la comunidad.

Salud (C. Galindo y M. Suárez Lastra)

51. Entre los retos más importantes del país se encuentra la reconfiguración del sector salud para poder transitar hacia un sector que funcione con eficacia y capacidad de atención del conjunto de la ciudadanía y que ofrezca servicios de calidad.

52. Actualmente, los servicios de salud se encuentran rebasados, por lo que es necesaria su atención urgente. Se requiere una fuerte inversión federal e iniciar su transformación.
53. La política de atención a la salud debe promover y favorecer políticas preventivas con la finalidad de minimizar acciones reactivas.

Economía y empleo (J. Gasca)

54. Los retos laborales y económicos derivados de la pandemia por COVID-19 siguen presentándose, por lo que es necesario centrarse en aquellos de corto plazo e inmediatos. Atender a las empresas pequeñas y dar garantías a la población para que no pierda sus empleos, principal fuente de ingreso.
55. Otro reto es conocer el grado de impacto que tuvo el cese de actividades en las diversas cadenas de producción y suministro, con la finalidad de dar solución, pero también con la intención de generar alternativas que en el futuro reduzcan los riesgos.
56. Fijar la atención en aquellos grupos con mayor exposición y en condiciones más precarias para convertirlos en el sujeto de atención inmediata.

Movilidad y Turismo (D. Sánchez e I. Alvarado-Sizzo)

57. Identificar predisposiciones e influencias en los patrones de viaje que se realizan al interior del país con la finalidad de identificar los perfiles de los turistas para aumentar la oferta en los estados y favorecer la derrama económica en todo el territorio nacional.
58. Dado que los retos están enfocados en generar las condiciones urbanas adecuadas para la recepción de turistas, la inversión en la mejora de dichas condiciones es indispensable.

Riesgos naturales y sanitarios y (D. Rodríguez)

59. Construir una visión global del riesgo a partir de la experiencia surgida de las pandemias, el cambio climático y los desastres. El conocimiento de estos temas permitirá anticipar escenarios, soluciones y estrategias. Es necesario comenzar a impulsar estos ejes en agendas locales, nacionales e internacionales.
60. Desde una perspectiva nacional resulta necesario analizar cuál es el nivel que existe en materia de protección civil y atención a riesgos y desastres, así como evaluar a los instrumentos nacionales con la intención de mejorarlos y transitar de instrumentos reactivos a hacia instrumentos preventivos.

Gobernanza urbana y multinivel (G. Delgado)

61. Colocar el tema de la gobernanza y la dificultad que se presentó durante la pandemia para brindar atención desde los distintos órdenes de gobierno. Es urgente recuperar un enfoque regional y trabajar en los fondos metropolitanos u otras estrategias que garanticen enfoques multiactorales.
62. Se requiere un trabajo conjunto de autoridades de distintos estados o municipios con la finalidad de identificar problemáticas comunes y soluciones que funcionen, dejando de lado las banderas políticas y la afinidad/contraposición que existe para ver por un bien común, sin que esto represente agendas políticas particulares.
63. Establecer atribuciones y competencias de los distintos órdenes de gobierno y generar planes de emergencia o manuales que ayuden a establecer cuál es la mejor forma de respuesta.

Samuel Ponce de León Rosales
Programa Universitario de Investigación
sobre Riesgos Epidemiológicos y Emergentes, UNAM
Mauricio Rodríguez Álvarez
Programa Universitario de Investigación
sobre Riesgos Epidemiológicos y Emergentes, UNAM

El 11 de marzo de 2020 se declaró formalmente el inicio de la pandemia por COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS), después de casi tres meses de zozobra y confusión. Para entonces, ya comenzaban a verse escenas dramáticas de saturación de los servicios sanitarios y severas restricciones de movilidad en cuando menos tres continentes. Desde ese momento, hemos realizado una travesía extraordinariamente compleja y prolongada, que aún no termina. La convocatoria para realizar esta edición y el análisis implícito ha sido pertinente y oportuna. Felicitamos el esfuerzo para realizar esta muy necesaria reflexión que se integra en la colección *La década COVID en México*, la cual consideramos como un material inicial, ya que, sin lugar a duda, este fenómeno continuará provocando cambios y consecuencias que requerirán nuevas convocatorias para continuar con el análisis de lo que se haya generado de ahora a entonces. Por ahora, los materiales que se

¹ Este texto incluye parte de la exposición sobre el tomo 13 por parte de los autores en el seminario del 15 de marzo de 2023. Para la elaboración de los materiales se contó con la valiosa colaboración de Karla Alejandra López y Luis Pablo Cruz Hervert.

han presentado como parte de la colección son análisis que necesitamos y que requiere la sociedad, un análisis profundo, único y amplio, que solo se puede hacer en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

La pandemia ha sido un fenómeno de magnitud impensable a pesar de que sabíamos que llegaría, así como hoy estamos conscientes de que va a llegar la próxima pandemia; no sabemos si pronto o tarde, pero lo sabemos. Sin embargo, el virus SARS-COV-2, el agente causal, nos resultó particularmente complejo por la novedad, no teníamos ninguna experiencia como especie ante este patógeno. Resultó así que toda la humanidad era susceptible. En consecuencia, pudimos anticipar desde el principio que nadie estaría exento de la infección por el nuevo coronavirus causante de COVID-19, y prácticamente nadie se ha escapado.

En el tomo 13, *La Crisis Sanitaria*, se aborda el foco de atención principal en la pandemia por COVID-19: el sector sanitario y el cuidado de los enfermos. Con el paso del tiempo y bajo las circunstancias actuales, hoy podemos ver que esa atención a un solo sector fue un error. Más adelante, podremos reflexionar en torno al hecho de que los otros sectores (educación, economía, trabajo, etcétera) tendrían que haber tenido un papel protagónico desde el inicio para mitigar mejor lo que pasó.

El libro incluye textos de 29 especialistas que estuvieron en los múltiples frentes de respuesta a la emergencia, muchos de los cuales también tenían la experiencia de haber participado en la respuesta a la pandemia por influenza en 2009, por lo que en la lectura de los capítulos se encontrarán alusiones a experiencias previas que establecen una suerte de diálogo en el tiempo. Esto permite identificar algunos elementos que se implementaron a partir de lo vivido en 2009 y que volvieron a estar ausentes por segunda ocasión. La revisión de la actual pandemia con la perspectiva previa nos confirma nuestra vocación por el olvido y la negligencia, que hemos de reconocer si aspiramos a construir un mejor modelo de desarrollo.

En el libro, se ofrece una lectura inicial, que plantea el fenómeno de hacer frente a la pandemia con lo que se tenía (un sistema de salud precario y en deconstrucción) y la manera en que se fueron desarrollando algunos elementos y acciones, como la capacidad técnica para el diagnóstico,

la reconversión hospitalaria y el desarrollo, la producción y la distribución de las vacunas. A ese (esos) capítulo inicial, le sigue una serie de reflexiones desde la perspectiva bioética que presenta algunos de los dilemas éticos que surgido en las diferentes etapas de la emergencia. Inequidad, impreparación, ineficiencia y egoísmo fueron recurrentes a lo largo del planeta. Se presenta como muestra de la complejidad nacional el caso de la respuesta a la epidemia en Guerrero, que reúne características que imponen retos adicionales y específicos por tratarse de un estado con una desigualdad social y económica muy elevada, así como la gran conectividad de uno de los principales destinos turísticos del país, lo que implicó decisiones importantes para la implementación de las acciones de respuesta, entre ellas la suspensión del movimiento turístico y comercial, y la reconversión hospitalaria.

El tomo 13 también incluye un capítulo sobre la utilización de los modelos matemáticos durante la pandemia en uno de los grupos de trabajos que se integró en la UNAM para el seguimiento y análisis de la situación, y cómo a partir de ello pudieron hacerse recomendaciones y acciones de comunicación de riesgo. A ese texto, le sigue uno que aborda el rol de las comorbilidades (sobrepeso, obesidad, diabetes, enfermedades cardiovasculares) sobre el impacto del COVID-19 en cuanto a hospitalizaciones y defunciones y describe la cascada de atención de la población mexicana que buscó servicios médicos durante los primeros dos años de la epidemia en México. Continúa un capítulo que trata el impacto de la pandemia en la práctica de la cirugía y la atención de enfermos quirúrgicos, que fue uno de los sectores hacia el interior de la medicina más afectado, ya que durante mucho tiempo los quirófanos no pudieron utilizarse con su programación regular por los cambios en la infraestructura y logística de los hospitales para la atención de los enfermos de COVID-19, lo que retrasó tanto la atención de los pacientes que requerían ser sometidos a cirugía como la formación de los cirujanos que no pudieron recibir entrenamiento. Más adelante, se aborda de forma específica el impacto de la pandemia en los trabajadores de la salud. El capítulo sobre vacunación es extenso, lo que denota la importancia del tema. Se analiza el tema de la vacunación contra COVID-19, desde el desarrollo de las primeras vacunas hasta a la implementación de la estrategia nacional de vacunación

en México. En estos capítulos, se ofrece un recuento de lo ocurrido en las olas epidémicas que fueron ocurriendo, así como el impacto de la vacunación para prevenir enfermedad grave.

También se abordan dos temas cruciales: uno de ellos es la investigación clínica en México durante los primeros meses de la pandemia, y cómo la introducción de las múltiples intervenciones para diagnóstico, tratamiento y prevención de COVID-19, como elemento a investigar, desplazó la agenda de investigación de uno de los sitios que más investigación clínica hace en nuestro país; el otro ofrece una mirada a las acciones de comunicación realizados en medios de información y directamente en sesiones informativas en comunidades a partir de la información y el análisis de la Comisión Especial para la Atención de la Emergencia por el COVID-19 en la UNAM. En el último capítulo se plantean acciones específicas que convendría hacer en México para poder hacer frente a una emergencia como la de COVID-19 en el futuro.

De la lectura de los textos se pueden identificar muchos de los retos que se enfrentaron en el sector sanitario, sobre todo en los primeros meses de la emergencia; de igual forma, en muchos de los textos, los propios autores proponen algunas acciones que podrían considerarse para el diseño de políticas públicas puntuales en función de los retos que identificaron, lo cual se resume a continuación.

Retos	Recomendaciones
Dificultades en el diagnóstico (disponibilidad y acceso a pruebas diagnósticas)	Ampliación y fortalecimiento de la capacidad nacional de laboratorios de diagnóstico. Mejora de la capacidad de diagnóstico mediante implementación de programas eficientes.
Desigualdades en la atención médica entre zonas urbanas y rurales	Desarrollo de programas para mejorar el acceso a la atención médica en zonas rurales y remotas que, fortaleciendo la atención primaria y las acciones, refuercen los estilos de vida saludables.
Contagios en poblaciones vulnerables	Implementación de medidas específicas para proteger a poblaciones vulnerables como adultos mayores, personas con enfermedades crónicas y trabajadores de la salud.

Retos	Recomendaciones
Riesgos de reinfección	Desarrollo de programas de seguimiento y monitoreo de personas recuperadas de COVID-19 para determinar la duración de la inmunidad y prevenir la reinfección.
Disponibilidad limitada de vacunas y medicamentos antivirales	Establecimiento de reservas estratégicas de vacunas y medicamentos antivirales para emergencias de salud pública. Recuperar la capacidad de producción nacional.
Acceso equitativo a vacunas	Establecimiento de medidas para asegurar el acceso equitativo a vacunas contra COVID-19, incluyendo la distribución justa y eficiente de vacunas entre países y poblaciones.
Desconfianza y reticencia hacia las vacunas por falta de información clara y oportuna	Eficientizar los sistemas de comunicación y divulgación de información veraz y oportuna a través de medios de comunicación y canales oficiales, con el objetivo de prevenir la desinformación y la confusión.
Limitaciones en la investigación científica	Fomento de la investigación científica en torno al COVID-19 y riesgo de nuevas pandemias, a través de la inversión en investigación y desarrollo, la colaboración entre instituciones y la difusión de resultados y hallazgos.
Afectación de la salud mental	Implementación de medidas para abordar los efectos en la salud mental de la pandemia, incluyendo la promoción de la salud mental y la eliminación de estigmas asociados con la salud mental.
Dificultades en la implementación de medidas de distanciamiento social	Desarrollo de programas de educación y concientización para promover el cumplimiento de medidas de distanciamiento social para prevenir la propagación de COVID-19
Uso excesivo de antibióticos en el tratamiento de COVID-19	Desarrollo de programas de educación y concientización para prescriptores de antibióticos sobre la importancia de usar antibióticos de manera responsable en el tratamiento de infecciones secundarias relacionadas con COVID-19, y de no usar antibióticos para infecciones virales agudas como COVID-19, así como en la mayoría de gripas y catarros comunes no complicados.
Condición post-COVID-19	Contar con una estrategia nacional para investigar, cuantificar y proponer acciones para determinar la magnitud y el impacto de la condición post-COVID-19 en México, así como para estandarizar el diagnóstico y tratamiento con guías de práctica clínica.
Telemedicina	Desarrollar programas y sistemas para la atención médica por telemedicina. Implementar acciones de telemedicina en los servicios de salud de forma rutinaria.

Retos	Recomendaciones
Formación profesional	Las escuelas y facultades de carreras de ciencias de la salud deben actualizar los planes y programas de estudio en general y con atención en temas de prevención, calentamiento global, pandemias, resistencia a antimicrobiana y comunicación de riesgos (formación profesional y educación continua).
Producción nacional de insumos	Promover una estrategia nacional para la investigación, desarrollo y producción de insumos biotecnológicos, equipos y equipo de protección personal críticos.
Basar acciones en ciencia	Aprender a generar e incorporar evidencia científica conforme avanza la situación.

No había manera de dimensionar lo que iba a ocurrir durante la pandemia y sus consecuencias. Desde la perspectiva del sector sanitario, resulta urgente que se mejoren las condiciones en general del personal de salud, las instalaciones y los insumos que se requieren para atender los padecimientos de la población; si bien, los servicios públicos de salud estaban en una condición muy deteriorada, y eran insuficientes desde antes de la pandemia, ahora la situación es peor porque arrastra el impacto directo la pandemia y todo lo que se acumuló durante o por consecuencia de ella.

Como se dijo previamente, la respuesta a un fenómeno tan complejo como una pandemia por un virus nuevo en la naturaleza, causante de una enfermedad grave, no es exclusivo del sector sanitario, se trata de una tarea conjunta de la sociedad y todos los niveles de gobierno. Con materiales como los que reúne esta colección podemos plantear realidades que nos permitan responder de manera más asertiva ante futuros riesgos y estar así en mejor posición frente a fenómenos como el de la pandemia por COVID-19.

Ken Oyama
Escuela Nacional de Estudios Superiores,
Unidad Morelia, UNAM
Felipe García-Oliva
Instituto de Investigaciones en Ecosistemas
y Sustentabilidad, UNAM

La pandemia por COVID-19 ha generado una amplia producción científica en varios campos del conocimiento, así como una abundante producción de documentos de análisis, reflexión y propuestas de solución en los temas que ocupan al tomo 14, que son los de ecología, medio ambiente y sustentabilidad. Estos documentos cubren un amplio espectro de temas que van desde aquellos producidos por instituciones internacionales hasta esfuerzos locales por entender algunos aspectos de las enfermedades infecciosas. En este apartado, se resumen algunos hallazgos, se delinearán algunas propuestas de políticas públicas y se enfatizarán algunos de los grandes retos postpandemia. De ninguna manera se trata de un análisis exhaustivo, ya que es realmente impresionante el número de publicaciones que existen sobre el tema.¹ La sustentabilidad resulta uno de los temas de gran preocupación para salvaguardar

¹ Un ejemplo de la amplia productividad sobre los retos que se enfrentan a nivel regional en términos de la agenda de sustentabilidad se puede ver en la serie de documentos producida por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo enfocados en América Latina y el Caribe, disponible en www.latinamerica.undp.org

el planeta, que se encuentra en una de las crisis ambientales más severas en la historia de la vida en la Tierra.

RESUMEN

La pandemia por COVID-19 ha provocado una crisis sanitaria que ha tenido repercusiones en todos los ámbitos de la vida humana. Dicha pandemia se transformó en una nueva crisis global sin precedentes. Esta ha generado iniciativas como las medidas para la contención de la enfermedad, que van desde vacunas hasta reflexiones y cuestionamientos para replantear nuevos modelos de desarrollo basados en los principios hasta hoy conocidos de la sustentabilidad del planeta.

En el tomo 14, *Ecología, medio ambiente y sustentabilidad*, se analiza la pandemia del COVID-19 en el contexto de las enfermedades infecciosas emergentes generadas por los cambios globales que incluyen el cambio climático y los impactos negativos de las actividades humanas en los ecosistemas naturales y los servicios que proveen.²

La degradación y destrucción de los ecosistemas naturales ha ocasionado la pérdida de los hábitats naturales de muchas especies de animales y plantas, que han visto afectadas sus poblaciones tanto en tamaño como sus acervos genéticos. Esto, a su vez, ha incrementado los contactos de la fauna silvestre con poblaciones humanas, propiciando las enfermedades zoonóticas.³ Dichas enfermedades no son nuevas y ya existe una larga lista en la historia reciente de la humanidad.

² Los servicios ecosistémicos se han clasificado como servicios de soporte (productividad primaria, biodiversidad), de aprovisionamiento (de alimentos, fibras, productos medicinales y cosméticos), de regulación (del clima, de la purificación del aire y el agua, de la fertilidad de los suelos) y culturales (aspectos espirituales y estéticos).

³ Las enfermedades zoonóticas son causadas por patógenos (virus, bacterias, protozoarios, hongos) cuyos reservorios son animales silvestres o domésticos y que se transmiten al ser humano, ocasionando enfermedades infecciosas que se propagan rápidamente a nivel local e incluso a nivel global, como en el caso de la actual pandemia.

Los contactos entre la fauna silvestre con los humanos son de distinta índole, que van desde el pésimo manejo de esta fauna para su comercialización hasta la falta de regulaciones sanitarias para su consumo. La cacería furtiva, la extracción de animales silvestres como mascotas, o partes de ellos con fines medicinales o religiosos, son actividades con un alto impacto en la disminución de la biodiversidad y de la transmisión de enfermedades.

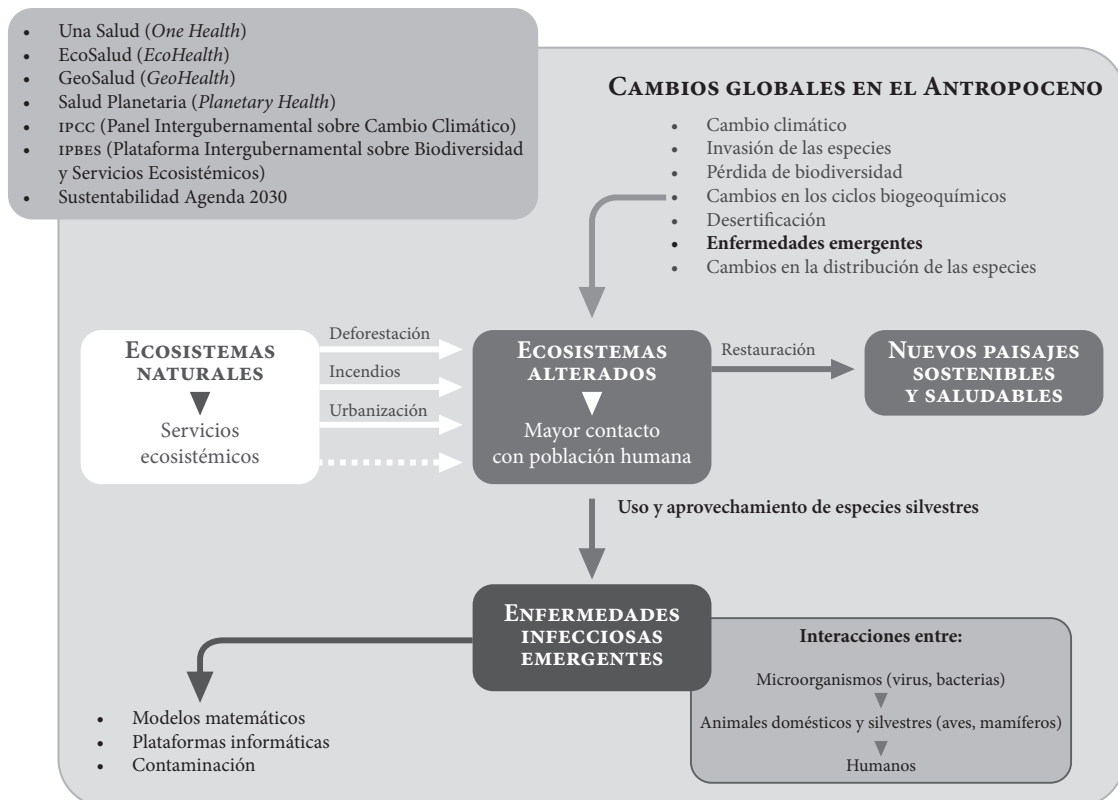
La estrecha relación que existe entre la generación de las enfermedades infecciosas emergentes y los problemas ambientales resulta tal que es impensable tratar de resolver una pandemia enfocándose únicamente en el problema de la salud humana. Un enfoque multidisciplinario e integral es necesario como se ha venido promoviendo con propuestas e iniciativas como Una Salud / EcoSalud / GeoSalud / Salud Planetaria (One Health / EcoHealth / GeoHealth / Planetary Health) por múltiples instituciones y consorcios internacionales (Figura 1).

El monitoreo de una pandemia en todas sus fases, utilizando plataformas informáticas administradas profesionalmente, así como la modelación matemática con la mejor información disponible es fundamental para la toma de decisiones para el control y seguimiento de una pandemia.

La construcción de nuevos paisajes sustentables y saludables es una de las medidas más relevantes para empezar a prevenir y contender con las enfermedades. El riesgo que existe en términos de patógenos potenciales en la fauna silvestre transmisible al humano ha sido poco estudiado. La investigación genómica, ecológica y evolutiva permitirá entender el origen de los patógenos y su papel en los diversos organismos, mostrando su potencial inmunológico, sus cambios genómicos y sus tendencias evolutivas. Estimar los nichos ecológicos de las múltiples especies que interactúan permitirá entender y controlar una pandemia, así como establecer políticas específicas para su contención y manejo.⁴

⁴ La complejidad de las interacciones múltiples que ocurren en una enfermedad infecciosa emergente es uno de los grandes temas de investigación. Estas incluyen las interacciones entre patógenos (virus, bacterias, hongos), animales domésticos y silvestres (aves, mamíferos, entre otros) y las diversas poblaciones humanas, y son de gran complejidad por sus diversas dinámicas espaciales y temporales.

FIGURA 1



PRINCIPALES HALLAZGOS

Las enfermedades infecciosas emergentes como la COVID-19, ocasionada por el virus SARS-COV-2, se ubican como uno de los grandes problemas globales que aquejan a la humanidad y coinciden con una de las crisis ambientales más graves en la historia del planeta, con procesos de degradación ambiental sin precedentes e irreversibles en una nueva época geológica denominado como el Antropoceno.⁵

⁵ En otras referencias se habla del Capitaloceno; sin embargo, el concepto de Antropoceno define una época geológica en donde existen evidencias geológicas del impacto de las actividades humanas que han afectado la vida en el planeta. Una de

Diversas enfermedades infecciosas han aparecido repetidamente en las últimas décadas en diferentes partes del mundo y tienen como denominador común el contagio por microorganismos de origen animal a poblaciones humanas. Existe una clara tendencia al incremento de las enfermedades zoonóticas.

Estas enfermedades tienen su origen último en el incremento de los contactos entre humanos y animales silvestres. Las causas de esto son múltiples: el incremento de la destrucción de los ecosistemas naturales mediante la deforestación, los cambios en el uso del suelo (e.g., expansión e intensificación de la agricultura y ganadería, actividades turísticas, crecimiento urbano, construcción de carreteras), los incendios provocados por las actividades humanas, la cacería, la comercialización y el consumo de la fauna silvestre, el tráfico ilegal de la biodiversidad, la extracción y comercialización ilegal de madera, y otros.

La incertidumbre climática y las nuevas tendencias en los regímenes climáticos ha modificado la distribución geográfica de las especies silvestres (incluyendo los microorganismos y los vectores transmisores de enfermedades), lo que ha provocado la emergencia y reemergencia de las enfermedades infecciosas.⁶ Aunado a esto, la gran movilidad de las personas ha propiciado la rápida transmisión de una enfermedad a nivel mundial. La emergencia de nuevas enfermedades infecciosas no es exclusiva de los humanos, se han incrementado también en diversos grupos de especies silvestres en la naturaleza, ocasionando una fuerte disminución de sus poblaciones. La causa última de estas es también la destrucción de sus hábitats en los ecosistemas naturales.

Los niveles de contaminación atmosférica disminuyeron en las ciudades de manera temporal debido al confinamiento; sin embargo, una vez que se levantaron las medidas restrictivas de movilidad, los niveles de contaminación retornaron a sus valores previos a la pandemia. La utilización masiva

estas evidencias es la llamada sexta extinción masiva de la biodiversidad.

⁶ Se estima que hay entre 540 mil y 850 mil diferentes virus en animales que pueden infectar a humanos, aunque esta cifra está por confirmarse en estudios futuros.

de cubrebocas, mascarillas y demás insumos médicos aumentaron los niveles de contaminación de desechos plásticos, los cuales son fuertemente contaminantes. Particularmente, los microplásticos, al entrar en la cadena alimentaria, pueden traer consecuencias negativas en la salud de los animales y de las personas que los consuman.

La investigación científica sobre los coronavirus, en particular sobre el SARS-COV-2, ha generado un gran entendimiento sobre la diversidad de los virus, su patogénesis, los mecanismos bioquímicos y moleculares de su transmisión, sus efectos en la salud humana y los posibles mecanismos de prevención. Este conocimiento se ha logrado en un tiempo sin precedentes, lo cual indica que la comunidad internacional es capaz de lograr grandes avances científicos si se trabaja de manera coordinada para resolver un problema global.⁷

En síntesis, la pandemia de COVID-19 fue una gran experiencia que generó una crisis global sin precedentes que ha dejado grandes enseñanzas. La destrucción del planeta es la causa primaria del origen de las enfermedades emergentes infecciosas, por lo que debemos de dirigirnos a la construcción de un planeta saludable y sustentable.

RECOMENDACIONES DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Recomendaciones de políticas públicas

1. Establecer el papel fundamental de los ecosistemas naturales y los servicios que proveen en las políticas públicas para enfrentar los retos sociales, económicos y ambientales en la construcción de un planeta sustentable.

⁷ Una síntesis de los avances científicos a nivel genómico se puede ver en Novelli y Bianconella (2022). Resulta importante destacar la creación de consorcios internacionales para la investigación biomédica. Un ejemplo de esto es el consorcio internacional COVID Human Genetic Effort (www.COVIDhge.com).

2. Detener la degradación de los sistemas socioambientales y cambiar las tendencias de desaparición de los ecosistemas y su biodiversidad como medidas urgentes para regular y controlar la emergencia de enfermedades.⁸
3. Elaborar estrategias y acciones para el manejo de los recursos energéticos y la explotación de los recursos naturales que coadyuven a reducir la contaminación y el uso de hidrocarburos, con la intención de prevenir los cambios en los patrones climáticos recientes.
4. Incrementar las medidas de conservación, protección y restauración de los ecosistemas naturales, salvaguardando su gran riqueza biológica y los servicios ecosistémicos que proveen. Esto reducirá los contactos entre las poblaciones humanas y los animales silvestres, disminuyendo las probabilidades de contagio y propagación de enfermedades.
5. Establecer políticas de bioseguridad que regulen y, en su caso, prohíban el tráfico, comercialización y manejo de fauna silvestre con potencial de transmisión de enfermedades zoonóticas.⁹
6. Incorporar en las políticas públicas de salud protocolos para la planeación de los cambios del uso de suelo y la restauración de los ecosistemas naturales, con el fin de detectar sitios críticos potenciales de surgimiento de enfermedades.

⁸ En este apartado se hace énfasis en las enfermedades infecciosas emergentes, pero existen otros procesos críticos asociados con esta medida, como el cambio climático, la provisión de agua, la seguridad alimentaria y otros procesos sociales ligados, como el desplazamiento de refugiados por conflictos territoriales ligados a la crisis ambiental. Ver Everard et al. (2020) para una revisión desde las ciencias ambientales y las políticas públicas.

⁹ Desde el inicio de la pandemia de COVID-19, diversos grupos de investigadores alertaron sobre la necesidad de contar con legislaciones más estrictas que regulen el comercio de la fauna silvestre y la protección de la naturaleza, con el fin de reducir la interfase entre la vida silvestre (fauna doméstica) y los humanos. Un ejemplo de esto se puede ver en Borzée et al. (2020).

7. Desarrollar monitoreos permanentes en plataformas públicas con datos básicos sobre las enfermedades infecciosas emergentes como parte de las políticas y la toma de decisiones en el sector salud.
8. Fortalecer las políticas de investigación científica para contar con programas estratégicos que estudien de manera integral el origen y las causas que generan una pandemia. Esto incluye la creación de laboratorios certificados y el fortalecimiento de redes de investigación a diferentes niveles (global, regional y nacional) para construir inventarios de virus zoonóticos, sus potenciales infecciosos y sus riesgos a la salud humana.¹⁰
9. Incluir temas sobre enfermedades infecciosas emergentes en los programas educativos de diferentes niveles, así como crear programas de divulgación científica dirigidos a diversos sectores de la población acerca de la relevancia de la prevención, atención, cuidado y resguardo para atender las enfermedades infecciosas emergentes.

LOS RETOS

El principal reto que enfrenta la humanidad es determinar cómo se puede evitar una nueva pandemia de la magnitud e impacto que tuvo la de COVID-19 y cómo priorizar la construcción real de una sociedad sustentable y equitativa que evite la destrucción del planeta y reconstruya sus procesos naturales fundamentales en armonía con el bienestar humano.¹¹

¹⁰ La creación de laboratorios certificados que cuenten con el reconocimiento de la Organización Mundial para la Salud Animal (World Organization for Animal Health) y la Organización Mundial de la Salud es fundamental para contar con inventarios de referencia de virus que incluyan datos biológicos, genómicos y geográficos. Ver Watsa y Wildlife Disease Surveillance Focus Group (2020) para una propuesta de investigación descentralizada para enfermedades zoonóticas.

¹¹ Una de las grandes reflexiones de la era post-COVID es cómo construir un mundo mejor y evitar diversas crisis globales en el corto plazo. Ejemplos de este tipo de análisis se pueden ver en Dufлот et al. (2021) y McNeely (2021). Para una perspectiva

Otro gran reto es justamente la creación de nuevas políticas públicas internacionales¹² para que países con distintos niveles de desarrollo puedan cumplir con las metas globales de sustentabilidad y así evitar la proliferación de nuevas epidemias.

La colaboración interinstitucional a escalas global, regional y nacional resulta fundamental para la definición de políticas públicas con un enfoque integral que contribuyan a evitar futuras pandemias.¹³ Probablemente, uno de los mayores retos es la predicción de nuevas epidemias, por lo que es necesario el análisis y la integración de la información de diversas fuentes sobre la emergencia de enfermedades, los sitios geográficos de alto riesgo, la diversidad de patógenos y sus portadores, las condiciones ambientales y los impactos sociales y económicos.

Esta pandemia demostró que la colaboración interinstitucional fue capaz de lograr la producción de vacunas en un tiempo inédito, al contar con un financiamiento adecuado y la voluntad de resolver un problema emergente de salud. En su momento, en las primeras fases de la pandemia, se debatía sobre la necesidad de un proyecto sin precedentes para el desarrollo de una vacuna universal haciendo uso de la gran ciencia (*big science*), equiparando esta empresa con la lograda con el desciframiento del genoma humano en el siglo pasado (Berkeley, 2020). Sin embargo, la comunidad internacional no ha logrado controlar las causas del origen de las enfermedades infecciosas emergentes. Urge realizar inversiones similares o mayores para salvaguardar el planeta y recuperar sus ecosistemas naturales y todos los servicios que proveen para aminorar las posibilidades de nuevas epidemias. La recuperación y

económica y social, que se aleja de los objetivos del tomo 14, se pueden ver McElwee et al. (2020), Lehman et al. (2021) y Yin et al. (2021).

¹² Un ejemplo de propuestas de políticas públicas internaciones innovadoras se puede ver en Barbier y Burgess (2020).

¹³ Existen iniciativas análogas como el Panel Intergubernamental para el Cambio Climático. Ver a Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services (IPBES, 2020) para conocer un planteamiento global entre los temas de biodiversidad y pandemias, y FAO et al. (2022) para un plan de acción global dentro del marco de Una Salud (One Health).

creación de ambientes saludables y sustentables es, sin duda, uno de los elementos clave para evitar la propagación de enfermedades: un planeta sano coadyuva a mantener una humanidad saludable.

Manejar (conservar, restaurar y aprovechar) los ecosistemas naturales y los servicios que proveen con un enfoque de sustentabilidad (o con un nuevo paradigma) permitirá preservar y mejorar la calidad de vida sin deterioro del planeta.

La construcción e integración de un marco conceptual dentro de un nuevo paradigma científico donde se integren las causalidades, los procesos y las interacciones entre los grandes problemas globales es, sin duda, el gran reto que enfrentan el pensamiento humano. El cambio climático, la destrucción de la naturaleza, la pérdida de la biodiversidad, la reconstrucción de ecosistemas saludables y sustentables, la redistribución espacial de la naturaleza, las enfermedades emergentes y otros fenómenos forman una compleja matriz que requiere un análisis profundo para comprender esta nueva dinámica global.¹⁴ Esto dará lugar a nuevas líneas de investigación que requerirán de nuevas teorías y metodologías propias y que generarán nuevos conocimientos.

Otro gran reto es el desarrollo de investigaciones multidisciplinarias y transdisciplinarias desde las ciencias de la complejidad, que integren un enfoque evolutivo de sistemas dinámicos de múltiples interacciones (patógenos, animales silvestres y domésticos, humanos) en contextos específicos.

La investigación ecológica y genómica de la evolución de los virus¹⁵ asociados a animales silvestres es fundamental para entender su origen, mecanismos de contagio, rutas de transmisión y efectos en humanos.¹⁶ Hasta el

¹⁴ Un análisis sobre la necesidad de la restauración ecológica con base en políticas de inversión transdisciplinarias para combatir la degradación de los ecosistemas y el cambio climático puede verse en Mansuy (2020).

¹⁵ Las tasas de mutación y recombinación y los mecanismos de adaptación a nuevos portadores (animales silvestres o domésticos) y sus respuestas inmunológicas, así como la transmisión a los humanos con diferentes efectos, son la base para entender la evolución de las enfermedades zoonóticas. Esta es una de las grandes líneas de investigación en el corto plazo.

¹⁶ En 2003, durante la pandemia provocada por el virus SARS-COV-1, la investigación

momento, todavía no hay una clara evidencia del origen de la emergencia del SARS-COV-2, continúan las investigaciones para determinar si tuvo origen en un laboratorio del que escapó o si tuvo un origen zoonótico. Aunado a esto, otro reto es estudiar la gran diversidad de coronavirus (y otros grupos de virus) en animales silvestres, que incluyen murciélagos, pangolines, civetas y perros mapaches, entre otros, y su potencial para el contagio humano, ya sea directa o indirectamente a través de otros animales intermediarios. El estudio comparativo entre los diversos coronavirus que han afectado la salud humana es importante, ya que diferentes tipos de coronavirus presentan diferentes patrones de infección, tanto en severidad como en el grado de transmisibilidad.¹⁷

Otro gran reto es el diseño y construcción de plataformas geoinformáticas en tiempo real a distintas escalas espaciales (municipios, estados, países) y temporales (días, semanas, meses) y su contribución en la toma de decisiones en los diferentes momentos de una pandemia (prepandemia, pandemia y pospandemia). Esto conducirá al desarrollo de modelos matemáticos que permitirán comprender la dinámica de las pandemias y elaborar simuladores para predecir las posibles trayectorias de las enfermedades a distintas escalas espaciales y temporales.

Finalmente, y como se mencionó en el inicio de este apartado, el gran reto que enfrenta la humanidad no es sólo determinar cómo evitar nuevas pandemias, sino también cómo evitar, detener y revertir los daños ambientales

científica sobre la replicación del coronavirus, su epidemiología, su patogénesis y las respuestas inmunológicas en humanos recibió una gran atención. Sin embargo, al poco tiempo, el interés científico disminuyó, lo cual enfatiza la necesidad de evitar que la investigación científica actual que se desarrolla en diversos laboratorios del mundo no decaiga.

¹⁷ La investigación genómica de los diversos coronavirus y sus mecanismos bioquímicos y fisiológicos de infección y propagación son fundamentales para conocer cómo los genes involucrados intervienen en la patogénesis y transmisibilidad de las enfermedades zoonóticas. Ver Perlman y Peiris (2023) para una revisión reciente de las preguntas específicas de investigación pendientes de resolver a nivel genómico y bioquímico.

globales que se han generado por las actividades humanas. La crisis ambiental ha causado más muertes y daños al bienestar de las personas, que la propia pandemia de COVID-19.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Barbier, E. B., y Joanne C. B. (2020). Sustainability and development after COVID-19. *World Development*, 135: 105082.
- Berkeley, S. (2020). COVID-19 needs a big science approach. *Science* 367 (6485): 1407.
- Borzée, A. et al. (2020). COVID-19 highlights the need for more effective wildlife trade legislation. *Trends in Ecology and Evolution*, 35 (12): 1052-1055.
- Everard, M., Paul Johnson, David Santillo, y Chad Staddon (2020). The role of ecosystems in mitigation and management of COVID-19 and other zoonoses. *Environmental Science and Policy*, 111: 7-17.
- FAO, UNEP, WHO y WOA (2022). One Health Joint Plan of Action (2022-2026). Working together for the health of humans, animals, plants, and the environment. Rome. <https://doi.org/10.4060/cc2289en>
- IPBES (2020). *Workshop Report on Biodiversity and Pandemics of the Intergovernmental Platform on Biodiversity and Ecosystem Services*. <http://ipbes.net/pandemics>
- Lehman, Paul, Silke Beck, Mariana Madruga de Brito, Erik Gawel, Matthias Grob, Annegret Haase, Robert Lepenies, Danny Otto, Johannes Schiller, Sebastian Strunz, y Daniela Thrän (2021). Environmental sustainability post-COVID-19: Scrutinizing popular hypotheses from a social science perspective. *Sustainability*, 13, 8679.
- Mansuy, N. (2020). Stimulating post-COVID-19 green recovery by investing in ecological restoration. *Restoration Ecology*, 28 (6), 1343-1347.
- McElwee, P. et al. (2020). Ensuring a post-COVID economic agenda tackles global biodiversity loss. *One Earth*, 3, 448-461.
- McNeely, J. A. (2021). Nature and COVID-19: The pandemic, the environment, and the way ahead. *Ambio*, 50, 767-781.

- Novelli, G., y Michela B. (2022). COVID-19 and molecular genetics. *Genes*, 13: 676.
- Perlman, S. y Malik P. (2023). Coronavirus research: knowledge gaps and research priorities. *Nature Reviews Microbiology*, 21, 125-126.
- Rémi, D., Baumeister, S., Burgas, D., Eyvindson, K., Triviño, M., Blattert, C., Kuparinen, A. y Potterf, M. (2021). Building up an ecologically and socially desirable post-COVID-19 future. *Sustainability Science*, 16: 1397-1403.
- Watsa, M.rinalini, y Wildlife Disease Surveillance Focus Group (2020). Rigorous wildlife disease surveillance. *Science* 369 (6500): 145-147.
- Yin, C., Zhao, W., Cherubini, F. y Pereira, P. (2021). Integrate ecosystem services into socio-economic development to enhance achievement of sustainable development goals in the post-pandemic era. *Geography and Sustainability*, 2: 68-73.

Conclusiones. Las enseñanzas de la pandemia

Los resultados de investigación, hallazgos, análisis y reflexiones expuestos en cada uno de los tomos de esta colección evidencian que la pandemia de COVID-19 ha marcado y trastocado cada espacio de nuestra vida. No hay ámbito que haya estado exento a las consecuencias de la crisis. Afectaciones y transformaciones sociales de toda índole nos hacen pensar en una época que se extenderá más allá del inicio y término oficial de la pandemia. Se habla ya de la década COVID y es probable que muchos de los efectos, y no creemos que todos sean perniciosos *per se*, se extenderán por muchos años más.

Desde el inicio de la pandemia, investigadores, grupos y comunidades académicas de la UNAM se dieron a la tarea de analizar lo que estaba sucediendo. Algunos colegas se plantearon nuevos problemas y generaron análisis originales y novedosas formas de investigación para estudiar los fenómenos asociados al COVID-19. Otros renovaron sus visiones acerca de los temas que venían estudiando en los ámbitos de la cultura, la sociedad, la economía, la salud mental, el medio ambiente, las ciudades, el campo, la sanidad y varios más, para dar cuenta de las transformaciones que la pandemia trajo a nuestras vidas.

Gracias a este ímpetu, y a que la pandemia fue también un gran estímulo intelectual para nuestros académicos y académicas, ha sido posible la presente colección. En sus páginas podrán encontrarse interesantísimos análisis y también contenidos que se convertirán en referencia obligada para el diseño de políticas públicas y la intervención social en aras de contribuir a que los

efectos de la pandemia puedan ser gestionados con menores costos sociales para las poblaciones vulnerables. Es en este espíritu que cada uno de los volúmenes que integran la colección pretende ser un material de consulta para académicas, académicos e investigadores, pero también de referencia y apoyo para organizaciones sociales, legisladores y funcionarios públicos.

En el prólogo a la colección propusimos un agrupamiento en siete grandes ejes temáticos en los que se distribuyen los quince tomos. El primero, “Economía y pandemia”, remite a los dos primeros tomos, dedicados a las desigualdades sociales y al mundo del trabajo y del ingreso respectivamente. El segundo, “Poblaciones, sustentabilidad y pandemia” engloba los análisis sobre las poblaciones rurales; las ciudades y las condiciones de habitabilidad, y los imaginarios sociales. El tercer eje es “Derecho y pandemia”, e integra reflexiones sobre el Estado de derecho; los derechos humanos y la democracia. Un cuarto eje, que hemos denominado “Salud, medio ambiente y pandemia”, alude a los tomos sobre salud mental, afectividad y resiliencia; la crisis sanitaria, y ecología, medio ambiente y sustentabilidad. Un quinto eje, “Género y pandemia” es por sí mismo el tomo dedicado al género, la violencia, las tareas de cuidado y las respuestas sociales a la crisis. El sexto, versa sobre “Filosofía, educación y pandemia” y atañe a los tomos dedicados a la educación, el conocimiento y la innovación, y a las reflexiones desde la ética y la filosofía. Por último, el séptimo eje se dedica a “Las enseñanzas desde la pandemia” con el tomo que cierra la colección.

El tomo *Pandemia y desigualdades sociales y económicas en México* muestra cómo los fenómenos económicos y sociales vinculados a las desigualdades preexistentes en nuestro país se vieron modificados o afectados por el contexto de la pandemia por COVID-19. La principal pregunta que articuló las contribuciones de este tomo fue saber si las desigualdades sociales existentes en la realidad nacional antes del estallido de la pandemia se acentuarían todavía más por el fenómeno del COVID-19. Cabe señalar que dicha cuestión fue una preocupación fundamental en el debate público nacional.

Los resultados que aquí se exponen muestran que las consecuencias de la pandemia son heterogéneas y no pueden entenderse a cabalidad solamente partir de indicadores como el ingreso, la riqueza y la capacidad de consumo.

Las y los autores conciben las desigualdades sociales como construcciones sociales históricas y políticas y, desde ese punto de vista, analizan la desigualdad y la pobreza que, si bien íntimamente relacionadas, no pueden asimilarse una a la otra.

Las mediciones internacionales del impacto de la pandemia en los niveles de pobreza mostraron que esta aumentó y, como era de esperar, el escenario de crisis sanitaria significó una reducción de ingresos que se notó en todos los estratos de la sociedad, pero las peores consecuencias las tuvieron las capas más vulnerables que ya venían arrastrando niveles fuertes de pobreza. Los informes indicaron que las desigualdades se vieron exacerbadas con el escenario del COVID-19 a escala mundial. El escenario que mejor refleja el aumento de los niveles de desigualdad por la pandemia tiene que ver con el acceso a los desarrollos tecnológicos, asociado a la mudanza del trabajo presencial al teletrabajo o trabajo a distancia.

Otro de los grandes efectos en las desigualdades, que se visibilizó y profundizó fue el referido al género. En el trabajo se presentan datos y estimaciones que demuestran que el desempleo afectó más a las mujeres que a los hombres; además, hubo un aumento de trabajo no remunerado y de cuidados al permanecer en casa por el teletrabajo y la suspensión de actividades presenciales en escuelas y guarderías.

También se agudizó una de las desigualdades históricas estructurales en la población mundial y nacional: el acceso a sistemas de salud integrales. La posibilidad de acceder a servicios de salud en un escenario de pandemia mostró todavía más la profundización de escenarios de desigualdad social en muchas partes del mundo.

En general, algo que intuíamos se confirmó: la pandemia causada por el COVID-19 evidenció que las profundas desigualdades estructurales que se generaron están sumamente relacionadas con los escenarios de desigualdad preexistente en los campos del consumo, el género, la salud, el acceso tecnológico, por mencionar algunos.

En materia de política pública, algunas de las más importantes lecciones tienen que ver con la importancia de los mecanismos de coordinación entre Gobiernos nacionales y subnacionales; la adopción de una política de

recuperación y reactivación adecuada al territorio; la cooperación entre regiones y municipalidades para reducir la competencia por recursos. En síntesis, se requiere, tanto en México como en el mundo, diseñar políticas redistributivas que consideren las enormes disparidades espaciales y regionales.

El tomo titulado *El mundo del trabajo y el ingreso* evidencia que las afectaciones más graves fueron para los sectores que ya eran vulnerables antes de la pandemia. Entre ellos, los trabajadores informales y, dentro del sector formal, los más jóvenes y los de menores ingresos, quienes fueron los primeros en perder su empleo. De la misma forma que en el tomo 1, en este se da cuenta de la persistencia de las desigualdades estructurales de género en el trabajo y en la organización del cuidado.

Las repercusiones de la pandemia en el campo laboral fueron diferenciadas por regiones y por tipos de actividad económica; incluso se apreciaron quiebres en la tendencia histórica de la mayoría de los indicadores laborales. Destaca la pérdida de 1.3 millones de empleos formales en 2020 y una gran afectación en el empleo informal.

La pandemia es vista como un momento crítico y también como una oportunidad para replantear nuestro desarrollo. En lo que hace al mundo del trabajo, se recomienda establecer un nuevo contrato social que acelere el paso hacia una economía más sólida y una sociedad más incluyente. Esto es, garantizar el ingreso digno y la seguridad social universal a toda persona que trabaje.

La pobreza, el empleo y las desigualdades sociales están íntimamente relacionados. Una población puede encontrarse empleada y vivir en pobreza debido a la enorme desigualdad salarial. La salud y la seguridad en el empleo tampoco están garantizados para más de la mitad de la población mexicana.

Se hace necesaria una política económica que acelere y sostenga el incremento del poder adquisitivo, a fin de que aumente con ello la demanda interna, la productividad y el empleo en un círculo virtuoso que genere bienestar. La disyuntiva entre procurar salud pública o sostener la economía en movimiento resulta falsa y contraproducente. Se requiere una política fiscal anticíclica con expansión del gasto público que se oriente a los sectores sociales y productivos más afectados. Se precisan instituciones sólidas, expansión

del gasto público, concesiones fiscales y otros mecanismos que se encaminen a alcanzar empleo decente y salario digno.

Como mencionamos anteriormente los problemas de las poblaciones y la sustentabilidad fueron el eje de tres tomos presentes en la colección *Afectaciones de la pandemia a las poblaciones rurales en México; Los imaginarios sociales de la pandemia, y Ciudades mexicanas y condiciones de habitabilidad en tiempos de pandemia*. Podemos observar en las tres obras un eje transversal que da cuenta de la manera en que se afectó, modificó y combatió la pandemia desde el punto de vista de la comunidad, ya sea rural (tomo 3) o urbana (tomo 12), así como la forma en que las relaciones entre los miembros de la comunidad pudieron solventar escenarios de crisis sanitaria que se extendió a crisis económicas, sociales y culturales.

El tomo 3 nos ofrece los resultados de investigaciones sobre los efectos de la pandemia en pequeños pueblos rurales de nuestro país. Concibiendo a la pandemia como un hecho social total, los autores dan cuenta de las muy diversas formas en que la pandemia afectó a poblaciones y territorios rurales. Los autores del tomo advierten que a las poblaciones rurales y campesinas les ha tocado enfrentar diversas crisis, y ello las ha llevado a poner en acción mecanismos materiales y simbólicos de supervivencia que permiten dar significado a la salud, la enfermedad y la muerte, lo mismo que enfrentar las carencias pasadas y actuales.

Se hace una revisión de las maneras en que, desde condiciones estructurales de desigualdad, se pudo enfrentar la crisis sanitaria, formas de cuidado y autocuidado entendidos desde una postura de comunidad y no individual, a diferencia de lo que podría pensarse en escenarios urbanos. Así, se pudo observar cómo las comunidades rurales, para enfrentar la crisis sanitaria, echaron mano de sus prácticas tradicionales; las cuales tienen que ver no solo con la salud, sino con una manera de concebir la alimentación y el mantenimiento social. Esto lo procuran, de acuerdo con los autores, mediante “mecanismos materiales y simbólicos de sobrevivencia que guardan en su acervo cultural”, tradiciones que reflejaron el conocimiento colectivo que se conserva.

Las sociedades rurales y la persistencia de sus redes solidarias, la presencia de modelos alternativos de intercambios, el mantenimiento de relaciones

de cuidado y de prácticas de reproducción social alimentaria a pesar del distanciamiento social son fenómenos que muestran esas maneras tradicionales de sobrellevar la crisis, pero también caminos distintos de combatirla que permitieron conservar un tejido social tradicional. Recurrieron a redes de apoyo y solidaridad, al sistema de trueque e intercambio de productos, a compartir alimentos, cuidados, medicamentos, plantas medicinales, religiosidad: todo lo resguardado en su memoria colectiva y en sus referentes culturales.

El tomo titulado *Los imaginarios sociales de la pandemia* se centra en los impactos culturales de la pandemia del COVID-19. La principal pregunta que recorre la investigación es ¿cómo repercutió la situación de crisis por el COVID-19 en las percepciones sociales? Así, aborda las maneras en que se enfrentó y se quedó en las subjetividades el escenario de pandemia, las formas en que se vieron afectados y modificados ámbitos sociales íntimos y domésticos. Es un trabajo a ras de campo que, con metodologías y herramientas como las entrevistas, los grupos focales, las encuestas, los análisis mediáticos e informativos, busca sacar a la luz lo que la pandemia movió en las subjetividades colectivas e individuales.

El entramado de los imaginarios y su posibilidad de estudio es sumamente importante en periodos de crisis como que el vivimos. Para las y los autores, estas construcciones sociohistóricas muestran la visión que un grupo social tiene de la realidad, y que la manera de construirla y de reproducirla no son construcciones que se quedan en el ámbito abstracto, sino que tienen una referencia concreta en la materialidad, en la realidad cotidiana. La forma en que estos acervos históricos culturales se manifestaron en el escenario de pandemia también marcó el accionar de las comunidades y su combate y posible salida de la crisis. De igual modo, algo muy importante, la manera en que se ha integrado también a dicho acervo es un fenómeno social que debe ser estudiado y comprendido.

La pandemia no solo ha tenido repercusiones en el aspecto de la salud, también, partiendo desde el ámbito de los imaginarios, podemos observarla en la forma en que las comunidades compartirán lo que sucedió, la manera en que lo van a nombrar para contarlo, para guardarlo en su acervo de conocimiento práctico histórico y que pondrán en uso en múltiples momentos posteriores.

Por lo anterior, la pregunta que cierra estas investigaciones es ¿desde dónde nos situamos para pensar la pandemia? Eso influirá profundamente para la reproducción cultural y social de las comunidades.

El eje que organiza estos tomos lo cierra el número 12: *Ciudades mexicanas y condiciones de habitabilidad en tiempos de pandemia*. En él se presentan resultados de investigaciones empíricas sobre los efectos que ha tenido la pandemia en algunas ciudades mexicanas. Las y los autores que participan en este libro aportan a la comprensión de las maneras en las que la crisis sanitaria afectó la vida económica y social, de acuerdo con las desiguales condiciones de habitabilidad que ofrecen las ciudades mexicanas a diferentes sectores. El marcado crecimiento de la pobreza urbana, las condiciones de salubridad de la vivienda en alquiler, las dificultades para pagar una renta o sostener las cuotas de las hipotecas fueron algunos de los problemas agravados por la pandemia.

Las ciudades urbanas son estructuralmente desiguales: aunque se habite una misma ciudad, las diferencias son extremadamente marcadas si se vive en colonias o comunidades populares a si se viven en espacios exclusivos. El acceso a servicios, tecnologías, transporte eficiente y de calidad, son características que se deben tomar en cuenta para comprender la diversidad de factores que afectaron a los pobladores urbanos. En ese tomo se muestran dichas diferencias a partir de estudios de caso, análisis de políticas públicas y de programas gubernamentales.

Un largo listado de recomendaciones de políticas públicas se deriva de cada uno de los capítulos de este tomo. Todas ellas están encaminadas a generar mejores condiciones para la vida en las ciudades mexicanas, tomando en cuenta la diversidad de actores que se relacionan y las construyen en la práctica. Se presentan recomendaciones en torno a habitabilidad, combate a la pobreza, vivienda, personas en situación de calle, migración, espacios públicos, movilidad, empleo, salud, turismo, riesgos naturales y gobernanza, entre otros.

Un tercer eje temático que ocupa un amplio espacio en nuestra colección es el relativo al “Derecho y pandemia”, con tres tomos: *Estado de derecho*; *Derechos humanos*, y *Democracia en tiempos difíciles*. Existen líneas de investigación compartidas en dichos tomos, una de ellas tiene que ver con

los derechos humanos y el reto de garantizarlos en un contexto de pandemia. Derechos humanos básicos que en un contexto de crisis pueden verse afectados por las medidas y mecanismos que se echan a andar para dar respuesta a situaciones de emergencia. No solo se trata del derecho a la salud, sino también del derecho a la participación democrática en todos los ámbitos sociales, incluido el del combate a la pandemia, o el derecho a la información y a los desarrollos tecnológicos que permitan sortear escenarios de crisis como el que vivimos. Atrás de todo ello se encuentra la preocupación por construir y fortalecer una democracia sólida, incluso durante escenarios de crisis, como lo fue la pandemia del COVID-19.

El tomo titulado *Estado de derecho* analiza las repercusiones de la crisis sanitaria en el ámbito de los derechos humanos, de los controles constitucionales, del federalismo y la democracia, y también del proceso de militarización que asomó en nuestro país durante este periodo. Entre las muchas recomendaciones de política pública que se desprenden del contenido del libro, destaca la necesidad de robustecer los controles intra e inter orgánicos de los poderes legislativo y judicial respecto de las medidas impulsadas por el Ejecutivo durante la crisis.

El libro sobre *Derechos humanos* enfatiza la necesidad de cumplir con los estándares de organismos regionales como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, para que los Estados garanticen el cumplimiento de los derechos humanos. Uno de ellos, de crucial importancia, es la protección de la salud en este momento excepcional, que se traduce en gran medida en la elaboración y buena distribución de las vacunas. Otros derechos se refieren a la educación, al trabajo digno, a la vida libre de violencia, a la protección de niñas, niños y adolescentes. Un listado abundante de recomendaciones de políticas públicas, muchas de ellas de carácter preventivo, son ofrecidas en este tomo que remata con el análisis de los retos para el futuro cercano en materia de derechos humanos.

La democracia en tiempos difíciles postula que los retos para la construcción de una vida plenamente democrática no solo se sitúan en el escenario de crisis sanitaria que después se demostró como crisis social, cultural, económica y política, sino que se debe poner atención en las problemáticas que

veníamos arrastrando pero que se profundizaron durante la contingencia. Debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades (matriz DAFO) fueron analizadas para identificar cuatro escenarios políticos de la pandemia: el que la crisis sanitaria se suma a los obstáculos políticos existentes; aquel en el que se suma a los problemas socioeconómicos previos que amenazan la consolidación democrática; el que evidencia las fortalezas institucionales de la democracia, y, finalmente, aquel que se erige como oportunidad para reorientar el quehacer público y gubernamental, siempre y cuando se sostengan las condiciones democráticas.

La respuesta democrática a situaciones como la pandemia implica la participación de todas y todos, no solo del Estado. Debe considerarse la participación y el esfuerzo de las entidades federativas, así como de los sectores privado y social. La democratización implica también la construcción de escenarios marcados por una cultura de prevención con corresponsabilidad social; el combate a las desigualdades y la lucha por que todos gocen de los mismos derechos implica una manera más democrática de estar preparados para enfrentar escenarios de contingencia.

El eje referido a la salud y el medio ambiente en tiempos de pandemia está integrado por tres tomos: *Salud mental, afectividad y resiliencia*; *La crisis sanitaria*, y *Ecología, medio ambiente y sustentabilidad*. Estas investigaciones evidencian la riqueza del diálogo que se ha establecido entre las ciencias biológicas, las ciencias sociales, las humanidades y la filosofía para estudiar, comprender y proponer medidas de superación de la pandemia. Lo anterior porque la pandemia, como fenómeno biológico, epidemiológico, de salud, no puede entenderse sin hacer referencia a las narrativas, percepciones, imaginarios y concepciones filosóficas acerca de este, y tampoco sin las dimensiones económicas, sociales, políticas y jurídicas que conforman esta crisis sanitaria que muy pronto se conoce como una verdadera crisis social e incluso civilizatoria.

El tomo titulado *Salud mental, afectividad y resiliencia* se encarga de analizar y reflexionar en torno a problemáticas emocionales (miedo, ansiedad, soledad, tristeza, depresión) que se generalizaron como consecuencia de la pandemia de COVID-19 en la población mundial. Una de las principales

preocupaciones es el notable aumento del uso de sustancias como el alcohol y las drogas, así como de la violencia doméstica o el suicidio. También se analizan las situaciones de duelo y se ofrecen reflexiones filosóficas sobre la muerte en este aciago periodo.

Entre los principales hallazgos se encuentra que el miedo al contagio, la ansiedad, la sensación de soledad y la tristeza profunda fueron respuestas generalizadas en la población mundial frente al COVID-19. El confinamiento fue un gran desencadenante de estrés, y el duelo por las pérdidas de seres queridos sin posibilidad de despedirlos acentuó los problemas de depresión.

Aunado a lo anterior, se encontraron altas tasas de secuelas neuropsiquiátricas entre quienes requirieron hospitalización y sobrevivieron al contagio del SARS-COV-2: trastorno cognitivo, fatiga, ansiedad y depresión, estrés post-traumático y otras manifestaciones, como cefalea, temblor, insomnio, vértigo, entre otras.

Mención aparte merecen las afectaciones en la infancia. La sobreestimulación visual a la que los niños estuvieron expuestos durante el confinamiento influyó en problemas de atención en el momento de regreso a las aulas. Se suman a ello afectaciones como irritabilidad, pesadillas, problemas del sueño, problemas de conducta, etcétera.

Entre las quince recomendaciones de política pública ofrecidas en este tomo cabe resaltar el llamado a superar una visión de la solidaridad ligada a momentos de crisis para, en cambio, construir comunidades que se conduzcan de manera cotidiana por prácticas solidarias. Para ello, hace falta la educación de ciudadanos y servidores públicos sobre orientaciones cognitivas y emocionales virtuosas.

El tomo titulado *La crisis sanitaria* nos entrega una visión panorámica del sector sanitario y del cuidado de los enfermos de COVID-19. Ofrece una contextualización del sistema de salud precario que se tenía a la llegada de la pandemia y del desarrollo posterior de mecanismos para dar respuesta a la crisis sanitaria. En uno de sus capítulos se analiza la utilización de modelos matemáticos por el grupo de trabajo que conformó la Comisión Especial para la Atención de la Emergencia por el COVID-19 en la UNAM. Su trabajo permitió, desde el principio de la pandemia, hacer recomendaciones y acciones de

comunicación del riesgo a toda la población del país. Se analiza también la investigación clínica en nuestro país durante los primeros meses de pandemia y se identifican dieciséis retos que enfrentó y enfrenta aún el sector sanitario, así como recomendaciones respecto a cada uno de ellos. Así, por ejemplo, al reto de la disponibilidad limitada de vacunas y medicamentos antivirales se recomienda el establecimiento de reservas estratégicas de vacunas, medicamentos antivirales de emergencia y, sobre todo, recuperar la capacidad de producción nacional de las dosis.

Cierra este eje el tomo número 14, titulado *Ecología, medio ambiente y sustentabilidad*. En este libro, la pandemia es analizada en el contexto de las enfermedades infecciosas emergentes producto del cambio climático y las actividades humanas en los ecosistemas naturales y los servicios que proveen. La destrucción de los ecosistemas naturales, los incendios, la cacería, la comercialización y consumo de fauna silvestre, el tráfico ilegal de la biodiversidad, la extracción y comercialización ilegal de madera son algunas de las causas de este tipo de enfermedades.

Entre los retos aquí enunciados está el de la investigación ecológica y genómica de la evolución de los virus asociados a animales silvestres. Hasta ahora, cabe recordar, no hay una clara evidencia del origen de la emergencia por el virus SARS-COV-2. Un reto más consiste en estudiar la gran diversidad de coronavirus y sus posibles patrones de infección, así como diseñar y construir plataformas geoinformáticas en tiempo real, a distintas escalas espaciales (municipios, estados, países) y temporales (días, semanas meses), para contribuir en la toma de decisiones en los diferentes momentos de una pandemia (prepandemia, pandemia y postpandemia).

La pandemia COVID-19 generó una crisis global sin precedentes que ha dejado grandes enseñanzas. La primera de ellas es que la destrucción del planeta es la causa primaria del origen de las enfermedades emergentes infecciosas. De allí que el principal reto sea el de construir un planeta saludable y sustentable. Esto es, no solo determinar cómo evitar nuevas pandemias, sino cómo detener y revertir los años ambientales globales. La crisis ambiental, se señala aquí, ha causado más muertes y daños al bienestar de las personas que la propia pandemia.

El noveno tomo de esta colección, y que corresponde al quinto eje, se encarga de una problemática sumamente importante y que se ha situado como uno de los principales debates en nuestra sociedad: el papel de las mujeres. *Género, violencia, tareas de cuidado y respuestas sociales a la crisis* analiza el accionar de las mujeres en un escenario de pandemia, donde ellas se han situado a la cabeza de actividades fundamentales que tienen que ver con los cuidados, así como con las estrategias de prevención, sanación y mitigación. Ahí, la noción transversal a todos los trabajos de investigación es la del *cuidado*, entendido como el posibilitador de mantenimiento de una resistencia amplia ante las consecuencias de la pandemia.

Se muestra el nivel de explotación que en su mayoría recayó sobre las mujeres durante el periodo de confinamiento, pues hubo una fusión entre las actividades laborales, educativas y las referidas al sostenimiento y mantenimiento del hogar. Es aquí donde la noción de cuidado aparece en múltiples acciones y circunstancias: desde los cuidados cotidianos, presentes antes de la pandemia, hasta los que impuso el confinamiento, como evitar los contagios, o bien, el sostenimiento cuando existía la enfermedad, al igual que muchas actividades de trabajo no remunerado.

Las reflexiones y análisis aquí vertidos reconocen la deuda social generada por una práctica que recae mayoritariamente en las mujeres y que debe ser resuelta desde una visión en la cual el trabajo de cuidados sea resignificado y atendido como una práctica justamente valorada, de responsabilidad social, colectiva, corresponsable y comunitaria. Por ello, el volumen invita a revisar el trabajo de cuidados desde aproximaciones más horizontales e interseccionales, pensadas desde un enfoque intercultural y regional, a fin de responder a los diferentes contextos que atraviesan la vida de las mujeres.

Finalmente, con el eje sobre la filosofía y la educación en la pandemia, cerramos estas conclusiones con dos tomos, titulados *Educación, conocimiento e innovación*, y *Reflexiones desde la ética y la filosofía*. El primero de ellos, el tomo 10, analiza cómo se transformó el escenario de la docencia. Pasar de las aulas a lo digital de forma tan repentina trajo consigo problemáticas que no se tenían en cuenta, como el cambio de prácticas y de relación entre profesor y alumno, que además se complicó con las desigualdades en lo

que se refiere al acceso a las tecnologías tanto en el ámbito cotidiano como en un contexto mundial. Mudar el espacio escolar al ámbito digital significó que el espacio familiar se hiciera parte del proceso de la enseñanza, pero también se integraron los problemas que en él existían: conflictos presentes en la presencialidad que se trasladaron a lo digital.

De los hallazgos aquí expuestos se desprenden recomendaciones de políticas públicas que se enfocan en disminuir la brecha digital y, para ello, se propone una importante inversión en infraestructura de telecomunicaciones que garantice el acceso generalizado a la red; también la inversión en la formación y capacitación docente para el dominio de las nuevas formas de enseñanza-aprendizaje que la pandemia prohijó.

El tomo *Reflexiones desde la ética y la filosofía* nos ofrece debates sustanciales para un escenario como el de la pandemia: muestra cómo la ética y la bioética tienen mucho que decir para dotar de sentido a escenarios contingentes que desde una mirada superficial pareciera que carecen de él. Las y los autores coinciden en que el primer imperativo ético se refiere a los niveles de pobreza que se visibilizan y se acentúan en épocas como ésta. La pandemia, dicen, ha sido como un medio de contraste en el cual se resaltó con toda su crudeza el cáncer de nuestra sociedad: la pobreza.

A partir de lo anterior, también es posible la creación de propuestas para políticas públicas que permitan solventar la contingencia y al mismo tiempo la generación de escenarios de igualdad entre la población. El combate a la pobreza está presente en la elaboración de dichas políticas: cómo generar sentidos cuando el quedarse en casa significaba no obtener los recursos suficientes para la subsistencia. Y el combate a la pobreza va de la mano con una reflexión que también se comparte en la investigación, que la pandemia nos hizo más evidente un escenario de finitud, de que la vida siempre conlleva la necesaria desaparición futura: la muerte. Por ello, las políticas públicas deberían garantizar el disfrute de la vida, explotar las cualidades del ser humano para terminar de comprender el sentido que tenemos que construir.

Con este breve recorrido de cada uno de los tomos que conforman la colección *La década COVID en México: los desafíos de la pandemia desde las ciencias sociales y las humanidades*, ponemos en sus manos estos resultados

y estas enseñanzas de investigación y reflexión colectiva pensadas para coadyuvar en la mejor comprensión de lo que pasó en cada una de las dimensiones que hicieron de la pandemia un fenómeno global que pueden entenderse como un hecho social total. Sabemos que son aportes que siguen su curso y que encontrarán vías de reflexión nuevas y derroteros de investigación que no terminan aquí. Este conjunto es apenas un avance en la investigación y reflexión interdisciplinaria que nos permite comprender mejor qué paso durante la pandemia, cuáles fueron sus consecuencias, pero también encontrar rutas que nos permitan superarla al tiempo que abrazamos las enseñanzas y formas de vinculación que resultaron tan novedosas como benéficas.

La década COVID en México. Los desafíos de la pandemia desde las ciencias sociales y las humanidades, a través de sus quince tomos, es tan solo una pequeña prueba de que la UNAM no se detuvo. Desde nuestras casas, cubículos y salas de reunión, de forma virtual, híbrida y después presencial, trabajamos con ahínco para ofrecer respuestas sobre esta crisis a la nación a la que nos debemos.

La primera edición de *Las enseñanzas de la pandemia*, coordinada por Guadalupe Valencia García, Leonardo Lomelí Vanegas y Néstor Martínez Cristo, editada por la Coordinación de Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México, se terminó de imprimir el 10 de junio de 2023 en los talleres de Litográfica Ingramex, s. A. de C. V., Centeno 162-1, Granjas Esmeralda, Iztapalapa, 09810, Ciudad de México. El tiraje consta de 300 ejemplares impresos en papel Holmen Book Cream de 55 g los interiores, y en cartulina sulfatada de 14 puntos los forros; tipo de impresión: digital; encuadernación: rústica pegada. En la composición se utilizó la familia tipográfica Minion Pro de 8, 9 y 12 pt. Cuidado de la edición, corrección de originales y lectura de pruebas: César Alan Malvárez Hernández (Estudio Glifo); diseño tipográfico: Irma G. González Béjar; formación: Juan Carlos Cué Vidal (Estudio Glifo); diseño de la identidad visual de la colección: Fernando Garcés Poó; coordinación y gestión editorial de la colección: Yuritzi Arredondo Martínez. La coordinación editorial estuvo a cargo del Departamento de Publicaciones y Comunicación de las Ciencias y las Humanidades del CRIM-UNAM.

Tomo 15
La década COVID en México
Las enseñanzas de la pandemia



Esta obra presenta de forma sintética los resultados de la reflexión colectiva que ofrece la colección *La década COVID en México* en sus catorce tomos. Aquí encontramos los hallazgos, análisis, interpretaciones, reflexiones y recomendaciones de política pública sobre cada temática abordada por las plumas expertas convocadas por las y los coordinadores de los volúmenes.

El seminario “La década COVID en México”, donde cada grupo de investigación expuso sus resultados, propició un diálogo enriquecedor entre quienes cultivan las ciencias sociales, las humanidades, las ciencias de la salud y las ciencias biológicas en torno a la crisis sanitaria y humanitaria que nos sacude desde finales de 2019.

El tomo es botón de muestra de toda la colección: nos presenta, desde una mirada interdisciplinaria y colectiva, una visión integral de los efectos de una pandemia que, se calcula, estarán presentes por lo menos durante una década. En su conjunto, la colección evidencia que la UNAM no se detuvo: desde nuestras casas, cubículos y salas de reunión, de forma virtual, híbrida y después presencial, trabajamos con ahínco para ofrecer respuestas sobre esta crisis a la nación a la que nos debemos.



SECRETARÍA GENERAL
Universidad Nacional Autónoma de México



DGCS
Dirección General de Comunicación Social



**COORDINACIÓN
DE HUMANIDADES**